

LIBRERIA JIMENEZ

Mayor, 66 - 68
MADRID

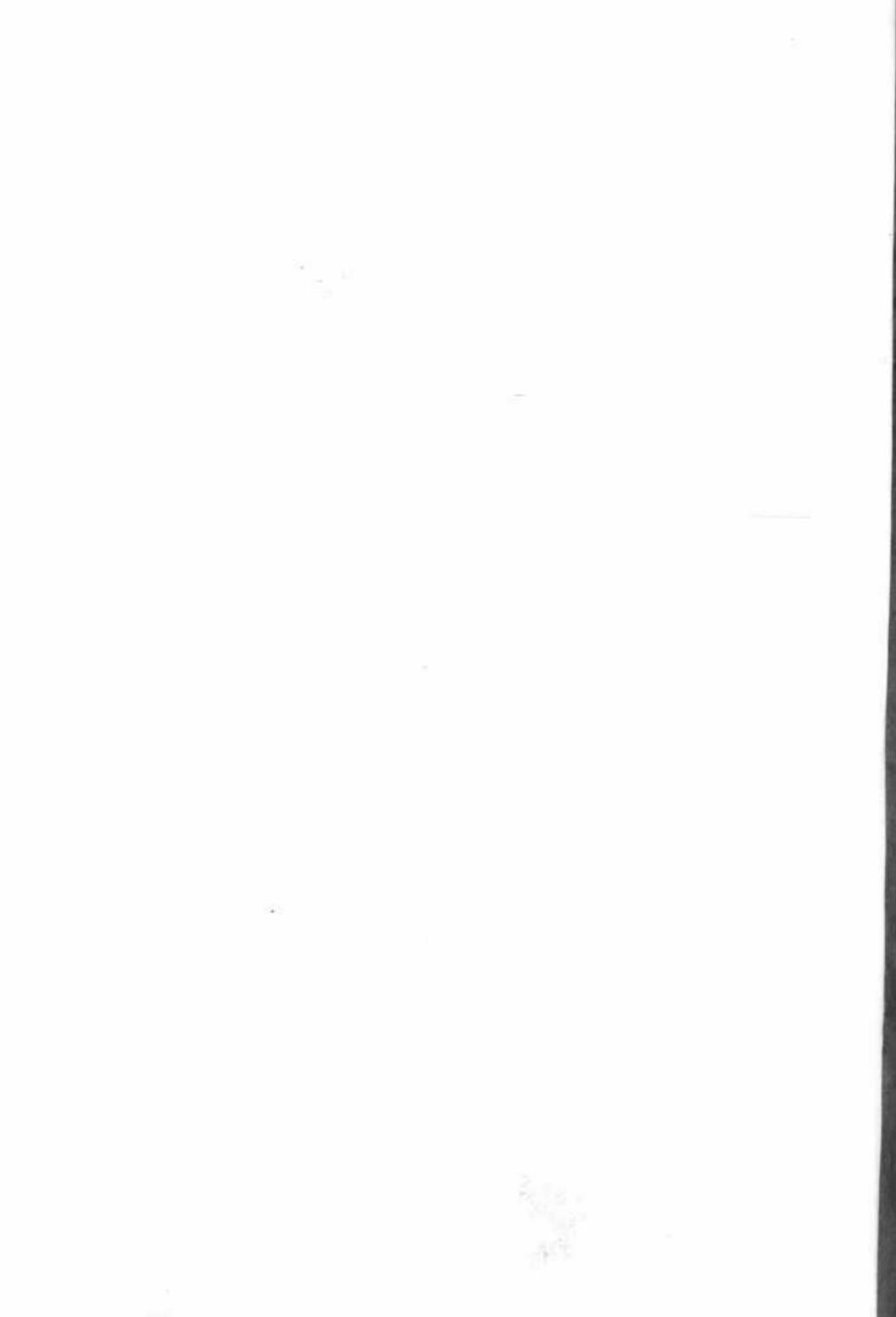






DGCL
A

c. 1118387
t. 96004



**DEL ESPÍRITU
DE ASOCIACION
APLICADO**

Á CUANTO PUEDE INTERESAR AL PRO-COMUNAL
DE UNA NACION Y AL FOMENTO DE LA RIQUEZA
PÚBLICA Y PRIVADA.

ESCRITA EN FRANCES

POR EL CONDE ALEJANDRO DE LABORDE,
individuo de la Cámara de los Diputados, y autor del Itinerario
de España y Portugal.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR EL MARQUÉS DE SANFELICES,
*Conde de Alcolea, Grande de España, Prócer del Reino,
Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Sócio de
Número de la Real Sociedad Patriótica Zamorana, Académico
honorario de la Real de Bellas Artes de la Purísima
Concepcion de esta Ciudad de Valladolid, Comandante de su
Batallon de Milicia Urbana, etc.*

VALLADOLID:

IMPRENTA DE APARICIO.

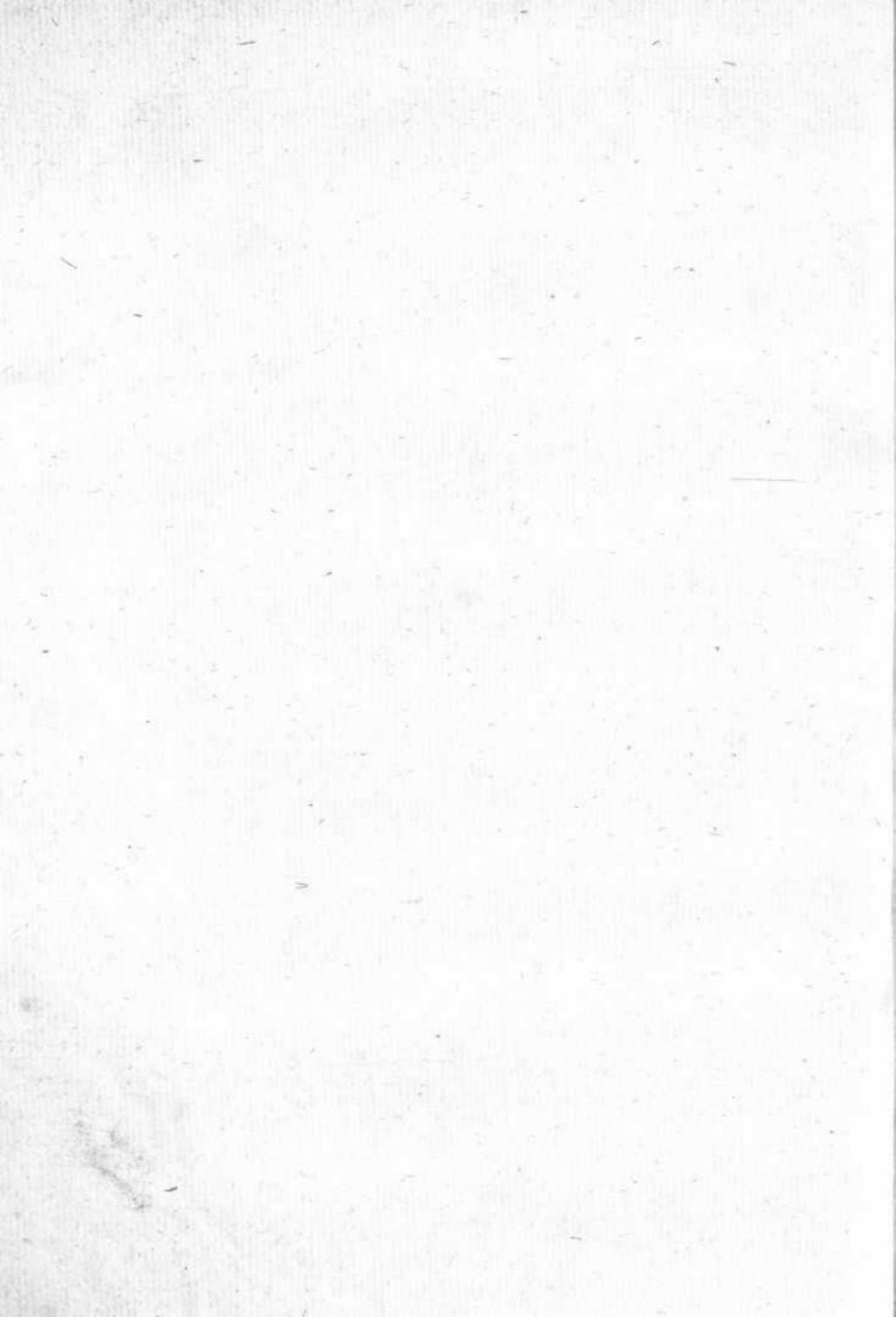
1854.





UNITED STATES

DEPARTMENT OF JUSTICE



DEL ESPÍRITU

DE ASOCIACION.

DEL ESPÍRITU

DE ASOCIACION.

R3C

**DEL ESPÍRITU
DE ASOCIACION
APLICADO**

**Á CUANTO PUEDE INTERESAR AL PRO-COMUNAL
DE UNA NACIÓN Y AL FOMENTO DE LA RIQUEZA
PÚBLICA Y PRIVADA.**

ESCRITA EN FRANCES

POR EL CONDE ALEJANDRO DE LABORDE,
individuo de la Cámara de los Diputados, y autor del Itinerario
de España y Portugal.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR EL MARQUÉS DE SANFELICES,
*Conde de Alcolea, Grande de España, Prócer del Reino,
Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con egercicio, Sócio de
Número de la Real Sociedad Patriótica Zamorana, Académico
honorario de la Real de Bellas Artes de la Purísima
Concepcion de esta Ciudad de Valladolid, Comandante de su
Batallon de Milicia Urbana, etc.*

VALLADOLID:

IMPRENTA DE APARICIO.

1834.

DEL ESPÍRITU
DE ASOCIACION
APLICADO

A UNO DE LOS INTERESES DE PRO-COMUNAL
DE LA ACCION Y DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN
INDIVIDUA Y PRIVADA.

El Capítulo 2.º del Libro 1.º se hallará al folio 309.

El Capítulo 3.º de id. al folio 317. **POE EL GOBIERNO**

La Sección 4.ª del Capítulo 2.º, Libro 2.º, al folio 331. **DE**

El Capítulo 4.º del Libro 2.º al folio 339.

POE EL MANEJO DE LAS FINANZAS
Cada de ellos, cuando se le haya de hacer el caso.
Cada de ellos, cuando se le haya de hacer el caso.
Cada de ellos, cuando se le haya de hacer el caso.
Cada de ellos, cuando se le haya de hacer el caso.
Cada de ellos, cuando se le haya de hacer el caso.
Cada de ellos, cuando se le haya de hacer el caso.
Cada de ellos, cuando se le haya de hacer el caso.
Cada de ellos, cuando se le haya de hacer el caso.
Cada de ellos, cuando se le haya de hacer el caso.
Cada de ellos, cuando se le haya de hacer el caso.

AL PÚBLICO

EL TRADUCTOR.

Habiendo llegado á mi noticia el grande y justo aprecio que merecía en París la obra del Conde de Laborde, intitulada: *DEL ESPÍRITU DE ASOCIACION*; apenas la hube leído con la meditacion debida, cuando empecé á sospechar que pueden hallarse muy pocas tan capaces de contribuir á la prosperidad, riqueza y engrandecimiento de una nacion; por que separándose de vanas teorías, enseña, por decirlo asi, prácticamente el camino de enriquecerse, tanto los particulares como los pueblos; enseña tambien á los hombres á unirse, tratarse como amigos para contribuir al bienestar comun de los asociados, y á ser pacíficos, amantes de la tranquilidad y el orden, y sumisos á las leyes y autoridades; porque sin estas circunstancias, ni puede establecerse el crédito, ni tener buen éxito ninguna empresa de utilidad pública ó privada; inspi-

rará, en fin, el amor á la Soberana benéfica que protege con poderosa mano el acrecentamiento de la prosperidad pública y particular.

Estas consideraciones me suscitaron la idea de que traducida á nuestra lengua podría contribuir, tal vez mas que otra alguna, á que se logren prontamente los paternales deseos de nuestra augusta é incomparable **REINA GOBERNADORA**, tan vehementemente dirigidos al fomento general del Reino en todos los ramos de la industria. Concebida esta idea, no me arredraron para acometer la empresa de hacer este servicio á mi país (pagando asi en parte la deuda que con él tenemos todos contraida) las dificultades que ofrece el presentar una traduccion, algo diferente del vulgo de las traducciones.

Bien hubiera querido yo dar en el importante capítulo de las Asociaciones Municipales una idea de la historia de estas corporaciones en España hasta nuestros dias, pero carezco de los datos necesarios para ello; asi como para haber dado una noticia de las asociaciones y compañías de todas clases que al presente existen ó han existido en nuestra pátria.

Educado en Francia en mi primera edad, su lengua me es bastante familiar, pero por la razon misma de haberla aprendido en el país, del mismo modo que la aprenden los naturales,

estoy muy poco hecho á compararla con la nuestra, poquísimamente versado en la traducción, siendo esta la primera que sale á luz; por este motivo no dudo, que á pesar de todo el esmero y cuidado que en ella he procurado poner, se encontrarán mil defectos, pero tampoco dudo que el público los disculpará con indulgencia en favor de la utilidad que puede producir la obra, único objeto que me he propuesto: para lograrle de lleno he procurado ceñirme lo mas posible al texto, separándome de él tan solo cuando me ha parecido necesario, á fin de facilitar su inteligencia á toda clase de personas.

estoy muy poco hecho ni comparables con la inmensidad, población varada en la traducción, siendo esta la primera que sale al luz; por este motivo no dudo, que si pesar de todo el esmero y cuidado que en ella he procurado poner, se encuentran mil defectos, pero tampoco dudo que el público los disculpará con indulgencia en favor de la utilidad que puede producir en obra, tanto objeto que me he propuesto: para lo pronto de lleno he procurado escribir lo más posible al texto, según transcribe de él tan solo cuando me ha parecido necesario, si he de facilitar su inteligencia de toda clase de personas.

Después de haberme ocupado en el cumplimiento de los deberes de las Asociaciones Municipales, me he dedicado a la historia de esta ciudad, para que se conozca mejor su origen y sus progresos, así como para haber dado una noticia de sus asociaciones y comunidades.

El fin de esta obra es dar a conocer a los ciudadanos de esta ciudad su origen y sus progresos, así como para haber dado una noticia de sus asociaciones y comunidades.

El fin de esta obra es dar a conocer a los ciudadanos de esta ciudad su origen y sus progresos, así como para haber dado una noticia de sus asociaciones y comunidades.

PREFACIO.

Parece que en todos tiempos fue absolutamente desconocido el principio de la Sociedad y su eterno móvil, colocábale cada uno en su interés particular ó en las ideas que le dictaban sus pasiones, mientras consiste tan solo en un interés único, en una pasión exclusiva, *el trabajo*, el trabajo ilustrado, asiduo, independiente. Este creador de todos los bienes, de todas las riquezas, digno de que todo se le sacrifique, merecedor de todos los homenajes, no se contenta con una protección muchas veces pasajera, necesita para desarrollarse completamente de combinaciones inmediatas que se hallen mas próximas á él, que estén mas en armonía con los principios que le dirigen; necesita protectores, y guías, modelos y apoyos, es preciso que sea ilustrada para que su acción produzca todo el efecto de que es capaz, é indispensable el que goce de tranquilidad é independencia para adquirir las luces que la son absolutamente precisas.

En vano se disputará sobre las diversas cau-

sas de las revoluciones, la verdadera, la principal, ó mas bien la única, ha sido siempre la miseria, madre del descontento; las ocurrencias particulares solo son causas ocasionales que dan fuego á la ya cargada mina; asi es que los gobernantes que creyeran salvar á un país con solo ocurrir á las circunstancias del momento, se parecerían á los médicos que piensan curar las enfermedades sin mas que acudir á cada uno de los síntomas que se van presentando. Un escritor, hombre de estado, ha dicho á los pueblos: *Sed mejores y sereis mas dichosos*; pero ellos hubieran podido contestarle: *hacednos mas dichosos y seremos mejores.*

Entre los principios fundadores del trabajo, entre las instituciones que le favorecen, hay una que, por decirlo así, las comprende todas, y es *el espíritu de asociacion*, el cual establece relaciones entre todas las clases para ayudarse y socorrerse mutuamente; para intervenir directamente en sus intereses, para dividirse en una multitud de círculos, de circunscripciones que tienen todas tendencia al mismo objeto; el desarrollo de las facultades y el acrecentamiento general del Bienestar y de la riqueza.

Examinar este principio en sus varias aplicaciones al trabajo y á la produccion, tal es el objeto de esta obra, que contendrá mayor nú-

mero de hechos que de raciocinios, mas aplicaciones que teorías; se ha pensado ante todas cosas en evitar en ella las ilusiones de perfectibilidad y de utopia, cuyos resultados hubieran podido poner en duda la malevolencia y las preocupaciones. Harto es en la infancia de las doctrinas el atreverse á proponer *la imitacion* sin exponerse á destruir toda confianza con el afán de inventar. Este método trae consigo á la verdad un inconveniente, el de andar á caza de egemplos, y haber muchas veces de tomarlos chocando con los ódios nacionales, con las preocupaciones y la ignorancia: ¿pero qué se ha de hacer? ¿Es acaso posible hallar las pruebas donde se quisiera? ¿Deberemos acaso prescindir de hacer un servicio á la verdad por miedo de ofender á las pasiones? ¿Qué importa que á cada paso tengamos que tropezar con la Inglaterra en el camino del raciocinio, si en su seno es donde la masa de los hechos ha producido la evidencia de tal manera que allí es preciso ir á buscar los modelos de todo! Mas diré, nuestra rivalidad misma con esta nacion debe ser un incentivo que nos anime á sobrepujarla en todos los medios de riqueza y de poder que tan bien ha sabido emplear contra nosotros, *fas est ab hoste doceri*. Los romanos conquistaron la España adoptando la espada española.

Mi amor á la pátria, dice un sábio, nunca me ha vendado los ojos para no ver el mérito de los extranjeros, al contrario, me tengo por mejor ciudadano cuanto mas trato de enriquecer á mi país con los tesoros que no nacieron en su seno.

Divídese esta obra en cuatro libros: el primero manifiesta las relaciones del trabajo con el Gobierno, las trabas que aun tiene que sufrir por parte de la administracion; y el desarrollo que podria dársele; el segundo establece el principio de asociacion y su marcha progresiva para *crear y aumentar* los productos; el tercero y el cuarto contienen las consecuencias de los dos primeros; patentiza el uno los efectos del espíritu de asociacion sobre los intereses generales de la sociedad; y el otro los efectos del mismo principio sobre los intereses privados, ó sean los diferentes ramos de la industria de los hombres. Terminaré por una exposicion de los progresos que ha hecho en Francia el espíritu de asociacion de algunos años á esta parte, y los felices resultados que aun promete.

DEL ESPIRITU DE ASOCIACION,

APLICADO

Á CUANTO PUEDE INTERESAR AL PRO-COMUNAL
DE UNA NACION Y AL FOMENTO DE LA RIQUEZA
PÚBLICA Y PRIVADA.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO I.

*De la pasion del trabajo, origen del bienestar
y de la riqueza.*

La vida de las sociedades, semejante á la de los hombres, ha tenido varias épocas. Sometidos primero á un gefe, instrumentos ó víctimas de una voluntad extraña, los pueblos se presentan en la historia arrastrados en pos de sus dueños, alguna vez sus bienhechores, privados por largo tiempo de la facultad de apreciarse, pero libres á una del trabajo de conducirse, vivian bajo cierta especie de tutela estacionaria, cuyos males atribuian á la imperiosa necesidad, y los beneficios á la Divina Providencia. Luego, mas formados, ó acaso tan solo mas atrevidos, se vistieron la toga viril; pero á la manera que la túnica del centauro les comunicó este nuevo vestido un fuego devorador, aparecen en la escena del mundo entregados al furor de la dominacion y de las riquezas. El

adquirir les parecía demasiado tardío, hartó comun el merecer y aun el gozar sobradamente fácil: era preciso reinar, pasar de esclavos de uno solo á Señores de todos; poco les importaba la corta duracion de su sueño, ¿no le bastaron á Aquiles algunos dias de gloriosa existencia? Ignorando el punto á donde se encaminaban, errantes en sus vagas ideas, creen adelantar por que se agitan, piensan poseer por que destruyen. Llega por fin la edad madura, desvanécense las ilusiones y considéranse hartó felices si descargados del peso de su misma mole y del ageno yugo que les abrumaba, pueden conservar su independencia al perder su poderío. Miran entonces asombrados la meta que se han dejado atras, empiezan á conocer que puede haber una sumision honrosa, que pueden existir pasiones útiles, que es mejor gastar que romper las ligaduras de la infancia, y conquistar por medio del tiempo lo que no puede lograrse por la fuerza. Desplégase entonces ante sus ojos un porvenir apacible, una deidad bienhechora les tiende una mano favorable: *venid, les dice, conmigo hallareis las riquezas y la gloria, la justicia y los honores* (1).

Tal ha sido la suerte de la mayor parte de los pueblos, tal es hoy dia la de los franceses: despues de los siglos demasiado cortos de su infancia, y de los años demasiado largos de su juventud, ¿cuál será, pues, el objeto de las acciones de los hombres? ¿Ese objeto que desconocen y se dejan detras, que buscan aun, despues de tantos afanes y tantos engaños, el cual ni es la gloria, ni es el

(1) Sal. prov. 8, v. 18.

poder? Este objeto es *el bienestar*, la participacion de todos los goces que puede proporcionar el trabajo; de todas las consideraciones que pueden inspirar la virtud ó el saber. La sociedad perfecta, dice Aristóteles (1), es aquella donde se encuentran todos los placeres y todas las comodidades de la vida. ¿Qué necesitan los hombres para llegar á formarla, para hacerse merecedores de disfrutarla? Necesitan poseer el amor, la pasion del trabajo, ó en otros términos, la *industria*: pero la industria independiente, poderosa, considerada: esa es la deidad bienhechora que por tanto tiempo oculta se descubre en fin á sus ojos, para consolarles de los males sufridos, colmarles de sus dones y distraerles de los tormentos que causa la vanidad, y de las ilusiones de la gloria. El trabajo es el arte práctico de la felicidad, como la filosofia es su ciencia especulativa: es el remedio contra las pasiones, ó mas bien es, el mismo, una pasion que ocupa el lugar de todas las demas: se compone de los intereses mas caros de la vida, los de la familia, de la ciudad, de la patria: en la familia, mejora la suerte de todos los individuos que la componen: en la ciudad une á los hombres por transacciones útiles, por los medios de soportar las cargas públicas, para hermohear y dar brillo al sitio que les vió nacer: en la patria, la hace poderosa, respetable, independiente; ocupa fuertemente á aquellos á quienes las pasiones podrian extraviar; evita asimismo los disturbios, dirigiendo los espíritus hácia un objeto útil. Los pueblos industriosos son naturalmente tranquilos, asi como en los ejércitos los mas ocupados suelen ser los mas valientes.

(1) Arist. pol. lib. 1. cap. 1.

Si la industria abraza de esta manera todas las especies de bienestar, reúne igualmente en sí todos los medios de lograrle; no hay cosa que no esté bajo su dominio y participe de sus ventajas. La agricultura es la industria aplicada á la creación de los productos; las manufacturas, la industria aplicada á las materias primeras; el comercio, la industria dirigida á los cambios: se la podría definir diciendo que es la inteligencia, la sagacidad en el trabajo, la simplificación en la mano de obra, la audacia en las empresas, el genio de la utilidad en la sociedad. Lejos de perjudicarse unas á otras las diferentes industrias, se apoyan, se dan la mano, ó mas bien no hay si no una sola con diferentes nombres, creando cada una de ellas una clase de productos que puede servir á adquirir otros; así es que cuanto mas prospera la agricultura en un país, mas medios tiene de cambio con los objetos manufacturados: cuanto mas adelantan las fábricas, mayor cantidad de productos piden á la agricultura, la cual por consiguiente deja mayores rendimientos. Esta acción doble derrama en abundancia las cosas de primera necesidad, y suministra un exceso de valores que emplea el comercio, completando con los productos extranjeros el cúmulo de goces. Es por consiguiente de todo punto ociosa la cuestión tan agitada, de si debe preferirse el sistema de los economistas que miran á la tierra como fuente única de la riqueza, ó el de sus contrarios, que lo atribuyen todo á la mano de obra; si es mas ventajoso para un pueblo el ser agricultor, fabricante ó comerciante: todos estos medios de emplear las facultades, cuando los hombres lo ponen en acción con igual vigor, produ-

cen las mismas ventajas, ya sea creando ó ya permutando los productos.

Una vez que ha llegado el trabajo á satisfacer todas las necesidades con el desarrollo de todas las facultades, ya no se detiene en el bienestar, pasa á reunir en manos de un corto número de individuos una masa de productos que es la que se llama *riqueza*; (ya se desenvuelva en la extension de las propiedades territoriales, ya se concentre en su signo representativo bajo del nombre de capitales. Esta riqueza es la acumulacion de los productos, mientras el bienestar es solo su distribucion; llegada á este punto forma como unos almacenes de reserva, á manera de unos pósitos destinados á la subsistencia de nuevos individuos, que pueden dedicarse á la creacion de nuevos productos, medio á la vez de acrecentamiento de la poblacion, y de conquistas en los goees de la vida.

Si el recurso de una nacion pobre es tener menos necesidades, la ventaja de una nacion rica es poder satisfacer mayor número de ellas; pues la austeridad dista tanto de ser un bien para un pueblo, como la frugalidad para un particular ó la dieta para un enfermo.

Los pueblos caminan de suyo hácia el bienestar, por el instinto, por la experiencia y las instituciones; pero la riqueza es un arte que solo poseen algunos hombres hábiles y emprendedores. Considerada en las familias, es la ambicion en el bienestar, el conocimiento de un orden superior; de una combinacion mas extensa: considerada en el estado, es el medio, muchas veces el resultado de empresas arriesgadas, de colonizaciones útiles, del crédito, y la preponderancia; cuanto mayor bienestar posee un

país, con tanta mayor facilidad puede llegar á la riqueza sin convulsiones; cuanto mas rico se halla, tanto mas puede sin peligro aspirar al poder.

La Francia caminaba hácia la riqueza antes de la revolucion de 89: entonces retrocedió hácia el bienestar á causa de la pérdida de sus capitales (1) y la division de las propiedades (2): hoy dia tendria tendencia á empobrecerse á causa de sus últimas desgracias y de la imperfeccion del método de administracion que se sigue, si la pasion del trabajo no la sostuviese y la diese fuerzas nuevas. La Inglaterra al contrario, se ha lanzado temerariamente en la esfera de la riqueza, ha seducido á la mitad de la tierra con sus productos y subyugado la otra mitad con sus armas: guerrera y conquistadora por la industria, aumentando su industria por medio de la guerra misma, presenta un fenómeno de civilizacion que desconcierta todos los cálculos y se burla de todas las probabilidades. ¿Pero á cuántos riesgos no está expuesta una combinacion que descansa sobre el mundo entero, un comercio que necesita tan gran número de consumidores, y cuyas ganancias exigen tan gravosas anticipaciones? La costará quizá mas trabajo á la Inglaterra el conservar sus rique-

(1) La sola pérdida de Santo Domingo ha privado á la Francia de una balanza en su favor de 80 millones al año. Si se calculase el déficit que produjo la reduccion de los asignados á metálico en beneficio de los extranjeros, toda su marina militar y mercante apresada dos ó tres veces, y todos los almacenes empleados impróductivamente durante la guerra, formaría todo ello una suma espantosa, cuya pérdida solo ha podido reparar en parte el considerable aumento que han recibido el trabajo y la industria.

(2) La ley del 17 de Nivósio sobre la facultad de testar, que ha transformado la mitad de la Francia en país de cultivo en pequeño.

zas, que á su émula el adquirirlas; si la Francia quiere, por fin, dedicar su conato á los trabajos útiles y sus ideas á las instituciones que los protegen: si la opinion condena á esos hombres ignorantes y holgazanes, que creen tener en la sociedad derechos que reclamar sin obligaciones que cumplir, y de esos otros, aun mas perjudiciales, que por una vil y baja envidia detienen, paralizan los esfuerzos de sus combinaciones á fin de conservar una preponderancia inútil en los empleos administrativos, ó una perjudicial intervencion en los intereses privados.

Ya es tiempo de que una prudente libertad industrial, una actividad firme y sostenida, una resignacion fuerte, alejen de los corazones el abatimiento que los abruma á fin de dirijir todos los esfuerzos á un objeto comun: *la reparacion de los males y la reproducción de los bienes.* Loor te sea dado sentimiento generoso, pasion de los hombres ilustrados, útil *laboriosidad* ¡ojalá recibas los estímulos que reclamas, los honores que mereces! Tú sola eres digna de obtenerlos, sola tú puedes ennoblecer nuestras desgracias, reparar nuestras pérdidas, terminar nuestras combulsiones y resucitar nuestra independencia (1).

que las instituciones municipales se encuentren en todo en vigor desde la mas remota antigüedad, y jamas han dejado de ser respetadas: en nuestra patria el apuro contrario exista ya bajo del mismo régimen, légal es ver las unidades de pueblas y representaciones contra la independencia de los independientes: pero lo que es verdadero

(1) Los artículos que se refieren en este capítulo son los art. 1.º y 2.º de la ley de 18 de mayo de 1808, y el art. 1.º de la ley de 19 de mayo de 1808.

(1) Escribíase esto durante la ocupacion extranjera. — El T. 1.º

CAPITULO II (1).

*Inconvenientes que resultan contra el bienestar
y la riqueza de la excesiva centralizacion
administrativa.*

La administracion, en mi concepto, no debería ser otra cosa que el orden en el estado, como la justicia es el arreglo en las familias, y no tomar á su cargo mas que los intereses generales, como la otra es la garantía de los intereses privados, ¿su influencia no debe pues cesar cuando llega á ser inútil ó acaso perjudicial? ¿no sería tan opuesto á la naturaleza de la sociedad el que una familia pretendiese conducir la nave del estado, como que el gobierno se mezclase en dirigir los intereses subalternos y puramente locales que ninguna relacion tienen con las medidas generales? Esto es cabalmente lo que en todos tiempos ha sucedido en Francia, y lo que sucede hoy, acaso mas que nunca. Hay naciones en Europa que viven bajo del régimen de la monarquía pura, en las cuales se disfruta mayor libertad industrial que en Francia, porque las instituciones municipales se encuentran en ellas en todo su vigor desde la mas remota antigüedad, y jamás han dejado de ser respetadas: en nuestra pátria el abuso contrario existía ya bajo del antiguo régimen, fácil es ver la infinidad de quejas y representaciones contra la arbitrariedad de los intendentes; pero lo que es verdadera-

(2) Los capítulos que en el original están señalados con los números 2 y 3 son los que he creído conveniente suprimir como contrarios al régimen de España, y por consiguiente inútiles. (1)

mente extraño es que la revolución democrática de 89 ha venido á parar en aumentar y extender el sistema fiscal.

Del seno del desorden y de la anarquía salió una nube de administradores cubiertos de tinta y polvo de los cartapacios, con la pluma tras de la oreja, y la palabra *considerando* siempre en los labios. Este ejército estableció sus bufetes á manera de tienda de campaña sobre toda la extension de la Francia, hase atribuido injustamente su creacion á Napoleon, que le encontró en plena actividad: es tambien un verro el pensar que en el atroz tiempo del terror reinaba el desorden, nada de eso, las operaciones mas locas, las medidas mas disparatadas se manejaban con la regularidad mas minuciosa, y los desgraciados que al volver á su patria despues de aquellos horribles sucesos no han hallado en ella ni bienes ni parientes, han podido ver el inventario puntual de sus efectos vendidos, y todas las actas de su despojo anotadas y registradas con la mayor exactitud. Una de las mayores objeciones que bajo del Directorio se ponía para la vuelta de los emigrados, y que en efecto la retardó por mucho tiempo, fué la necesidad de despedir á los empleados de las oficinas creadas con este motivo. Napoleon se guardó muy bien de reformar un órden de cosas que favorecía á la centralizacion del poder, y destruía todas las independencias particulares. El mayor defecto de su gobierno fué los perpetuos zelos que siempre tuvo de la industria y de la riqueza: estendía su dominio aun á las cosas mas pequeñas, hubiera querido explotar él solo todos los ramos de industria, lo mismo que dirigía todos

los negocios del Estado: le vimos mercader de café, de azúcar, de telas pintadas, propietario de todos los montes, vendedor de carneros, administrador de los canales, empresario de obras públicas, factor de los propios de los pueblos, de los hospitales, arrendador de las casas de juego, &c.

Si algunas gentes industriosas, si algunas compañías atrevidas se enriquecían sirviendo al Estado, las acechaba, y con algun pretexto frívolo disponía las cosas de manera que al punto las arruinaba. *No quiero*, solía decir, *que se hable de millones mas que en Tesorería*, así también tenía que pagarlo todo el doble de lo que costaba en cualquiera otra parte. Los contratistas del ejército y de la armada, que tan solo contaban con el primer pago, se veían precisados á fundar sus contratos sobre el tercio próximamente del precio de adjudicación.

La mayor parte de los que administraban entonces participaban de aquel espíritu de absorción y monopolio interior; nó por que les resultase grandes utilidades de ese amontonamiento de negocios, cuyos inconvenientes conocían muchos de ellos, sino por la importancia que esto añadía á sus funciones. Esta disposición mas insaciable y peligrosa que la misma avaricia, por que parece que nada tiene de malo, ha hecho muchísimo daño. Aun continua en todo su vigor esta manía, y los mas culpados son precisamente aquellos que se creen con mayor capacidad; y tienen gusto en acumular negocios. Cuando se le propone á un Prefecto el emprender algunos trabajos útiles en su departamento, ó á un Director en su administración, pocos hay que no contesten: *eso lo pode-*

mos hacer nosotros: pero Señores, dá gana de preguntarles, ¿quiénes sois vosotros? ó mas bien, ¿nosotros no somos nadie? ¿qué necesidad tenemos de confiar eternamente la gestion de nuestros negocios, el manejo de nuestros intereses, la egecucion de nuestros proyectos á las manos inhábiles, ó al menos indiferentes, de vuestros oficiales, á los caprichos de vuestros arquitectos; de someter el buen éxito de nuestras empresas á vuestra usual lentitud en todos los pasos, sin que tengamos derecho de activarlos? ésto, sin contar con todas las mudanzas ú otros sucesos que puedan ocurrir en la gestion administrativa, ¿qué derecho teneis de egecutar lo que no habeis concebido, lo que acaso tan solo puede sernos util en razon de la prontitud y economia con que haríamos todas las operaciones? Con todo, no hablo aqui mas que de los proyectos aprobados y emprendidos por la administracion; pero las tres cuartas partes de los que se presentan, y entre ellos quizá los mas importantes, ó son desechados, ó descansan eternamente en los cartapacios del Ministerio y de las Prefecturas, sin que haya forma de lograr el permiso necesario para egecutarlos: si por casualidad alguno consigue el asentimiento, suele ser tan tarde, que ya ha perdido la utilidad que ofrecía, ó con tales trabas y restricciones que no puede dejar ninguna.

Lo que se observa con respecto á las grandes empresas de utilidad pública, á las comunicaciones del comercio, á los intereses de la industria, sucede tambien con respecto á los negocios locales mas diminutos; se necesita restablecer un dique, componer un puente, un camino, el tejado de cualquier edificio público, pues bien, en le-

vantar el plano, obtener el permiso, y adjudicar la obra, se vá el tiempo suficiente para que la cosa se acabe de destruir, la administracion está mas herizada de obstáculos y dificultades que los pleitos.

Un hombre de talento, excelente escritor y administrador ilustrado (1), ha señalado una parte de estos abusos reglamentarios, me uniré á él con tanta mayor satisfaccion y derecho, cuanto que hemos manifestado las mismas opiniones cuando habia algun riesgo ó al menos algun mérito en hacerlo (2). Mientras subsista en Francia este sistema no debemos esperar que se mejore ningun ramo de industria, ni por consiguiente el estado de la riqueza pública. Disgustados de arriesgarse en tan intrincado laberinto, de la contingencia de pasar por intrigantes y proyectistas, los hombres de luces, los propietarios ricos no dirigen sus miras á ningun adelanto local, á ninguna empresa útil, apenas cuidan de sus haciendas, y prefieren buscar los placeres de la vida en las tertulias, los paseos, los teatros ó las letras, en vez de dedicarse á trabajos útiles que aumentasen su fortuna propia y la riqueza de su país. Quanto ha adelantado la industria en estos últimos treinta años, se debe á circunstancias imperiosas y á los esfuerzos indispensables con que ha sido menester suplir la falta de comunicaciones exteriores; pero todo lo que nace de las inspiraciones del genio de las mejoras, de la pasion del bien, de la aplicacion de los conocimientos adquiridos, de las invenciones nuevas, y sobre todo de ese arrojo que no conoce riesgos y que siem-

(1) Mr. Fiévée v. Ap. A.

(2) V. Apéndice B.

pre produjo los resultados mas asombrosos, todo se halló siempre paralizado por los estorvos, ó comprimido por la arbitrariedad: apenas se vió en todo aquel tiempo una compañía ocuparse de la construccion de canales, de caminos, disecaciones de pantanos, bancos, seguros ú otras asociaciones de público provecho.

No ignoraba Buonaparte el daño que semejante sistema causaba á la Francia, mas creia que la indemnizaba suficientemente con los inmensos trabajos que emprendía: y á la verdad, no puede negarse que muchas veces las sumas sacadas del erario para derramarlas sobre la superficie entera del territorio, excedian á los capitales que en los tiempos mas prósperos hubiera podido emplear la industria particular; la balanza del comercio se establecia entonces entre el conquistador y el operario, la riqueza en vez de subir desde el pueblo hasta el gobierno, descendía por el contrario del gobierno al pueblo: los capitales que no era posible crear se presentaban creados; las obras del Louvre se pagaban con el oro de Hungría; los despojos del Hanover y de la Prusia servian para premiar á los cultivadores de remolachas; una fantasmagoría de decretos, fechados de todos los rincones del mundo, anunciando sucesivamente la construccion de un camino de cien leguas, de un canal de union de los dos mares, de un mercado de quince arpens (1) en la capital, de un elefante gigantesco de bronce para una fuente, de un paso para atravesar los Alpes ó los Pirineos, aturdian y

(1) Arpent. = 456,82 estadales cuadrados del marco de Avila, de 4 varas ó 12 pies de lado.

acallaban á la opinion pública. Pero este gran sistema, fundado sobre la victoria y la conquista, descubrió toda su flaqueza en cuanto ellas le abandonaron, y la Francia se halló privada á la vez de la gloria y el engrandecimiento que debia á la revolucion, y de las riquezas de que gozaba bajo del antiguo régimen.

¿Qué se necesita pues hoy dia para adquirir de nuevo esa gloria y esa riqueza? Instituciones favorables á la una y á la otra establecidas de buena fé y recibidas con confianza. Las pasiones políticas pueden apagarse facilmente en distrayéndolas con un sentimiento mas fuerte, pero los intereses están perpetuamente en pie, ellos solos pueden conmovier ó sostener la sociedad: los riesgos de las doctrinas pasaron, pero las necesidades son cada vez mas imperiosas: entre los ricos y los pobres, entre los hombres que excitan la envidia y los que inspiran la compasion, existe una masa de individuos que forma una cadena ascendente, los cuales desean abrirse paso por todos los medios posibles; hombres activos y laboriosos, que solo piden la facultad de emplear sus recursos de todas clases, y que no pretendiendo ser instrumentos del gobierno, pueden mirarse como sus verdaderos operarios, ellos ofrecen enriquecer á su país, ó amenazan turbarle de nuevo, auxiliares utilísimos en las filas industriales, serían, entregados al ócio, rivales peligrosos, porque sentirían entonces todo el peso de las necesidades, echarían menos el poder, y abultándose la pérdida del bien que se les reusa tomarían aficion á una vida aventurera y arriesgada.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I.

Del espíritu de asociacion en general.

Los hombres se apreciaron primero con relacion á su valor, poco despues con relacion á su talento, luego en fin con relacion á estas dos cualidades reunidas, como desarrollo completo de sus facultades y medios de accion. Estos dos principios han dado naturalmente diversos resultados. Del valor considerado como único medio de adquirir, nacieron los gobiernos militares, que por tantos siglos han dominado el mundo y que aun dominan mucha parte de él. El talento considerado como medio de adquirir y conservar, produjo esas repúblicas de corta extension, que en varias épocas de la historia llegaron á adquirir una gran dosis de bienestar y aun á arrojar bastante brillo, pero que carecieron de fuerzas suficientes para resistir á los imperios vecinos que se enriquecieron á costa de sus trabajos. El valor y el talento unidos fueron los creadores de la monarquía moderada, ese gobierno que asi sabe crear los productos dejando al pueblo toda la latitud necesaria al efecto, como defenderlos formando del trono un centro de accion que dirige con vigor todas las fuerzas del Estado para garantizar su independencia. Este complemento de cuanto constituye la dicha del hombre y su dignidad, sus gozes y su consideracion, se ha conseguido, bien sea por que el pueblo industrioso, impelido de algunas circunstancias críticas, haya adqui-

rido las virtudes varoniles que exige la guerra, ó bien por que el pueblo guerrero, suavizando con el tiempo sus costumbres y mejorando sus leyes, haya entrado en la carrera de la industria.

Esta marcha del entendimiento humano se observa que ha sido dirigida por dos principios enteramente opuestos, uno es el sistema de corporacion ó de aislamiento, y otro el de asociacion ó conjunto. Entiendo por aislamiento cuanto conspira á dividir á un pueblo en diferentes clases, á encerrar á los hombres en ciertos círculos, de los cuales los unos no quieren y los otros no pueden salir: el principio opuesto tiene por objeto el adelgazar esas líneas de demarcacion sin borrarlas del todo, el permitir á cada uno alzar ó bajar la vista segun se halle con necesidad de consideracion ó de apoyo, el establecer, en una palabra, cierta especie de concordancia, de buena inteligencia entre todos los individuos y todas las clases de un país por medio de mútuas concesiones, que sean como signos de alianza y de union recíproca entre ellas.

Yo me represento la sociedad bajo de la figura de una escalera dividida en diferentes descansos, que señalan cada uno los diversos rangos y categorías. El primero que forma la base será el pueblo, el operario, el cultivador; mas arriba están las clases medias y acomodadas, propietarios, comerciantes &c.; aun mas elevada se presenta la magistratura; en el superior se halla la nobleza (1), el

(1) Los franceses en el día solo entienden por nobleza la titulada (antes de la revolucion habia la *haute et la petite noblesse*, pero ya no existe el título de *Gentil homme*), lo mismo entienden los ingleses por la palabra *Nobility*. -- *El T.*

alto clero, y en fin la Familia Real. Si cortámos la escalera por sus divisiones horizontales, tendrémós el sistema de aislamiento ó de corporacion tal como antiguamente existia en Francia, y en la mayor parte de los estados de Europa, esto es, una série de rangos fijos que se escluían mutuamente, y cuyos colores parecían mancharse en mezclándolos: si al contrario tirámos por los compartimientos de la escalera líneas verticales, y tomamos la division desde el cúspide á la base, tendremos el sistema completo de asociacion ó de union, tal como se encuentra en Inglaterra, en Holanda y en Suiza, esto és, en cada division un poco de nobleza, de magistratura, de comercio y de las demas clases acomodadas (1) reunidas en casi todas las instituciones, cruzándose continuamente las clases, y prestándose un mútuo apoyo que las asegura contra toda turbulencia y contra todo ataque.

En el sistema de aislamiento se nota una constante oposicion de las preocupaciones y de los privilegios al desarrollo de las facultades; por el contrario en el otro, una accion colectiva, combinada, una reunion de elementos diversos, pero identificados; marchando alguna vez al paso del mas débil, pero siempre sin tropezar ni extrañarse, hácia un objeto comun. El sentimiento que anima á las corporaciones, es el espíritu de cuerpo, que no puede dilatarse por que es individual y exclusivo; el que guia á las asociaciones, es el espíritu público, que no puede concretarse por que es compuesto y naturalmente expansivo. En los países de corporaciones, las familias no

(1) La palabra *Bourgeoisie* carece de equivalente en castellano, ó al menos yo no le conozco.--El T.

pertenecen al Estado, sino á la corporacion; en los países de asociaciones, los hombres ni aun pertenecen á las familias, si no al Estado. Es facil ganar á una corporacion por que basta para ello lisonjear á un solo interés, vencer una sola idea, ó cambiar un capricho; pero es sumamente costoso el someter á una asociacion, por que la mueven intereses multiplicados y muy distintos del objeto especial de la reunion, por que se halla satisfecha á la vez por lo que hace al amor propio, como por lo que mira al interés. Las corporaciones pueden desear el hacerse temibles, las asociaciones tan solo pueden pensar en hacerse útiles, para arribar á la riqueza y á la consideracion.

La religion cristiana ha sido sin duda alguna el origen de las asociaciones, ella ha enseñado á los hombres que son hermanos, que deben servirse los unos á los otros: el Legislador divino quiso nacer en un lugar humilde, llamó á sí á los niños, los pobres y los débiles, predicó la union y el trabajo; pero estos dogmas fueron por mucho tiempo desconocidos ó abandonados (1). Un régimen absurdo, estacionario, obra maestra del aislamiento, el gobierno feudal, reinó diez siglos en el mundo: los Reyes estaban aislados en sus palacios, los Señores en sus castillos, las ciudades en sus muros, y la propiedad territorial abandonada á la violencia y la arbitrariedad. La sociedad se veia dividida en dos clases de hombres, la una que solo conocia, por todo vínculo, una gerarquía militar, y la otra que no conocia mas industria que un trabajo ingrato para mantener á la primera.

Un suceso al parecer extraño á este estado de cosas, fué el que ocasionó su mudanza; las cruzadas arrojaron una multitud de gentes á los peligros y á las aventuras, sometidos sin distinción á los riesgos del clima, del mar, de la guerra, de las enfermedades, aprendieron á socorrerse mutuamente en sus males, á consolarse en sus desgracias. Las distinciones, las vanidades del mundo desaparecieron al aspecto de aquellos terribles golpes de la suerte que acercan á los hombres á la nada; las necesidades comunes engendraron los sacrificios recíprocos, la franquicia nació del temor de la esclavitud. Apenas bastaba la union de todos (1) para librarse de los naufragios y de las asechanzas de un enemigo encarnizado. Entonces se formaron verdaderas asociaciones para defender las ciudades, proteger los caminos, cuidar de los enfermos, rescatar los prisioneros; nobles institutos, mezclados de los prestigios de una imaginacion sencilla, pero ilustrada por la desgracia y la razon. Entonces el simple caballero se elevó por su valor al rango de los Soberanos; el escudero por su fidelidad, el lego por su zelo, el Abad por sus luces, ascendieron á todos los grados de sus respectivas profesiones: hasta las instituciones establecidas en las ciudades conquistadas en aquella época manifiestan cierto carácter de liberalidad (2), de union, de benevolencia mútua que no se conocía en los países de donde salieron sus fundadores.

Mientras ocurrían en el oriente estas variaciones, los

(1) Principes totum que vulgus, Bongarsis gesta Dei per francos. Tom. 1, pág. 185.

(2) Godofré de Bouillon estableció la franquicia de las ciudades en su Reino de Jerusalén.

pueblos de occidente que estaban esperando á sus hermanos, parecían participar de sus luces y seguirles en sus progresos; los comunes compraron primero y mas tarde recibieron gratuitamente la franquicia, el villano se convirtió en operario, el siervo en cultivador, la dependencia no consistió ya mas que en el salario, la superioridad tan solo en el saber, conocióse desde entonces el valor del trabajo, que proporciona la independencia, y el de la independencia, que garantiza el premio del trabajo. La religion cristiana habia hecho encontrar en cada hombre un hermano; la industria hizo hallar en él un amigo, y desde este mismo momento se estableció una asociacion tácita, pero unánime, entre los hombres ilustrados é industriosos, contra la ignorancia y la holgazaneria: mas no tardaron las preocupaciones que se habian debilitado durante la comun desgracia en volver á levantar la cabeza con nuevo vigor en medio de la tranquilidad. Las clases superiores miraron con inquietud elevarse fortunas nuevas, que podian rivalizar con ellas, y en vez de admitirlas en sus filas para aumentar su fuerza, procuraron humillarlas mas y mas cuanto mas poderosas las veian.

Una especie de orgullo se apoderó entonces de los hombres que conocian su fuerza y su importancia, reusaron permanecer subalternos despues de haber sido iguales. Estos modernos conquistadores del talento y la riqueza, estos poseedores de cuantos goces proporcionan los bienes de fortuna se crearon una clientela que poco á poco fue disminuyendo la que seguia al nacimiento y al favor. La clase productora de los goces de la vida aumentaba sin cesar sus filas, al paso que la otra veia continuamente acla-

rarse las suyas con la desercion; hubiera sido muy de desear en aquella época que por medio de concesiones mútuas se hubiera podido hacer una fusion entre dos rivales tan peligrosos, como sucedió en Inglaterra y fue lo que libertó aquel país de la anarquía: las clases elevadas conservaron el respeto debido á los servicios antiguos, por que no desconocieron los modernos; los nobles abrieron sus filas á las clases inferiores, y fueron siempre fieles á esta asociacion, consintieron en partir con ellas las cargas sociales y en admitirlas á los empleos honoríficos.

— En Francia al contrario, la nobleza exclusiva, concentrada, luchando á una contra el poder del Rey y contra los adelantos de los pueblos, se sintió debilitar por los esfuerzos simultáneos de entrambos, por que desechaba el apoyo del uno y de los otros; conoció en fin que necesitaba una aliada, y escogió la autoridad Real, que creyó la sería mas propicia, por desgracia el poder Real consintió en esta alianza, y fué por consecuencia partícipe de la ruina de aquella. La magistratura, que hubiera podido y debido servir de mediadora entre las dos clases, suavizar las causas del mútuo desvío que habia en ambas, tan solo sirvió para agriarlas mas y mas, detestaba á la nobleza por que no pertenecía á ella, y despreciaba al pueblo por que le miraba como muy inferior: este fatal aislamiento fué el que lo arruinó todo, él es el que en todos tiempos ha detenido los principios de la asociacion general, esto és, las relaciones sociales que conservan las clases sin humillar el amor propio de nadie, que no privan á la vez á las inferiores de los puestos honoríficos, y á las superiores de las ocupaciones útiles, que permiten á las primeras llegar por sus pasos á la consideracion, y

á las segundas arribar sin obstáculos á la riqueza: principio admirable de poder y de grandeza, que reuniendo todos los esfuerzos, y en seguida todos los corazones, bastaría para rehacer nuestras riquezas, restaurar nuestro crédito, y producir un bien incalculable, tanto en política como en moral, y en administracion. He observado en una nacion vecina los prodigiosos efectos de estas instituciones tan de desear, y siempre mi pensamiento se dirigia hácia mi país; es mi mano harto débil para trazar un cuadro tan grandioso, pero me esforzaré al menos hasta donde lleguen mis medios á fin de delinear sus principales rasgos é inspirar acaso á hombres mas hábiles la idea de profundizarlos.

Lo que yo miro como principio de asociacion es una tendencia de los hombres ilustrados y laboriosos á reunirse para toda operacion que interesa fuertemente á la sociedad, y que puede tratarse bajo la forma de *consejo* en materias de gobierno, de *compañia* en asuntos de comercio é industria; de manera que reuna las ventajas del federalismo, con la unidad central de accion, la deliberacion con el pensamiento, y la simultaneidad de esfuerzos con la ejecucion. Considero que los sugetos escogidos por sus asociados para presidir á estas diferentes reuniones, olviden en el desempeño de tan importante cargo sus injurias, sus rangos, sus intereses y hasta sus opiniones, para ocuparse tan solo del objeto especial que han emprendido; para dar de ese modo, con la union de voluntades, á cada individuo aislado la fuerza de una masa, y á la masa todos los medios de conseguirle, que tanto pueden aumentar los simultáneos esfuerzos de un gran número de individuos, distribuyendo con inteligencia to-

das las partes de una gestión, tratar de ella sin pérdida de tiempo, sin dar pasos en vago, y abrir, en una palabra, un campo vasto al genio, al talento y á la ejecución de toda empresa útil.

Entiendo tambien por espíritu de asociacion, la union de los hombres estudiosos que dedican su tiempo, bien sea á estender los conocimientos útiles, ó bien á profundizarlos, y que encuentran en sus juntas las luces, los consejos, que no les proporcionarían ni la meditacion, ni el estudio.

Llamo asimismo espíritu de asociacion á las reuniones para todas las obras de beneficencia, que tan fáciles multiplicar por este medio, y tan sencillo el hacerlas honoríficas; por que los socorros dados por una sociedad son, no solo un beneficio, si no tambien un homenaje tributado á la desgracia: especie de federaciones piadosas, en las cuales se suavizan las líneas que separan las clases, se borran las prevenciones injustas, se apagan los odios, porque su objeto estriba en el móvil de todas las acciones virtuosas, *el desinterés*.

Examinaré pues el principio de asociacion, primero en sus efectos sobre los intereses generales de los hombres, y despues en su aplicacion á cada una de sus empresas y ocupaciones. La asociacion para los intereses generales comprenderá quanto dice relacion á la administracion civil y al desarrollo de la industria, como 1.º las asociaciones municipales para la creacion de los productos: 2.º las asociaciones mercantiles para el aumento de los mismos.

Los efectos de estas asociaciones principales serán: 1.º la creacion del crédito público y particular: 2.º la con-

solidacion y movilizacion de la deuda del Estado: 3.º la colonizacion de los capitales extranjeros. La aplicacion de estos principios á los intereses particulares, comprenderá: la agricultura, el comercio, las fábricas, la instruccion pública, las sociedades científicas y literarias, las obras de utilidad general, las reuniones filantrópicas, y los establecimientos de beneficencia.

CAPÍTULO II.

De las asociaciones municipales para la creacion de los productos.

La cuestion mas interesante que acaso puede presentársenos es la siguiente: ¿Hasta qué punto conviene á los hombres el ser gobernados? esto es ¿hasta donde puede ser útil el que la autoridad intervenga en los intereses particulares, y los particulares tener parte en la autoridad? Cada uno, sin duda, la resolverá con arreglo á sus preocupaciones, sus luces ó su interés, pero el que desee resolverla por los datos que suministra la razon, debe continuar el exámen de la esencia de los intereses naturalmente creados en la sociedad; entonces hallará entre los hombres: 1.º *el interés privado*, que consiste en el completo desarrollo de sus facultades, la seguridad de sus bienes, y la felicidad de su familia: 2.º *el interés general*, que sirve de salvaguardia al primero, como conservador del orden entre todos.

La direccion del interés privado debe de acercarse lo mas posible á los individuos á quienes toca, mientras la direccion del interés general, debiendo de estenderse sobre todos, necesita descender desde el cúspide del edificio

social; por esta razón parece que los mandatarios de la producción han de emanar de los productores; y los mandatarios del orden del Gefe supremo del interés general, esto es, del soberano. Los mandatarios de la producción deben tener una influencia suficiente para proteger los intereses de sus comitentes contra los ataques de la autoridad; y los mandatarios del orden la fuerza necesaria para mantener la balanza y la justicia en los intereses privados, con respecto al interés general.

Fácil es de concebir que si los mandatarios del orden intervienen en la producción, la entorpecen, la desarreglan, la detienen; en ese caso hay arbitrariedad y suspensión de crédito. Si por otra parte los mandatarios de la producción intervienen en el orden, le perturban y le destruyen; entonces hay revolución, guerra civil, anarquía. El reposo público estriva pues en una concordancia perfecta, y una balanza igual entre estos dos arbitrios y en una bien combinada división de sus atribuciones: esta distribución ha debido hacerse con arreglo á la naturaleza misma de los intereses sociales, es muy sencillo de observar que los intereses particulares, siendo muy numerosos, harto á menudo de calidad opuesta, solo pueden confiarse con utilidad á un cierto número de personas que se contrapesen entre sí, que se consulten unas á otras, discutan, examinen y se hagan mútuas concesiones; al par que el interés general, siendo único, la conservación del orden público, debe de ser central, aislado, individual, para que sea mas decidido, mas activo y mas fuerte: de esta manera el común nombrará un *consejo*, y la autoridad un *magistrado*, así toda idea estará sometida á la deliberación, y la ejecución á la unidad.

La acción de estos dos poderes tiende á modificarse, conforme á sus necesidades mútuas y á las circunstancias en que se halla con arreglo á estos principios; en tiempo de paz, la sabiduría de la autoridad consiste en dejar la mayor intervencion posible á los intereses privados en favor del desarrollo de la industria, y por consiguiente del aumento de las rentas públicas; y en tiempo de guerra ó disturbios, la prudencia del pueblo consiste en concentrarse y replegarse bajo la égida de la unidad, para defenderse mejor y llegar mas pronto á un tiempo de nueva produccion. Este movimiento, este juego, esta elasticidad, se observa perfectamente en Inglaterra, y solo la tendremos en Francia cuando nuestras instituciones obren en su cuadro.

El principio fundamental de la administracion es el proporcionar la acción, esto es, transmitir con prontitud el impulso de las medidas administrativas á todas sus ramificaciones; el principio de la industria es separar simultaneamente los obstáculos de todas las ruedas; el primer objeto se consigue con la gradacion de los administradores; el segundo solo por medio de una correspondencia semejante de los consejos y de su influencia relativa, á fin de que la autoridad no pueda paralizar el desarrollo de las facultades, ni verse detenida por ella en su marcha general.

Examinaremos la relacion de estas dos acciones en los dos diferentes grados de su jurisdiccion, después de echar una ojeada sobre la forma antigua de la administracion en Francia y su estado actual.

La Francia dividida, en otro tiempo, en países de estados y países del nombramiento, veia una parte de sus

provincias administradas por magistrados de su propia eleccion, ó al menos tomados entre sus habitantes, y otras entregadas á la arbitrariedad, y no pocas veces á la incapacidad de un Intendente, los cuales en su institucion primordial fueron unos gefes ambulantes *missi dominici*, ó comisarios inspectores, y despues se establecieron permanentes y egercieron un poder muy extenso. Las quejas de estas provincias, su situacion estacionaria, abrieron los ojos al gobierno y le obligaron á buscar un medio de mejorar en la imitacion de los paises de estados que prosperaban mas. En ellos se veia por donde quiera comunicaciones fáciles, una agricultura perfeccionada, edificios públicos, hospitales bien asistidos, pueblos sometidos solamente á un moderado cánon en metálico, un gobierno aristocrático, pero paternal, en fin cuanto constituye una sociedad rica y bien organizada; cada empresa útil al estado hallaba en el crédito de sus administradores los fondos necesarios á su egecucion. Los extrangeros confiados en la seguridad que ofrecia semejante orden de cosas, se disputaban por entregarles sus capitales. En 1780 el Languedoc debia cincuenta millones á los Suizos, los Genoveses y los Ingleses; y cuando las rentas del estado perdian un treinta por ciento, estos efectos se conservaban á la par, resultado admirable del crédito y de la buena fé garantidos por las instituciones y por la intervencion de los hombres en sus intereses propios.

Desde tiempos remotos habian llamado la atencion de los Príncipes tan felices resultados; dice San Simon (1)

(1) V. Memorias de San Simon n. edit. 6. tom. in 8.º Gide et Egron.

que el Duque de Borgoña queria establecer en todas las provincias un régimen parecido, y á propuesta de Mr. de Turgot se hicieron ensayos de administraciones de esta especie en algunas provincias. El Real decreto expedido con este motivo en 1778 es un modelo de sabiduría y de bondad (1); desgraciadamente era difícil lograr resultados muy satisfactorios en medio de la pugna de tantos intereses encontrados; la nobleza y el clero que no sufrían, ni querían consentir en sufrir el menor gravámen, se presentaban en estas asambleas como unos meros reguladores de los sacrificios que habian de imponerse al pueblo. Hay tiempos en los cuales se tropieza con algunos de estos obstáculos, que son insuperables é inutilizan las providencias mas sábias, cualesquiera que sea el caracter del Rey ó de los ministros que las dieron: sin embargo, con el objeto de disminuir lo mas posible estos inconvenientes, el decreto de 1778 mandaba que la votacion fuese por cabeza, esto daba al estado general mayores medios de conseguir desagrávís, de lograr llegasen sus quejas á la autoridad, y obtener con el tiempo una repartición mas equitativa de las cargas públicas.

La asamblea general del Berri se componia de doce individuos de la nobleza, doce del clero y veinte y cuatro del estado general. Este principio de asociacion produjo un efecto excelente: el clero y la nobleza vinieron á ella con las mejores disposiciones. La impresion de sus actas manifestó palpablemente que habia en Francia mayor cantidad de luces, y mas amor al bien y zelo para producirle de lo que comunmente se creia. Establecieron-

(1) V. Mémoires de M. de Turgot, t. 2.º, p. 101. (1) V. Mémoires de M. de Turgot, t. 2.º, p. 101.

se en las provincias, entre los diferentes estados, unas gratas relaciones de estimacion y de benevolencia, que sin perjudicar al respeto debido á los rangos y á la edad, suavizaban las demarcaciones y disminuian las distancias.

Este primer resultado de la filantropía de Luis XVI inspiró el deseo de generalizar estas instituciones, y Mr. Necker presentó en 1788 al Rey una memoria al efecto; el motivo aparente en que la fundaba era el mejorar todos los ramos de la economía política, pero su intencion secreta era conducir gradualmente á las clases elevadas á contribuir con la proporcion debida á las cargas públicas, y á identificarse mas con el bienestar y la riqueza del país. La influencia de estas asambleas corrigió la arbitrariedad de los intendentes, pero, es preciso confesarlo, entorpecieron la marcha de los negocios y establecieron por medio de su comision permanente un nuevo poder administrativo rival del antiguo: los procuradores síndicos nombrados por el Rey eran unos pequeños intendentes opuestos á los otros, sin serles superiores ni estarles subordinados; y en vez de un consejo encargado tan solo de modificar é ilustrar los proyectos, se hallaron con que habian aumentado las ruedas para la egecucion.

La asamblea constituyente, preocupada en favor de teorías momentáneas que no habian pasado por el crisol de la experiencia, quiso aumentar aun la complicacion de este sistema. Dividió la Francia en departamentos, creó en cada uno un directorio, en cada subdivision directorios de distrito, y cinco ú seis mil asambleas de canton; con esto la accion administrativa llegó á encontrarse de todo punto aniquilada, destruida por las constantes y

eternas deliberaciones, dejó de ser posible la intervención de los magistrados del orden en la policía y en la cobranza de los impuestos, y sin la invención de los asignados, que por espacio de varios años suplieron á las contribuciones, no hubiera el gobierno podido marchar seis meses:

La convención nacional empezó á restablecer la centralidad, y el gobierno consular, aprovechándose de la experiencia, estableció por la ley del 8 de pluvioso, año de 8, las bases del método de administración actual, que perfeccionado podría llegar á ser un modelo de equilibrio de los poderes y de verdadero arbitraje social. La autoridad administrativa pasando del ministro al prefecto (1), al sub-prefecto (2) y al maire (3), encuentra cerca de cada uno de estos magistrados del orden un consejo que atempera su poder sin entorpecer su marcha. La naturaleza de estos consejos les proporciona la apariencia de la superioridad porque son independientes, y de la subordinación porque son temporales.

El primero de todos los poderes encargado del primero de todos los intereses, el poder municipal, se ha confiado á un consejo elegido por los notables de cada comun (4), y colocado á la inmediación del Maire, magistrado de la autoridad, para ayudarle con sus consejos, deliberando con él sobre las necesidades del mismo, y la repartición de los impuestos, en fin, para vigilar su conducta. El segundo grado de poder el del *Arrondissement*,

(1) Nuestro Subdelegado de Fomento.

(2) Subdelegado de Partido.

(3) Corregidor ó Alcalde ordinario sin atribuciones judiciales, y si solo administrativas.— *El T.*

(4) Pueblo grande ó chico y concejo, que se llama *commune rurale*.

ó partido; esto es, de una reunion de comunes suficiente para comprender una masa colectiva de intereses sociales, se halla tambien en manos de un consejo de partido, elegido por los notables de él, y colocado al lado del Subprefecto, segundo magistrado egecutivo. El tercer grado de poder municipal, el departamento, le dirige, ó debiera dirigirle, el consejo general de él, que está á la intermediacion del Prefecto, tercer magistrado en la línea administrativa.

Una vez arregladas las atribuciones de estos diferentes poderes, todas se corresponden, por una parte en la asociacion municipal, y por la otra en la gerarquía administrativa. El pensamiento se eleva por medio de la deliberacion hasta el pie del trono, sin desorden ni violencia, y la unidad de egecucion desciende hasta las últimas clases de la sociedad sin conflicto ni esfuerzo.

Tal es la admirable composicion de la máquina política en Francia, que nada dejaría que desear si hubiera podido juzgarse de su movimiento como de su forma, si se hubiera verificado en la práctica como en la teoría; pero por desgracia, hasta la presente, tan solo se ha puesto en accion una parte de sus muelles, y precisamente de manera que entorpezcan á los otros. Los magistrados del orden se han excedido de sus atribuciones, los consejos se han quedado muy lejos de las suyas, y ni unos ni otros han obrado en el sentido del bien general.

Importa, sin embargo, mucho el evitar dos escollos opuestos, é igualmente perjudiciales, por una parte si la accion de los consejos se reduce á la sola manifestacion de deseos, como hoy dia sucede, ó únicamente á las convenciones de los antiguos parlamentos, nada se ha

quitado de la arbitrariedad del antiguo orden de cosas, ó del nuevo desde el año de 11; por otra parte, si la accion administrativa volviese á hallarse sometida á la deliberacion, cada departamento volvería á ser una republiquilla federal, como en tiempo de las asambleas, constituyente y legislativa, que se negaría á contribuir á ningun gasto general, y pondria la Francia como nacion á merced de los grandes cuerpos políticos que la rodean, y que no se hallan sugetos á las mismas trabas. Es preciso, pues, buscar el modo de dar á cada uno de estos poderes atribuciones relativas á los intereses de que tienen que cuidar, y á la naturaleza de su gestion.

El interes de los hombres en sociedad es, como llevo dicho, el llegar lo mas pronto posible al bienestar, esto es, á la adquisicion de todos los gozes que pueden proporcionar el trabajo y la industria. Para llegar á este fin no debe de gastarse improductivamente ni una hora, ni un maravedi, puesto que la pérdida de uno ú otro disminuye en otro tanto la masa de los valores sociales adquiridos, ó lo que es lo mismo, de los que se pueden adquirir.

Todo obstáculo que se pone á la produccion los disminuye igualmente.

De esta manera, la intervencion de los hombres debe de procurar restringir, lo mas posible, las sumas que los gastos roban á la produccion, y excitar, por cuantos medios sean dables, cualesquiera clase de empresas ó de contratos que la sean favorables.

Examinando ante todas cosas en que consisten los gastos, se vé que pueden dividirse en *gastos generales*, que son los que comprenden los intereses generales del

país como cuerpo de nacion, ó reunion de provincias, como los ejércitos, los tribunales, la policía general, el presupuesto de la Casa Real: y en *gastos especiales*, que tocan á las diferentes divisiones del territorio, y tienen por objeto el sostener en ellas un método uniforme de administracion y un mismo grado de civilizacion: todos estos gastos interesan á la verdad á la nacion entera, pero exigen por su naturaleza otro régimen distinto. Los primeros se hallan mejor arreglados y con mas economía en el centro, en manos de los ministros. Los segundos parece deben dejarse enteramente á la disposicion de las divisiones territoriales interesadas; pues parecería ridículo hacer refluir las contribuciones de las extremidades al centro, para que volyiesen del centro á las extremidades. Sin embargo, este sistema no ha dejado de tener sus apologistas, y las razones con que le defienden no carecen de fundamento (1). A la verdad, si toda una nacion se compusiera de provincias igualmente ricas, igualmente aptas á sufragar los gastos que exigen el interés general y el particular, sin la menor duda debería dejarse á cada una disponer libremente de sus fondos, pero rarísima vez sucederá eso en un imperio grande compuesto de provincias reunidas progresivamente (2). Se encuentran siempre en el cier-

(1) Véase sobre esto, y sobre toda la contabilidad departamental, el excelente informe de Mr. Benoist presentado á la Cámara en 1816 sobre las contribuciones de 1817.

(2) En casi todos los ramos de la administracion ha sido preciso poner remedio á los inconvenientes de la demasiada cortedad de los departamentos; así es que la justicia tiene sus cortes reales, la guerra sus divisiones militares, el interior sus cuencas de navegacion; cada una de estas divisiones abraza varios departamentos. Véase el mismo informe de Mr. Benoist.

tas partes del territorio, ú menos favorecidas de la naturaleza, ó que se han quedado por circunstancias particulares atrasadas en la industria y la civilizacion, las cuales por consiguiente no pueden con la facilidad que otras soportar las cargas de una administracion local uniforme, ó hacer los gastos de la construcción de comunicaciones costosas, de que muchas veces el país saca menos ventajas que las provincias inmediatas. Hay en Francia cuarenta departamentos que con la mayor dificultad del mundo pueden costear los gastos que para otros son poco penosos; hay en ella veinte ciudades que cada una es más rica por sí sola que uno de estos departamentos. Estos motivos y otros varios han causado las discusiones que ya ha habido, y se reproducirán aun en favor de la *especialidad* y de la *centralizacion*; dos opiniones que ambas tienen sus ventajas y sus desventajas.

Se llama *centralizacion* al sistema que consiste en ingresar todas las rentas en el Tesoro Real, á fin de que se paguen por este todos los gastos generales ó especiales de cualquiera clase que sean. Estas sumas forman así un fondo comun, distribuido por ministerios y repartido con arreglo á las necesidades de cada departamento. Este sistema tiene la ventaja de establecer un método uniforme de administracion en los departamentos pobres como en los ricos, y de hacer partícipes á todos los habitantes, sea cual fuere su posicion y sus rentas, del mismo sistema de policía local, de la misma perfeccion en los caminos, puentes, establecimientos de caridad de todas clases de que muchos departamentos no podrian disfrutar con solo sus contribuciones particulares. Es una especie de nivel entre las necesidades y los medios de satisfacerlas, que

tiene por objeto el derramar sobre toda la nación el mismo grado de bienestar; pero trae consigo el grande inconveniente de disminuir el interés que naturalmente tiene cada uno en favor de las mejoras y ornato de los parages que habita, de hacer perder la costumbre de sobrellevar los sacrificios que exigen lo uno y lo otro, y de poner á la Francia entera en la dependencia de las secretarías ó direcciones de París, de causar en los mas ínfimos negocios locales unos atrasos interminables, en fin de recargar los asuntos de los particulares con una multitud de trabas y dificultades, que tan perfectamente saben ellos allanar cuando se deja á su propio cuidado.

El sistema de *especialidad* consiste en separar absolutamente los intereses generales de los particulares, dejando el cuidado de estos últimos enteramente á cargo de los consejos de departamento, de partido ó de comun. Este sistema tiene la ventaja de asegurar á cada división del territorio, que verá invertirse religiosamente en lo que la interesa, la parte de rentas que se la ha pedido, lo cual induce á los hombres á sufrir mejor los demas sacrificios; permite toda clase de mejoras constituyendo á cada porcion en cuerpo político, que puede contraer obligaciones para sus necesidades. Tiene sin embargo el inconveniente de recargar demasiado la propiedad territorial en los departamentos pobres, al paso que apenas la toca en los ricos que tienen comercio é industria de otra clase. En los primeros solo pueden sacarse los gastos de los centimos adicionales á la contribucion territorial, y por consiguiente gravitan mucho sobre la propiedad, mientras en los otros se aligera la carga con las rentas

de los propios (domaines) (1), arbitrios (octroi) y registro (enregistrement).

Han podido por consiguiente admitirse las dos opiniones en pro y en contra de este sistema; pero existe otra tercera, en la que hasta ahora nadie se ha fijado y me parece ser la mas útil: esto es, conceder absolutamente la especialidad á todos los departamentos, estableciendo un fondo comun de subvencion en favor de aquellos que tuviesen menos medios de contribuir, lo cual quitaría al mismo tiempo á la especialidad todo gasto que pudiera pertenecer igualmente á la centralizacion, y que no tocase directamente á las mejoras de la agricultura, el comercio ó la industria, como el sueldo de la gendarmería, de las compañías de reserva, y de los jueces. Los departamentos y los comunes, hallándose descargados de todo gasto que no toca directamente á sus intereses, se esforzarían para costear los que se hallan en este caso; los ricos multiplicarian las obras de utilidad general, los demas, á fin de imitarles, recibirían con tanto mayor agradecimiento la parte del fondo general que se les adjudicase. Este método de reparto se estableció en otro tiempo por la ley de 11 de Frimario, año 7, y por la de Pluvioso, del año 8, pero ni la una ni la otra se pusieron en egecucion.

Establecida de esta manera la especialidad para los gastos departamentales y comunales, y devuelto á los vecinos el derecho de administrar sus rentas propias ¿con cuánta mayor razon no se daría extension á esta facul-

(1) *Domaines* significa las fincas de propios, como las del Real patrimonio, me ha parecido la primera version la que quiso significar el Autor.—*El Tr.*

tad para todas aquellas mejoras, que lejos de ser gravosas á la nacion han de aumentar su prosperidad, doblar el precio de sus productos, disminuyendo el de la conduccion, y sacar de su seno nuevas riquezas? En fin, á todas las empresas industriales de cualesquiera especie, que tan solo se necesita aprobar y favorecer, para lo cual hasta ahora no han tenido los consejos poder alguno. Los gastos locales se limitan generalmente á la conservacion de los caminos, de los edificios, de los establecimientos; las mejoras suelen ser de poca entidad: pero las que son de mucha son las grandes obras que se multiplican en un país, cuyas instituciones garantizan las utilidades que traen consigo tales empresas como canales, disecaciones, explotaciones de minas, puentes, caminos, roturas: este es el punto de vista por donde brillaron mas en otro tiempo los administradores de los países de estados, y á los emprendiesen por sí mismos, ajustando las partes por contrata, pagando á plazos á los contratistas, ó yá los diesen á compañías particulares, concediéndoles el peage en que convenian.

He aquí la clase de prerogativas que deberían de concederse á las asociaciones municipales en sus diferentes grados de jurisdiccion.

Que el poder de la autoridad central sea grande, enorme, para los intereses generales; que sea exclusiva para todo lo que tiene relacion con la policia de seguridad, los negocios extrangeros, la guerra, la marina; pero que en los negocios locales, en cuanto se halla circunscripto en las divisiones parciales del territorio, puedan los hombres con toda libertad contraer obligaciones en beneficio de sus intereses propios; emprender obras bajo la

direccion de los diferentes consejos ó asociaciones municipales; que puedan estender las ventajas locales cuanto se lo permitan sus medios, sin que nunca les puedan detener los caprichos de sugetos estraños á sus intereses y sus provincias. Vamos á examinar de que manera este principio puede aplicarse á los diversos grados de jurisdiccion, y concertarse con la accion administrativa.

SECCION PRIMERA.

Del restablecimiento de los Comunes ó de los Consejos municipales.

¿Qué cosa es un Comun? preguntaba un administrador ilustrado (1): es una asociacion de hombres, que encerrada en un territorio limitado, sufraga á los gastos que exigen las localidades: los impuestos que pagan con este objeto pertenecen á la asociacion, y forman su propiedad indisputable (2). El régimen municipal, esa estension del gobierno de la familia, tan necesaria á la sociedad, como la sociedad á los hombres, esa administracion comun de intereses semejantes, ha existido en todos tiempos y entre todos los pueblos; y si alguna cosa debe de causar admiracion, es el que pueda dejar de existir en alguna parte, y que se pongan en cuestion sus ventajas. ¿Cómo podria la

(1) El Señor Conde de Brigode, par de Francia. Discurso pronunciado el 21 de Diciembre de 1815, p. 11.

(2) Esta definicion recuerda la de Ciceron citada por San Agustín: *Multitudo juris consensu et utilitatis communionem sociata*. De civ. Dei. 42, c. 21. Y esta otra: *Multitudinis rationalis catus rerum quas diligit concordat, communionem sociatus*. Lib. 19, c. 24; y Apuleyo de hab. doc. Plat. p. 25.

propiedad particular hallarse garantizada, si la propiedad colectiva no lo estuviese, si las sociedades consideradas como individuos fuesen menos respetadas que estos?

La organizacion de esta primera base del orden social es tan necesaria en sus causas y su objeto, que ni aun en sus reglamentos ha tenido nunca grandes variaciones: en el momento en que es tan de desear verla restablecer en Francia, hemos creído que no será inútil el hacer una reseña de lo que fuera en tiempos mas ó menos remotos para dar la idea de sus formas y las pruebas de sus ventajas.

De tiempo inmemorial las ciudades de la Grecia se gobernaban por sí mismas y eran sus propios legisladores (1). Roma introdujo este sistema desde su fundacion, y le miraba como de tal modo inherente á los derechos y necesidades de los hombres, que no pensó en destruirle en los pueblos que subyugaba; les dejaba sus leyes, usos y costumbres, hasta con el objeto de sacar mas utilidad de su alianza ó sumision: estas ciudades ó comunes compuestas de varios lugares, los regia un magistrado con el título de Arconta, Pretor ó Dumviro, el cual tenia á su lado un consejo con el nombre de senado ó curia, encargado en union con él de todos los intereses comunes, lo cual representaba en pequeño el gobierno de la ciudad de Roma, compuesto de un senado y dos cónsules.

Esta curia era el consejo municipal inmediato al Maire, y tambien elegidos sus miembros por los notables del comun; estos funcionarios en algunas partes transmitian su dignidad á sus hijos, los cuales tomaban asiento en la

(1) Dem. phil. p. 414, edit. de Reisk.

curia (1), pero solo tenian voz deliberativa despues de cumplidos los veinte y cinco años; ocupaban sus asientos por el orden que estaban anotados en el album, esto es, por antigüedad ó por méritos contraidos. Las decisiones eran el voto de la mayoria; entonces se enviaban al Príncipe la propuesta y la resolucion extendidas por el secretario *scriba* (2) con el modelo del decreto á fin de que no tuviese otra cosa que hacer sino poner su firma, como sucede aun. Estos magistrados se repartian las ocupaciones relativas á los intereses de sus comunes, unos cuidaban de la cobranza de sus rentas, otros tenian el encargo de los viverés. Los *ediles*, que formaban parte de ellos, tenian la inspeccion de las obras públicas, los caminos (3), alcantarillas, puentes, baños (4), la policia de los mercados, los pesos y medidas (5); mas adelante se autorizó al consejo á agregarse algunos propietarios de los mas distinguidos por sus luces y sus virtudes *possesores* (6), y darles encargos ó comisiones particulares tocantes al bien del comun; de este número eran los *curatores viarum, rei frumentariae*, ninguno de estos magistrados disfrutaba sueldo (7); y á este desinterés atribuye Mon-

(1) Cod. Theod. de decur. Plinio X, ep. 83.

(2) *Scribæ, Scrinarii*, cod. de neg. gest.

(3) C. Papinianus de via pública et ev. Otto cap. XII, 6 p. 425 Gotho feud. cod.

(4) Seneca ep. 86.

(5) Juvenal X, 95, pens. 1, 129.

(6) *Possesores* que muchas veces se hallaban encargados de misiones para los intereses de la curia y revestidos de su autoridad, *decreto ordinis*, Cod. de neg. gest. et dec.

(7) Exceptuando los individuos agregados al comun en clase de médicos y maestros, los cuales sin duda alguna eran pagados, pero no tenian parte en la administracion; por mucho tiempo se pusieron por la autoridad central, y solo se pagaron por los comunes de Vespasiano. (Suet. vit. vesp. cap. 18.) Plin. lib. X, epis. IV, 13. (1)

tesquieu en gran parte las admirables obras de los romanos en todas las épocas de su historia. Los empleos públicos eran cargas á veces muy honerosas, y nunca lucrativas: era obligatorio el admitir el destino de *Decurion*, como en Inglaterra el de *Sheriff* (1); igualmente honoríficos, como igualmente gratuitos y trabajosos. Estos empleos llevaban ademas consigo una peligrosa responsabilidad. La única recompensa de las molestias que tenían estos hombres respetables, eran algunos honores frívolos (2) y gozar de la consideración de *nobles* (3) en el pueblo; pues ¿no es justo, dice el código, el honrar á esta nobleza que sufre tantas fatigas é incomodidades por el bien público, ya sea de grado ú obligada por la ley?

Estos magistrados tenían á sus órdenes á los cobradores de las contribuciones, *susceptores*, *censitores* (4), aun en los últimos tiempos del Imperio se creó una magistratura nueva con el nombre de defensores del pueblo (5), que tenían á su cargo el cuidar de los intereses de cada comun, y defenderlos contra las usurpaciones del fisco, como sucede hoy dia con nuestros consejos de prefectura; lo cual completa la analogía de la administracion de aquella época y la actual de Francia. Hemos hallado útil, dice el código, *el instituir estos magistrados, á fin de que el*

(1) Plin. X, ep. 114. En Inglaterra se necesita tener 200 lib. st. de renta para ser sheriff, y el que reusase serlo pagaría una multa de 500 lib.

(2) Sufficiunt tunicae summis Edilibus albæ Juv. sat.

(3) Quis non diligendam, colendamque putat eam nobilitatem; quæ gravissimas pro salute publica, molestias; aut sponte subit aut à legibus subire cogitur? Cod. de Dec.

(4) Cod. Theod. de opp. pu.

(5) Cod. Theod. de def. Civit.

pueblo indócente y tranquilo pueda con el apoyo y consejo de los defensores gozar pacíficamente del fruto de sus trabajos. Ciceron habla muchas veces de sus municipales de Arpinum (1), y de los intereses de aquel comun que se ocupaba en proteger; con este objeto habia logrado nombrasen á su hijo Edil. A la verdad, la prosperidad de las aldeas estriva en la independéncia de su administracion y en el libre disfrute de sus derechos y propiedades. Las rentas consistian, como hoy, en bienes raices (2) que habian adquirido por donaciones, legados ó compras; y en arbitrios ó impuestos municipales, *munera publica*; diferentes de las contribuciones que se pagaban al fisco, y que tambien cobraba y respondia de ellas la curia. El consejo administraba estos bienes, cuidaba de que rindiésen lo que debian, recibia los que se iban agregando, egecutaba las mandas sin permitir que se las diése otro destino diferente del que expresó el testador (3), inspeccionaba la cobranza de las contribuciones imperiales y de los arbitrios municipales; pero no podia establecer otros nuevos sin permiso del emperador; sin embargo, á veces se la autorizaba para emplear en beneficio del comun la tercera parte de los impuestos que se debian de pagar al fisco; así sucedió en los reinados de Honorio y de Teodosio. Durante la república el estado de los comunes fue siempre independiente, se arregló su administracion por la ley *Julia*, pero bajo del dominio de los primeros emperadores tuvieron que luchar contra las invasiones del

(1) Cic. *epist.* xi, ad. div. 13; 12.

(2) Cic. de leg. agr. III, Ammii marc. XXV.

(3) Habiendo querido una curia gastar en reparaciones de las murallas del pueblo una cantidad legada para unos juegos, Diocleciano mandó se emplease conforme á la voluntad del testador.

fisco: en el reinado de Trajano es cuando se puede decir que recobraron su independencia y el pleno goce de sus propiedades; éste príncipe las permitió disponer á su gusto de sus rentas en mejoras locales de todas clases (1).

El odio que Constantino tenía á cuánto había sido creado en tiempo de la república, hirió también al sistema municipal (2); despojó á los comunes de sus bienes, exentó á un gran número de individuos de las cargas municipales; aun adelantó más su hijo, dió una parte de estos bienes al clero, que no puso dificultad en admitirlos (3). Juliano reparó estas injusticias, hizo restituir los bienes, disminuyó el abuso de las exenciones, dió ensanches á la libertad de los comunes (4). Valentiniano, por espíritu de contradicción, anuló estas disposiciones que por el mismo espíritu renovó Teodósio; mandó devolver á los comunes las tierras que, á gran mengua suya, dice, les había quitado Constantino. Los comunes existieron durante el bajo imperio, con las modificaciones que desde el reinado del Emperador Justiniano había sufrido la administración. En Italia los obispos y otros eclesiásticos fueron los que presidieron los consejos municipales. Los condes (comiti) ó sus delegados eran los que ocupaban en las Galias el lugar de los antiguos pretores romanos; pero siempre con municipales nombrados por el común. Las rentas consistían igualmente en propiedad territorial

(1) Permitimos, dice Trajano, á los vecinos de Sinope hacer los gastos necesarios para llevar el agua á su ciudad si tienen medios para ello. Plinio, par. X, 92.

(2) Gibbon, 3 p. 24.

(3) Sozomenes, hist. v. 5.

(4) Sozomenes, hist. v. 5.

y en contribuciones de varias clases. Un decreto de Arcadio confirmó la concesion de arbitrios hecha á las ciudades, y en todas las Galias se veian al lado de los despachos de las aduanas imperiales, los de los arbitrios municipales. Tal era el gobierno de ciento y cincuenta ciudades de las Galias cuando Clodoveo las conquistó. Le dejó subsistir, y se conservaron lo mismo bajo los reyes de las dos primeras razas: entonces estas instituciones se perdieron en las invasiones del feudalismo, ú al menos es muy dificultoso discernir en la obscuridad de aquellos siglos de barbarie lo que de ellas pudo conservarse. Esta indagacion seria un estudio muy curioso, y estoy convencido de que se hallaría una casi no interrumpida sucesion de estos consejos, ya sea con el nombre de justicia de los Señores, ó haciendo parte de las casas de villa, ó con otras denominaciones, hasta el restablecimiento auténtico de sus privilegios en el siglo doce: lo que lo hace sospechar es que se encuentran señales de esta clase de gobierno en todos aquellos países que conservan archivos de aquellos tiempos, como la Italia y la España. Hasta los siglos nueve y diez Nápoles tuvo un cuerpo municipal, cónsules electivos, y un gefe de la milicia amovible (1); lo mismo sucedía en Barcelona, bajo la autoridad del conde ó del viguer, su subdelegado.

Sin embargo, la verdadera renovacion de estas instituciones útiles no tuvo lugar hasta fines del siglo once, en que la mayor parte de las ciudades de Italia (2) pri-

(1) Muratori Scrip. rer. Ital. t. 1., p. 291 á 318.

(2) Id. aut. méd. év. t. 4. Décima rev. de Ital. lib. 2., v. 1.

mero, y despues en los Países Bajos (1), en Francia (2), en Alemania (3) y en Inglaterra (4), volvieron á lograr la forma de administracion municipal que conservaron desde entonces, y á la cual deben sus extraordinarios progresos en la industria. Florencia, Siena, Venecia, Hamburgo, Barcelona, eran unas verdaderas repúblicas, que apenas reconocian mas que una simple supremacia en el Soberano.

Estas ciudades, dice un historiador, habian vuelto á tomar los usos y costumbres de los antiguos romanos; y esta forma de gobierno era tan ventajosa á su bienestar, que de todas partes venian á establecerse en ellas extranjeros, que vendian sus bienes al efecto (5). Se restablecieron las funciones de Cónsules, de Ediles, de Inspectores de obras públicas, la policia de los mercados, los arbitrios formaban parte de sus atribuciones; sus cuerpos municipales correspondian con los soberanos, que les daban el título de *honrados é ilustres consejeros* (6). Los reyes procuraban conservarles sus privilegios; gustaban de

(1) Derroches hist. belg., lib. 5., c. 5., p. 120.

(2) Luis X declaró en un decreto que la servidumbre era contraria á la naturaleza humana, cuyo objeto habia sido que todos los hombres naciesen iguales, que su reino se llamaba el reino de los Francos, y que era preciso que la cosa correspondiese al nombre. Koch, hist. des rev. de l'Emp. p. 170.

(3) Hallamos ya que el gobierno municipal establecido en Alemania por un decreto del emperador Conrado II de 1029 (Buder Niitzork, lib. 1., pág. 427), *libertas civica et jus oppidatum*, y en un diploma del Emperador Luis IV de 1334, *jus universitatis* (Hallam col. 1723).

(4) Hume, hist. de la casa de Plantagenet, lib. 1., p. 567.

(5) Civesomnes in administranda republica atque agenda, cuasi veterum romanorum ordinem morem que se quebantur. Lui. mar. sic. et. Camanicom. Varcel. t. 1., p. 27 (notas).

(6) Egregii et honorati amici, magnifici et egregii consiliariis. Capmani, com. bar. t. 1.

man'ener en las ciudades este espíritu de independencía, para oponerle al sistema feudal; y este modo de vivir sábio, rico, independiente, ofrecía tantos atractivos, que en varios países se vió á los nobles renunciar á sus prerrogativas para aceptar empleos municipales. Varias casas de las mas ilustres de Cataluña no tienen otros títulos para probar la antigüedad de su nobleza que este paso del estado noble al estado llano. Reinaba ya tanta comodidad, tanto lujo en los Países Bajos, cuando Juana, Duquesa de Borgoña, entró en Brujas, que tuvo á todas las vecinas acomodadas del pueblo (bourgeoises) por señoras de la corte.

Estas costumbres habian sin embargo caído en desuso en Francia de tal manera, que el renovarlas fué una verdadera creacion. Luis el gordo dió este noble egeplo; y sus sucesores, al paso que concedieron la franquicia á sus vasallos en sus dominios particulares, permitieron á las ciudades constituirse en municipalidades bajo su inmediata jurisdiccion, y á las aldeas el reunirse para formar comunes. Apenas llegó este beneficio á noticia de los que aun gemian bajo del yugo de los señores, cuando levantaron por todas partes las manos al trono para pedir su emancipacion. Verificose al mismo tiempo un cambio total en la opinion en favor suyo, y ya fué imposible detener el impulso dado. En vano quisieron los señores y los obispos resistir á la voz de la humanidad; los desgraciados vieron caer las cadenas que ya no habian de volver á arrastrar. *La municipalidad, nombre detestable, decia el abad de Nogent, institucion odiosa que tiene por objeto el convertir en un cánon anual el servicio del censitario, que tan solo impone una miserable multa al que*

falta á él, y de esta manera liberta al siervo de todas las egecuciones á que se hallaba sometido (1).

Con efecto, desde este momento tuvieron los comunes leyes escritas, magistrados y milicias, síndicos encargados de cobrar sus contribuciones reales y municipales; formaron una corporacion que podia obrar como un simple particular en beneficio propio. Segun los primeros usos (puesto que no hay mas que una sola manera de establecer el arbitrage social), los comunes tuvieron un primer magistrado y un consejo puesto á su inmediacion: el Maire (2) ocupó el lugar del Duumviro ú del Pretor, y los regidores (Echevins) el de los Decuriones, encargados como ellos de *regir (Echever) (3) y evitar todo perjuicio ú daño en la ciudad*. Estos empleos llevaron consigo la nobleza hasta el reinado de Luis XIII, y aunque gratuitos eran muy apetecidos. Conservóse esta organizacion hasta la época en que la venalidad de los oficios de república y empleos de magistratura redujó la consideracion á ser un valor fiscal que el Rey beneficiaba en provecho del tesoro, medida aun mas ridícula que odiosa, y cuyos perjuicios quizá se han exagerado con demasia. Este monopolio probaba solo que no habia bastante industria para inventar otro mas útil, y que se encontraba suficiente número de tontos para hacerle lucrativo. El mayor inconveniente que traia consigo era el obligar á los comunes á pagar intereses de capitales que no habian recibido; lo que fué causa de que muchos de ellos tanteasen

(1) Guilbertus de vita sua lib. 3., cap. 7. Hume t. 2., cap. 24.

(2) Major, quasi major qui præsidet aliis.

(3) Loiseau trait. des off. liv. 5., ch. 7, n. 10.

los oficios para volver á tener el derecho de elegir quien los sirviese.

Las propiedades de las ciudades fueron mas respetadas que sus magistraturas. Hasta mediados del siglo diez y siete no se tocó á sus rentas (1). Sin embargo en algunas circunstancias críticas, como la guerra de Westphalia, se tomó alguna parte de ellas á título de don gratuito, y desde entonces casi la mitad de sus arbitrios se emplearon en gastos generales, y aun durante algun tiempo el fisco se apoderó del total, permitiendo á los comunes que duplicasen los impuestos para atender á sus gastos particulares (2); pero las riquezas que su excelente organizacion les habia proporcionado, facilitaban tanto estos socorros que no se negaban á darlos. Despues de haber comprado á muy subido precio su emancipacion, de haber suministrado en varias ocasiones sumas muy considerables para las necesidades del Estado, de haber pagado, ellos solos, el rescate de Francisco I, poseian cuando principió la revolucion bienes suficientes para atender á los reparos de sus fuentes, caminos y mercados; habia algunos muy ricos, y todos debian su bienestar á sus instituciones.

¿Quién no hubiera pensado que la revolucion habia de favorecer á esta clase de propiedad y de industria po-

(1) El decreto de Blois de 1579 mandaba que los comunes administrasen libremente y por si solos sus bienes, y les facultaba para nombrar con entera libertad sus oficiales municipales.

(2) Ya en 1618 se habian reunido los arbitrios al Real patrimonio, permitiendo á los maires que los cobrasen dobles, lo cual habia obligado á los comunes á tomar préstamos para atender á sus gastos, ó á enagenar bienes ó á imponerse arbitrariamente. Colbert arregló en parte las cosas, y en 1669 estableció un orden de empréstitos para los comunes á fin de evitar abusos.

pular? Tal fué con efecto la idea de la asamblea constituyente, pero fijándose en el principio se equivocó en los medios; creó aquella complicada administracion de que hemos hablado, y ocho mil administradores reemplazaron en toda la Francia á unos doscientos subdelegados. No tardó el furor de mudar lo todo de atacar á toda especie de propiedad, en llegar á los bienes de los comunes; declaráronse nacionales (1), vendiéronse los de los hospitales con el ridículo pretexto de que los pobres eran hijos del Estado, y debian de ser mantenidos á sus expensas directamente. Las pocas rentas que pudieron salvarse de este nuevo fisco democrático pasaban á manos de los representantes del pueblo, que viajaban en comision, de los batallones que marchaban, ó se gastaban en funciones nacionales, y entretanto se dejaban los puentes, las iglesias, las fuentes en el estado mas lastimoso.

Se les concedió entonces el ilusorio recurso de imponerse cinco centimas por franco, además de las contribuciones, cuando ya no existian contribuciones: aun esta gracia se anuló muy luego, se confirmó de allí á poco, y en fin, la ley de 28 de pluvioso, año de 8, fundó el régimen actual, que debemos agradecerla. Establece un consejo municipal para administrar y regir los intereses de los comunes; este consejo se compone de veinte individuos en las ciudades de más de dos mil almas, y de diez en las de menor poblacion: debe reunirse todos los años

1. (1) La independencia de los comunes y de las provincias para administrarse por sí mismas y cuidar sobre todo de los medios de mejorar su suerte, es petición que se halla en todos los cuadernos de la nobleza, del clero y del estado general en la asamblea constituyente. La rutina actual tan solo tiene por abogados los que se mantienen de ella.

para examinar el proceder del *Maire* y discutir el presupuesto del comun; pero este magistrado puede además convocarle para cualquiera negocio con permiso del Prefecto. Esta organizacion, como lo hemos dicho anteriormente, hubiera producido los mejores resultados si no la hubiera muy luego circunscripto, y despues anulado del todo, el espíritu de centralizacion del gobierno imperial. Se recargó cada año á los comunes con nuevos gravámenes, que consumian con anticipacion los recursos que necesitaban para mejorar su industria; pero aun se hizo mas, se les prohibió el echar mano de recursos particulares á pretexto de que eso podia perjudicar á la cobranza de las contribuciones del Estado. De este modo la administración central se hacía única dueña, sola explotadora de todas las obras; deteniendó con sus complicadísimas formalidades, con sus dificultades pueriles, los permisos que no podia reusar y toda empresa que no podia ser provechosa al fisco.

Mucho tendríamos aun que decir sobre este singular y desgraciado abuso, que todavia existe en toda su plenitud, y que algunos escritores ilustrados han señalado ya (1). Me limitaré á citar un hecho que me sucedió á mi mismo. En el año de 10 fuí nombrado Maire del pueblo de Merville, que tendrá unas mil quinientas almas, uno de mis primeros cuidados fué el buscar medios para la reedificacion de la iglesia, que se habia arruinado durante la revolucion por no gastar doscientos francos que hubiera costado el componer un esquinazo desquiciado. Todos los

escómbros se hallaban aun allí sin que nadie hubiera pensado en sacar partido de ellos; pedí permiso para vender las maderas, conservando los trozos de pared encajonados: pero como fueron necesarios dos años para conseguir la licencia, cuando llegó se había podrido la madera. Pedí entonces, de acuerdo con el comun, que nos permitiesen imponernos la cuota extraordinaria que importase la reedificación, que era cuarenta mil francos pagaderos en cuatro años, remití el plano trabajado con esmero, y aprobado por el consejo municipal y por los principales vecinos, este plano tardó todo un año en llegar al ministerio del interior, pasando por Etampes y Versailles, lo cual parece viajar con bastante pausa; llegó al ministerio y remitido por él al consejo de construcciones civiles, permaneció allí otro año, y fué devuelto por dos veces al comun con frívolos pretextos, como una pretendida equivocacion en el precio de los materiales, y en el número de jornales; al fin fué aprobado, pero se negó el permiso de imponerse *arbitrariamente, innovacion peligrosa*, se decía, *y que podia causar graves perjuicios á la percepcion de las contribuciones del Estado*; como si lo que es voluntario pudiera nunca dificultar la cobranza de una contribucion forzosa. El gobierno mandó que se diese una razon circunstanciada de los propios y arbitrios, de los recursos de todas clases que el comun podia enagenar para disminuir estos gastos. Resultó que las rentas apenas bastaban para la conservacion de los edificios, del mercado, y para los costosos reparos de un camino empedrado de comunicacion; por manera que era imposible tomar un solo franco de los productos: á fuerza de ingeniarlos y discurrir, hubo uno á quien se le ofreció una idea, pe-

nosa á la verdad, y á la cual nos costó grandísimo trabajo el acceder. Tenía el pueblo un mallo sombreado por unos álamos hermosísimos, era el único paseo, el punto de reunion de los vecinos en los dias de fiesta y por las tardes cuando concluian sus trabajos: ¡qué dolor el verlos cortar....! los abuelos de los habitantes actuales los habian plantado, y sus nietos no podrian ver en su vejez otros iguales. En fin, nos decidimos á sacrificarlos pidiendo al gobierno que en consideracion á tamaño sacrificio abreviase al menos el despacho del expediente. Pasóse aun otro año para tomar esta solicitud en consideracion, para que llegase á la direccion de Montes y Plantíos, quien envió sus visitadores á reconocer los árboles, para que estos diesen su informe y pasase por todas las gerarquías administrativas dependientes del ministerio de hacienda, y luego volviese al del interior, que por fin dispuso se vendiesen. Pero como el valor de los árboles tan solo ascendia á la cuarta parte del importe de la obra, y que la administracion no habia resuelto aun sobre el modo de sacar el resto, fué necesario depositar este fondo en la caja de amortizacion. ¿Qué sucedió entonces? lo que apenas parece creible; lo que se tendria por ridículo si no fuese tan extraordinariamente odioso; este dinero se disipó en 1813 con otros depósitos semejantes que habia en dicha caja, y hasta hoy dia no ha sido posible, ni hay esperanzas de cobrar un cuarto; de manera que lo único que ha podido lograr uno de los comunes rurales mayores de la Francia, situado á las puertas de París, despues de trece años de reclamaciones y pasos para un objeto tan interesante, ha sido el añadir la pérdida de su paseo, del adorno de sus muros, á la de su iglesia parroquial.

No: no es posible burlarse con mayor impudencia de los derechos mas sagrados de los hombres; y sucesos semejantes deben de ocurrir en mil partes. Solo una cosa pudiera haber aun mas odiosa, esto es, el que los tribunales procediesen contra los que descubran semejantes abusos, que se les pueda acusar de malos franceses, enemigos de su Rey, porque demuestran lo perjudicial de este sistema; si asi sucediere, si las intenciones rectas y francas de perfeccionar nuestras instituciones sin salir del orden que nos rige pudiesen interpretarse de otra manera, si á los enredos administrativos que impiden hacer el bien, se añadiesen los del foro que prohibiesen el decirle, seria necesario entonces no volverse á interesar por nada en las cosas del país propio, y atrincherarse detras de la antigua fórmula, *eso no me toca* (1), tan funesta en otro tiempo, y aun al presente tan peligrosa. Sin embargo ¿de qué se trata? únicamente de dar á unos establecimientos ya creados, el movimiento que supone su forma; de infundir espíritu á unas máquinas; de consentir en que los hombres tranquilos y fieles, despues de haber satisfecho las cargas sociales, puedan emplear sus ahorros ó sus utilidades en las mejoras que crean convenientes para hacer mas grata su existencia, y en todas las empresas que á ello puedan contribuir; de dar, en fin, una actividad positiva al consejo municipal.

Este consejo se compone de diez ó de veinte individuos; yo desearía hacerle permanente como adjunto del Maire, pero temporal tan solo en sus atribuciones como fiscal del mismo. Entonces podria dividirse en tres ó cua-

(1) Demost. de cor. c. 15.

tro comisiones compuestas de mayor ó menor número de sugetos, la primera tendria á su cargo el reparto de las contribuciones y la formacion y rectificacion del catastro; la segunda los arbitrios, mercados, pesos y medidas, el comercio, la agricultura y las mejoras de todas clases; la tercera los establecimientos de caridad, las iglesias, la instruccion pública de acuerdo con la junta de beneficencia, el cura párroco &c.; la cuarta, en fin, cuidaría de los caminos reales y vecinales y los edificios públicos. Sus funciones serían asistir al Maire en todas sus operaciones durante el curso del año, sin poder nunca coartar su autoridad. Todas estas comisiones las presidiría él, de derecho. Solo al formar el presupuesto de gastos, todas las comisiones reunidas, tendrían accion á manifestar las observaciones que creyesen útiles al bien del comun, y para todo negocio importante como compra, venta ú contrata de cualquiera clase se necesitarían las dos terceras partes de los votos. Entonces ni una sola idea útil dejaría de encontrar apoyo ú al menos de llegar á noticia de los vecinos. Ni los abusos, ni las preocupaciones podrian introducirse en ninguno de los ramos del servicio. Esta organizacion era la de la mayor parte de las antiguas asambleas provinciales, y hoy dia la reclaman todos nuestros departamentos.

La disminucion de autoridad que parece sufriría el Maire por esta especie de participacion, se compensaría con exceso por la importancia que sus funciones adquirirían cuando el consejo municipal, presidido por él, llegase á ser un cuerpo político que podria hacer contratos, admitir legados, conceder rentas por obras útiles al comun, tomar empréstitos para hacer mejoras, bajo de ciertas

formas y con las restricciones convenientes. Entonces cada comun representaría un gran propietario, un capitalista con crédito, y podría llevar por sí, al mas alto grado, todas las mejoras convenientes á su bienestar y á su industria.

SECCION SEGUNDA.

De los consejos de partido (arrondissement).

Mal podría garantizar la sola organizacion de los comunes el interés de las familias, si el interés de los comunes no se asegurase tambien por medio de su agregacion en una extension de terreno capaz de formar una administracion central. En otros tiempos las ciudades eran muradas, tenían milicias, y se consideraban como ciudadelas de la campiña; generalmente habitaba la independencia en su seno, mientras la servidumbre rodeaba sus murallas. Esta civilizacion imperfecta fue la de la Grecia, la de Roma y la de los primeros siglos de la Europa moderna. Perfeccionóse luego el orden social, y la emancipacion estendió sus beneficios hasta las cabañas mas miserables, la poblacion rural se enriqueció con la seguridad de sus productos, y las ciudades no fueron ya el baluarte y el refugio de las provincias; sino el parage de sus mercados, la plaza de todos sus negocios, la capital de sus trabajos é industria, el emporio de sus riquezas. Ha sido, pues, necesario dar á los campos reunidos los mismos derechos á la intervencion en sus negocios colectivos de que gozan las ciudades, y crear en su favor una delegacion interior relativa á su policia particular; tal es

el consejo de partido encargado de la inspeccion de los caminos, canales, hospicios, depósitos de mendicidad comunes á todo el partido; y á la villa que se llama su cabeza, el es el arbitrador entre los comunes que le componen, como el consejo municipal lo es entre las familias que componen el comun.

Este grado de jurisdiccion no es, sin embargo, otra cosa que un medio de abreviar y simplificar las operaciones, que seria inútil en una provincia de corta extension. Asi como el Sub-prefecto, magistrado de un partido, es el intermediario entre los maires, magistrados del comun y el Prefecto, ó subdelegado, magistrado de una provincia, ó el Sheriff de un condado: de la misma manera el consejo es una asociacion intermedia entre los intereses comunales y la administracion provincial. El sub-prefecto no puede dar providencia alguna, decidir ninguna cuestion, ni aun dar un consejo de interpretacion ó de instruccion para la observancia de las leyes; sus funciones se limitan á *dar impulso á la accion*, á arreglar algunos intereses, que no pasan del partido, que seria inútil ventilar en un grado superior de administracion. El sub-prefecto es menos de lo que en otro tiempo era el subdelegado de rentas ó del intendente, por que éste administraba. Este empleo debería ser gratuito como el de Maire, ó mas bien el Maire de la cabeza de partido podría ser al mismo tiempo sub-prefecto con uno ú dos adjuntos; asi como el Prefecto reúne la sub-prefectura del partido de la capital del departamento. Resultaría de aquí una economía para el Estado con un ligero aumento de trabajo para el magistrado que acumulase ambas funciones. No sería mas difícil el hallar en las villas cabeza de

partido sujetos capaces de desempeñarlas, que en los lugares hombres capaces de ser maires.

Ofrece con todo el consejo de partido una utilidad muy grande; es una especie de escuela administrativa para los sujetos que despues podrán ser individuos del consejo general de departamento. En la extension del territorio de un partido se percibe ya el conjunto y el acrecentamiento de los intereses generales; ya puede juzgarse de los medios de hacer mejoras, y á veces se concluyen en el ámbito de un solo partido empresas muy considerables, que poca ó ninguna relacion tienen con el resto del departamento. Este consejo podría, como el municipal, dividirse en cuatro secciones, y ademas de ocuparse de las consideraciones generales del partido, le sería muy útil al sub-prefecto para examinar el presupuesto de los comunes, sobre el cual podría dar su voto antes de transmitirle al Prefecto.

SECCION TERCERA.

De los consejos generales del departamento.

A medida que nos vamos elevando hácia una aglomeracion mas considerable de intereses sociales, nos vemos precisados á obrar sobre una base de mayor estension: no se trata ya de los intereses de una ciudad ó villa, ni de los de una reunion de comunes, si no de los de una provincia entera, que toma en el Estado su puesto y su nombre, y posee mas ó menos medios de contribuir al desarrollo de su industria, con las mejoras que los hombres ilustrados pueden discurrir.

Un departamento, segun la division actual de la

Francia, puede, á pesar de su demasiada estrechez, obtener grandes resultados, y para ello apenas necesita otra cosa que el ardiente zelo de algunos amantes del bien público que quieran obrar y persuadir. Apenas se habrá verificado una mejora, cuando se verán nacer ciento de su clase en todos los ramos de la economía pública. Los consejos generales de departamento son los que podrán hacer todo el bien posible, si para ello se dá mayor latitud á sus atribuciones. Hállanse colocados en la cuspide de la gerarquía social, precisamente en la línea de demarcacion que separe los intereses privados, de la administracion general, participandò de entrambos con la misión de ponderarlos.

La menor concesion indebida que hagan á la autoridad pública, puede paralizar el desarrollo de las facultades y resonar hasta en la mas infeliz cabaña. La mas mínima usurpacion que pudieran por el contrario hacer en el círculo de las atribuciones de la autoridad conservadora del órden público, podría enervar y detener la accion general, que es el resultado de las ochenta y siete acciones particulares: es por consiguiente muy interesante el que se elijan bien los propietarios llamados á ser partícipes de este grado de poder, de esta asociacion, verdadera magistratura municipal, que podría formar un cuerpo político con funciones temporales.

Si la division que hemos establecido en los consejos municipales y de partido es útil para los intereses secundarios, será mucho mas importante aun en el consejo general. No parecerán demasiadas cuatro comisiones, cada una de cuatro ú cinco individuos, para ocuparse todo el año del objeto de sus tareas; para rectificar los defectos

del catastro ú de cualquiera otra base de imposicion; para fiscalizar los errores ó negligencias de la administracion (1), vigilar los establecimientos públicos, los arbitrios, los mercados, las comunicaciones, las escuelas, las iglesias; concebir todos los medios de mejorar el cultivo, el comercio, la industria de todas clases, la explotación de todos los productos, y el tierno cuidado de los pobres, de los huérfanos, de los enfermos, de los presos, en fin dar su informe sobre la multitud de proyectos ó peticiones que se les presentarían antes de aprobarse ó desecharse por el Prefecto. Esta reunion sería una especie de jurados entre la administracion y los administrados; á manera de unos arbitradores ó amigables componedores entre los que gobiernan y los que son gobernados; serían unos cuerpos consultivos, encargados de profundizar las cuestiones y prepararlas con el estudio, las luces y el conocimiento del interes local, que con dificultad podrá nunca encontrarse en las secretarías.

Estos hombres íntegros y desinteresados, envanecidos con la confianza de sus convecinos, se presentarían radiantes como los jueces de Elide en la reunion anual, en que deberían manifestar sus observaciones y sus proyec-

(1) Se dirá quizá que los consejos de departamento tienen por objeto corregir abusos, pero no son competentes para juzgar de ninguna de las cuestiones que interesan al departamento, y que la lentitud ó las negativas de los magistrados pueden diferir eternamente. Limitanse sus atribuciones á las quejas en materia de impuestos; á lo contencioso de las empresas, y á la proteccion de los individuos contra las usurpaciones ó defectos en las indemnizaciones de parte de la administracion en lo que dice relacion á las obras públicas, ventas y demas. Es, por decirlo así, un tribunal de excepcion para las disputas con el fisco, y bajo de este punto de vista hace grandes servicios; pero de muy diferente naturaleza de los que aquí decimos.

tos. El magistrado, que muchas veces apenas se digna descender á presentarles con la mayor frialdad un informe sobre el estado del departamento, se vería entonces obligado á dar una cuenta exacta de su administracion, á esplicar, á disculpar cuanto mal hubiera podido hacer y sobre todo el bien que no hubiera hecho: no se limitaria á intercalar algunos oscuros guarismos, algunos hechos vagos, entre el dilubio de adulaciones al poder (1).

En este tribunal provincial no tendrian ningun valor el nombre ni la influencia de la autoridad, trataríase tan solo allí de los intereses de una porcion de hombres reunidos en una corta estension de territorio y no de los del Estado; del bienestar de un departamento, y no de la federacion departamental. El Prefecto aparecería en él, no solo como el representante del Rey, si no tambien de la delegacion provincial para las operaciones ya sancionadas por S. M., ó las representaciones que por su conducto se hiciesen. Las actas de estas sesiones deberían imprimirse, y la opinion pública juzgaría quienes merecian elogios ó vituperio, entre los mandatarios del trabajo ú los agentes del poder, tributando los debidos homenajes á los unos

(1) Los discursos de los Prefectos en la apertura de las sesiones tan cortas, tan ilusorias de los consejos generales, se parecen á esas notas diplomáticas en las cuales se ha convenido de intercalar lo que se quiere entre ciertas palabras de cajon. En tiempo de Napoleon se expresaban poco mas ó menos así:

»El héroe que nos gobierna... los destinos de la gran nacion...
 »nuestras águilas triunfantes... los jóvenes conscriptos que arden por
 »reunirse á ellas... Hoy dia la fórmula ha variado y se ha convertido
 »en esta... La paz de que gozamos despues de veinte y cinco años de
 »desgracias... La cimera blanca de Enrique IV... La fidelidad á nues-
 »tras promesas...» Palabras mas consoladoras á la verdad, pero en
 las cuales no se dice mucho mas tocante al departamento.

ú á los otros; y el público sabría quienes son los sujetos dignos de que depositase en ellos su confianza (1).

No solo la administracion será mejor por este medio, si no que será tambien mas facil: lo que hoy dia la hace dificultosa es esa multitud de ruedas que la embarazan (2). Nunca he oido hablar en Inglaterra de un administrador hábil; y sin embargo quizá no se encuentre un país mejor administrado; la razon es obvia: desde los mas mínimos intereses hasta los negocios de mayor importancia, todo se hace por manos de los interesados en dirigirlos bien; todo se concluye en el condado mismo sin esa atraccion hácia un centro comun y paralizador: los miembros mas distinguidos del parlamento han pasado casi sin sentir por la carrera administrativa, han egercido, ú al menos visto egercer, las funciones, siempre gratuitas, de sheriff, inspectores de caminos, administradores de los pobres ó de establecimientos de todas clases; sus parientes, sus amigos, ellos mismos son individuos de una porcion de asociaciones de comercio, de beneficencia, de administracion parroquial, todas dirigidas por los mismos principios.

(1) El Cardenal Forbin Janson decia que cuantos conocimientos habia adquirido en administracion, se los debia á las funciones que habia desempeñado en los Estados del Languedoc.

(2) Me parece imposible que pueda existir un hombre, no dire bastante hábil, los hay sin duda alguna, pero bastante robusto para ser ministro del Interior; aun cuando tuviese los cien brazos de Briareo para firmar, y las cien cabezas de las divinidades indias para dar audiencia, apenas haria mas que tener los negocios al corriente, sin que le quedase un instante para pensar en ninguna de las grandes mejoras, que solas tienen el privilegio de marcar la época de un ministerio. El hombre de estado que haya de crearse una reputacion en este ramo no será aquel que haya despachado mayor número de expedientes, ni aun el que los haya despachado mejor, sino el que haya sabido disminuirlos, fundando institutos que hagan su intervencion innecesaria en muchos casos.

Preparados á los negocios con una sólida educacion clásica y el estudio de las leyes, apenas necesitan para conocer la práctica del orden social, otra cosa que aprender algunas fórmulas, algunos nombres, que bastaría á enseñarles la conversacion sobre estas materias, tan frecuente en aquel país, donde se vive en una atmósfera de orden, de sabiduría, de luces y de crédito.

Ciertas sutilezas fiscales han dividido en fijos, varios y facultativos, los centimos adicionales al total de las contribuciones, concedidos á cada departamento para sus usos particulares: esta especie de máscara tan solo sirve para encubrir las continuas y progresivas usurpaciones del fisco. Ya es tiempo de borrar esos disfraces, basta hoy dia fijar la suma de los impuestos territorial, moviliario y personal para los gastos del Estado, y añadir un cierto número de centimos por franco, disponibles en favor de los departamentos para sus gastos propios: una parte de su importe serviria para los gastos conocidos, incluso el fondo de reserva de que hemos hablado, y el resto se podria acumularse en la caja del tesorero, que pagaria su rédito, á fin de destinarlo á las mejoras de todo género que decretase el consejo de departamento.

Este consejo, presidido por el Prefecto, como el municipal por el Maire, formaria una corporacion apta para hacer contratos, aceptar legados, tomar empréstitos, dar empresas, establecer peages y pontages para la construccion de caminos, puentes, canales, autorizar disecaciones de pantanos, roturas, aumentar los establecimientos de caridad, fundar escuelas públicas, disminuir la mendicidad, &c. previa, por supuesto, la real licencia por conducto del ministerio del interior; del que podrian que-

jarse á S. M. si pasado un tiempo fijo no lograban respuesta. Cada departamento representaría entonces un gran capitalista, con mayor crédito, mayores garantías que un comun para emprender obras de mayor importancia, y mejoras mas considerables.

A la verdad, si la ciudad de Liverpool, que hace cuarenta años no existia, ha podido improvisar, por decirlo asi, obras tan magníficas como las de Londres, y como el departamento del Norte, por ejemplo, que tiene seiscientos mil habitantes, y cuyas contribuciones ascienden á grandes sumas, no podría ofrecer garantía suficiente, si su organizacion lo permitiese, para concluir su canal y construir otros diez si los creyese útiles?

En otro tiempo las ciudades tomaban demasiados préstamos, y sin garantías; cuando no podian pagar lograban facilmente una moratoria, medida injustísima que ya no puede temerse; hoy dia las ciudades tienen el crédito que un particular independiente, la riqueza de un propietario y la buena fé de un comerciante. Si: no temo asegurarlo, el establecimiento de los consejos departamentales como cuerpos políticos, tan solo para sus mejoras particulares, y de ningun modo para lo que dice relacion con los gastos generales del Estado, sería la fuente del bienestar y de la riqueza en Francia, por cuyo medio desenvolvería en pocos años todas sus facultades y repararía facilmente sus dolorosas pérdidas.

CAPÍTULO III.

De las asociaciones industriales para el acrecentamiento de los productos.

¿Qué mas necesitan las tres cuartas partes de los hombres para ser felices, que cultivar tranquilamente sus campos y descansar sin peligro al dejar su trabajo (1)? poco les importaría el tener un gobierno de hecho ú de derecho, el que éste sufriese tales ó cuales variaciones, si fuera posible que tuviesen sus intereses constantemente garantizados, y su reposo asegurado en medio del choque de los partidos, del furor de la guerra y del desorden de las revoluciones. Apenas se mezclan nunca la ambicion, el amor propio y la envidia en las ideas del hombre sencillo y ocupado. Sus acciones no tienen por móvil á la intriga y al espíritu de partido. Lo único que pide, lo que desea comprar con su trabajo, su obediencia y privaciones, son leyes duraderas y justas que le protejan y aseguren en el libre ejercicio de sus facultades. Tan solo puede desarrollarse su industria bajo la egida de un arbitraje tutelar; pero en este caso cuántas maravillas no puede producir! El mismo espíritu de asociacion, á quien hemos visto obrar con tan buen éxito para garantizar el trabajo, se reproduce aun con mayor energía en las combinaciones de este mismo trabajo, elevándose desde los mas ínfimos intereses del hombre aislado, hasta las transacciones que abrazan el mundo entero.

(1) Unusquisque colebat terram suam cum pace et sedebat sub vite suâ et non erat quæ eos terreret. Mach. l. 1., c. 14, v. 8 y 12.

Apenas el artesano laborioso ha adquirido seguridad en cualquiera profesion, cuando lo primero en que piensa es en buscar una compañera, no tanto para dilatar el círculo de sus afectos, como para aumentar sus utilidades, dividir sus ocupaciones y hacer mas productivo su trabajo por medio de esta division. Sus hijos serán otros tantos asociados que le ayudarán, y si bien tiene que trabajar para ellos durante su infancia, ellos trabajarán para él cuando los años hayan debilitado sus fuerzas. No hay profesion en donde no pueda observarse la reunion de varios individuos en un mismo destino, partiendo entre sí los trabajos y tomando unos los de fuera y otros los de dentro de la casa ó del pueblo. En Inglaterra los abogados, los artistas, hasta los médicos se asocian de esta manera; y mientras los unos litigan, dirigen las obras ó van á visitar á los enfermos, los otros redactan los alegatos, levantan los planos ó estienden las consultas. La union del obrero con el empresario es tambien una verdadera asociacion que facilita el emprender toda explotacion en grande, sea de agricultura ó de manufacturas; al paso que donde no existe, el aislamiento del trabajo paraliza la produccion, multiplica los obstáculos y retrasa mucho la posesion del bienestar. Smith ha considerado la division del trabajo tan solo en la mano de obra, siendo asi que es de mucho mayor importancia en la concepcion del proyecto.

En cuanto este principio ha empezado á obrar en los intereses particulares y ha llegado á crear capitales, toma un vuelo inmenso, reuniendo estos mismos capitales en varias categorías considerables, que se colocan en la sociedad de tal manera, que elevan sus esfuerzos al mas

alto grado de accion y de fuerza. Las principales reuniones de esta clase son las asociaciones de crédito ú *Bancos*, asociaciones de transporte ó de cambios, llamadas *Compañías de Comercio*, asociaciones de garantía ó *Compañías de Seguros*. Para formarse una idea de las ventajas de estas asociaciones es preciso considerar la situacion del hombre entregado á la eventualidad de los productos, á pesar de su trabajo é inteligencia. Las instituciones mas perfectas no pueden asegurar la cosecha al labrador, ni la venta al mercader: el uno y el otro estan siempre á merced de la naturaleza y de los sucesos. El banquero entonces les adelanta fondos, el comerciante les ofrece salidas, y el asegurador garantías. Los antiguos conocieron, aunque con mucha imperfeccion, estas combinaciones. (1), y solo la Inglaterra, á donde merecen estudiarse con particular esmero, es el país donde se han elevado al mas alto grado.

Los primeros Bancos que se establecieron en ella, lo fueron á imitacion de los de Venecia, componiéndose en el principio de un capital muy corto, como los que existen aun en algunos países: el objeto de su institucion era operar con un capital ficticio doble ó triple del verdadero que habian puesto los accionistas, y ganar de esta manera los intereses de sumas duplicadas ó triplicadas simuladamente.

Supongamos que un Banco reciba de sus accionistas cien millones, y que emita otros cien millones mas en billetes, resulta que negociará por valor de doscientos millones, ó mas bien descontará con esos doscientos millo-

nes letras seguras á plazos cortos, para lo cual solo necesita tener en caja el dinero que crea necesario para recoger sus billetes, cuya cantidad habrá de ser mayor ó menor, segun lo sea su crédito, y el número de los que vengan á cambiarse. Las utilidades de un Banco estan pues siempre en razon directa de su crédito; esto és, en razon de la menor cantidad de dinero que necesita tener en caja. Se establece este crédito por medio de la observacion de la conducta del banco, ú lo que es lo mismo, de su prudencia en no trocar sus fondos ó billetes sino por valores exactamente realizables al vencimiento, los cuales representen por consiguiente el capital de sus acciones. Resulta pues, que esta institucion derrama en el país una suma de dinero ficticio que facilita y multiplica las operaciones de todas clases; pero si á imitacion, ó bajo la garantía de este Banco general, se establecen otros particulares en cada provincia, en cada ciudad, acaso en cada pueblo de poca consideracion, y todos obran poco mas ó menos por los mismos principios, emitiendo valores ficticios é inspirando igual confianza, veremos hasta que punto puede aumentarse el curso de los negocios, que es lo que sucede en Inglaterra hace treinta años: no hay lugar que no tenga su banquero, cuyo papel, hasta de una libra esterlina, circula á la par con el dinero y facilita todos los cambios de las intermediaciones. Este es el primer grado de la asociacion industrial, ó por decirlo asi, el Banco municipal: tras de estos se presentan los Bancos de las ciudades, que sostienen, animan y alimentan á los primeros; en fin, el Banco de Londres, semejante á una inmensa metrópoli, á una caja general de todos los demas, arregla sus movimientos y les cubre con la impene-

trable egida de su crédito y sus colosales riquezas. Depositario á una, de las rentas del Estado, de las sumas litigiosas, de los créditos de todas clases, puede sin inconveniente hacer adelantos á los particulares, por que son tenedores de sus acciones, y al gobierno por que tiene sus rentas en su poder. El es acreedor, deudor y cajero de la comunidad entera, y solo son sus directores los mayores accionistas de esta inmensa casa nacional. Encargado de los intereses generales, como los bancos particulares de los intereses privados, activa ó disminuye con su marcha el movimiento de toda clase de operaciones. Cuando nota que bajan las rentas del Estado, que se cobran con dificultad, que las aduanas dan menores rendimientos, sobre todo cuando hay mayor pedido de numerario; entonces disminuye poco á poco y sin sacudimiento las suyas, emite menor cantidad de papel; con esto sus billetes adquieren mayor estimacion, los banqueros de las provincias que tienen que suministrarlos, restringen tambien el círculo de su accion; y por consecuencia todos los demas. Los bancos generales y particulares son las innumerables acequias de regadío, que se abren y se cierran á voluntad; al paso que de esta manera distribuyen anticipaciones, extraen los excesos de la produccion, el numerario vago, los capitales ociosos, los ingresos de todas clases, semejantes al sol, cuyos benéficos rayos absorven el agua del mar y de los ríos, para devolverla al momento en fecundantes lluvias y copiosos rocíos.

En Inglaterra nadie conserva dinero en su casa, todo él se lleva á la de los banqueros, que hacen los oficios de notarios, de cajeros y de traficantes de los fondos de la comunidad. Muchas casas no tienen otro capital que su

crédito, y la continua entrada de fondos que llegan á sus manos á cada momento, y á cada momento vuelven á colocar (1). Los valores ficticios siguen de esta manera por todas partes á los valores reales, anticipándose á estos en seguida para activar la producción. Estos valores garantizados por el interés comun y por la intervencion de los interesados, se convierten en una propiedad tan preciosa como el oro, á quien reemplazan, tan real como los inmuebles que representan. Los unos y los otros descansan sobre la fidelidad y exactitud en cumplir las obligaciones, y en las leyes é instituciones de donde se deriva naturalmente esta fidelidad y exactitud.

El crédito de un particular estriba en la idea que los demas han concebido de sus haberes y de su buena fé; el de un gobierno en la que se tiene de la perfeccion y estabilidad de sus instituciones.

Muchas veces el banco ha llenado por sí solo el empréstito abierto por el gobierno para cubrir el déficit, y como es el *capitalista mas rico* ha podido prestar al *acreedor mas seguro* á un interés menor que lo hubiera podido hacer ningun otro. Asi es como la multiplicacion de los negocios tiende á multiplicar al infinito los medios de crear otros nuevos, á encadenar los intereses unos con otros, á fundar una responsabilidad mútua entre la sociedad y cada uno de sus miembros, á establecer, en una

(1) En una ocasion, que no tengo ahora presente, los tribunales mandaron inspeccionar los libros de la famosa casa de Child, y encontraron, con admiracion general, poquísimos fondos en la caja de una casa de enormes riquezas. Entonces se supo que el flujo y reflujó de los fondos bastaba para todas sus inmensas operaciones, esto es, que recibia tanto dinero poco mas ó menos como tenia que pagar y cobraba una comision sobre el total.

palabra, en las operaciones comerciales para el acrecentamiento de los productos la misma admirable correspondencia que hemos visto en las asociaciones municipales para su creacion.

No es fácil ver un espectáculo mas sublime que el que durante la última guerra presentó la ciudad de Londres, cuando sobrecogido el pueblo de un terror pánico por los sucesos y por las operaciones del gobierno, acudió de tropel al Banco á cambiar sus efectos en metálico: imposible hubiera sido el satisfacer á todos, porque una gran parte de los valores del Banco consistian en billetes del Echiquier (Real Tesoro) ú otras libranzas del gobierno, que no tenian plazos fijos. ¿Qué podia hacer el Banco? Por mas infundado que fuese el público temor, no por eso era menos peligroso para el crédito general de la nacion. Formóse entonces de repente una espontánea union de todos los hombres industriosos, á cuya cabeza estaban los banqueros mas acaudalados, los fabricantes mas ricos, los capitalistas, los grandes propietarios; los cuales se levantaron de comun acuerdo y respondieron con todos sus bienes de los billetes del Banco. En el parlamento el partido de la oposicion se reunió al de ministerio, y ambos proclamaron *el derecho de la nacion de emitir, para representar sus valores, el signo que creyese convenirla mejor, puesto que estando este signo garantizado por su fé nacional, ni los impuestos ni las propiedades podrian nunca verse en menosprecio.* A la vista de este movimiento general de los propietarios, de los hombres ilustrados de todo un país, al oír aquella terrible voz nacional, que parecia exclamar *lo queremos*, el pueblo se detuvo asombrado, y se retiró lleno de confianza

y de orgullo, semejante á aquella turba que durante el antiguo gobierno de Venecia, interrumpida en medio de sus mas bulliciosos placeres, se retiraba sumisa y callada á la voz de un muchacho inerme, pero que llevaba en su gorro las veneradas insignias de la república.

Mediante el apoyo y los socorros de estas asociaciones de Banco, el trabajo no conoce limites, y cubre el país de una cantidad inmensa de productos de todas clases, presentándose entonces con el objeto de repartir estos productos en el mundo entero, otras asociaciones llamadas *compañías de comercio*, las cuales atrevidas, arriesgadas, van á buscar consumidores donde quiera que pueda haberlos, á promover los cambios y á lograr por este medio resultados que el espíritu humano jamas hubiera podido preveer. Estas compañías reuniendo en sí las riquezas, la inteligencia y el poder, son capaces de emprender cosas que ningun particular aislado podria imaginar; á su formacion debe la Inglaterra sin la menor duda la creacion de su comercio. Las unas iban á los países del Norte á llevar los productos de las fábricas inglesas y traer de retorno primeras materias (1); otras establecian en la costa de Africa factorías y plazas fuertes, como hubiera podido hacerlo un gobierno (2); lanzábanse aquellas en el Oceano atlántico, descubrian países nuevos y volvian como las flotas de Salomón, cargados de riquezas de una navegacion larga é ignota (3); estos iban

(1) La compañía de Rusia fundada en 1566, y la compañía del Este para el comercio de Alemania y Rusia.

(2) La compañía de Africa, hoy dia sociedad africana.

(3) La compañía del mar del Sur, que causó un agiotage semejante al del Mississipi y la antigua compañía de las Indias.

á poblar los desiertos de la América, y preparar los destinos de un mundo nuevo (1); otros empleaban entre tanto sus capitales en el país mismo, y le llenaban de caminos, canales, puentes, almacenes y talleres de todas clases (2). Pero ¿qué son todos estos trabajos juntos de tantas compañías, en comparacion de los de una sola, la compañía de las Indias Orientales, cuyas maravillas apenas puede comprender la imaginacion, y que demuestra lo que puede el espíritu de asociacion en su marcha constante y decidida (3)?

Reúnense en el reinado de Isabel algunos mercaderes para comerciar en los países nuevamente descubiertos; formábase con este objeto varias compañías, pero viendo el perjuicio que se hacían unas á otras, se refunden en una sola asociacion y adquieren con el privilegio del monopolio una accion directa y una seguridad que les sirve de crédito.

Una acta sencilla del parlamento, igual á la que se necesita para construir un puente, ha dado á una compañía mercantil el permiso, y con eso solo, los medios de erigir una potencia mas poderosa que todas las de europa. Es preciso distinguir la diferencia que hay entre un monopolio semejante, que no es mas que una garantía ó una *patente de invencion*; y los privilegios abusivos que ponen trabas á la industria; no hay monopolio en

(1) La misma que la de la bahía de Hudson y las antiguas compañías americanas.

(2) Todas estas obras se hacen en Inglaterra de cuenta de compañías particulares, y es asombroso el número de las que se forman cada año por suscripcion; en las sesiones de las Cámaras puede verse la lista, porque la mayor parte solicitan su licencia.

(3) Fundada en 1600, y agregada á otra en 1708, empezó á tomar su mayor auge en 1755.

una compañía que abre un ramo nuevo de industria, y que emitiendo acciones invita á todos á participar de sus ventajas, pero la falta de concurrencia, única circunstancia que en los principios puede asegurar las utilidades, añade á su accion un impulso fuertísimo. Con efecto, apenas la compañía de las indias dejó de temer rivalidades, cuando sus ganancias fueron inmensas, al paso que las dos ó tres asociaciones que la habian precedido no experimentaron mas que pérdidas. En el principio, sin embargo, solo se componía de unos comerciantes que se veian ceñidos á las escalas ó factorías que les querian conceder los príncipes del país, y que solo tenían cinco ó seis barcos propios; mas no tardaron las ganancias del comercio en ponerles en disposicion de comprar algunas tierras á las inmediaciones de sus establecimientos, de este modo pasaron del estado de comerciantes al de propietarios; las querellas de aquellos régulos les suministraron ocasiones de egercer sobre los unos y los otros su influencia, y adquirieron todas las regalías en grandes extensiones de territorio, y de propietarios pasaron á ser soberanos: de concesion en concesion esta compañía de hombres industriosos llegó á la asombrosa existencia de que hoy disfruta, esto es, á ser soberana de cuarenta millones de vasallos, defendidos por un ejército organizado á la europea de ciento sesenta mil hombres, y una marina igual á la del estado mas poderoso. (1)

Con verdad puede decirse que son estos aquellos mercaderes de la Escritura, *elevados al rango de los príncipes*, aquellos comerciantes el esplendor de la

(1) Negociantes principales, habitantes que incluyeron las Indias.
(1) Colquhonn State of Great Britain appendix.

tierra (1). Una comision suya residente en Calcuta, distribuye á su antojo los cetros y las coronas. Los pueblos desean vivir bajo de su suave dominio, y los soberanos contratan con ellos una obediencia útil; nuevos Cicerones, salidos de los bancos de Oxford y de Cambridge, van á abogar por otros reyes Dejotaro y Juba. ¡Pero que tiemblen los pequeños Mithridates del país que quisiesen sacudir el yugo de su ilustrado despotismo! Sucumbirán al punto bajo el peso de este gobierno sabio. Alzados sobre el escudo por la industria, coronados por la mano del trabajo, superiores á las prerogativas del poder, por medio de goces mas positivos, estos nuevos dominadores deben tan solo su riqueza, su poder, su dicha á las instituciones que les han garantizado, y que jamás han puesto cortapisas á su marcha por gigantesca que haya parecido.

Esta misma intervencion de los hombres en sus intereses, á quien hemos visto con el nombre de asociaciones municipales contribuir tan eminentemente á la creacion de los productos, obra con mayor fuerza aun en favor de su acrecentamiento. La direccion de este segundo estado de la produccion, es absolutamente idéntica á la accion del primero: consejos deliberantes para adoptar los proyectos, y agentes directos para su egecucion, pero unos y otros igualmente delegados ó mandatarios de los intereses de la compañía, y responsables de su gestion á la junta general de los accionistas. Asi como en las asociaciones municipales las grandes propiedades dan una especie de derecho, ú al menos cierta prevencion favorable

(1) Negotiatores principes, institores ejus incliti terre. Isaias. cap. 23. 58.

para ser elegido, así en las asociaciones mercantiles la preponderancia está en razón del mayor número de acciones que se poseen. Estas asociaciones forman igualmente un cuerpo político que puede tomar préstamos colectivamente, acometer empresas, hacer ganancias y reparar pérdidas, y los mismos individuos, que ejerciendo funciones municipales se hallan encargados de crear los productos, son muchas veces los que cuidan de su acrecentamiento como directores de algunas de estas compañías. ¿Cuerpos semejantes tan solo pueden existir bajo de un gobierno sábio, fuerte, justo y protector? ¿Un gobierno débil y aprensivo podría por ventura verlos crecer á su lado sin recelo? Habiendo, sin embargo, llegado á tal estado de grandeza y poderío, no por eso han dejado de permanecer sometidos á las leyes comunes de la sociedad; á su proteccion deben sus inmensas riquezas, pero tan solo les han concedido esas ventajas mientras eran necesarias para producir grandes resultados. En el momento en que el interes público exige el cese de sus privilegios, se encuentran anulados sin violencia, sin sacudimiento por la simple expiacion del plazo de su concesion. Entonces los cetros y las coronas que han adquirido vuelven á los cofres del Estado, el arrendamiento de cuarenta millones de hombres se pone en administracion, y el comercio exclusivo se hace comun á todo el país (1). Para formarse una idea justa de la compañía de la India y de

(1) El comercio de la compañía consiste en hacer trabajar á los habitantes por cuenta suya, y enviar estos productos á Europa; lo cual podría hacerse hoy dia por individuos ó compañías particulares con mas discernimiento y mayores ventajas; pero es bueno que se haya dado el ejemplo al mundo de lo que puede una asociacion conducida con habilidad y perseverancia.

cualesquiera otra de su clase, es preciso distinguir en ellas la accion de la soberanía, que exige grandes gastos de administracion militar y civil, que rara vez pueden cubrir las rentas, y siempre dirige mal una compañía, y la accion del comercio que el monopolio y la seguridad de las ganancias hacen perezosa (1). Llega pues una época en la cual la soberanía debe de pasar á las manos del gobierno, á quien el hábito y la responsabilidad dan mayor aptitud para esta accion, y el comercio debe de repartirse entre los concurrentes que saben explotarle con mas actividad é inteligencia. Las compañías exclusivas dejan pues de existir por sí mismas cuando ya no traen utilidad alguna al Estado, cuando cada accionista llega á conocer que podría dar á sus caudales un empleo mas ventajoso en otras asociaciones, y que la soberanía estaría mejor en otras manos. Esto es lo que sucederá con ese enorme coloso de la compañía de la India, que sin duda volverá á entrar magestuosamente en la comunidad al concluirse el término fijado á su actual cédula (2), envanecida de tan-

(1) Una soberanía demasiado estensa deja de estar en disposicion de gobernarse por una comision; se hallará muy pronto á merced de un conquistador, de un hombre hábil, ó expuesta á las depredaciones de agentes corrompidos; hay en los destinos que dá un gobierno cierta dignidad, que impide el observar una conducta equívoca, de lo que se tendria menos escrúpulo obrando por cuenta de una compañía mercantil; la accion es tambien mas viva, mas determinada cuando emana del trono, del centro de todos los negocios.

(2) En el comercio no hay ganancias despreciables, y una compañía de hombres muy ricos no se contenta si no las tiene muy grandes. El monopolio no es como aquellos ricos de la escritura que *dejaban coger á los pobres las espigas que se caian* "*remanentes spicas colligere*" prefieren verlas podrirse en el suelo; conquistador osado, empresario útil, conviértese luego en dominador suspicaz; asi es que cualquiera que haya sido el caracter de liberalidad de algunos directores de la compañía de la India, se ha necesitado la intervencion del parlamento para establecer cierta especie de franquicia en sus vastas posesiones.

tos trabajos y de haber proporcionado á su país tan incalculables ventajas. Establecimiento singular, cuya formacion, progresos, y hasta su caida, habrán sido beneficiosas al Estado.

Mientras las asociaciones de banco actúan por todas partes la produccion, y las comerciales las salidas; la riqueza adquirida, fundada, no permanece ociosa; desdeñaría el fijarse en la tierra ó imponerse en el extranjero, ú lo que aun es peor, el permanecer estancada en las arcas; despues de tantos movimientos, de tantos años, conserva todavia una vejez vigorosa, *cruda senectus*; en este admirable sistema nada hay inútil, nada ocioso, *nihil otiosum, nihil inutile*, SIEMPRE Y DONDE QUIERA, he aqui su divisa.

Renunciando á las expeculaciones arriesgadas, y encontrando en combinaciones sedentarias un nuevo acrecentamiento á sus capitales, los hombres industriosos no se ocupan ya en crear productos, sino en asegurar la produccion, libertándola de todos los peligros, de todos los obstáculos y temores. Se asocian en compañías de seguros contra toda clase de ataques, ya vengan de parte de los hombres ó de parte de la naturaleza: poder maravilloso que domina todas las suertes en favor de los demas, haciéndolas á un tiempo útiles á sí mismo.

Protegidos por esta masa tutelar de riquezas (1), lán-

(1) Los fondos de seguros de todas clases en Inglaterra ascenderán á mas de mil millones de francos; pero estos fondos no se hallan nunca realizados en caja, lo cual sería inútil; las obligaciones consisten en créditos hipotecarios y en dinero contante; los suscriptores perciben el cuatro por ciento de interes por los fondos disponibles, y un cuartilló ú octavo por los demas. Supongamos que uno ha suscrito por un millon y ha entregado solo cien mil francos, re-

zánse los navíos descuidados en medio de los mares, menosprecian los climas, las playas desconocidas, las guerras, las borrascas (1), élévanse espontáneamente las casas sin temer los rigores del fuego (2), los campos desafian á la impotente piedra, el hombre en fin, el hombre pobre, débil, aislado, no teme ya las enfermedades ni la vejez (3), bástanle algunos años de un trabajo constante y asiduo para asegurar el reposo de su ancianidad y la suerte de sus hijos. Cualquiera oficio que egerza, por tenues y precarias que puedan ser sus utilidades, puede darlas un resultado fijo y seguro, variando hasta lo infinito las combinaciones de su porvenir.

¡Qué admiracion no le causaría á un extranjero el oír en aquel pais: amigo, trabajais con ardor, pero la vejez os amenaza; arrostrais con valor los peligros del mar, pero temblais por la suerte de vuestro anciano padre que se hallará sin recursos el dia que ocurra vuestra muerte; ocupais un buen puesto en la administracion, pero os

cibiría cuatro mil francos de interes por los cien mil francos y dos y cuartillo por el resto, lo que haría subir el interes de los cien mil francos á seis y cuartillo sin contar las ganancias. Este modo de movilizar los capitales sin dislocarlos, multiplica mucho todos los valores.

(1) Los seguros marítimos de todas clases, cuyos capitales producen ganancias enormes.

(2) Las casas principales de seguros contra incendios son: primero las antiguas, que han sobrevivido á la decadencia de las especulaciones en 1720, como las *Royal Exchange*, *Yorck buildings*, *London*: y las nuevas, como *West-minster* fundada en 1792, *Pelican* en 1797, *Globe* en 1799, *Albion* en 1805, *Rockes* en 1806, *Eagle* en 1807, y en el mismo año la *Hope* y la *Atlas*, *Sun* &c.

(3) Las mismas y algunas otras que se han aplicado mas particularmente á esta clase de combinacion, como las *Amicable society*, *Provident institution* en 1806, y sobre todo la *Equitable society*: hay ademas asociaciones semejantes para cada profesion, las cuales se hallan calculadas y obran segun tablas estadísticas relativas á estas profesiones.

afige el porvenir de vuestros hijos y turba el sosiego que necesitarías para perfeccionar vuestros trabajos! Pues bien gozad de hoy mas de esa tranquilidad tan necesaria en todas las situaciones de la vida, yo me encargo de vuestro bienestar y el de vuestra familia. Desde este momento, mediante una ligera retribucion anual, sacada de vuestras utilidades, vuestro anciano padre tiene asegurada su subsistencia, vuestra hija recibirá al tiempo de casarse un dote suficiente para establecerse bien; á los demas hijos que dejeis se les dará otro para que emprendan una profesion útil, ó bien gozarán de una renta vitalicia que baste para que á su vez puedan ellos tambien, por medio de una corta imposicion anual, asegurar la suerte de las personas queridas; vos mismo, en la edad avanzada, gozareis el fruto de vuestras tareas y el dulce consuelo de no dejar unos seres desgraciados.

¿El hombre á quien se le hiciera semejante discurso no se sentiria profundamente conmovido? ¿no preguntaría á su generoso bienhechor cuál era el medio de manifestarle su agradecimiento? Responderíale entonces el otro: seguramente que podeis en retribucion del corto servicio que os hago hacerme uno muy grande, pues podeis duplicar mi hacienda aceptando mis ofertas, y al mismo tiempo dais de comer á una infinidad de individuos que trabajan en mis oficinas y las de mis compañeros; mas, puesto que sois un hombre tan agradecido, aun haré mas en vuestro favor, os asociaré á las ganancias seguras de mi empresa (1). Estas ganancias están fundadas en cálcu-

(1) La *Equitable Society* es la mas antigua y la mas considerable de las compañías que parten sus utilidades con sus asegurados, de

los aritméticos de indisputable exactitud, y en una experiencia de sesenta años. De esta manera sereis asegurado y asegurador, sereis vos mismo vuestro favorecido y favorecedor, gozareis primero de los beneficios de vuestra excelente combinacion de seguridad, y luego de las utilidades de la empresa; entonces la suma que debeis de pagarnos cada año disminuirá progresivamente, y acaso llegará un dia, si vivis muchos, en el cual percibireis un dividendo en vez de pagar nada; ó bien vereis aumentarse anualmente la suma que ha de entregarse á vuestros herederos cuando fallezcai (1). Tales son las admirables combinaciones á que conducen los movimientos de una ilustrada industria dirigida por sábias instituciones; tales son los felices sueños de la imaginacion, que se realizan cada dia, y que la industria ha fijado para siempre en beneficio de los hombres.

Atrasada en el desarrollo de los verdaderos principios, que son los únicos, como lo hemos demostrado, que pueden servir de base á toda mejora social, la Francia ha participado muy lentamente de estos felices resultados; habiendo la arbitrariedad paralizado por largo tiempo el crédito en su seno; la fiscalidad detenía á la industria; los esfuerzos dirigidos por la vanidad ó extraviados por

manera que participan anualmente del dividendo de las ganancias que son bastante considerables para producir este efecto; es una especie de seguros mútuos, pues exige que los que suministran los fondos estén asegurados.

(1) Se han visto pólizas de seguros cuadruplicadas, esto es, que agregando cada año un dividendo de dos y medio por ciento á la póliza, los que vivian cuarenta años despues de su entrada en la compañía, tenían derecho á sumas considerables: mil lib. est. aseguradas en 1762 han producido en 1800, esto es al cabo de treinta años, la enorme suma de cuatro mil setecientas ochenta lib. est., es decir, casi cinco veces el capital. V. Ap. G.

las preocupaciones, seguían con lentitud la marcha rápida de los pueblos mejor gobernados; pero no la eran con todo extrañas las ideas útiles, y se notaba que la industria solo aguardaba para desenvolverse que llegase el momento favorable. La suavidad del Gobierno ocultaba á la vista los inconvenientes de su organizacion, y la ligereza del caracter francés inclinaba á arrostrar los riesgos de especulaciones inciertas: tal dormita el hombre sosegadamente á la orilla del cráter de un volcán y construye de nuevo su casa sobre la misma tierra que la derribó. Las medidas útiles no hallaban dificultad en introducirse en Francia; pero sí mucha en connaturalizarse en ella, semejantes á aquellas plantas que suelen criarse en terrenos poco á propósito, pero que nunca adquieren lozanía. Las reiteradas bancarrotas del Gobierno impedían que el sistema general de Bancos produjese sus saludables efectos; la confianza mútua que rara vez puede existir sin la confianza pública, limitaba á solo la capital el movimiento de los negocios importantes. El Banco de Law, había causado felices efectos; cuando la intervencion del Gobierno le precipitó en el abismo y al crédito público con él, la caja de descuentos prestó mas tarde grandes servicios; pero la misma intervencion la fue igualmente fatal: las compañías mercantiles (1), aun ayudadas por el monopolio, habian logrado muy cortas ventajas: la revolucion en fin con su terrible barreno destruyó hasta los cimientos del crédito, de la propiedad y aun la apariencia

(1) Las compañías de las Indias, del Misissipi, del Canadá &c.: las primeras empezaron en 1626 y 1628: Colbert conoció toda su importancia, y Luis XIV escribió á todas partes para animárlas: los edictos sobre el particular no decian queriendo favorecer á tal ó tal, sino *habiéndonos expuesto que interesaba al bien del Reino.*

de la buena fé. Un vergonzoso agiotage, un juego péfido sobre todos los valores, fueron durante veinte años los únicos agentes de los negocios públicos; ni podia suceder otra cosa en medio de las turbulencias y las revoluciones. Se engaña el que piense que la industria tiene mayor afición á los gobiernos populares que á los arbitrarios; todo obstáculo, toda inquietud la asesina, y poco la dá que el golpe venga de donde quiera.

Libre en fin de la borrasca revolucionaria y de los imperfectos gobiernos que la siguieron, la Francia conoce ya de lo que debe huir, pero aun no sabe bien qué es lo que puede desear; camina á tientas hácia la organizacion conveniente á su crédito; espera la union, la asociacion de los hombres ilustrados, atrevidos, confiados, á fin de que guien sus pasos hácia el mas alto grado de las combinaciones sociales; pero entonces nada podrá detenerla. Quanto excita nuestra admiracion, nuestra envidia, en los paises vecinos podrá llegar á ser un facilísimo resultado natural de su accion. En vez de un solo Banco en la capital, en una escala muy pequeña, se establecerán en las provincias un gran número de ellos que corresponderán con él; y emitirán un signo garantizado por la propiedad y la confianza, subdividiránse sus billetes en sumas muy cortas para utilidad del comercio, vendrán á buscar á todos los brazos laboriosos, y desliziándose por los mas pequeños canales de la industria, la sacarán de la apatia en que la tienen la falta de capitales y de circulacion. El mismo Banco de Francia podrá emprender una marcha mas grande, mas noble, multiplicará sus descuentos, protegerá con su crédito á los Bancos provinciales sin mezclarse en su gestion, sin necesidad de

establecer como se ha intentado esas inútiles sucursales, que nunca han tenido buenos resultados, porque tan solo interesaban á la capital; entrará sin temor en relaciones francas con el Gobierno, porque hallándose este enteramente incorporado en la comunidad no habrá motivo para que recede unirse con él. Las grandes ganancias del Banco de Inglaterra provienen de sus relaciones con el Gobierno, por que éste es sin duda alguna el mayor capitalista y el que tiene á su disposicion mayores sumas de dinero; por el contrario, el buen éxito del Banco de Francia se ha debido hasta hoy á su desvio de la autoridad y á la independenciam total de ella que se le ha supuesto. Asi es que en 1814, despues que la Carta hubo fijado las bases del Gobierno, todabia el Banco, en los artículos 15 y 41 de su nueva organizacion, estipuló que podria, cuando lo creyese conveniente, negarse á descontar los billetes del tesoro; condicion vergonzosa para entrambos contratantes, y sin embargo justa mientras exista el menor vestigio de fiscalidad en el manejo de los negocios públicos, mientras la precisa y razonable intervencion de los hombres en sus intereses continúe centralizada, contrariada por la administracion, y se pueda pasar por poco amante del Rey, por que se censure lo que es censurable.

Todos los hombres sensatos reclaman la creación de Bancos provinciales (1); pero no se crea que se puede

(1) Se han publicado en diversos tiempos muchos escritos sobre este particular, y últimamente uno mas detallado, mas luminoso que todos, intitulado: *De los Bancos, de su influencia etc.*, por Mr. Sabatier, antiguo Prefecto, sugeto bien conocido por su instruccion en los ramos de hacienda y administracion. El informe de Mr. Lafitte no es menos importante; pues nos descubre un hombre tan enterado en la teoría como en la práctica de los negocios.

formar un Banco sin mas que decir al oficio de un cambista *hágote Banco*, á la manera que Madama de Sevigré les decia á cuatro árboles que habia plantado al extremo de su jardín: *os hago parque*; es preciso considerar que estos establecimientos son las dichosas consecuencias de otras instituciones que les han precedido, y no una causa espontánea y directa de la riqueza; esto es tan cierto, que donde quiera que se ha querido fundar semejantes Bancos en Francia, siempre han causado poco efecto; al paso que en América se hallan en todas partes, los habitantes de nuestras provincias que recibian sus billetes en pago, no salian de la ciudad sin haber ido á cambiarlos; los vecinos mismos del pueblo les conservaban lo menos que podian en sus manos, y sobre todo, nunca imponian fondos en la caja; por manera que el Banco no ganaba ni aun para los gastos. Tal sucedió en Lila, y por algun tiempo en Rouen y en Lyon; aun los billetes del Banco de Francia solo tienen curso en París y su radio, esta falta de confianza obliga entonces á hacer los descuentos con la mayor circunspeccion, á exigir muchas firmas, á estrechar el círculo de las operaciones á fin de estar siempre preparado en caso de alarma.

Otro error muy grande consiste en creer que el establecimiento repentino de estos Bancos haría bajar el interés del dinero; esto es tomar el efecto por la causa (1).

(1) El alquiler de cualquiera cosa (y el interés no es mas que un alquiler) está en razon de la confianza que se tiene en el arrendatario y de la cantidad de valores que uno tiene que imponer, puesto que cuando se tiene mucho tambien hay gran prisa de colocarlo con utilidad. Asi pues, donde quiera que las leyes aseguren las propiedades y el sosiego, los valores nacen y crean el signo que los representa; la seguridad de la imposicion y la abundancia del signo disminuyen

Para crear y hacer útiles los Bancos es preciso ante todas cosas asegurar la confianza por medio de las instituciones de que hemos hablado en el capítulo precedente, en seguida ofrecer seguridades, es decir, presentar por garantía capitales conocidos. Los capitales en Francia apenas consisten mas que en bienes raices; pero bajo de esta forma son muy considerables y pueden movilizarse con facilidad (1) si sus poseedores consienten en entrar con ellos en la carrera industrial, entonces se establecería entre estos poseedores de la riqueza adquirida y fijada y los hombres industriosos asociaciones de crédito que duplicarian los haberes de todos á una con los del Estado. Supongo que los Bancos se compusiesen de un capital mitad en bienes raices y mitad en dinero contante para el pago de los billetes á la vista. Esta mitad en numerario tardaria poco en reducirse á la tercera, á la cuarta parte, á medida que se fuese estableciendo la confianza; es indudable que semejantes reuniones fundarian un verdadero crédito. Los mismos sugetos que reusan el papel oficial del Gobierno ú el de establecimientos distantes de su morada y relaciones, no tendrian la menor dificultad en recibir con entera confianza un billete ó letra de cambio endosado por los honrados y ricos propietarios de las intermediaciones á quienes conocerían; los billetes de banco

en este caso el precio del alquiler ó el interés; nada tiene que ver con eso la calidad del signo: en España y en Francia, donde hay mucho numerario, el interés se halla muy alto; en Inglaterra y en los Estados Unidos, donde apenas hay mas que papel, está muy bajo: Montesquieu y Locke han caido en cuanto á esto en un gravísimo error, que ha refutado muy bien Hume, *Essais on interest*, 11.

(2) El Banco territorial no puede servir de objecion, porque su mal éxito dependió de otros tiempos y otras causas.

no son, pues, otra cosa que letras de cambio de cortas cantidades pagaderas á la vista.

Resta saber ahora si estos grandes propietarios de la Francia, el mayor número de los cuales pertenece á la nobleza ó á las clases generalmente separadas de los negocios mercantiles, querrán dedicar su tiempo y exponer sus fortunas en operaciones que hasta ahora les han sido extrañas de todo punto. A eso respondo que sin duda alguna lo querrían el dia que tuviesen una influencia positiva en la direccion de esta clase de intereses, la cual les sirviese de garantía contra la arbitrariedad y las intrigas, que tantas veces desconciertan una empresa útil; entonces, y solo entonces, concebirían las ventajas de aumentar sus rentas sin abrazar una carrera; de servir al Estado con su crédito, como con su valor ó sus conocimientos; asociaríanse en este caso, no solo para formar compañías de Banco, tan útiles como gananciosas, sino que tambien se pondrian al frente de las empresas de caminos, puentes, canales que necesitase el desarrollo de la industria y la salida de los frutos de sus propias tierras, los cuales duplicarian su valor, y esto les proporcionaria á un tiempo las ganancias de la empresa y el aumento de producto de sus propiedades. Los habitantes de los departamentos marítimos se dedicarían á tomar parte en las arriesgadas empresas de navegacion, en las colonizaciones útiles, y en las combinaciones de los seguros. A imitación suya, los propietarios en pequeño, los industriales de todas clases, en vez de pagar un *arpent* de tierra, cinco ú seis veces lo que vale, como sucede en algunas partes de Francia, impondrian sus ahorros en las casas de banco ú de comercio, y se acostumbra-

rian á tener acciones en varias compañías inmediatas á su residencia, cada uno en proporcion de sus facultades. A la par de las demas especulaciones se formarían compañías de seguros de todas clases, y la Francia verdaderamente municipal no tardaría en ser industrial, mercantil y poderosa.

El gran desarrollo de la riqueza de la Inglaterra, fecha del año de 1694, en que se fundó el Banco de Londres, los condes de Warwick y de Leycester se pusieron al frente de las compañías para el comercio de Africa y de la India; las empresas para la pesquería y la venta del pescado se fundaron por el Conde de Pembrock, y entonces fué cuando tuvo principio ese espíritu general de asociacion en los intereses de todas clases que produjo tan grandes maravillas, los nobles dejaron de vivir ignorados en sus haciendas, y de ceñir su ambicion á los empleos militares ó á los favores de la corte; entraron de buena fé y con ardor en las empresas comerciales, y este nuevo móvil sirvió para acrecentar su preponderancia en el Estado; no pareció que entraban en las filas del comercio, sino que hicieron entrar á este en las suyas, dirigiéndole como quienes poseian mayores riquezas é ilustracion; honraron á la industria y ella les enriqueció. El trabajo y el poder, el genio y la industria, obrando así de concierto y prestándose mútuo apoyo, condujeron el pais al mas alto grado de poder y esplendor, sin que las clases superiores hayan perdido nada del sentimiento del honor y de la distincion de maneras, ni las inferiores adquirido una preponderancia peligrosa para el Estado.

Admirando los prodigiosos efectos de estas asociaciones, nuestros reyes han intentado promoverlas entre

nosotros en diversas épocas, sin haberlo conseguido nunca, ya sea que diesen al proyecto poca importancia, ó ya que presentase mayores dificultades el vencer las preocupaciones en Francia (1). Luis XIV pareció que lo deseara por un instante, y su poderosa voluntad lo hubiera sin duda alguna conseguido; pero no tenía el mismo la convicción suficiente. Con efecto, cuando consideraba las inmensas riquezas que había acarreado el comercio, expedía decretos para favorecerle; invitaba á la nobleza á tomar parte en él, y aun presidía él mismo un consejo en el cual entraban comerciantes; concedía ejecutorias á los hombres industrioses (2), mas no tardaba en acometerle el miedo de disminuir la brillantez de su corte y el genio militar de su nacion. Mucho tiempo despues de sus dias, aun habiéndose visto las ventajas que la Inglaterra y la Holanda habian reportado de una actividad incesante y general, cuando parecía demostrada su necesidad en Francia, todavia se suscitaron grandes objeciones contra la participacion de los nobles, y aun de los propietarios territoriales, á las empresas de industria; hasta el profundo Montesquieu fué uno de los opositores (3). Era natu-

(1) Carlos II permitió por letras patentes en 1556 á los nobles de Marsella, Rouen y Bretaña el comerciar sin perder su rango. Luis XIII por decreto de 1629 „invitaba á sus vasallos, de cualquiera clase y condicion que fuesen, á dedicarse al tráfico, y mandaba que todos los hidalgos que por sí, ó por intermedio de otras personas, entrasen á la parte de los navíos, géneros y mercancías de sus cargamentos, no degradarian por ello su nobleza.”

En fin, Luis XIV en el edicto de 1669 se queja de que sus vasallos, apesar de las repetidas Reales órdenes de sus antecesores, conserven aun las ideas absurdas de la degradacion.

(2) V. apend. (H.)

(3) Montesq. esp. desde las leyes lib. 2., cap. 20, y las obras publicadas en su tiempo, con los títulos de la *Nobleza mercantil*, en 12 del Ab. Coyer, *la Nobleza militar. el Conciliador, etc. etc.*

ral, á la verdad, que sintiesen algun escrúpulo en variar un orden de cosas que se sostenia de tiempo inmemorial por medio de un maravilloso equilibrio, el cual por imperfecto que fuese habia producido grandes cosas; cuanto menos se conocian las bases fijas, las leyes escritas, y aun las causas que movian esta hermosa máquina, mas debian de temer el tocar á sus muelles y anticiparse al tiempo para perfeccionarla.

Era cosa convenida que la nobleza no podia seguir otra carrera que la de las armas (1), pero debia seguirla toda ella; componía por consiguiente sola el ejército; la guerra era la única industria, cuyo monopolio se la concedió por gracia en los últimos tiempos. La preocupacion que hacía creer que era mas á propósito para ella que el resto de los vasallos, la obligaba en cierta manera á dedicarse con mayor zelo y á menos coste á esta sola ocupacion, contentándose, por decirlo así, con los peligros solos por recompensa de los peligros (2).

Se habia establecido en esta corporacion un principio de honor que ocupaba el lugar de todos los demas gozces de la vida, y aun hacía envidiar sus privaciones y sus peligros; la consideracion era el único premio, la sola moneda de aquel tiempo para recompensar los servicios; un caballero pagaba trescientos mil francos por el derecho de levantarse á las cuatro de la mañana á sentenciar á los delincuentes, ó se arruinaba con gusto para lograr

(1) El noble no está obligado á pagar la talla ni hacer trabajos forzados, sino á servir en la guerra y otros actos de nobleza.

(2) Segun la hermosa expresion de Tacito: *Non tamen præmiis periculorum quam ipsis periculis læti*. Hist. lib. 2, cap. 86. Y esta otra mas concisa y mas picante de Seneca: *Periclitantes periculi causa*. Quæst. nat. lib. V, cap. 18.

al cabo de algunos años que le matase una bala de cañón; hoy día no estamos en el mismo caso, la gloria militar se ha hecho patrimonio comun de todos los franceses, ya no se necesita tanto del valor de la nobleza para defender á un pueblo guerrero todo él, como de sus facultades, sus luces y su crédito para enriquecer á una nacion empobrecida.

Las desgracias, los trastornos, haciendo mas apreciable el reposo, mas gratos los goces de la vida, han enseñado á estimar el móvil que los proporciona; la independencia ha entrado en lid con el favor; la estimacion de sí propio y de los suyos, ocupa facilmente el lugar de frívolos honores: los placeres positivos han ganado cuanto han perdido los prestigios de la imaginacion; desgracias nuevas han creado goces desconocidos; el gusto de mejorar su situacion, de disfrutar de todos los inventos nuevos, de tomar interes en todo lo que es útil; la satisfaccion de no deber mas que á sí propio su bienestar; la de desparramar los beneficios en derredor suyo, suple facilmente á los tormentos de la ambicion y de la vanidad. Esta riqueza, pues, tan deseada, tan codiciable, resultaria sobre todo de las asociaciones de hombres ilustrados y llenos de confianza; de propietarios que ofrecerían los medios de movilizar los capitales, y de hombres industriosos que los harian valer; hasta los príncipes no tendrían entonces á menos el presidir estas reuniones útiles, y ya entre nosotros hemos visto de ello nobles egemplos.

LIBRO TERCERO.

EFECTOS DEL ESPIRITU DE ASOCIACION SOBRE
LOS INTERESES GENERALES DE LA SOCIEDAD.

CAPITULO I.

*Primer efecto: creacion del Crédito público
y de la confianza mútua.*

La ciencia es el poder, ha dicho Bacon. ¿No se podría decir con igual fundamento que *el crédito es la riqueza*? El es el espíritu vivificador, el oculto genio que anima al cuerpo social, el que multiplica los gozes multiplicando los medios de producirlos, el que hace contribuir los recursos futuros á las riquezas actuales, el que ha creado, en fin, un asombroso sistema de *anticipacion* que hasta ahora no se ha definido bien por que sus efectos se conocian muy poco.

Llamo *sistema de anticipación* al arte de dar al signo representativo de un producto que aun no existe, un valor suficiente á crear este producto, y á multiplicar de este modo los valores adquiridos por la confianza en la posibilidad de adquirirlos; partiendo esta acumulacion de una base, cada vez mas dilatada, llega á obrar en una escala inmensa. Para explicar esta idea me es indispensable entrar en algunos pormenores sobre la naturaleza de los signos de que se hace uso para los cambios.

En todos tiempos se ha mirado el dinero como un valor mas precioso que los otros, y cuya posesion constituia la riqueza: esta preocupacion proviene de la imper-

feccion de las instituciones, que no han dado suficientes garantías á los demas valores, y por consiguiente han dado mayor estimacion á aquel que ofrece mas facilidad de sustraerle ó convertirle en otros objetos. La plata es ó metal ó signo, y bajo de ambos conceptos igualmente defectuoso: como metal es menos usual, menos cómoda que otros muchos minerales; como signo es pesada, facil de desgastar y susceptible de alteracion ó falsificacion.

En el principio de las sociedades se hacian los cambios sobre la marcha y en especie; facil es figurarse un estado de cosas en el cual los hombres tuviesen tan pocas necesidades, y tanta facilidad en subdividir sus productos en porciones pequeñísimas que pudieran cambiarlos directamente con cuantas cosas les fuese preciso adquirir. La plata solo les serviria entonces para adornos, como cualesquiera otros, á la manera que se ha hallado en uso en todos los pueblos salvages; podemos figurarnos asimismo un país donde las instituciones garantizasen un signo de los valores, fuese de la naturaleza que quisiera, ésta seria entonces indiferente; tal es lo que sucede en Inglaterra y en los Estados Unidos de América, países que poseen bastantes luces para conocer las ventajas de semejante sistema, confianza suficiente para entregarse á él, y el juicio necesario para no abusar. Es claro que lo que sucede en un país puede muy bien suceder en todos los demas; por consiguiente, si las naciones todas pudieran volver al estado de salvages, ó adquiriesen la civilizacion de la Inglaterra, los metales preciosos se reducirian á su valor en pasta, el cual variaria como el de los brillantes y demas piedras preciosas, por que tan solo servirian como ellas para adornos y usos domésticos, siem-

pre sometidos al capricho de la moda y el gusto del siglo. Antes que hubiese leyes que garantizasen la propiedad, para entregar cada uno una cosa suya se veia precisado á exigir ó la presencia de un efecto equivalente al tiempo de verificarse el contrato; ú que en cada uno de estos le diesen un valor real que le proporcionase el adquirirle. No tardaron en multiplicarse las permutas, de tal suerte, que ya solo pudieron tener lugar de este segundo modo (1). Fijaron entonces la atención el oro y la plata como cosas preciosas, raras y de fácil subdivisión, por lo que se adoptaron unánimemente: su valor metálico se consideró como una hipoteca, como una garantía del efecto de que uno se desprendía hasta el momento en que se entregaba para adquirir otra cosa en cambio, obra pues tan solo como signo intermedio; pero aun esta consideracion la fue perdiendo á medida que multiplicándose los negocios sometieron cada vez más la prenda de sus operaciones al imperio de las leyes, como hubiera sucedido con cualesquiera otro signo menos precioso que se hubiese adoptado, y hoy dia es esto ya solo asunto convencional, asi es que á cada paso va disminuyendo su importancia. Con efecto, si poseemos una hacienda no lo debemos mas que á un contrato, cuyo único valor es la garantía de las leyes. Si la vendemos, el di-

(1) Dice Homero que las armas de Diomedes valian diez bueyes, y no eran caras, pero que las de Glauco valian ciento: fácil es echar de ver la dificultad de llevar siempre bueyes consigo para comprar lo que á uno le hiciera falta, y eso cuando la cosa valiese un buey, pero, ¿y si valia menos? Por otra parte no todos tienen bueyes, y los que se mantienen de sus lucas se hallarían no poco apurados para cambiarlas; para que un abogado, un médico y un pintor comprasen pan sería necesario que encontrasen un panadero que tuviese justamente un pleito, una enfermedad ó el antojo de mandarse retratar. (1)

nero que por ella nos dan, á no enterrarle, pasa luego á otra imposicion que no produce mas signo que una obligacion, sea del gobierno ú de un particular; una y otra en papel, y por consiguiente sujeta á todos los riesgos de guerras, turbulencias, revoluciones y arbitrariedades.

Asi es que bajo de un gobierno malo todo dinero es papel, y bajo de uno bueno todo papel es dinero. Como signo, son absolutamente indiferentes el uno y el otro, porque ambos descansan sobre una misma base. La estimación que ha logrado el dinero ha desterrado de todo punto las permutas en especie, y la perfeccion del orden social y del crédito público hará desaparecer un dia la necesidad del dinero. Solo á la sombra de un gobierno moderado, dice Montesquieu (1), es donde el dinero lo representa todo, hubiera podido añadir, y el papel representa al dinero.

Cuando las instituciones hubieron garantizado de esta manera el valor del signo, la posesion general de éste aseguró la permanencia de las instituciones por medio del interés que halló cada uno en conservarlas; y por consiguiente quanto mas prospere un país, quanto mas se adelante en él en la ciencia del gobierno, de menos valor intrínseco, ú menos precioso en sí, será el signo, á pesar de que acaso representará mayores riquezas.

Pero diráse acaso que es necesario al menos que el papel se convierta en dinero sin pérdida, y cuando quiera el tenedor, puesto que éste es el signo usado en todas partes; sin embargo, si vá uno al Banco de Londres con un billete de cien libras, y le dan otros billetes de menor

(1) Montesquieu: Esp. des lois, lois 22, cap. 11.

cantidad, negándose á darle dinero en cambio, el papel no representa en ese caso lo que parece anunciar. Responderíamos al que nos digera eso, ¿y si queriais dinero, por qué en vez de ir tan déjos, á lo interior de la ciudad, al Banco, que por una restriccion particular, por una combinacion social, goza del privilegio de poder reusar numerario, no entrasteis en la primera platería que se os presentó á la vista? Allí os hubieran cambiado el billete; y aun si queriais os habrian dado una barra que contendria mayor cantidad de piezas acuñadas que la que os hubieran dado en el Banco, porque os abonarian los gastos de fundicion, cuño, &c. Si queriais otros valores en vez de dinero, en todas partes os les hubieran dado en cantidad equivalente, mas diré, según el precio comun del cambio, si fueseis en casa de cualquier banquero os darian por vuestro despreciable papel un interés en alguna especulacion en el país que quisierais indicarle, el cual os produgese mas numerario en aquel país que os podria producir en papel en éste si el negocio fuese á la inversa. Comparad estos resultados con los que han producido los desgraciados billetes, cuya víctima habeis sido, y que os han causado tan justo horror; entonces vereis que se parecian á éstos como el plomo al oro, ú como las instituciones municipales á los caprichos de la arbitrariedad.

Los soberanos se valian en otro tiempo del triste recurso de alterar la moneda para pagar sus deudas; ni aun Federico el grande supo evitar esta miserable invencion, la emision de billetes sin garantía fue una alteracion mayor, una quiebra mas atrevida. Los asignados, los billetes austriacos, nunca tuvieron el honor de ser papel moneda, fueron sí la moneda falsa del papel.

Oigo á todos alabar á la Francia de no tener papel-moneda, y yo la compadezco por ello de todo mi corazón; sin embargo, estoy mas distante que nadie de aconsejar su creacion: desgraciadamente no se halla aun en estado de tenerle, la faltan otras instituciones para merecer y sostener semejante carga, para alimentarse con tamaño veneno y manejar una arma tan terrible, parecida al sable de Scanderbeg. El papel solo es ventajoso cuando es una consecuencia natural del crédito, como el aumento de poblacion cuando resulta de los progresos del bienestar; la una y el otro, producidos fuera de tiempo, son un terrible azote. El signo de los valores no es un agente que pueda emplearse á discreccion; la orden de los Ministros, el sello del Soberano, nada añaden á su valor; cuanto mas forzado menos curso tiene. Instituciones sábias y bien meditadas, la intervencion de los hombres en los negocios que les interesan y la responsabilidad de todos para ventaja de cada uno, he aqui las causas que preparan este admirable móvil de la produccion, el cual entonces se presenta por sí mismo, y siguiendo los pasos de la confianza, se anticipa y crea la riqueza.

He creido necesario entrar en estos detalles sobre la marcha de los cambios y la creacion de los signos, para fijar bien el efecto y la naturaleza de las *anticipaciones*.

Quando por medio de este comun acuerdo de todos los hombres interesados en la seguridad de la propiedad, ha llegado una nacion á crear la representacion efectiva de la misma, por medio de un signo ficticio, su gobierno puede disponer de antemano de valores que tiene certidumbre de cobrar por medio de empréstitos, ó sea creacion de *valores de anticipacion*. Cada renta anual que

puede asegurarse por medio de un impuesto, sin perjudicar á la produccion, se proporciona dentro ú fuera del territorio un capital correspondiente á esta renta, y disponible para cualquiera empresa de utilidad general, aun cuando esta utilidad solo hubiera de conocerse mucho tiempo despues; asi es que cada mejora del pais que permita establecer una contribucion nueva, es lo mismo que un crédito que la sociedad se abriría equivalente al capital de esta renta, ó á un valor ficticio que le representa. Siendo esto asi, con respecto al Estado, que se compone de la masa general de los habitantes, sucede lo mismo en una escala menor para cada particular, que por medio de las asociaciones industriales, de que hemos hablado, se halla escudado por la garantía general, y participa de la confianza que esta inspira.

Supongamos, por egemplo, que un labrador que tiene hecha su barbechera se halla sin grano para sembrarla, se llega en casa de un vecino y le pide prestada la cantidad de grano que necesita, la cual podrá pagarle facilmente, puesto que por fuerza ha de coger á lo menos cinco ó seis veces mas: "de buena gana, le responde el vecino, os le daría si pudiera, pero tengo que vender todo mi grano para pagar al comerciante que me ha vendido las rejas, que me he obligado á pagarle en dinero:" habiendo acudido al comerciante, dijo que sentía mucho no poderles fiar, por que se veía precisado á pagar al dueño de la ferrería que le vendió el fierro en barras; he aquí una porcion de gentes no poco apuradas solo por falta de un adelanto, una anticipacion, cuyo reintegro, sin embargo, se hallaría perfectamente asegurado por todos y cada uno de ellos, si confiado en

su industria y buena fé, un propietario de las inmediaciones le digese á un banquero de Londres: tengo un capital de dos millones en propiedades (1), os lo consigno para que me hagais el gusto de abrirme un crédito de un millon, del cual solo usaré en un caso poco probable de descrédito. El banquero consiente en ello mediante algunas condiciones; el propietario entonces emite billetes al portador, que hacen oficio de dinero, hasta concurrencia del millon: espárce los entre los hombres industriosos, de quienes hemos hablado, y otros sujetos honrados de los alrededores; este dinero va por todos lados buscando á la industria, activa, multiplica la reproduccion, y por medio de continuos reembolsos y emisiones continuas, hace cien veces, mil veces los oficios de signo y de pago.

El banquero de provincia no sufrirá ninguna pérdida en esta operacion, puesto que ha hecho estos adelantos á sujetos que pueden muy bien reintegrarle, y cuyos billetes, á plazos cortos, tiene en su poder, y ellos estan interesados en pagarlos á fin de que continúe su crédito; por otra parte los tenedores de los billetes suyos, tampoco experimentarán retraso, porque tiene un crédito abierto en la casa de un banquero de Londres; á su vez éste no teme los retrasos del otro, lo primero, porque el crédito que le ha abierto no es mas que de la mitad

(1) Las vinculaciones oponen un obstáculo inmenso en nuestra España al crédito de sus poseedores, por que los bienes vinculados no pueden servir de garantía; lo cual es causa de que hombres muy ricos en mayorazgos no puedan en sus necesidades hallar un cuarto, ú si encuentran alguna cantidad sea á un interes exorbitante. Como el número de poseedores de mayorazgos es tan crecido, hay pocas causas que contribuyan mas á entorpecer el completo desarrollo de los medios que han de crear el bienestar y la riqueza.—*El T.*

del capital que le conoce, y lo segundo, porque tambien es proporcionado al crédito que él mismo disfruta en el Banco; el Banco por su parte no le dá crédito mas que con relacion á los negocios que sabe que hace, á los fondos que ha depositado en su caja, y á las demas seguridades que ha podido darle; el Banco, en fin, nada teme porque tiene á su disposicion todos los valores del Gobierno, y esto le permite esperar los ingresos de todas sus demas operaciones. El Gobierno tampoco arriesga nada en estas anticipaciones, porque en cada escalon encuentra una cantidad de valores positivos doble de la que circula de ficticios, y que si se hubiese de reembolsar todo no se necesitaría al efecto mas que el tiempo preciso para desbacerse cada uno de sus bienes hipotecados, caso que no es de temer, porque todos están interesados en que no llegue; tiene además por garantía las grandes sumas que siempre debe al Banco. Pero si bien es cierto que nadie puede sufrir pérdidas por causa de este asombroso flujo y reflujo de fondos, ¿cuántas no serán las ventajas que de él resulten á la masa de los contratantes! Estos valores ficticios han penetrado por todas partes y han llevado consigo la actividad á todas las ruedas, la multiplicacion á todos los productos, hasta el punto á donde pueden llegar las facultades humanas. El labrador ha dado valor á su heredad y la ha aumentado con el exceso de reproduccion; el banquero de provincia ha cobrado el interés gratuito de su anticipacion sin perder nada del valor de sus posesiones (1); el banquero de Londres la ganancia

(1) De este modo, dice Hume, los hombres industriosos pueden acuñar moneda con sus tierras, sus casas, sus muebles, las deudas que tienen á su favor, sus barcos en el mar, sus mercancías en almacén, &c. *Essay on interest* p. 11.

del crédito que concedió al otro; el Banco las utilidades producidas por sus descuentos á éste, y el Gobierno, en fin, la facilidad de colocar sus billetes del tesoro, ú valores anticipados á sus rentas, y ademas el aumento de éstas en todos los ramos contribuyentes causado por el aumento de negocios y utilidades de todos los contratantes. En todas estas transacciones cada individuo ha disfrutado de la produccion antes del vencimiento del plazo que estipuló para crearla, y todo lo que ha ganado ademas sirve de nueva prenda para nuevas anticipaciones y productos nuevos.

Lo que hemos visto hacer aquí á los particulares separadamente lo hacen las asociaciones colectivamente en una escala mayor; en cuanto una empresa presenta un objeto útil y una renta segura, como sucede con los canales, puentes, caminos, almacenes de depósito, &c., al momento halla capitales para su egecucion, y valores ficticios que son las acciones, las cuales llegan á ser valores reales cuando una vez adelantada ó terminada la obra adquieren una renta fija é inalterable (1).

ob. Cuántas veces me ha ocurrido al atravesar los anchurosos páramos de algunas de nuestras provincias, como la Champaña, la Borgoña, la Beauce, el Berri, la idea de lo que podrian ser estos países si en vez de un cultivo ingrato, penoso, y por consiguiente débil, se cultivasen con el exmero que se nota en las tierras harto inferiores del Norfolk y el Nottingham, si por medio de un sistema

(1) Es inconceivable el número de estas empresas en Inglaterra; ha habido año en que se han visto mas de mil concesiones para ellas hechas por el parlamento para roturas, canales, puentes, caminos, discaciones, &c. sin que el Gobierno necesitase hacer nada; pero tambien sin que pretendiese intervenir en ellas lo mas mínimo.

de anticipación tuviesen cuánto les falta y les de esperar, tengan un día. Me representaba aquellas áridas llanuras cortadas, divididas por plantaciones y jaras; veía triscar por los collados carneros de *anticipacion*, pacer en los valles vacas y toros de *empréstito*, á cuyo lado se criaban corderos y terneras, ya valores reales producidos por capitales ficticios, los cuales á los seis meses bastarian á reintegrarlos: veía la llanura cortada y regada por un canal de *anticipacion*, sobre el cual se deslizaban los productos de los montes y las minas, llevados por hombres bien vestidos y mantenidos. Mas en vez de este sueño de felicidad posible, que las instituciones podrian crear fácilmente, hube de esperar media hora en la brilla de un rio para aguardar á una barca que me pasase. ¿Por qué, decia yo, no ha de haber aqui un puente de *anticipacion*, cuyo paso no costaria mas de lo que pago y el cual á pocos años pertenecería á la sociedad entera? Antiguamente la mayor parte de los puentes se construyeron por asociaciones caritativas: ¿por qué hoy día no han de poder hacerlo asociaciones industriales? Embebido en estos pensamientos llegué á las puertas de una ciudad considerable, y lo primero que se ofreció á mi vista fué una porcion de infelices, cuya ocupacion era sacar agua de la fuente y llevarla al hombro á las casas, ¿cuándo, me dije entonces á mi mismo, hábrá por donde quiera conductos de *anticipacion* que eleven el agua y la lleven donde se necesite, restituyendo á ocupaciones mas útiles á unos seres racionales que pasan su vida en hacer el estéril oficio de un grifo? Sería cosa de nunca acabar el hacer la enumeracion de todas las anticipaciones que podrian enriquecer y adornar á un pais; hasta los objetos

de lujo acumulados se convertirían en favor del bienestar, obligando á aquellos que los poseen por herencia ó transmisión á dedicar sus capitales á algun ramo de industria productiva; así satisfarian sus frívolos gustos y dirigirían á otros puntos el empleo de sus riquezas y sus medios. Cuantos más valores ha llegado un país á juntar de esta manera, mayor cantidad de ellos puede producir nuevamente.

— El comercio no es en sí mismo otra cosa que un sistema imperfecto de anticipación, ó lo que es lo mismo de crédito, en el cual el dinero hace un papel muy secundario, y solo se presenta en el por menor y en los casos de necesidad absoluta; todos los negocios se hacen sin él, y con la sola idea de que puede presentarse cuando uno quiera: supongó que un comerciante de Nantes escribe á su corresponsal de Burdeos que le envíe cien barriles de vino, y que libre su importe contra él á seis meses. El vino tarda quince días en llegar, entonces el comerciante le vende á los taberneros y estos le pagan en letras, también á seis meses. Este comerciante al vencimiento de su contrata pide á un banquero que le descunte las letras de los taberneros y paga la soya; entretanto los taberneros han tenido seis meses de tiempo para vender sus vinos y sacar lo que necesitan para el pago de sus letras. Vemos pues que en realidad tan solo ha salido dinero del bolsillo del consumidor para entrar en el del propietario de las viñas; pero en todo esto los comerciantes de Burdeos y de Nantes han cobrado sus comisiones sin soltar un cuarto, y el banquero el premio del descuento por la anticipación de sus fondos. En el país donde tenga curso y crédito el papel de este banquero, tan solo se

habrá visto dinero en la cantidad necesaria para saldar algunos picos, la cual será tan corta que á penas llegará á la centésima parte del valor de las transacciones hechas.

Esto que sucede así de ciudad á ciudad, pasa lo mismo de nación á nación, y el producto neto del negocio es lo que se llama balanza del comercio, la cual, aunque sea cierto que ha de pagarse en dinero, si es desventajosa para el país que usó del papel, sin embargo, en último analisis siempre representará mercancías; el país que pierde en el trato da un poco mas de sus mercancías á fin de reintegrarse del numerario y pagar así su balanza, pero esta desventaja se halla mas que suficientemente compensada con el producto de los negocios que ha hecho por medio de este signo ficticio.

El papel de Banco es un empréstito sin interes, un capital de que se hace uso sin pagar su alquiler, el cual, empleado en la reproducción, produce enormes créditos; verdad es que uno le debe, y que si fuese preciso reemplazarle haria bajar todos los géneros y efectos del país en una cantidad igual á su valor nominal: pero como esta circunstancia es improbable, proporciona entre tanto una suma de valores doble ó triple de la que representa. Si se redugese á metálico se sufriría una pérdida sobre el estado actual, pero siempre quedaría una enorme ganancia con respecto á lo pasado.

Supongol que un hombre ha tomado prestados cien mil francos sin interes, y que haciendo uso de esta suma hubiera duplicado su capital; indudablemente cuando hubiera de volverla la tendria de menos en sus haberes, pero poseeria de mas todo lo que este aumento hubiese producido. La fortuna pública es lo mismo que la parti-

cular, por que es principio ú resultado de esta; y el dinero de que un pais se reintegra le ha servido antes para pagar sus cambios con el extranjero, del qual ha recibido el valor que ha empleado; por consiguiente ha duplicado en su origen su fortuna moviliaria y adquirido valores positivos por medio de un capital ficticio.

En la masa general de las transacciones se halla el dinero tan completamente reducido al estado de mercadería, que solo en calidad de tal sirve para pagar las deudas de la Europa con los pueblos que no admiten ningun otro efecto en cambio: con esta consideracion va á enterrarse en la China y en las Indias para no volver de allí, y es un error muy comun el quejarse de esta circunstancia, que lejos de ser nociva es acaso ventajosa, ó al menos indiferente: si este dinero no se perdiese asi, seria por que aquellos pueblos que le absorven se aventurarian á consumir nuestros frutos mas preciosos, pero de mas difícil transporte, como los granos, los vinos, los aceites; entonces llegaría á ser nula la explotacion de las minas, y mucho menos provechoso el comercio con los españoles, que tendrian que fabricar otras cosas que sufragasen á sus permítas, lo cual seria muy ventajoso para ellos, pero indiferente para los demás pueblos, ó bien la acumulacion del dinero rebajaría su valor de tal modo que seria preciso inventar un signo para representarle con efecto, si algun dia llegase á hacerse independiente la América Española; no se volvería á presentar ningun dinero nuevo en los mercados de Europa. Los ingleses, que son los que nos traen todas estas mercancías, y al mismo tiempo hacen casi todo el comercio de la India y la China, llevarían las barras en derecho á los

sitiós donde sirven para los cambios. Aun se anticiparía este caso si se extendiese el régimen municipal y disminuyese la importancia del dinero, que solo estriva en la desconfianza.

El dinero es un papel moneda que tiene al metal mismo por hipoteca en los países cuyas instituciones no pueden garantizar otro; fuera de este caso es una mercancía, un género que por algún tiempo todavía habrá de marchar en pos del signo que la representa á fin de asegurar su valor; pero no tardará en dejar de ser ella misma un signo, mas que el tiempo que tarden los hombres todos de una nacion en ponerse de acuerdo para garantizarse mutuamente sus propiedades de cualquiera clase que sean.

Creese tambien generalmente que el uso del papel moneda hace subir los precios de los géneros; pero esto es tomar de nuevo el efecto por la causa: el uso del papel, como lo hemos dicho, es la consecuencia natural del movimiento de los negocios, ó lo que es igual, de la confianza y facilidad en dedicarse á ellos, y no un invento aplicable á discreccion. Proporcionando este movimiento de los negocios grandes utilidades, multiplica los medios de gozar, y por consiguiente los pedidos de los productos; como estos son mas buscados sube necesariamente su precio, y á consecuencia el de la mano de obra, el cual no es otra cosa sino la suma de los productos consumidos en la elaboracion de la materia primera. Por mas que se quisiese evitar el uso del papel, llegaría á ser forzoso, indispensable, en cuanto los negocios hubieran crecido hasta cierto punto. Esto ha dado nacimiento á los bancos de depósito, cuyo papel ganaba un premio de ago-

tage sobre los metales, por razon de la facilidad que ofrecia su uso (1).

En Londres se pagan diariamente mas de ciento veinte millones de francos solo por efectos de comercio ú libranzas contra los banqueros. ¿Cómo pudiera verificarse con metales una circulacion tan considerable, al paso que tres ó cuatro millones en papel bastan para liquidar todos los dias en un par de horas las cuentas de los banqueros entre sí, pagándose los saldos que resultan (2)?

Mucho distamos aun en Francia de tal cantidad de negocios, pero podremos arribar á ella si tomamos las mismas medidas para conseguirlo. Si nuestras tentativas al efecto han tenido mal resultado hasta aqui, ha sido tan solo por haber desconocido la base en que estriyan, el principio eterno de bienestar, de riqueza y de confianza para todos los pueblos; en una palabra, las administraciones *mútuas*, si asi pueden llamarse, que garantizan

(1) No he hablado de esta clase de Bancos en el capítulo anterior, no son en realidad otra cosa que un medio de simplificacion en los paises que se hallan en el caso de recibir monedas de diferentes clases, y se hallan, por decirlo asi, situados en las fronteras de las transacciones como Amsterdam, Hamburgo, Venecia &c.

(2) Todos los gastos, todos los pagos en Inglaterra se hacen por medio de los banqueros; por manera que cuando os presentan una cuenta entregais en pago de su importe un (draft) ó libranza contra vuestro banquero; el que la recibe no acude á cobrarla por sí mismo, sino se la dá al suyo, el cual envia todos los dias á uno de sus empleados á un punto de reunion donde cada banquero embia el suyo; alli liquidan todos ellos sus débitos y créditos respectivos, y de esta manera, con los saldos de corta entidad que se pagan, se hacen en dos horas tantos negocios, que apenas podrian verificarse en meses con montones de metales y por millares de individuos. La Inglaterra es el pais donde se halla menos tiempo malgastado, y sobre todo menos oficios improductivos. Se ha calculado que para contar 500.000 guineas á razon de un segundo por guinea, y dos horas de trabajo diarias, necesitaria un hombre cuatro meses de trabajo consecutivo; añádese á esta pérdida de tiempo la del desgaste que resultaria del roce y del transporte.

todas las propiedades, que facilitan los medios de mejorarlas y aseguran la no intervencion de la autoridad en los intereses privados.

De esta manera se conseguiria el establecimiento de un crédito público, mútuo, general, cuyo poder es admirable, como la armonía de las convenciones humanas que le crean y le sostienen. El crédito público es el genio de los tiempos modernos; si le hubieran conocido los pueblos de la antigüedad, le habrían representado, sin duda alguna, bajo de la figura de un niño, con un semblante risueño, en el cual se vieran retratadas la dulzura y la confianza; que huyese de las guerras, las turbulencias y las facciones; que fuese á sentarse al lado del hombre justo y pacífico, que sin buscarle merece poseerle; le representarían distribuyendo sus riquezas con discernimiento, prodigándolas al hombre industrioso, socorriendo al pobre y reinando en el mundo por medio de la abundancia y de los beneficios.

CAPITULO II

Segundo efecto del espíritu de asociacion. Consolidacion y movilizacion de la deuda pública.

Heme aquí conducido por el movimiento de los capitales y el sistema de anticipacion á examinar las operaciones del mayor capitalista, del anticipador más considerable de todos los países, *el Gobierno*.

Si la asociacion de algunos particulares ha producido tamaños resultados, qué no podrá la accion general de

-todo el Estado, dirigida por hombres hábiles y emprendedores! ¡Cuántos recursos no posee esta casa de comercio inmensa, esta masa de accionistas que ofrece al mundo entero; y á sus mismos asociados, la responsabilidad de todos y la industria de cada uno por garantía de sus operaciones! ¡Qué de valores de anticipacion no deberá crear, y qué cantidad de valores reales no deberán nacer de sus procederes en favor del cuerpo social! Redúcese por consiguiente la cuestion de si una anticipación nacional, ó una deuda pública, trae ó no ventajas á un Estado, á saber: si ha sido útil ó necesario á la sociedad el uso que se hizo de los fondos que la causaron; á esto solo se limitan todas las discusiones, y no es posible formar sobre ellas un juicio atinado sin conocer los diversos casos y situaciones; pero lo que puede muy bien sentarse por principio, es que en un pais regido por buenas leyes municipales, no es posible se gasten los fondos de una manera inútil é improductiva.

Para un estado industrial no hay mas de un motivo que pueda causar una guerra; á saber: el *poner estorvos á sus cambios*, como una sola causa de turbulencias internas; esto es, *el entorpecer su produccion*. En estos casos obra como nacion contra sus enemigos, para garantizar sus productos, y como individuo para crear sus valores; procediendo siempre por el mismo método de *anticipacion*, el cual no es una invencion particular, sino un sistema que necesariamente se ha presentado de suyo, apenas la riqueza ha podido acumular en manos de algunos individuos ó de un gran número de ellos, un exceso de productos disponibles en beneficio del Estado, y crear un género de imposicion de capitales que ofrezca venta-

jas al que los posea. De este modo ha encontrado la sociedad el medio de proporcionar un nuevo valor, *el interés*, á los capitales inertes en manos de algunos individuos, promoviendo al mismo tiempo la producción en los demas con un ligero aumento del impuesto. Toda contribucion hiere á la producción en lo vivo, mientras el empréstito no hace mas que tocarla muy por encima (1). El descubrimiento de este sistema y de la amortizacion concede veinte y cinco años para reembolsar una deuda, que debiera de haberse cubierto desde luego por un impuesto. ¡Admirable combinacion de los tiempos modernos, la cual, en haciendo buen uso de ella, duplica, triplica los valores tomados á préstamo antes de que llegue la época del reembolso, ó mas bien reembolsando de un modo insensible!

Trátase ahora de averiguar hasta que punto puede usarse de este medio, á fin de que sea útil y no peligroso á la sociedad; puesto que de la masa del producto total de la industria tan solo puede disponer el Gobierno de la parte que es posible distraer sin que perjudique á la reproducción; con esta parte es con la que únicamente puede contar, tanto para el pago de sus atenciones corrientes, como para la seguridad de los intereses de los empréstitos, que ocurrencias extraordinarias le han obligado á tomar.

Todo particular divide sus rentas en tres partes, la primera con destino á pagar sus cargas sociales, la segunda para su consumo, y la tercera la destina á la repro-

(1) Diferencia entre el impuesto y el empréstito. V. la teoría del Crédito público por Mr. Hennet, desde la p. 449 hasta la 455; y las varias memorias de St. Aubin, quien explica perfectamente esta materia.

duccion; la primera es absolutamente nula en su condicion privada, y la mira como parte de la mano de obra, y de las salidas que aseguran sus operaciones. Las otras dos son las que constituyen únicamente su riqueza. En-derézanse todos sus cuidados á consumir menos y á producir mas, por que se enriquece á una con lo que ahorra y con lo que produce; cuanto menos gasta en mano de obra social y particular, esto es, cuanto menores son las contribuciones y los salarios que paga, tanto mayores medios tiene de aumentar su fortuna; por la misma razon cuanto mas se enriquece, mas en estado se halla de sufrir cargas nuevas, ó de otro modo, de pagar impuestos mas considerables; sin embargo, la preferencia siempre está en favor de la produccion, por que un Estado llega á enriquecerse mucho mas con los aumentos de la industria que con la rebaja de los impuestos, á la manera que un particular aumenta mucho mas sus haberes por medio del aumento del trabajo, que no por la reduccion de sus consumos.

Los gastos de mano de obra social, ó sea las contribuciones, se dividen en *gastos ordinarios* y *extraordinarios*.

Destinados los primeros á garantizar los productos, pasan á cubrir las asignaciones de la Casa Real, de los ministros y demas empleados, como jueces, gendarmas, ejército, marina, &c., y son por su índole improductivos, bien que relativos á la produccion.

Los gastos extraordinarios tienen por destino cuanto dice relacion á las mejoras, que no pueden fiarse á los intereses locales, como los puertos de mar, los almacenes, los canales de navegacion, las colonizaciones, los descu-

brimientos, las guerras inevitables. Esta clase de gastos ha pasado siempre por menos productiva que la otra, cuando puede serlo mucho mas si se dirige con habilidad y prudencia.

La operacion social, conocida con el nombre de *empréstito*, se compone como todas las empresas humanas, de ganancias ó pérdidas, conforme la suerte y la destreza de los que las dirigen.

La deuda de una nacion, originada de sus gastos, es de todo punto semejante á la de un particular; es una parte de la sociedad que presta á la sociedad entera en que se halla interesada, lo cual es lo mismo que lo que pasa en una familia, cuando un hijo impone en el comercio de su padre una suma que ha adquirido, veríase aumentar ó disminuir la fortuna total de la familia, segun lo bien ó mal que el padre supiera manejarla; asi como las deudas de los particulares entre sí representan una parte de la propiedad del acreedor, enagenada en beneficio del deudor; asi la deuda del Estado representa la porcion de la renta de cada particular; que se ha enagenado ú distraido por medio de la contribucion en beneficio de los prestamistas; pero no siendo esta contribucion mas que $\frac{1}{20}$ de la suma tomada á préstamo, esta es un verdadero capital creado por anticipacion, el cual, empleado con utilidad, podría producir á la sociedad un interes muchísimo mayor que lo que la costase el impuesto sobre que se fundó.

Supongamos que una nacion quiere tomar un empréstito de cien millones para una empresa de utilidad general; para esto necesita poder, sin perjuicio ú mengua de la produccion, aumentar sus impuestos en seis millo-

nes durante veinte y cinco años, los cinco para pagar los intereses anuales, y el uno para amortizar el capital. Entonces entrega el prestamista una obligacion ó billete que produce este interés de cinco por ciento nuevamente establecido; como este billete se encuentra garantizado por las leyes y la voluntad del Soberano, es un valor tan seguro en manos del tenedor como el dinero de que se desprendió, mientras se encuentren en el país otros capitales flotantes, ó sea dinero que imponer, de manera que pueda volverse á hacer con sus fondos cuando le acomode y sin pérdida; pero si bien la situacion de este hombre no ha variado, encuéntrase indudablemente en poder del principal agente de la sociedad un capital, que desparramándose en la circulacion sale al encuentro á todas las necesidades; y se apresura á reparar y vivificar todos los medios de reproduccion; estos fondos no son una adquisicion para el Estado, sino tan sólo le proporcionan el gozar por anticipacion de un capital que está seguro de adquirir. Son valores ficticios, creadores de valores reales, sin emplear para ello dinero, á la manera que las máquinas crean productos sin emplear brazos y consumidores. (1).

(1) La riqueza moviliaria de un Estado se compone de todo cuanto posee; por consiguiente los fondos públicos son una propiedad que descansa sobre el pago de impuestos cobrables; el país donde, como sucede en Inglaterra, la mitad de todas sus rentas se emplease en pagar los intereses de la deuda, sin que sus habitantes tuviesen por eso nada que sufrir, sería menos digno de compasion que aquel donde ésta misma cantidad solo sirviese para sus gastos corrientes; no poseería ciertamente ningun valor mas, pero sí tendria una útil dislocacion de valores adquiridos: fácil es conocer cuán necesaria llega á ser esta imposicion donde los productos anuales ascienden á doce mil millones, y donde la sola suma de los dividendos, tanto de la deuda como de las compañías de seguros y de banco, se eleva á mas de mil millones líquidos imponibles de nuevo en cada año.

De modo que un pueblo que paga cien millones de contribucion, si llega con el acrecentamiento de su industria á ponerse en estado de poder pagar doscientos, se ha abierto, como ya digimos, un crédito de veinte veces los cien millones, ó sea de dos mil millones contra sus propios capitales ó contra los del mundo entero, con tal que tengan confianza en sus instituciones; estos dos mil millones puede emplearlos en toda clase de operaciones que proporcionen el adquirir nuevas riquezas. Cuando se considera que la Inglaterra ha tomado en estos veinte y cinco años veinte mil millones (de francos) de empréstitos, es cosa de pasmarse y de compadecerla; pero si al lado se colocan todos los edificios, puertos, navíos, ganados y propiedades de todas clases, creados por el asombroso movimiento que han causado; si se añaden las minas que se explotan, los canales, los caminos y los establecimientos en todos los rincones del mundo, se conocerá que la terrible carga que se ha impuesto no equivale á la décima parte de los valores cuya creacion se la debe; y si se reflexiona que estas operaciones sociales se han visto á cada paso contrariadas, entorpecidas por los enormes gastos de guerras improductivas y otros males, podrá formarse juicio de los resultados que hubieran podido dar los mismos esfuerzos en tiempos tranquilos, y se verá que no es dable hallar límites á su desarrollo y al bienestar que producen unas leyes sábias y liberales.

Mr. Say presenta en el segundo tomo de su apreciable obra un cuadro sinóptico de la disminucion de los valores que los empréstitos causan en un país; mira el capital de estos empréstitos como consumido del todo, y

que ya no dá interes; yo créo que se equivoca, si los fondos se han gastado en alguna obra útil, como un puerto, un canal, un camino, pues en este caso han sido tan útiles á la sociedad, como si la obra se hubiera hecho por una empresa particular, puesto que, cesando al cabo de algun tiempo la contribucion establecida para tomarle, la obra se encuentra ser entonces una pertenencia del Estado, libre de toda carga. Si se hubiese tomado el empréstito para una guerra, dejando á parte la justicia, aun sería un error el creer que nada ha quedado del capital. Excepto lo que se haya pagado, quizá, en el extranjero por compra de primeras materias, todo lo demas se ha invertido en el país en mano de obra y consumo de productos del mismo. No diré que esta parte deje de ser una pérdida, puesto que se ha gastado improductivamente, pero es imposible no ver en este empleo de fondos y de industria pública una enorme anticipacion, un móvil poderoso para la industria particular, esto es, para la abertura de minas, la construccion de canales, de ingenios, de talleres de todas especies, de naves &c., cosas que acaso no se hubieran creado tan pronto sin esta rápida inversion de un gran capital, sin este considerable y presuroso pedido.

Tambien hay que deducir de la pérdida que se supone haber sufrido los valores creados á beneficio del Gobierno, todo aquello que no se ha consumido enteramente como los navíos, arsenales, equipos y otros, que siempre son un aumento del capital de la casa; mas es preciso luego considerar la guerra con respecto al país de que se trata, prescindiendo de su principio general en teoría. Si se ha dirigido de manera que pueda propor-

cionar nuevas salidas á los productos, garantizarlos y hacer en cierto modo el oficio de seguros, elevar el precio de los objetos manufacturados, y multiplicar sus cambios; en este caso el empréstito habrá contribuido á la produccion, y hasta el dinero enviado á los extranjeros en pago de sus primeras materias se hallará compensado por el aumento de compras que estos habrán hecho.

No hay duda que los que han soportado su parte de este gravámen social sin participar del reintegro del capital en la nueva distribucion que se ha hecho á la industria, habrán sufrido por entero la pérdida de su cupo; pero la ganancia que han logrado los demas restablece la balanza con respecto á la generalidad y á la masa total. Puede decirse con razon que la mano derecha presta á la izquierda, y ésta se lo vuelve; contando sin embargo con que la mano á quien se restituye tiene uno ú mas dedos que no participan del beneficio de la restitucion, y que hay ademas cierta cantidad de valores que absorbió la necesidad.

Tócales pues á todos los dedos de la mano, ú á todos los habitantes de un pais, el procurar ser industriosos á fin de reponer lo mas que se pueda las pérdidas causadas por las cargas sociales que todos tienen que sufrir.

La deuda pública no produce ya, como creia Montesquieu, el efecto de quitar las verdaderas rentas del Estado á los hombres activos é industriosos para dárselas á los ociosos y holgazanes; al contrario, establece un gravámen comun á ociosos é industriosos, el cual, sin embargo pueden estos evitar consiguiendo con su trabajo volver á reintegrarse de la parte que pagaron. Montesquieu cuando hablaba asi, tenia solo presente los Estados

sometidos al poder absoluto, donde se consumen caudales inmensos en pensiones no merecidas y en obras de puro lujo y ninguna utilidad; pero esto no puede suceder en los países donde reina el orden y que tienen un gobierno representativo, necesariamente zeloso del bien de los pueblos, que promueve por medio de un buen sistema municipal; redúcense allí los gastos improductivos á lo mas absolutamente preciso, al ejército, á la marina, y á cuanto es indispensable para garantía de la propiedad.

Las leyes arreglando la hacienda producen el crédito, que no es otra cosa sino la seguridad de las obligaciones que se encuentra garantizada por el Gobierno; suele llegar esta confianza á tal extremo que se prefieren los créditos á la propiedad territorial, porque sobre aquellos no se carga contribucion alguna. La bancarrota llega á hacerse imposible, y en caso que sucediera, distribuiríase con igualdad sobre todos los valores, lo cual ya no es bancarrota. Considero yo la deuda de un Gobierno comercial como una letra de cambio girada por los Ministros contra la sociedad, aceptada por ésta, y endosada á favor de los individuos que entregaron su importe.

Esta deuda invita á hacer ahorros ofreciendo imposiciones seguras, y á crear productos por las ventajas que traen consigo las economías; deja de haber entonces dinero enterrado, capitales estacionarios, valores inútiles; y por lo mismo que las leyes garantizan la seguridad de las imposiciones, inspira esta el amor mas decidido á las mismas leyes; el patriotismo de los tiempos modernos tiene por base á la fortuna; y no es á la verdad un sentimiento de que uno deba ruborizarse aquel que comprende cuanto aprecia el hombre en este mundo, el bienestar,

la dignidad y decoro de su existencia y la facultad de ser útil y hacer beneficios.

En tiempos pasados no se tenia idea de otro medio para sufragar á los gastos extraordinarios del Estado que el de exigir cantidades á los contribuyentes, depositarlas en caja, y formar lo que se llama un tesoro, ó bien se creaban rentas por las cuales se recibia una suma anticipada; cuando habia que liquidar con los asentistas se le suprimia una parte de las cantidades que antes se les habian delegado. Cuando fue creciendo la industria, y empezó ese prodigioso movimiento de los cambios, comunicó á la administracion su manera de operar, su caracter justo y honrado; los gobiernos llegaron á ser unos rentistas que obraban por los mismos principios, y ofrecian muchas veces mayores garantías que los particulares; abrióseles entonces un crédito mil veces mas ventajoso que los tesoros antiguos, porque léjos de hallarse limitado crecia por el contrario á la par del trabajo y la reproduccion.

La Inglaterra dió este ejemplo al mundo; apenas establecida la confianza general vió nacer en su seno la nueva ciencia del crédito público y mútuo, fundada sobre otra igualmente nueva, la perfeccion del sistema municipal. Cesaron entonces de todo punto esos mezquinos recursos de los rentistas, esos miserables subterfugios de la ignorancia y la mala fé. Este sistema de empréstitos tuvo en sus principios mil trabajos, y se hacian al diez por ciento; mas tardó poco en disminuir el interés segun progresaba la confianza, y se vió con asombro despues de cien años de guerra, una deuda de veinte mil millones (de francos) impuesta á un interés menor que las impo-

siciones en casas particulares; efecto singular de la constante armonía de las leyes y el trabajo. El último empréstito que se abrió en Inglaterra en 1814 fue de la enorme suma de 64.755.700 lib. st., ó 1.618.892.500 fr., ó sea 6.475.570.000 rs. vn. en un solo año, y sin embargo se disputaban las gentes para llenarle; tal aumento habian recibido las riquezas por los mismos medios que suelen destruirlas.

Estos diversos empréstitos han creado diferentes signos de los valores, obligaciones varias que se conforman á los diversos gustos de los compradores; el tres por ciento es como las tierras ligeras que producen menos que las buenas, pero que tambien cuestan poca cosa; las anualidades ofrecen la probabilidad de más pronto reembolso; los billetes del Echiquier (tesoro) son á la vez imposicion y moneda, dan interés mientras se conservan y sirven para pagarlo todo; en fin el omnium, compuesto de diferentes valores, gana muchas veces sobre cada uno, por la esperanza que se tiene de su aumento de precio antes de llegar el plazo del pago del total de la compra; encuéntrase en este almacen ó mercado general de valores moviliarios un gran comprador que procura sostener la elevacion de los precios, en vano querreis regatear ó despreciarlos, siempre le hallareis delante y dispuesto á ofrecer un precio mayor, obligándoos á seguir su curso, hablo de la Caja de amortizacion, propietario rico que no pudiendo imponer sus fondos en otra parte, sostiene el crédito, y acabaría por absorver la deuda si se le dejase.

De esta manera la deuda es el contrapeso de la renta territorial, porque pone en circulacion cantidad de valores mas productivos, los cuales acaso estarían estanca-

dos sin ella; por otra parte la Caja de amortizacion forma tambien contrapeso á la deuda porque la sostiene y la preserva de decaer; es un tesoro productivo, muy diverso en esto de los tesoros antiguos, que ahorraban los soberanos; siendo ademas un medio de evitar las contribuciones por las contribuciones mismas; pero cualesquiera que fuese la utilidad de esta institucion causaría muy poco efecto sin la actividad industrial, que es la que, alimentando las fuentes de las rentas y de los empréstitos, prepara cada año un nuevo excedente disponible para un nuevo empréstito, y una renta nueva sobre la cual puede establecerse un nuevo impuesto.

Este prodigioso movimiento de los negocios, esta multiplicacion del signo, creado por la multiplicacion de los valores, sería la que únicamente fuese capaz de amortizar la deuda rebajando el valor del signo, y por consiguiente el interés fijo que se debería pagar anualmente (1). Asi es que la deuda de un país industrializado tiende continuamente á amortizarse con el tiempo, ó al menos á ser cada vez menos onerosa; pero ¡ay de aquel que se mantenga esta-

(1) El que hubiese vendido una propiedad hace cincuenta años en 100.000 fr. tendría al presente un gran sentimiento al ver que su propiedad vale tres veces mas, al paso que los 100.000 fr. si los impuso, valen hoy dia con respecto al precio de las cosas la mitad que en aquella época; por manera, que suponiendo que hubiera dejado su dinero, como suele suceder, en manos del comprador, éste le pagaría hoy con el tercio del valor de la propiedad: lo mismo sucede con respecto á la deuda de un Estado, la cual siendo nominal permanece estacionaria mientras aumentan las rentas en razon del precio de los géneros. Págame entonces la deuda sin sentir, y parece que se disminuye conforme aumentan todos los demas valores.

Hay personas que con arreglo á estos principios quisieran dejar á los contribuyentes los impuestos destinados á la Caja de amortizacion y declarar la deuda perpetua, lo cual vendría á ser lo mismo, y aun con algunos gastos de menos; pero sería privarse de un medio de crédito que no es despreciable.

cionario en medio de la progresion general! se vé dejar atrás cada día en todos los goces de la vida, su renta disminuye continuamente por la subida de todos los precios y la concurrencia para la adquisicion de todas las cosas.

En un país pobre es preciso trabajar para huir de la miseria, en un país rico para no verse ahogado por la opulencia.

Ya en el capítulo anterior hemos hecho aplicacion de los principios del crédito público á la situacion de la Francia en distintas épocas. La historia rentista de este país presenta una triste cronología de exacciones fiscales de todas clases, de medidas dictadas por la mala fé, de bancarrotas parciales bajo diversos títulos, que conducian á la bancarrota general, sin que en ningun tiempo se haya oido ninguna voz bastante fuerte para indicar y corregir tan extraños abusos.

Ocupan el primer lugar las tasas arbitrarias, los robos organizados (1), luego la alteracion de la ley de las monedas (2), la opresion de los judíos, el rescate de la servidumbre, las multas arbitrarias (3), la venta de los oficios (4); siguen la creacion de rentas sin garantía (5), las exacciones contra los asentistas (6), las salas de justicia, las reducciones de las rentas (7), las anticipaciones sobre los asientos, las rescricpciones, las loterías, las ton-tinas, los empréstitos forzosos (8), &c. &c.

-
- (1) En el reinado de Hugo-Cápeto.
 (2) En todos desde Felipe el hermoso.
 (3) Desde Felipe el hermoso hasta Luis XI.
 (4) En tiempo de Luis XII.
 (5) Empiezan con Francisco I.
 (6) Por Sully y sus sucesores.
 (7) Por Colbert.
 (8) En los últimos reinados,

De cuando en cuando ahorcaban á un Ministro de Hacienda para restablecer el crédito: ¡débil paliativo! Había dos poderes en el Estado, las clases privilegiadas y las industrias; las primeras estaban exentas de toda carga, las otras privadas de todos los destinos, veían además paralizar á cada paso sus esfuerzos; pero llegó al fin aquel reinado glorioso, durante el cual entró el saber á contrabalancear al favor, y el mérito personal á la ilustre cuna. Luis XIV fundó el principio de la *utilidad*, aunque al parecer tan solo se ocupaba de la gloria; mas apenas murió cuando todo volvió á paralizarse; púsose en discusión en el Consejo si se haría bancarrota, se decidió que no, pero se verificó parcialmente de hecho; reanimóse después el crédito por medio del sistema (de Law), pero cayó de allí á poco desde mayor altura; quisieron probar los Ministros á generalizar las cargas públicas, mas intentaron en vano atacar á los privilegios; perdieron sus afanes y algunos sus empleos; la corte rehusaba toda disminución de sus gastos, y los parlamentos se oponían á que se aumentasen los impuestos; terminándose en fin esta lucha con la gran catástrofe que vino á anonadar todas las pretensiones, y todos los intereses, en el caos de las desgracias comunes.

¿Quién no habría pensado que endotrinados por la experiencia hubieran nacido al menos de esta horrible revolución, instituciones favorables al desarrollo de todas las facultades y al renacimiento del crédito? pero nó; el antiguo tronco de la arbitrariedad arroja numerosos renuevos, que ahogan la semilla de la riqueza. Con todo, el poder toma ya bajo su protección los restos informes y mutilados de la propiedad, el tercio-

consolidado; se interesa por este resquicio del crédito, y ya lo ha elevado desde siete á ochenta por ciento; este último y débil contrato es el único, al cual se hallan ligados hoy día nuestros deberes, el cual fija nuestras esperanzas, por que puede muy bien convertirse en prenda de una confianza nueva y medio de un nuevo crédito.

A imitacion de los ingleses en 1690 acabamos de abrir un empréstito, que seguramente no hubiéramos podido llenar hace seis años en medio de nuestras glorias; pero hoy, extrangeros y nacionales, han empezado á tener confianza en nosotros. Prosigamos en tan buen camino, demos á nuestras leyes la perfeccion, la armonía que necesitan, y entonces se establecerá enteramente el crédito, que es hijo de la justicia y de la buena fé. Nos hallamos en la mejor situacion para conseguirlo; nuestra deuda asciende á penas á la sexta parte de nuestras rentas, y estas no son la mitad de lo que pueden y deben de ser. El día en que la deuda, esta propiedad ó esta carga social, se encuentre completamente garantizada por las instituciones y por un espíritu completo de asociacion, que *crea, multiplica y asegura* completamente los productos, entonces, digo, se derramará por todas las clases de la sociedad, por todas las provincias del reino, como las demas propiedades moviliarias: llegará á ser una imposicion cómoda y agradable para todo género de personas; no se darán entonces cinco francos de renta por sesenta de capital, siendo así que representan ciento; será extraordinariamente útil á la fuerza del Gobierno por que interesará á todos en su estabilidad (1). Es muy po-

(1) Cuanto mas dividida se halle la deuda en un gran número de manos, tanto mayor tendencia tendrá á subir de precio, porque

sible, y aun debe presumirse, que nuestra deuda, aunque se eleve al cuádruplo de lo que hoy importa, comprendiendo cuanto resta por pagar á los extranjeros, á los que tienen atrasos á su favor, y ademas cuanto hay que gastar en reparos de edificios públicos, construcción y reposición de caminos y canales, disecaciones de pantanos, indemnizaciones á los emigrados, &c.; con todo esto, repito, es de creer que nuestra deuda se ponga al precio que la de los países mas industriosos, cuando la perfección de su organización y el conocimiento de las ventajas que dá el trabajo, resultado de aquella, hagan á la nación tan industriosa como debe ser y debemos esperar (2).

—no ni y sin em-
 —hayo estos repúblicas orgánicas á sus legis-
 —labores á sus filosofías á estudiar á países extranjeros.
 —Tanton, Bolton, Pittsburgh, Nueva York, los deparan cuando se-
 —bian, y los jueces de la Libria no se arrevieron á poner
 —no ejercicio en estado sin que le hubiesen antes exami-

son mas las gentes interesadas en su conservación. Una deuda corta no interesa mas que á un corto número de habitantes del país, los cuales podrian muy bien verse sacrificados á una masa de intereses mas poderosos; pero una deuda dividida como la de Inglaterra entre novecientas ochenta mil familias, ó seis millones de individuos poco mas ó menos, que viene á ser un tercio de la población del reino, es imposible que nunca se vea atacada, por que crea un interés tan poderoso como los bienes raíces, y el gobierno en que estrieva, no puede verse derribado porque son demasiados los interesados en su estabilidad.

(2) Escribíase esto en 1816; el resultado ha comprobado que la esperanza no era quimérica, á pesar de lo que aun nos falta por perfeccionar, la sola marcha regular del Gobierno ha hecho subir la renta á ochenta y cinco, y la llevará hasta la par si se conserva la tranquilidad.—*N. del A.*

El dia 15 de Febrero de 1833 se hallaba á ciento seis, á pesar de que el trastorno de 1830 la hizo bajar hasta ochenta, de ciento nueve á que habia llegado.—*N. del Tr.*

Tercer efecto del espíritu de asociacion, colonizacion de los capitales extranjeros.

Los griegos y los romanos aborrecían á los extranjeros, y les sometían á noviciados y pruebas penosísimas (1). Los ponían en ridículo en sus teatros; en algunos parages los despojaban de cuanto tenían, y en otros los mataban ó reducían á la esclavitud. ¡Desgraciada de mí! decía Electra, me veo confinada en mi habitacion como un extranjero domiciliado (2). El extranjero, dice Aristóteles, es al ciudadano como la paja al trigo (3). Apenas salían los romanos de sus chozas de juncos, cuando apellidaban bárbaros á los demas pueblos; y sin embargo estos republicanos orgullosos enviaban á sus legisladores, á sus filósofos, á estudiar á paises extranjeros. Platon, Solon, Pitágoras, Numa, les debieron cuanto sabian, y los jueces de la Elida no se atrevieron á poner en ejercicio su código sin que le hubiesen antes examinado los egipcios. Daban, contradiciéndose á sí mismos, las leyes mas rigorosas contra la naturalizacion, precisamente cuando confesaban tener mayor necesidad de los extranjeros, para mejorar su comercio y reponer las pérdidas de la guerra (4); entonces crearon un Dios para ellos (5) y magistrados para protegerlos (6).

(1) V. Sainte-Croix mem. sobre los Metecos. Mem. de la acad. de Insc. tom. 48.

(2) Sofocles en Electra. v. 190.

(3) Aristofanes. Achar. v. 507.

(4) Isocrates, orat. de pace. tom. 2. ad. hack. p. 182.

(5) Jupiter metæcio v. Saint-Croix. l. cit.

(6) *Metaphilace*. protector de los Metecos, Xenophonte de prox. c. 2. diferente del *Pretor peregrinum* de los Romanos.

Tal sucedió también en los tiempos modernos. ¿Cuántas leyes vergonzosas contra los extranjeros no se encuentran en todos los códigos de Europa? ¿A cuántas averías y confiscaciones no se han visto expuestos? (1). Tan solo dos años antes de la revolución, y pocos después de la supresión del tormento, se suprimió en Francia (2) el miserable derecho de *aubaine* (heredar el fisco los bienes de los extranjeros que morían en el país), y sin embargo á los extranjeros es á quien ha debido siempre cada pueblo de Europa los adelantos que ha ido haciendo en el comercio é industria. Los ingleses y los holandeses se los debieron á los flamencos (3). Los franceses á los holandeses y los italianos (4). Los españoles á los árabes (5).

(1) Bondi de la Rep. lib. 1. c. 6., de la diferencia entre el ciudadano y el extranjero.

(2) Real Decreto de 1787.

(3) Desde el año de 1310 manufacturaban los flamencos la lana que compraban á los ingleses, y todos los escritores les atribuyen la fundación de las primeras fábricas de Inglaterra. Anderson hist. del. comerc. t. 1, p. 166. Las primeras se establecieron en Norfolk p. 505, lo mismo sucedió con las fábricas de Sombreros, de Sargas y de Damascos, p. 573. Las turbulencias por causa de religión ocurridas en los Países Bajos, hicieron emigrar á Inglaterra á muchos de los principales fabricantes, los cuales enriquecieron el país.

(4) Los milaneses fueron los que llevaron á Francia las primeras manufacturas de Sedas en 1520. Aunque ya en 1314 se fabricaban paños en las ciudades de Rheims, Châlons, Carcassonne y Valenciennes; sin embargo, este ramo de comercio, tan interesante para la Francia, solo tomó vuelo después que llegaron Droz y Van-Robais, á quienes concedió Luis XIV grandes ventajas á fin de atraerlos. V. de Thou hist. c. 129. Balducci pract. del. com.

(5) La industria que los árabes elevaron á tan alto grado, se mantuvo después de la reconquista en Toledo, Sevilla, Valencia y Córdoba, y hubiera hecho mayores progresos á no ser por las expulsiones repetidas de moros y moriscos, gentes industriosas que no era fácil reemplazar. Luego se trató de atraer extranjeros de otros países: la ciudad de Barcelona, en las cortes de 1706, dió un edicto favoreciéndolos; y desde Felipe IV todos los Soberanos de España los han protegido (V. Campm. com. Barc. t. 3, p. 316 y 324).

Los portugueses y los rusos á los ingleses (1); y lo mas singular es, que las ventajas que cada país lograba por medio de los extranjeros no eran hijas de los esfuerzos que hacia para atraerlos, sino de las persecuciones que en su seno se movian á los naturales, obligándoles á expatriarse.

Añadíanse á estas vergonzosas legislaciones los zelos y envidias nacionales, que fomentaban gustosos los gobiernos para que les sirviesen de instrumentos de conquista y de engrandecimiento; preocupaciones absurdas que muy luego borrarían unas leyes mas sábias. Los pueblos ilustrados verán por el contrario, con el tiempo, en los extranjeros unos compañeros indirectos de sus trabajos, quizá concurrentes, pero nunca rivales, de su industria (2); sabrán que otras manos preparan el lino, el cáñamo, el pastel de que ellos carecen, para cambiarlos con el trigo que les sobra; que cuantos mas productos ó riquezas tenga el vecino, tanto mas en estado se hallará de adquirir las suyas, y mas podrán gozar entrambos, por medio de los cambios recíprocos: pero ¿con cuánta mayor razon no se deberá dar acogida al extranjero que

(1) En todas partes se hallan compañías inglesas que dominan al comercio y á la industria; no hay duda en que despues de largos años y penosos trabajos que les proporcionan el ganar grandes riquezas, suelen algunos volver á gozar en su patria del fruto de sus tareas; pero dejan en el país que abandonan su establecimiento, el movimiento de la producción y de los negocios que crearon, y el crédito que han fundado, y ya no hay mas que sostenerle. De este modo un Estado se llena de todos los inventos, de todos los métodos útiles, sin que le cueste, por decirlo así, el menor trabajo.

(2) Séneca dice que hay dos repúblicas (de Otio Sap. XXXI), en la que uno ha nacido, y la que comprende la tierra entera. Dos patrias tengo, solía decir el Emperador Antonino Pio, como Antonino Roma, como hombre el universo. Lib. 6. v. 44.

no pudiendo emplear su industria en su país viene á ofrecérnosla? y sin embargo lo contrario está sucediendo aun á cada paso; y muy recientemente en una empresa de las mas útiles á la ciudad de París, de la cual tendremos ocasion de hablar mas adelante.

Si un extranjero nos trae una invencion nueva, un método mas ventajoso que los conocidos, sean cuales fuerén las utilidades que le queden, siempre deja al país, en la mejora, mucho mas de lo que puede montar la fortuna de un particular, por considerable que se la quiera suponer; poco importa el interes que saque este individuo, puesto que no puede ganar sino por medio de una operacion mas productiva todavia para el país que para su inventor.

Suele responderse á eso, mas valdria que se hiciera con capitales nacionales; verdad es, como valdria mas que no necesitásemos traer azúcar de las Antillas, ni especias de las Molúcas; pero supuesto que esos capitales no se presentan en el país para ese objeto, señal que estan ocupados con mayor utilidad en otra cosa, y por eso la operacion no se efectuaría sin esa nueva intervencion, con efecto, si se saca una suma de la deuda pública, esta baja en proporcion; si se vende una propiedad se disminuye el valor de las demas; donde quiera que se crea una combinacion nueva, se causa perjuicio á otra antigua.

Por otra parte es preciso examinar en que consiste la ganancia de un individuo en una operacion comercial; esta nunca es otra que el producto líquido de la operacion, pero todas las utilidades tanto mas considerables del producto en bruto, redundan en beneficio del país donde se verifica; ademas el extranjero que la dirige

vive en él, suele traer á su familia, y no pocas veces consume mas de lo que gana. *Donde está mi tesoro está mi corazón*, dice la escritura (1). Al cabo de veinte años de residencia en cualquiera parte ya nadie es extranjero; mas aun cuando este extranjero, despues de una larga estancia, extragese sus capitales y lo que le hubieran producido, nunca podria sacar las sumas mucho mas considerables que estos mismos capitales, duplicados, triplicados por la circulacion, habrian creado en todas las manos por donde hubiesen tenido precisamente que pasar.

He oido muchas veces decir á personas que profesaban principios erróneos, que era muy de sentir que los extranjeros impusiesen sus fondos en nuestra renta, por que eso ponía á la Francia en la precision de pagarles perpetuamente por ellos un interes muy fuerte. No consideraban que esas imposiciones hacian subir los fondos, los cuales, si no fuera por ellas, acaso estarían mas á desprecio y tendrian un valor demasiado corto para poder cubrir las cargas del Estado, que en último analisis solo pueden solventarse por medio de la elevacion del curso de la deuda pública.

De esta manera, con el objeto de mejorar en la apariencia la suerte de sus antiguos acreedores, la Francia se gravaría con capitales dobles para con sus acreedores nuevos, y para un empréstito oneroso que reusase tomar en el momento, haría por espacio de muchos años cien negocios perjudiciales y tendria al fin que acudir al empréstito ú abrazar de nuevo el sistema impracticable de la bancarrota. Regla general, los capitales extranjeros

(1) Eccles. cap. VI.

son útiles á un país mientras el interés del dinero se encuentra en él mas elevado que en otros; y en cuanto se pone al mismo precio, ya no es necesario reusar las imposiciones extranjeras, porque cesan ellas de presentarse.

La Inglaterra se encuentra al presente ahogada de capitales que no hallan empleo, porque los objetos manufacturados han encontrado la colocacion que necesitaban, y no es fácil buscar salidas nuevas. La Francia, por la inversa, está llena de brazos industriosos que pueden producir géneros que cambiar con los productos ingleses, pero escasea de capitales para establecer estos productos, para duplicar su cosecha de vinos y de aceites, para abrir canales, construir caminos &c., que disminuyan los gastos de transporte. Establézcanse pues entre la Inglaterra y la Francia relaciones de verdadera confianza, que harán que los capitales estancados en la una vayan á buscar á la industria paralizada en la otra, en lo cual ganarían entrambos países; siendo entonces los productos franceses mas abundantes, consumiríanse mas generalmente en Inglaterra, y las manufacturas inglesas podrían suministrar mayores cantidades de sus productos á un pueblo que, siendo mas rico, se hallaría mas en estado de adquirirlos; de este modo se duplicarían los gozes de entrambos. Al presente sería la Francia la que ganase en el trato. La desgracia de los tiempos hace salir de su seno una gran cantidad de numerario, que es lo mismo que si saliesen productos sin retorno. El país no se empobrece por la salida del numerario como quieren algunos, sino por la absorcion de los valores: por consiguiente, si la industria fuese bastante activa para crear una masa de productos mas considerables, ésta pérdida anual, tomada sobre la

totalidad de las rentas, sería fácil de soportar. El crédito, que no es otra cosa que una anticipacion de cambios, se elevaría en proporcion de los productos á que se diese nacimiento.

Es pues de la mayor importancia el fomentar todo reembolso de capitales que vuelvan á imponerse en el comercio, y crear valores que compensen los que se pierden.

Sé muy bien que á pesar de las enormes pérdidas causadas por la revolucion hay en Francia muchos mas capitales de lo que generalmente se cree: pero, ¿qué importa si sus poseedores tiemblan de hacer uso de ellos (1)? Los capitales ingleses son móviles, enérgicos, confiados, y aun atrevidos; al paso que los nuestros son morosos, tímidos y apopléticos; tienen miedo á todo, apenas se atreven á asomarse; si se les propone salir del arca, es preciso para que accedan que el tiempo esté hermosísimo, que no oscurezca el horizonte la menor nubecilla; si se les invita á colocarse en una excelente fábrica á la orilla de un hermoso canal, responden con una mirada de reojo, que necesitan ante todas cosas una hipoteca libre de toda obligacion anterior ó el depósito de una renta triple, y esto los mas osados; los demas no quieren arriesgarse por mas de tres ó cuatro meses bajo de tres

(1) Hay en Francia una masa considerable de numerario robada á la circulacion por la desconfianza y por la falta de instituciones protectoras de los valores moviliarios; la mayor parte de los inventarios de testamentarias presentan grandes cantidades de metálico, lo cual sucede rarísima vez en los países que proporcionan imposiciones cómodas y seguras. Se puede juzgar de la pérdida que en esto sufre un país considerando que cien millones puestos en circulacion dan á interés compuesto de cinco por ciento en el espacio de un siglo la enorme suma de sesenta y tres mil millones, esto es, treinta veces mas que la suma de oro y plata que hoy día circula en el reino.

firmas, ó bien por otro capricho singular asedian la casa de quien los desprecia, ofrécese á cuatro por ciento á Laffitte, Delessert, Baguenaud, &c., y han tomado de segunda mano á sesenta y ocho rentas del empréstito, que hubieran podido comprar de primera á cincuenta y dos, solo porque ninguno queria ser de los primeros en correr el riesgo. El *Pluto* francés es cobarde, como le llama Eurípides; defecto que no siempre tuvo, y que casi no me atrevo á echarle en cara despues de tanto como le hemos hecho padecer en todos tiempos. En nuestro país el crédito está saliendo de una enfermedad de diez siglos, y su convalecencia no puede ser tan rápida como se desea, pero la curacion total por medio de leyes é instituciones que le garanticen será, como lo llevamos dicho, infalible.

Ellas serán las que inspiren á los extrangeros la confianza necesaria para que se decidan á ayudarnos con sus riquezas. Este capítulo no ha tenido otro objeto que demostrar las ventajas que trae consigo la introduccion de capitales extrangeros; es una especie de alegato en su favor; sería necesario ahora escribir otro para probar á los extrangeros que tambien á ellos les trae cuenta el venir; lo cual presentaría algunas dificultades mas, hasta que llegue el dia en que estemos completamente en estado de recibirlos, esto es, que nuestra organizacion, puesta en armonía con la suya, les dé igual confianza. El agente de la compañía, de que he hablado anteriormente, que habia venido á París tan solo á hacer una propuesta ventajosísima á la ciudad, decia á cada paso que deseaba tratar con la corporacion; costábame infinito trabajo el hacerle comprender qué cosa era el consejo general del departamento que egercía al mismo tiempo las funciones de

consejo municipal, y que apesar de estos dos caracteres no podia hacer nada por sí, ni podia discutir cosa alguna si no se la proponía el Prefecto; ni menos cerrar ningun contrato sin la aprobacion del Ministro del Interior; por manera que dependia de este Ministro como el que pide una plaza en un hospicio, ó la licencia de uso de armas; apenas podian entrar en su cabeza estas ideas, y me ponía este dilema bastante enérgico: ¿Si la corporacion tiene tan poco poder, para qué existe? ¿Y una vez que existe, por qué tiene tan poco poder?

A esto se le hubiera podido responder; consiste en que en Francia no siempre el que se dice y parece que obra, es el que obra en realidad, asi como hay ciertos empleos (charges) en las que el titular no es el que desempeña las funciones de su atribucion. Parece, por ejemplo, que son los ministros los que administran, y no son sino las Secretarías. Acaso llegará un tiempo en que los empleados puedan menos que las leyes, en que los hombres se ocuparán mas de servir á su país que á sus preocupaciones, prefiriendo crearse por sí mismos su suerte á debérsela al Gobierno; entonces para emplear á alguno se preguntará, no ya cómo piensa, sino qué es lo que sabe; no lo que dice, sino lo que hace; no lo que es, sino qué mérito tiene. Entonces los extranjeros nos traerán á porfia sus riquezas y su industria; entonces... Pero entonces ya no necesitaremos de ellos, nuestras leyes se hallarán sólidamente establecidas, y nuestro crédito consolidado; asi es que mas bien serán ellos los que necesiten de nosotros, porque les habremos igualado en sabiduría, sin que puedan esperar igualarnos en la amenidad y placeres de nuestro hermoso país.

LIBRO CUARTO.

EFFECTOS DEL ESPIRITU DE ASOCIACION SOBRE LOS INTERESES PARTICULARES DE LA SOCIEDAD.

CAPITULO I.

De la Agricultura.

Cuántas variaciones han acaecido desde la vez primera que se le ocurrió al hombre remover la tierra con el azadon para ayudarla á producir, hasta el ingenio de los inventos módernos! No es extraño que pasára por un Dios el primero que discurrió uncir dos bueyes á un arado, ú valerse de la fuerza de los caballos para mover una piedra de molino. Mugeris, dice el Poeta (1), vos otras cuyos brazos tuvieron hasta aquí por oficio moler el grano, dejadlos descansar; ya nada importa que con sus cantos las madrugadoras aves os anuncien la vuelta de la aurora. Céres ha mandado á las Nayades que os reliven de esa faena, dando impulso á las pesadas ruedas de los molinos (2).

Muy facil es el estudio de la historia de la agricultura; tenemos á la vista el cuadro de sus progresos en cada siglo, con arreglo al grado de civilizacion de cada pueblo, y nada hay mas sencillo que saber á que tiempo pertenece cada uno. Las naciones menos adelantadas

(1) Adorábase á Minerva con el nombre de Boarmia, por haber enseñado á los hombres este arte precioso. Diodor, lib. 3, cap. 64.

(2) Antología épica de Antipater de Tessalónica.

en conocimientos útiles abrazaron siempre la vida pastoril; pasaron despues á cultivar los campos, procediendo empero, con estos como con los pastos; los abandonaban al cabo de un corto tiempo para cultivar otros mas distantes. La costumbre de los barbechos nos presenta el resultado de una estension territorial muy grande, y una poblacion muy corta; pero á medida que se facilitaban los cambios de las producciones, crecia la poblacion, y el sistema de cultivo ganaba terreno sobre el pastoril. Roturábanse á cada paso nuevos eriales, y se veian disminuir los pastos, llegando á tal grado, que ha sido necesario inventar nuevos recursos para mantener los ganados perfeccionando el cultivo, que ya no era posible estender mas. De aqui tuvieron su origen la mezcla de tierras para mejorarlas, los abonos, los prados artificiales y el cultivo de las legumbres. Se llegó á conocer que habia plantas que poseian un principio de sabia diferente del de las otras, y hallaban los jugos que necesitaban en un terreno que al parecer los tenia todos agotados, dejándole asi el tiempo necesario para reponerse con destino á reproducir sus primeros frutos. Arribóse de esta manera, con solo mezclar y variar los abonos, á conseguir cultivar sin el menor descanso un mismo terrazgo, manteniendo la tierra en una actividad perpetua. Cuando se hubo llegado al punto de no poder ya ni extenderse ni mejorar mas el suelo, dirigiéronse todos los cuidados á mejorar las razas de animales que se mantenian de sus productos. Despues de esto se pensó por fin en disminuir la carestía de la mano de obra por medio de la invencion de máquinas. Consisten, pues, todos los progresos de la agricultura: 1.º En la generalizacion del cultivo á fin de

no dejar ningun terreno improductivo. 2.º En la perfeccion del mismo para lograr los mayores resultados posibles. 3.º En la mejora de las razas de animales para no criar cosa alguna defectuosa. 4.º En fin, en el uso de máquinas para disminuir la mano de obra. Perfecciónase por consiguiente la agricultura con arreglo á (estos cuatro grados de adelantos (1).

La Francia ha llegado solamente al primero, los otros tres la faltan de todo punto; posee cuanto puede proporcionar el trabajo y nada de lo que pueden las luces añadir á sus resultados, y esto lo debe al movimiento ocasionado por la mudanza de la situacion y distribucion de la propiedad que causó la revolucion; dividida esta de mil maneras en porciones cortas, en poco tiempo se vieron todas cultivadas; no hubo casa que no tuviese su huerta; el perdon que se hizo de cuatro años de contribuciones se derramó sobre el terreno á manera de un capital inmenso que facilitara el pagar de allí á pocos años impuestos mucho mas onerosos. Todo cuanto dice relacion á la extension del cultivo se encuentra hecho, á no ser algunas disecaciones de mucha consideracion que necesitan grandes capitales, y solo pueden hacerse por asociaciones; pero no sucedió lo mismo por lo que hace á su perfeccion. Hállase la Francia muy atrasada, no solo con respecto á la Flandes y la Inglaterra, sino con respecto á otros paises muy inferiores á ella en civilizacion, como la Baviera, la Bohemia, el Austria, el Palatinado,

(1) El buey es el trabajo del hombre perfeccionado, el caballo el del buey, la máquina el del caballo; entre estos tres motores el caballo es el mas imperfecto, porque el buey tiene la ventaja de que se come y la máquina la de no comer.

y la Italia. Ni la cuarta parte de las tierras están cultivadas en nuestro país como deberían, esto es en producción permanente, por medio de las mejoras de los terrenos; no se hallan la cuarta parte de los ganados que podrían criarse, y por consiguiente de las riquezas que podría producir (1). En fin, apenas se conoce el uso importantísimo de las máquinas.

Una granja en Flandes y en Inglaterra es una huerta inmensa, cuya mínima parte se siembra de cereales, todo lo demás está cubierto de legumbres, zanahorias, navos y pastos varios (2). Las tierras destinadas á los primeros se encuentran muy mejoradas con unos cuantos años de otros cultivos, y con la gran cantidad de abonos que produce el crecido número de cabezas de ganados (3). De este modo se coge mayor cantidad de granos que se hu-

(1) El acre de tierra, que equivale *al arpent* francés (361, 92 estadales cuadrados del marco de Burgos), dá de producto líquido en Inglaterra 37 $\frac{1}{2}$ fr., término medio, al paso que en Francia solo produce 15 fr. siendo el clima mucho mas favorable y dando el territorio productos mas preciosos, como vinos, aceites, frutas, &c., preciso es pues que haya un vicio ú defecto general en el cultivo; y no es exageracion el decir que la Francia podría producir doble ó triple de lo que hoy produce, sin mas que introducir métodos mas acertados, prescindiendo de disecaciones y roturas costosas. Entonces podría pagar doble contribucion sin sentirlo la mitad, pues es claro que al que paga 5 de 25 le quedan 20, pero al que paga 10 de 50 quedándole 40, lo sentirá mucho menos. El cuadro adjunto dará una idea del producto comparativo del trabajo en Francia y en Inglaterra.

(2) El pan á la verdad no merece la reputacion de que goza, y que debe en gran parte á la escasez de otros alimentos y á la ignorancia de los medios de adquirirlos; los pueblos que comen mucho pan están siempre con miedo de que les falte; esto ha causado muchos alborotos, y muchos reglamentos desatinados. Nadie se ha batido aun por la carne; nunca se ha destituido á un Ministro por los navos, ni se ha hecho una revolucion por las patatas. Cuando haya por donde quiera mayor abundancia y variedad de productos disminuirá mucho la importancia del pan.

(3) De todo se hacen abonos, hasta los huesos de animales se muelea con una máquina para este objeto.

biera cogido destinándoles la totalidad del terreno sin guardar este turno (1), y se consigue además el valor de las otras producciones, que excede con mucho al de esta, ya se dejen en el suelo para aprovecharlos en pastos, ya se sieguen para mantener al ganado en el invierno (2). La habilidad está en alternar estos productos y variar los abonos según la disposición y calidad del terrazgo.

La mejora de los ganados no presenta menores ventajas; como á la verdad cuesta lo mismo el mantener los de una raza hermosa que cuando son de una desmedrada, es de la mayor importancia el escogerlas bien: las especies de Flandes, de Inglaterra y de Normandía nada dejan que desear; en cada canton de estos países se halla la especie que necesita su suelo. Se ha logrado á fuerza de cuidado que lleguen á ser de un tamaño mucho mayor de lo que suelen, á la manera que se mejoran las tierras con los abonos; así es que hay en Inglaterra hasta seis especies diferentes de vacas, las unas dan grande cantidad de leche (3), las otras producen terneros grandísimos y

(1) La alternativa que se suele observar en Inglaterra es la misma que en Flandes, á saber, navos ó patatas, cebada, hâbas ó alfalfa, avena, cáñamo, limpiando y labrando bien la tierra cada vez que se quita una semilla; en este cuidado es en lo que estriba principalmente la abundancia de las cosechas. V. Apéndice I.

(2) Los rábanos suecos dán 480 quintales por arpent, que valen 4.220 rs., las patatas producen 18.000 libras por arpent; como cada individuo no necesita más que 4 á 5 libras, fácil es ver el número de hombres y de cabezas de ganado que puede alimentar este cultivo. El de la remolacha en grande como existe en las haciendas del Señor Conde de Chaptal, Baron Roger y Mr. Delessert, produce aun más, pero necesita ingenios y un establecimiento que no todos pueden tener. Estos vegetales sacan las sustancias que necesitan de la superficie de la tierra, lo cual dá lugar á que descansen el fondo destinado á los cereales.

(3) Las vacas de asta corta de Yorckshire y de Ayrshire dan comunmente 24 cuartillos de leche al dia durante el verano; los bueyes

de un volumen extraordinario. Hállanse también carneros de catorce especies, los unos con lana de tanta finura como la merina, los otros que se crían para comer se ha conseguido que tengan una cantidad de carne y de sebo muy desproporcionada con lo diminuto de los huesos (1); cada una de estas especies ha sido creada por la mano del hombre, ó mas bien por un cuidado minucioso en purificar la sangre que ya en el día se transmite sin degeneración.

El cuarto grado de perfección, que es el que honra mas al hombre, la invención de las máquinas, ha llegado á reducir el trabajo á solo un ejercicio saludable, y las mas penosas operaciones á ser mas bien una dirección que una fatiga. El obrero manda, por decirlo así, á unos instrumentos hábiles y sumisos que suplen á sus esfuerzos; elevándose así el colono de la clase de trabajador á la de director, de hombre instruido en la agricultura, el cual viéndose libre de la manipulación, dirige todas sus ideas al aumento de los productos. Las máquinas escardan el terreno (2), siembran (3), siegan (4), tri-

de esta especie suelen pesar desde 900 hasta 1.300 libras, y aun algunos han pesado hasta 1.700. Es indudable que los ganados han doblado de peso en Inglaterra de cien años á esta parte.

(1) Hay hasta catorce especies de carneros, que todas dan mucho producto. Es tal el esmero que se tiene en mejorar las razas, que ha habido carnero padre que se ha alquilado en 10 libras solo por la temporada. Los merinos se han aclimatado perfectamente, y al momento se ha formado una sociedad para fomentar su propagación.

(2) Máquina llamada *Grubber*, que limpia el terreno, arranca las malas yerbas, deshace los terrones, ahorra varias vueltas de arado porque penetra la tierra tanto como la reja (se parece á lo que en Vizcaya llaman Laya) con ruedas. V. art. de agr. en el suplemento de *Ciclopedia Británica*.

(3) Varias sembraderas perfeccionadas, *drill-machines*, que se usan en Escocia, las cuales economizan mas de la mitad de la semilla y del trabajo; hay algunas fijas en el arado.

(4) *Reaping-machine*, invención de MM. Boyer, Blucknel, Salt-

llan (1), abañan, siegan la paja y las legumbres (2), preparan el cáñamo y el lino (3), &c. Disminuyendo en una mitad los gastos del cultivo, causan el mismo beneficio que si duplicáran las cosechas mejorando las tierras. Esto hace que los productos estén mas baratos, y por consiguiente puedan adquirirlos con mayor facilidad los labradores poco acomodados, sin que mengüen por eso las utilidades que saca el propietario; ó bien si proporciona el comercio venderlos al extranjero, esto eleva su precio y aumenta por consiguiente la renta de aquel, con lo que se halla en disposicion de restituir á la circulacion capitales mas considerables y aumentar los salarios; por manera que en úl-

món, y al fin de M. Smith, que ha estado por mucho tiempo imperfecta, pero que hoy dia se ha perfeccionado de manera que no tardará en ser de uso general; tira de esta máquina un solo caballo, y siega perfectamente un *arpent* de habas en una hora. V. el art. citado arriba.

(1) La máquina para trillar *Thrashing-machine* se usa hoy dia generalmente; consiste en dos cilindros, por medio de los cuales se pasan los haces de mies, los cuales dejan allí todo el grano, al paso que por los métodos antiguos se perdía casi un décimo. Se ha calculado que esta máquina dá de aumento todo el grano necesario para sembrar, y no consume la décima parte de tiempo ni de trabajo: desde que se ha perfeccionado no echa á perder la paja. El grano que produce cae inmediatamente en otra máquina que lo abaña y lo despide á un canalito de comunicacion que vá á la panera. De este modo puede hacerse la cosecha en muy pocos dias, preservándola de la humedad, de los ratones, &c., y en tiempos de escasez puede ponerse al instante en venta. Mueven generalmente estas máquinas ó bien el agua, ó bombas de fuego, ú caballos. La máquina para apalea el heno es también muy ingeniosa, y trabaja en un dia tanto como veinte hombres. V. *Farmer magazine*, vol. XIII, p. 279.

(2) Las máquinas para cortar la paja, los nabos, &c., son hoy dia de un uso general.

(3) La máquina de Mr. Lee ha hecho una revolucion en las artes mecánicas de agrícolas; suple á todas las operaciones que antes usaban para la penosa preparacion del cáñamo y del lino; todavia se ha perfeccionado mas en París. Los demas instrumentos se hallan igualmente muy perfeccionados en Inglaterra, como sucede con los arados, los carros, los molinos, &c.

timo resultado siempre son las clases pobres las que sacan provecho de este aumento de riqueza y de retribucion.

Es pues un error muy grande el conservar aun las preocupaciones contra las máquinas, que se notan no solo entre el pueblo bajo, sino hasta en las tres cuartas partes de las gentes ilustradas; suele decirse que disminuyendo mucho la mano de obra matan de hambre á las clases operarias; sin embargo, en último analisis causan un bienestar que se distribuye principalmente entre ellas (1). Una de las causas de este error, que no han examinado los escritores de economía política, ha sido el confundir la *inaccion* con el *desahogo*. No hay duda en que la primera es una pérdida para el pobre, pero el segundo es una parte de la fortuna del rico, y la introducción de las máquinas tiende á aumentar el *desahogo* sin producir nunca la *inaccion*; su efecto es elevar á cada operario á un grado superior de su industria, lo cual le acerca mas á la comodidad, y tan solo crea la *inaccion* en el cúspide de la gerarquía social, en cuyo punto es un descanso adquirido con muchísima justicia. La invencion del arado, que es la mas antigua de todas las máquinas, no ha robado un solo hombre al cultivo, pero ha facilitado el labrar un terreno mucho mas extenso, el duplicar las cosechas, y por consiguiente poder pagar mejor á los jornaleros; la del cilindro para tirar chapas en las ferrerías no ha hecho despedir á un solo trabajador, pero ha dado

(1) Cuando el Duque de Clarence fue á ver la casa de moneda de París, preguntó al Director sino hacía uso de la bomba de fuego para dar impulso al balancín. Gracias á Dios, Señor, le respondió éste, en Francia tenemos bastantes brazos para no necesitar de máquinas; el Príncipe hubiera debido contestarle, pues nosotros en Inglaterra tenemos, gracias á Dios, bastantes máquinas para no emplear brazos donde no hacen falta.

un producto diez veces mas considerable que el fierro en barras, y enriqueció un número de personas mucho mayor, proporcionándolas como desahogo todo el tiempo que las máquinas han aventajado en la masa general del trabajo. Una parte de este desahogo se ha detenido en las clases inferiores para disminuir sus fatigas; cuando se aumenta un producto establécese luego insensiblemente una disminucion de trabajo con el mismo salario, ó bien un salario mas crecido con el mismo trabajo siempre que este llega á ser mas productivo (1). Lo que tiene utilidad á los particulares es igualmente útil para el Estado, porque las máquinas no establecen la inaccion, lo cual sería ciertamente una pérdida, sino que aumentan la masa de desahogo, lo cual es una ganancia; parece que son en toda clase de industrias otros tantos individuos que trabajan sin comer, semejantes al hombre que poseyese la gran cantidad de brazos y piernas de las divinidades de la India, cada una de las cuales tenia su oficio distinto. La Francia se halla, como ya digimos, muy poco adelantada en la perfeccion de la agricultura. Si se exceptuan la Normandía y la Flandes, provincias que á causa de su inmediacion á la Inglaterra y los Países Bajos han participado de las luces de estos países, encuéntrase la mayor parte de nuestro ferritorio entregada á la ciega rutina y á la crasa ignorancia, por lo que no produce la mitad de lo

(1) La invencion de las máquinas para hilar de Mr. Arkwright, léjos de disminuir el número de operarios que empleaban las fábricas, le triplicó mejorándoles su suerte; en razon de que triplicó el consumo de los tegidos, produciéndolos á mucho menor precio. Elevar el salario y disminuir el costo, es un efecto constante de las máquinas. En las manufacturas de algodón subieron los salarios de dos á cinco, y las telas bajaron de quince á siete. Anal. de las art. y man. tom. XVI, p. 8.

que debería: véñse haciendas de grande extension muy distantes de la habitacion del labrador, y con arriendos demasiado cortos para que puedan cultivarse con esmero, las cuales se hallan aun abandonadas al vergonzoso sistema de los barbechos, con tanta razon calificados de *holgazaneria periódica* (1), al paso que otras están divididas en caseríos mezquinos que apenas producen lo necesario para mantener al dueño y al arrendatario, en las que no se puede ahorrar ni por consiguiente formar capitales é introducir mejoras; sobre esta superficie inmensa se encuentra en corto número una raza de ganado débil y mezquina (2). Y si á veces se hallan algunos territorios mejor cultivados, como la Limagne, el Grésivaudan, la Touraine, &c., &c., esto solo sirve para que cause mayor sentimiento la negligencia de los demas: en la mitad de la Borgoña, de la Champaña y del Franco Condado no se sabe enredilar las ovejas, no se conocen los prados artificiales, destínase toda la tierra, ó á las cosechas que la apuran, ó á alternar con malas yerbas (3). Apenas se

(1) Mr. Birbeck en su viage astronómico de Francia emprendido en 1814, regula que la cuarta parte del territorio nada produce por falta de abonos y á causa del sistema de barbechos, arados ó sin arar; solo dos de las cinco clases en que con mucha razon divide el territorio tienen establecida una alternativa, y aun estas sufren un barbecho cada seis años; las demas á cada segundo año. V. *Birbeck's Journey Through France* Londres 1815 y 8.ª La tierra producía en tiempo de los Romanos 4. p. 1.ª en Francia produce seis, y en Inglaterra nueve, á pesar de ser mucho mejor el terrazgo de Roma y de Francia.

(2) No hablo de las hermosas razas de Normandía y de algunas otras provincias, sino de la generalidad. No solo los ganados son en Francia de una especie pequeña, si no que tambien hay muy pocos. Hasta 1785 se traian de Suiza y de los Países Bajos. Colbert dió en 1667 reglamentos para conservarlos, prohibiendo que pudieran ser embargados.

(3) En la realidad no hay barbechos, por que la tierra conserva siempre algunos gérmenes que sus jugos mantienen, de modo que

conoce el arte de destilar los grãos y las plantas farináceas (1). Los rastrillos tienen dientes, los arados son iguales á los de hace cuatro siglos, y no saben para majar el cañamo otro método que irlo quebrantando con los dedos cañita por cañita. Allí el labrador es lo mismo que el jornalero, un rústico soez que no sabe leer ni escribir, que apenas come otra cosa que un pan negro, y que solo á fuerza del valor que dá el hábito puede soportar su malhadada condicion.

Esta division del territorio, demasiado en grande en un punto, al paso que demasiado diminuta en otro, subsistirá hasta que los hombres ricos se dediquen como en Inglaterra al cultivo en grande (2), unos movidos de la noble pasion de la utilidad, otros del deseo de aumentar las riquezas, otros en fin de la consideracion que la opinion dará ciertamente un dia á todos los servicios que se hagan á la humanidad (3).

Este impulso dado por las clases elevadas creará en las provincias una de colonos acomodados ó agricultores instruidos, que emplearán sus luces y sus capitales en las tierras que tomen arrendadas por largo tiempo (4), y con

cuando se dejan sin sembrar gasta casi lo mismo en alimentar yerbas malas, que luego hay que tomarse el trabajo de arrancar.

(1) Invencion admirable que fija el valor precario de los efectos, moviliza los productos, concentra en un corto espacio y en poco volumen unos valores, que sin este medio hubieran probablemente perecido.

(2) Desde el siglo 15 los Señores de Inglaterra miraron como indigno de ellos el vivir en las ciudades; habitaban en sus Señoríos que hacian valer bajo su propia direccion. Poggi opera p. 69. Este Poggi vivia en Inglaterra en casa del Cardenal Obispo de Winchester.

(3) Optima Stescoratio, decian los antiguos, gressus domini.

(4) Se necesita que los arrendamientos sean de plazos bastante largos, para que el colono tenga interes en volverle al amo su ha-

ellas enriquecerán á sus familias, al propietario y al país. La tierra es en Inglaterra una grande materia primera que explota un rico manufacturero con sus operarios, á la cual aplica su ingenio, sus máquinas, sus capitales, y cuyos considerables productos permúta con otros objetos manufacturados. En Francia por la inversa, son las propiedades unas cortísimas divisiones en donde cada familia apacienta una vaca, coge algunos granos, corta un poco de leña, siembra algo de cáñamo para vestirse, y se encuentra al cabo del año mal mantenida, mal vestida y escasa de combustible. Los ingleses fabrican granos, bueyes y carneros como lienzos y paños; y los franceses cultivan medias y telas, como coles y navos. No hay duda en que el tiempo se gasta lo mismo en ambos países; pero el uno llega á la riqueza cuando el otro no ha podido aun acercarse al bienestar. En Francia todos son propietarios en grande ó en pequeño, situaciones ambas estacionarias. En Inglaterra cada uno es empresario ú operario, posiciones progresivas (1).

cienda en buen estado, habiendo disfrutado de ella antes; se nota en Inglaterra una gran diferencia entre las haciendas arrendadas á término fijo, y las que lo están indefinidamente, por el modo con que se hallan cultivadas. Un Colonio de aquel país es un hombre de sociedad (Gentleman-farmer) que se viste de moda, que toma su té y se va á caballo, á ver á sus obreros, tiene una oficina para llevar sus cuentas, entiende de literatura, caza zorros en invierno, enseña música á sus hijos, influye en las elecciones, y á veces quiebra como un banquero; es ardoroso en roturar, en perfeccionar el cultivo, y el impulso que dá, los capitales que desparrama, dan vida á todos los negocios del contorno.

(1) Los cultivadores en Inglaterra poseen una casita con su huerta, sin aspirar á otra propiedad, y á la verdad, las utilidades que les deja la labranza de un gran cortijo ageno, superan con mucho á la ventaja de poseer un corto número de obradas propias, que acaso tendrían mil dificultades en labrar, una vez gastado su capital en la compra; en vez de esto adquieren capitales que les ponen en disposición de acometer empresas. Una familia que habita

Una poco meditada pasión á la propiedad, una ambición prematura de independencia, es la que ha precipitado á los cultivadores en un malísimo camino, que solo conduce á satisfacer por un momento su vanidad; hánse convertido por su gusto de operarios dominadores, por decirlo así, del terreno, en propietarios esclavos suyos. Destruyendo las centralidades de cultivo se han colocado para siempre bajo el yugo del trabajo manual y de privaciones constantes. Al presente se trata en Inglaterra de dar mayor extensión á los cortijos para disminuir los gastos del cultivo; por el contrario en Francia todos se dan prisa á destruir los cortijos para vender las tierras á pedazos (1); la revolución con su malhadado nivel y la ley del 17 de Nivosio han dividido aun mas las propiedades, por manera que no tardará el azadon en reemplazar al arado.

La agricultura ignorante ó entregada exclusivamente á manos subalternas, no permite el desarrollo de la industria ni la creación de las riquezas; puesto que el co-

sola una granja produce con que se mantengan otras veinte familias en otras profesiones; al contrario, si esta granja se reparte entre ellas, es necesario que las veinte familias se dediquen á cultivar con sus manos el mismo terreno que antes beneficiaba una sola, y por consiguiente se consume sin utilidad alguna el tiempo y el trabajo que las demás empleaban en otras ocupaciones; y entonces cuanto tiempo y trabajo anteriormente destinaban á otras industrias, por cuyo medio podían adquirir las cosas que necesitaban, se encuentra gastado ó consumido improductivamente.

(1) Según consta en una correspondencia muy curiosa, entre el director de la caja hipotecaria que se proyectó establecer, Mr. de Lenze y los Maires (Alcaldes) de mas de mil comunes (lugares ó concejos) en los departamentos de todo el Reino, las haciendas de cierta estension se venden por una tercera parte menos de su valor próximamente, al paso que las obradas sueltas por una tercera parte mas, lo cual es causa que todos se dan prisa á despedazar, por decirlo así, las posesiones.

mercio y las fábricas se resienten igualmente de la parálisis de los capitales agrícolas. Los propietarios ilustrados son los únicos que se hallan en el caso de detener esta peligrosa tendencia, dedicándose con toda la intension posible á mejorar sus posesiones; los labradores del contorno se convertirían, bajo sus órdenes, en operarios expertos y acomodados, en vez de ser propietarios miserables; y los hombres de mundo serian cultivadores industriosos, ó colonos ilustrados, en vez de ociosos consumidores.

En una ocasion empecé á figurarme que era llegado el momento de una mudanza tan apetecible que creí se haria general. En 1804 y 1805, despues de la ley de amnistía, los emigrados que volvian á sus hogares privados de poder obtener empleos civiles y militares, y habiendo carecido por tanto tiempo del placer de la propiedad, tomaron la mayor aficion á los restos de las de su familia que habian hallado, ú á la que pudieron adquirir. Quiso entonces cada uno ingeniarse para sacar de ella el mayor lucro posible, no solo á fin de aumentar sus conveniencias, si no hasta para ocupar el tiempo. Estendiose por todas partes la moda de las merinas, y en las tertulias apenas se hablaba mas que de lanas y esquileos, como ahora del presupuesto y de pensiones; hizose dar producto á los parques, que por tanto tiempo fueron inútiles, destinándolos á apacentar el ganado; la necesidad de mantener á estos animalitos en el establo durante el invierno, hizo que se reservase el dueño algunas obradas destinadas á este objeto en todos los arrendamientos. Si esta passion hubiera durado algo mas, se habria decidido el propietario á cultivar el cortijo por entero para lograr mayores utilidades. Una medida impolitica del gobierno de

entonces paralizó esta tendencia general, que sería una grandísima suerte ver resucitar.

¿Puede darse á la verdad una vida mas noble ni mas grata que la de un hacendado rico, retirado en sus posesiones, empleando su talento, sus conocimientos y todo su esmero en multiplicar en derredor suyo las hermosas y útiles producciones de la naturaleza, imponiendo á sus inferiores un nuevo género de respeto, hijo de una especie nueva de superioridad, consolando al pobre con la participacion, si no igual, á lo menos semejante de sus tareas, avergonzando á la holgazanería con una voluntaria laboriosidad, á la ignorancia rutinera con el grande aumento de productos, y á la necia vanidad en fin con la dignidad que dan las luces y los beneficios?

Nunca podré olvidar lo que me acaeció una vez en Polonia cuando servia en el ejército austriaco: viajando solo con mis criados atravesé un lugar que dominaba un castillo antiguo, cuyo dueño tenía la singular manía de convidar á comer á los viageros que pasaban á aquella hora, sin cuidarse de saber quiénes eran; habiendo recibido su recado me dirigí á su casa, mas por curiosidad que por otro motivo; me introdujeron en una sala grande, donde hallé muchas gentes reunidas. Un sugeto de edad, calvo y vestido al uso del país, se adelantó á recibirme con un *Salve hospes*, á la manera de los antiguos; de allí á un rato entró una jóven muy bien parecida como de unos diez y ocho años, con un traje, mitad frances y mitad oriental, que la sentaba perfectamente; habló con mucho agrado á algunos y nos ofreció á todos una copa de licor, segun uso del país. Yo me creia transportado á los remotos siglos de la hospitalidad; no dejaba

el anciano de parecerse á Meneláo apretando la mano al extranjero (1), y la jóven me representaba la hermosa Helena ofreciéndole el famoso nepenthes (2). Despues de comer, el viejo polaco, que sabiendo era frances me habia tomado cariño, me enseñó su casa; me condujo á unas inmensas caballerizas donde recogia su yeguada; á unos hermosos establos llenos de ganados de especies selectas que cuidaban unos pastores mal vestidos, pero al parecer contentos con su suerte; acompañábanos un escribiente que iba anotando en su libro las observaciones que hacía el amo; bajámos despues á la llanura, estaban en la recoleccion, veíamos las eras cubiertas de enormes parvas de granos, se oían por todos lados los alegres cantares de los segadores y una multitud de chiquillos, ocupados en espigar para sus familias, se habian apoderado de los rastrojos. Aquel hombre respetable, apoyado en el brazo de su hija, semejaba á los antiguos Patriarcas, á aquellos pastores de los hombres de quienes habla Homero; cuando pasaba se prosternaban á sus pies los aldeanos y besaban la falda del vestido de su amable hijá. Una sonrisa de este angel les consolaba de sus males, las agradables palabras del anciano les garantizaban su suerte futura; el escribiente apuntaba lo que cada uno pedia al amo, y los infelices llevaban á sus cabañas el dictanio de todos los males, el consuelo y la esperanza.

Ah! que necesidad tienen nuestras provincias lejanas de verse habitadas de esta manera por hombres capaces de instruir las con el consejo y con el ejemplo, de presen-

(1) El Shake-hands (apreton de mano) de los tiempos modernos.

(2) Que hacía olvidar los males. Odiss. iv, 50.

tarse adornados con las luces del siglo y el conocimiento de las mejoras inventadas en las naciones vecinas; hombres que fuesen á la vez buenos ciudadanos y grandes Señores, como lo solia decir Luis XV del Duque de Rohan. Nuevos Triptolemos reinarian por medio de las espigas; aprenderian cuan superiores son los homenajes que tributan voluntariamente los hombres al saber y á la beneficencia, á las adulaciones que se prodigan al nacimiento y al poder; renovarían la memoria de las brillantes acciones de sus mayores, haciendo servicios aun más grandes á la humanidad, y del amor á la gloria de aquellos, con su amor al bien, harto más necesario. En otro tiempo todos los héroes fueron útiles, todos los hombres grandes (1) resplandecieron, tanto por sus trabajos como por sus hazañas. Id á vuestras haciendas, decía Enrique IV, allí es donde podreis hacer bien, donde tendreis ocasion de manifestar lo que sois, y servir á vuestro país (2).

Pero si esta vida es grata aun á los favorecidos por la fortuna, ¿cuántas indemnizaciones no ofrece al desgraciado que impelido por alguna de las oleadas políticas se encuentra separado del partido que manda? ¿Quién podría renunciar á este hermoso modo de vivir, prefiriendo atormentarse á fin de borrar una falta por medio de una bajeza, mendigar favores para sufrir repulsas, en vez de

(1) *Utilitas magnos homines que Deos que efficit*; dice Ovidio. Theseo se precipitaba contra los malvados sin que le hubiesen hecho ningun mal, solo por el bien de los demas. (Plut. t. 1. n. 37.) Los modernos caballeros se ilustraban de la misma manera, *non Orbem concupiscendo sed vindicando*. (Senec. de ben. lib. 1. cap. 13.) Protegían á las mugeres, á los eclesiásticos, á los viajeros. Eran las compañías de seguros de aquellos tiempos.

(2) Péréfixe vida de Enrique IV. véase Olivier de Serres.

acogerse á la fortuna que le llama? ¿Qué pedia Ovidio en su destierro? Algunas tierras fértiles que poder cultivar con sus manos (1). ¿Qué es lo que Petrarca echaba menos en el tiempo de su favor? Los sitios tranquilos donde vivia con sus ideas y sus recuerdos (2).

El hombre industrioso siente renacer sus brios, desarrollarse sus facultades bajo el techado de la azulada bóveda celeste. Ya sea propietario, administrador ó colono de la hacienda que labra, aplica igualmente á sus labores las luces, los conocimientos adquiridos con el estudio y el ardiente amor á las mejoras. Presenta su casa en lo interior el esmero y el gusto que corresponden á un hombre de mundo, y sus tierras se ven labradas y sembradas con el mismo orden que hubiera hecho reinar en un parque, en una fábrica, en un cuartel ó en una oficina; no deja nada por perfeccionar; al rayar el día ya está en el campo como el simple jornalero, pero sin sus preocupaciones y con conocimientos muy superiores. Observánle sus vecinos al principio con desconfianza, mas no tardan en imitarle. No le abandona el interés, ese utilísimo auxiliar del talento, y de esta manera debe muchas veces una provincia su riqueza, ó su tranquilidad un Estado, á alguno de sus mas oscuros habitantes (3).

(1) *Ipse ego, ne solitis insistant pectora curis*
Ducem ruricolae, sub jugo panda,
boves. Ovid, lib. 1., ep. 8, v. 55.

(2) *Dulcia praeferita renovans suspira vitae.*
 Petrarca lib. 1., ep. Lælio.

(3) Mr. Helliot dice con suma gracia en sus ensayos, que ninguna cosa contribuyó mas poderosamente á remediar los males causados por las guerras civiles que la introduccion en la agricultura de los prados artificiales, por el atractivo que ofreció á la clase mas numerosa de la sociedad una innovacion tan útil. Elem. del Com. p. 237.

¡Cuántos goces de esta clase disfruta aquel propietario de Norfolk que ha reusado el título de Par por no separarse de sus amigos y compañeros de la cámara de los Comunes, y que prefiere á los placeres de Londres sus faenas en el campo! Herederó de los Condes de Leicester, poseedor de una fortuna inmensa, Mr. Coke emplea todas sus rentas en llevar al grado mas elevado posible toda clase de mejoras en el cultivo; á él es á quien se deben esas preciosas razas de ganados de que hemos hablado, esas máquinas que producen tan asombrosos efectos, esa maravillosa alternativa de cosechas, y todo ello en una provincia que no parecia susceptible de mejoras (1).

Al llegar la temporada del esquila convida á pasarla en su casa á todos los hombres instruidos en agricultura de quienes llega á tener noticia, en cualquier parte del reino en que se hallasen; suelen concurrir al convite los colonos ilustrados y los propietarios apasionados como él á este arte, la primera y principal de todas: años ha habido en que se han juntado mas de doscientos, y alli reunidos, sin distincion de rangos ú posiciones, se comunicaban mutuamente aquellos hombres industriosos sus respectivas observaciones ó descubrimientos; cuantas conquistas habian hecho sobre la naturaleza y quanto terreno habian ganado en el vasto campo de las preocupaciones, conquista harto mas difícil; contábanse unos á otros las variaciones, las mejoras, en fin quanto habia ocurrido de nuevo en el imperio de la utilidad. El amo de la casa les en-

(1) Solia decir Carlos II que el Condado de Norfolk solo servia para cortarle en tiras para caminos de los demas del Reino.

señaba sus campos, sus rebaños, oía atentamente las reflexiones que hacian, les proponia sus dudas, y á la vuelta presidia aquellos banquetes, dignos del siglo de oro, porque reinaban en ellos la union, la confianza y la alegría; brindábase por las hermosas producciones, por los descubrimientos útiles y por los fundadores del bienestar de los hombres (1). En todo el Reino se encuentran reuniones semejantes que honran el cultivo y presiden á las cosechas, como en otro tiempo los hermanos Arvalles (2). Brilla en su seno con todo su esplendor, con toda su gracia, ese espíritu de asociacion, cuyas maravillas hemos celebrado; asi es como una provincia, una nacion entera, vé á los representantes de sus campiñas, á los directores de sus trabajos agrícolas, coger en sus útiles relaciones, abundante cosecha de luces nuevas y adquirir un nuevo zelo; con todo, estas reuniones pasajeras serian demasiado raras para la amistad, sobrado cortas para la instruccion, ha sido preciso señalarlas épocas determinadas, dárles un caracter legal; y de aqui han nacido en Europa las sociedades de agricultura, á quienes debemos tantos y tan útiles trabajos, cuyos respetos, cuyo peso, cuya perseverancia suelen lograr lo que no podrian ni el poder ni la riqueza, ni aun el ejemplo; ellas son las que establecen un foco de luces, un punto de salida, desde el cual se extienden y propagan las mejoras de todas clases; la de Londres ha suplido en cierto modo al catastro,

(1) Hay varios que han establecido premios para el método de cultivo mas rápido y eficaz, y se hacen los experimentos en la época de la reunion: cúntase en este número la sociedad fundada por el Duque de Bedford, que se rennia en su hermosa quinta experimental de Woburn.

(2) V. Marini, *fratres Arvalès*, 2. t. in 4.º Este colegio ú cofradía recorría los campos y dirigía las fiestas en la época de la recoleccion.

á la estadística, con los inapreciables documentos que ha recogido en casi todas las provincias; todos dán crédito á los hechos que refiere, todos siguen los consejos que dá, y los premios que ofrece son sumamente apetecidos (1). He visto entregar á la hermosa Duquesa de Ruthland una medalla de oro en premio de un adelanto particular en plantíos, y ciertamente no apreció menos este homenaje que los que estaba tan acostumbrada á recibir (2). Otras sociedades ayudan á ésta, y limitándose á un objeto especial, le consiguen mas facilmente; cuentase entre estas á la sociedad de los merinos, que á fuerza de racionios y egemplos ha llegado á destruir la preocupacion que habia contra estos animales tan útiles.

Apesar de lo poco en armonía que se hallaban semejantes instituciones con las costumbres antiguas de Francia, desde el siglo XVI se empezó á conocer la necesidad que de ellas habia y produgeron buenos resultados. Ya en 1556, reinando Enrique II, pedía Raoul Spifame que se estableciesen *Cámaras agrarias rurales y arpentarias* para gobernar y regentar las tierras incultas (3). Pero la primera sociedad agrícola se fundó en 1757 en Bretaña; su reglamento contenía el siguiente

(1) Ya en las obras de Milton y de Cowley se halla el pensamiento de las sociedades de agricultura que tantos servicios han hecho y que han eternizado la memoria de Tull y de A. Jonnes. A estas sociedades recurren los Gobiernos para consultarlas sobre las medidas que conviene tomar en tiempos de escasez ó de menosprecio de los frutos por razon de considerables sobrantes; á ellas se las deben todas las obras de agricultura de que escaseamos en Francia, y que solicitaban ya en 1786 MM. de Lamoignon y de Charost. Mem. de la Societ. de agricultura, t. 1.

(2) Sociedad de artes y manufactura de Londres, distribucion de premios de 1815. Monthly Magazine, Abril 1816.

(3) Informe de F. de Neufchâteau. Memoria de la Sociedad de agricultura.

artículo: *Cuando se haya reconocido la utilidad de un método nuevo, cada asociado procurará extenderle haciendo experimentos él mismo, invitando á sus amigos á que los hagan, y sobre todo convenciendo á los labradores de las ventajas que acarrea.*

Una institucion tan sábia debió producir resultados de mucha mayor consideracion en la capital; asi es que apenas se estableció en 1761, cuando se vió formar en París una reunion de los sugetos mas distinguidos por su nacimiento y su saber, que declaró guerra abierta á las preocupaciones y á los métodos erróneos, no tardaron en convertirse en tierras cultivadas cien mil arpens de barbechos: viéronse por todas partes prados artificiales; mejoráronse las razas de ganados; se buscaron con empeño las ovejas españolas (merinas); se hicieron muy comunes en la campiña algunos árboles exóticos, que hasta entonces se habian cultivado solo como una curiosidad; llegóse á sembrar patatas aun entre los árboles de los caminos, para que cogiéndolas los dueños de las tierras inmediatas se aficionasen á este excelente vegetal. Las memorias que publicára y derramára con profusion esta sociedad, extendieron por todas partes los conocimientos nuevos, y sobre todo las pruebas de los resultados que obran con mayor eficacia en la conviccion de los hombres que los discursos mas elocuentes.

Formáronse por imitacion en las diversas provincias sociedades que correspondian con la de la capital que las daba el impulso. Esta clase de relaciones agradables é independientes, á las que hemos visto causar tanto bien en las asociaciones municipales é industriales, obra con la misma fuerza en cada ramo particular de industria.

Mas hizo aun la sociedad de París en 1784 y 1785, estableció en todos los distritos del Generalato unas sociedades particulares, que con el título de comicios agrícolas, se reunian periódicamente en las casas consistoriales de las cabezas de partido ó en las quintas de algunos propietarios amantes del bien público. Juntábanse allí los labradores del contorno, los colonos ricos, los propietarios que vivian en sus haciendas y los comisionados que enviaba la sociedad; cada uno participaba á los demas cuanto podia interesar á los progresos del cultivo; los comisionados no se ocupaban tanto en dar lecciones como en recoger las noticias útiles y corregir ciertos errores que solian notar (1). Era costumbre terminarse las sesiones con un esplendido banquete, en el cual se confundian todos los rangos y se establecian aquellas agradables relaciones, tan útiles entonces y hoy dia tan necesarias. Preguntaba en uno de estos banquetes un extranjero al amo de la casa si uno de los convidados que señalaba era vasallo suyo (2); aqui, le respondió éste, no veo mas que amigos; palabras que manifestaban á la vez un buen corazon y un entendimiento ilustrado.

Platon queria que se mirase á los inferiores como amigos menos afortunados (3), y Séneca extendia aun á los esclavos esta disposicion benéfica: *son hombres solia decir, son amigos humildes* (4).

Disuelta la sociedad de agricultura por la revolucion,

(1) Procés verbanx des assemblées provinciales, 2 tom. en 4.^o p. 122, part. 1.^a y 2.^a, pag. 87.

(2) Mem. de la Sociedad de agricultura del departamento del Sena, informe p. 169.

(3) De lege, lib. 4 y 6.

(4) Ep. 47.

se restableció despues con muchas imperfecciones. Reorganizada en 1801 y confirmada en 1814, volvió á emprender sus trabajos y publicar sus memorias; en todos tiempos ha tenido en su seno hombres distinguidos por sus luces; pero habiéndose hallado con pocos fondos de que disponer, y sin medios prácticos de extender sus conocimientos, no ha podido producir los resultados que eran de esperar. Las sociedades de provincia han adelantado acaso mas en algunos departamentos; animados por ellas han vuelto á celebrarse los comicios agrícolas en algunas subdivisiones, y entre otras en el partido de Villafranca cerca de Lyon (1). Todos estos resultados son á la verdad poca cosa comparados con los que debería dar este sistema establecido en grande y bajo la proteccion del Gobierno. El espíritu público está hoy dispuesto á favorecerle, porque los propietarios han adquirido mas luces y mayores disposiciones á toda clase de administracion; la gente del campo vá mas á menudo al mercado y á los demas puntos de reunion; bajo este punto de vista han sufrido sus costumbres una gran mudanza, que influye hasta en su caracter y organizacion. Como son mas ricos son tambien mas sociables, menos desconfiados y con mayor disposicion á dejarse convencer de lo que les tiene cuenta; mas accesibles en fin á toda innovacion útil (2).

Sería necesario que se diese á la sociedad central de París una organizacion nueva sobre bases mas extensas, que tuviese mayor preponderancia, y cierto brillo que animase á las personas de mayor consideracion á inscri-

(1) En 1803 se reunieron en casa de Mr. de Lecluce los propietarios del partido de Villafranca cerca de Lyon, y en 1804 en la quinta de Lachaise en casa de Mr. de Montaigu.

(2) Véase Apéndice J.

birse entre sus socios y á formar otras en las provincias, sería muy conveniente se estableciese en cada departamento una granja experimental, en la que se siguiese el sistema de bonificación de las tierras, conocido por el mas á propósito para el país, y á donde se criasen y vendiesen como en Rambouillet (1) las razas de ganados mas hermosas.

En vano se querrá que adelanten las doctrinas sino se ven corroboradas con ejemplos que salten á los ojos del mas incrédulo; el buen resultado que logra un solo individuo aprovecha mas á todo el distrito que los mas convincentes párrafos de los libros ó diarios, y los elocuentes discursos de las academias. Basta recorrer las inmediaciones de alguno de estos establecimientos para convencerse de que en ellas se cultivan mejor las tierras, y los ganados son mas hermosos y están mejor cuidados. Los gastos de una granja de esta clase, de 300 arpens de extensión, no causarían un gravamen muy oneroso á un departamento, y al cabo de algun tiempo los productos cubrirían sus gastos, como la de Rambouillet que durante algunos años dió rendimientos líquidos. Debería encargarse la contabilidad de este establecimiento á la comision de agricultura del consejo general de departamento;

(1) El Conde F. Neufchâteau habia manifestado ya esta opinion, y propuesto que el parque de Chambord se destinase á establecer una grande granja experimental con crianza de toda clase de ganados, pero en aquel punto el establecimiento distaria demasiado de la capital; seria mas conveniente para los progresos de la instruccion una hacienda por el estilo de la de Mr. de Vinde en la Selle, ó la de Mr. Ivart en Maisons. V. Mem. de la Sociedad de agric. año de 1815.

Bajo del mismo plan se halla establecida la sociedad de agricultura de Filadelfia. La granja experimental debia situarse cerca de la ciudad, y á imitacion suya otra semejante en cada provincia de los Estados Unidos.

la cual podria corresponder con la sociedad de agricultura á fin de que produgese toda la utilidad posible: se podria establecer ademas en cada una de estas granjas una escuela de agricultura práctica como la de Hoffwill para cierto número de jóvenes que quisieran dedicarse á la agricultura, y en la corte una normal para los cultivadores de los departamentos. La cuota que pagasen compensaría con facilidad el aumento de gastos, y saldrian de allí esos hombres útiles que han elevado á tan alto grado la perfeccion del cultivo en Inglaterra, y sobre todo en Escocia de algun tiempo á esta parte. ¿No se podria establecer tambien una cátedra de agricultura en cada universidad?

Esta marcha combinada de la teoría y la práctica de la primera de todas las artes, la conduciría muy luego á su mayor perfeccion; excitaria á los propietarios ricos á seguir ó adelantarse á este impulso, y aun á los príncipes á dedicarse á ella en sus ratos ociosos. ¿Qué viagero al pasar por delante de Windsor, en las cien diligencias que diariamente cruzan aquel canton, no ha procurado con la mayor solicitud ver la granja que el bueno y respetable Jorge III cultivaba por su cuenta en el tiempo mas agitado de su reinado, cuyas labores dirigia él mismo, mandando vender los productos á la manera que lo hacia Carlo Magno! La granja experimental de Rambouillet, que se debió á la filantropía de Luis XVI, ha sido la primera institucion de esta clase que se ha visto. El Emperador de Austria actual la ha imitado mas en grande en Mannersdorf; y estos dos establecimientos han tenido el singular mérito de haber sido los primeros de donde han salido esas hermosas razas de carneros españoles (merinos), que

han duplicado el valor de las lanas en los dos países y llamado la atención de todos los propietarios.

Con cuánta razón el poder soberano empleado en estas cosas atrae hacia sí la veneración y agradecimiento públicos! ¡que medio tan admirable de conseguir toda clase de mejoras, es la voluntad del Monarca cuando dirige todas sus miras á la prosperidad del país y á la dicha de sus vasallos!

ESTADO comparativo (de la extensión) población, rentas, deuda pública y productos agrícolas y manufacturados de la Francia y la Inglaterra aproximativamente.

	FRANCIA.	INGLATERRA.	
Extensión territorial.....	108.000.000 arpens.	55.000.000.	
POBLACION.	Agrícola.....	17.000.000 nds....	6.129.142.
	Manufacturera.....	6.200.000.....	7.071.989.
	Indigente.....	800.000.....	1.548.400.
	Varia.....	14.500.000.....	2.447.300.
	TOTAL.....	28.500.000.....	17.096.831.
Producciones agrícolas anuales.	3.354.000.000 fr.....	5.419.622.976.	
-Id. manufacturados.....	906.666.666.....	2.741.520.000.	
Rentas públicas permanentes.	708.199.550.....	1.541.763.000.	
Deuda pública.....	100.000.000.....	750.000.000.	

Este Estado se ha tomado, por lo que toca á la Inglaterra, de la obra de Colquhoun, y por lo que respecta á Francia de la relación dada por el Ministerio del Interior en 1813; necesitaría, á la verdad, examinarse y discutirse detenidamente en cada una de sus partes, lo cual excedería los límites de esta obra, pero tal como está dá mar-

gen á muchas reflexiones, y prueba lo que puede añadir el genio al trabajo; puesto que una poblacion menor que otra en una tercera parte, que habita un terreno de la mitad de extension con un clima contrario á las producciones preciosas, encuentra medios de crear una cantidad de valores tres veces mayor, de sufrir una deuda seis veces mas considerable, y mantener un número doble de indigentes.

CAPITULO II.

De las manufacturas.

¿Podrán ponerse límites al ingenio del hombre ó á los favores de la divina Providencia? ¿Cuál es el termino de lo posible, cuando al cabo de cuarenta siglos, algunos descubrimientos inauditos cambian la faz del mundo facilitando y simplificando hasta lo sumo unos prodigios que la generacion anterior hubiera contado en el número de las fábulas (1)? ¿Quién habria sido capaz de preveer los efectos que causarían la brújula y la imprenta, antes que se descubrieran estos dos medios, asombrosos de comunicacion en el espacio y en la esfera del pensamiento? De esta manera cada siglo añade su contingente á la masa general de las ideas, partiendo de una base mas dilatada; la naturaleza misma parece que aumenta su confianza á medida que adquiere el hombre mayor ilustracion; asi es como todas las artes prácticas entran bajo el dominio de la ciencia para adquirir en él medios nuevos y mayor ex-

(1) Veniet tempus, dice Séneca, quo posteri nostri, tam aperta, nos nescisse mirerentur. *Quest. nat. lib. 7. cap. 25.*

plendor. La ciencia, esa reina de los tiempos modernos, gobierna la sociedad por medio de beneficios; calma las turbulencias disminuyendo las necesidades, y distrae las pasiones aumentando y variando los goces. ¿Cuál será la elocuente pluma que se encargue de bosquejar el cuadro de las maravillas que ha creado, tanto en la física como en la química y astronomía, y sobre todo en las aplicaciones de estos sublimes conocimientos á los trabajos usuales de los hombres?

La historia de la fabricacion, tan descuidada hasta el día, merece sin duda ocupar la vida entera de un escritor laborioso. El arte que puede dar á una libra de hierro, que vale un real, un valor de tres millones doscientos mil reales (1), y hacer que valga tanto el producto de media obrada como las rentas de una provincia (2), presenta seguramente un interés bastante á merecer un detenido exámen. Para delinear este cuadro sería necesario concebirle sistemáticamente, seguir los progresos de las combinaciones del ingenio en las máquinas, sus motores, sus aplicaciones, y llegar por medio de este análisis de las mejoras graduales, al descubrimiento de las que aun restan por hacer. Veinte tratados tenemos sobre el comercio y su estado en diversas épocas, y ninguno sobre las manufacturas en las mismas, aunque el comercio apenas sea otra cosa sino la permuta de los objetos manufacturados, y por consiguiente una especie de dependencia de las fá-

(1) En muelles de relojes. V. Say, Econ. poli. lib. 1.º

(2) Una libra de hilo empleada en encages vale sesenta mil reales; esta es á la verdad la materia á la cual añade mas el arte. Mr. Cantillon ha calculado que si la Francia pagase con vinos de Champagne los encages de Bruselas, tendría que dar el producto de siete mil obradas de tierra próximamente por la cosecha de media sembrada de lino. V. este autor y Beausobre, libro 1.º p. 202.

bricas. La extension de esta obra no nos permitirá entrar en muchos pormenores sobre un objeto de tanta importancia; probaremos, sin embargo, á indicar sus rasgos principales, y á manifestar lo que ha sido en Francia la industria fabril, lo que és al presente, y cuánto puede favorecerla el espíritu de asociacion.

Por largo espacio de tiempo fuera el arte fabril una ocupacion de puro entretenimiento, mas bien que una profesion formal; era entonces muy apreciado, y los personajes mas elevados no se desdenaban de dedicarse á él. Sabido es el elogio que hace la Sagrada Escritura de la muger fuerte (1). Homero nos representa á las Diosas y á las Reinas ocupadas en lo interior de sus palacios en sus gynaceos, en bordar telas é hilar lino (2). Augusto no queria ponerse otros vestidos sino los que hacian su muger y sus hijas (3); y en su tiempo se enseñaba aun la toga de Servio Tullio tegida por Tanaquillia (4). En las bodas se acostumbraba llevar delante de la novia las agujas y la lanzadera (5) que habian de endurecer sus delicadas manos (6). Mas no tardaron las esclavas en relevar á sus señoras de tan penosas obligaciones, y las hermosas matronas del tiempo de Juvenal hubieran tenido á menos el descender á semejantes trabajos! La progresion, siempre creciente del número de estas esclavas, fué la que fundó en la Grecia y en Roma el espíritu de la industria

(1) Y de las hábiles obreras de Israel. Exodo cap. 35. v. 25.
 (2) Calipso y Circe tegian telas; Andrómaca estaba bordando cuando la dieron la noticia de la muerte de Hectór. Ill. lib. 3. v. 125. lib. 22. v. 440.

(3) Suet. in Octavio.

(4) Plin. hist. nat. lib. 8. cap. 74.

(5) Id. lib. 22. y Plut. quot. rom. p. 271.

(6) Vellere Tusco
 Vexatæ duræque manus.

fabril, y la division del trabajo, fuente de la multiplicacion de los productos. El orador Lisyas y su hermano Polymarco tenian en Atenas una fábrica de escudos ó rodela (1), que daba ocupacion á ciento y veinte esclavos; el padre de Demóstenes (2) tenía dos, una de armaduras y otra de muebles; Craso era dueño de quinientos albañiles y madereros que alquilaba á tanto al dia (3). Solian venderse á pública subasta (4), hacíanse tambien permutas, con arreglo á la estimacion que tenían sus diferentes habilidades; á veces se daban dos cocineros por un bibliotecario, y otras dos bibliotecarios por un cocinero (5); un gramático valía la mitad que un eunuco (6); otras veces se cambiaban por caballos, por armas, por tierras (7); se daban en prenda; se les ponía como á los perros un collar con el nombre del amo (8) y la súplica de volvésele: estos desgraciados representaban bastante bien á nuestras máquinas, pues tenían un rótulo que decía para lo que servían (9), y su valor estaba en razon de su duracion y destreza; decíase de un esclavo que producía tantos dracmas al año (10), como

(1) Mem. de la Aca. tom. 48.º

(2) Idem.

(3) Plút. Vida de Craso, pignorius de Servis. Los Romanos tenían tan gran número de ellos, que algunos sold tenían por oficio el contar á los demás. Plin. hist. nat. lib. 37. cap. 1. Hablaban de ellos como de un rebaño. Ovid. Met. lib. 13. v. 823.

(4) Pollux. Onom. lib. 7. cap. 2.

(5) Los cocineros valieron en un principio muy poco, y menos que los músicos, pintores y matemáticos; pero no tardaron en sobrepasar á estos en precio. Tito Livio, lib. 39. c. 6. 18 de ed. ed.

(6) Strauch. diss. 1. de æd. ed. cap. 1. p. 4. Un solo gramático llamado Dapharnis, fué el que se vendió muy caro. Plin. Hist. nat. lib. 7. cap. 39.

(7) Pignor. Deserv. et propma de op. ser.

(8) Fabretti. ins. ant. p. 5. y 22.

(9) Ortulani, Cribulari, Ostiarii.

(10) Demosth. in Uphob. n. 1. Esch. in tim.

decimos de una máquina de vapor que tiene la fuerza de tantos caballos. No puedo nunca pasar delante de esos magníficos relojes que adornan nuestros salones sin que se me presente á la imaginacion el desgraciado *Horologes*, que inmóvil como ellos, no tenía otro destino en la tierra sino pasar su vida gritando las horas y dando vueltas á la clepsydra (1).

Mejoróse sin embargo la suerte de los esclavos hácia los últimos tiempos del imperio Romano, á medida que se iba tambien perfeccionando la industria; entonces se formaron colegios ó corporaciones de obreros, *colegia artificum*, que proporcionaron á las diversas ocupaciones una consideracion de que hasta entonces nunca gozarán; se echó en olvido la ley *flaninia*, que prohibía comerciar á las familias nobles, y aun á todo hombre libre. Adelantóse tanto en la fabricacion, que en tiempo de Theodosio eran ya muy comunes en Roma las telas imitadas allí mismo, de las que venían de la India y del Egipto.

La invasión de los pueblos del Norte detuvo estos progresos, imprimiendo á todas las instituciones un movimiento retrogrado hácia su origen. Confinóse de nuevo el arte fabril en las habitaciones de las mugeres, limitándose á algunos tegidos preciosos en los palacios, y á los tegidos bastos, producto de la tosca industria de las familias vulgares. Carlo Magno hacía que sus hijas aprendiesen á coser y á hilar (2). La Emperatriz Cunegunda lle-

(1) Athen. lib. 3. Martial le pregunta á un molesto si no ha oido al esclavo gritar las cinco, lib. 10, ep. 62. Juvenal tambien se queja de lo mismo.

(2) Eginar de vit. et gest. Car. m. cap. 3 y 4, id. cap. 2, lib. 1, 19.

vaba vestidos tegidos por su propia mano (1). La célebre Oddo halló, segun las antiguas crónicas Danesas, á la hermosa Ingiberga cosiendo una camisa para su amante (2). ¿Qué se ha hecho de la sensibilidad, ha desaparecido del mundo? exclama el valiente Hrolf; mi madre no quiere ya coser los vestidos rotos de su hijo (3). En los talleres ó gynaceos domésticos y en los conventos, era donde se fabricaban las vestiduras sagradas, las colgaduras y demas ornamentos de las iglesias, las tapicerías de los palacios y las telas preciosas para los dias de ceremonia. La condicion de las esclavas destinadas á estas labores era la misma que entre los romanos (4); pero habia leyes que las favorecian mas, y se debian al espíritu del Evangelio.

No parece que estas instituciones hayan sufrido variacion alguna en Europa hasta el siglo XII; pero desde aquella fecha empezó la industria á tomar vuelo; formáronse en las ciudades verdaderos colegios ó corporaciones de fabricantes, talleres y fábricas en donde habia empresarios de industria, obreros y escribientes de cuenta y razon. Châlons, Verdun, Carcasona, Narbona; las ciudades de Flandes se adelantaron á la Inglaterra en todo género de fabricacion (5), pero no tardaron en cederla el

(1) Smidt. gesch. Der. deut. tom. 2, p. 98.

(2) Fisher. gesch. Der. hand. tomo 2, p. 23. Orvdarod, Saga, Barthol. ant. dan. lib. 1, cap. 10.

(3) Saxo. hist. dan. lib. 11, p. 29. Roberto Abad de S. Albano envió en 1189 al Papa Adriano una mitra y unas sandalias bordadas por Cristina Princesa de Margata. Andersson tom. 1, p. 348, history oftrade.

(4) Se vendian lo mismo públicamente por mayor y menor, y se cambiaban por un caballo, una lanza. Ducang. Clossgg. in ver. servus. En una ocasion se presentaron hasta 7.000 en la feria de Mecklemburg. Cron. slav. l. 11, c. 12.

(5) Sabido es que á fines del siglo XII toda la lana de Inglaterra se llevaba á Flandes, de donde volvía manufacturada; tal sucedia al

paso, apenas, perfeccionadas sus instituciones, hubo hallado medios de dar libre curso á su ingenio. Manifestóse desde luego un ardor general en todas las clases de la nacion: los sábios dirigieron sus estudios é indagaciones á las cosas útiles; los obreros quisieron pasar á inventores; los hombres ricos é ilustrados cifraron su ambicion en crear, y viéronse donde quiera progresos inmensos por resultado de este concurso general de voluntades.

Probemos á bosquejar con brevedad un cuadro de aquellos adelantos, á fin de que nos pueda servir de punto de comparacion.

El primer producto de la industria, que es á un tiempo su móvil, y se ofrece ante todas cosas á la vista del observador, es el uso perfeccionado del fierro, cuyo poder obra sobre todos los demas objetos, y que entra como parte componente en todas las substancias de ese metal, que es el oro verdadero de los paises industriosos. Viéronse varias provincias considerables que por largo tiempo nada produgieran, abrir espontáneamente su seno á los brazos industriosos que se presentaron á explotarlas, ofreciéndoles al lado del precioso mineral que buscaban, todas las substancias necesarias á su fabricacion, casi á una misma profundidad y abundantes aguas para poder transportarlas por medio de canales; circunstancia singular é inapreciable que quita toda esperanza de concurrencia.

tiempo del rescate de Ricardo corazon de Leon. Los Flamencos fueron los primeros que establecieron fábricas de paños en Inglaterra en 1331. Entre los géneros que se hallan mencionados en los archivos del Consulado de Barcelona antes del siglo XV, se encuentran siempre las telas de Flandes, de Champaña y Bretaña, los paños de Chálons, de Reims, Narbona y Beciers, y nunca los de Inglaterra. Capman, com. Barc. p. 332. Balducci, pract. del Comer.

El uso admirable de la bomba de fuego, consecuencia natural de este descubrimiento, ha creado millares de brazos invisibles, que se reparten discrecionalmente donde hacen falta, para abreviar el tiempo y disminuir los gastos y fatigas; ellas sacan el carbon, el fierro y la cal de sus estancias subterráneas, lo cargan en los cestos, lo transportan á lo alto de los hornos, lo derraman en ellos, agitan sus inmensos fuelles, y el metal líquido corre á los varios moldes que se le presentan sin necesidad de nueva fusion (1). La misma bomba mueve despues unos enormes cilindros, al través de los cuales pasa el fierro y sale en barras, lingotes, cercos y hojas, como pudieran el papel ó la tela de la mano del fabricante; ha desaparecido el martillo de estos obradores, como en otro tiempo la aguja cuando se inventó el telar; la campiña toda se halla iluminada con los fuegos de los innumerables talleres; unos edificios ligeros, construidos con aros de fierro, defienden de las intemperies á los ferronés, que ven por todas partes en derredor suyo nacer las mieses sobre aquella lava fertilizada, sobre aquella tierra doblemente productiva. Muchas veces me ha sucedido ponerme á leer durante la noche sin otra luz que el resplandor de las ferrerías; entonces solia interrumpir mi lectura por un rato para contemplar aquella hermosa llanura cubierta de hogueras parecidas á las que iluminan el campamento de un numeroso egército; consideraba con delicia que aquel anchuroso campamento lo formaban hombres útiles y laboriosos, cuyos trabajos enriquecian á sus familias y á su país, sin que costase una lágrima á la humanidad.

(1) De esta manera el hierro colado sale tan barato, que apenas cuesta mas que la vena.

Esta admirable explotación del fierro es la fuente de donde manan todas las riquezas; puesto que por su medio se multiplican á muy poca costa las máquinas que abrevian los trabajos, hacen redoblar los esfuerzos y decuplan los productos. Millares de carretes hilan allí el algodón, el lino y la lana; allá millones de agujas bordan sin la menor confusión los dibujos mas variados; mas lejos cae una lluvia de clavos completamente concluidos; otras máquinas pulimentan el acero, fabrican la loza ó tallan el cristal. En la parte inferior de un edificio se ven grandes sacas de exquisito algodón y de cáñamo grosero; al paso que unas manos delicadas escogen el primero, unos membrudos brazos tuercen el segundo, á fin de que mientras en los pisos altos se devanan unos hilos imperceptibles, se formen en los bajos las enormes roscas de los robustos cables. *Asombra, dice un viajero moderno (1), ver salir de entre los dientes de innumerables ruedas, que obedecen á una fuerza que nunca se cansa, la lana y el algodón en largas cardas blancas y ligeras, que al momento arrebatan otras ruedas, y corren luego en torrentes de hilos para perderse en un torbellino de carretes. Una muger recorre sin cesar con la vista todo el mecanismo; su diestra mano repara sin detener el movimiento los accidentes que una fuerza ciega no ha podido evitar, y parece que manda el ejercicio á numerosos batallones de ruedas y husos en sus complicadas evoluciones, obediendo igualmente á un impulso extraño, detiéndose la lanzadera cuando no ha acertado con el punto en que precisamente debia tocar; el tegedor no la impele, no hace mas que vigilar su marcha á fin de*

(1) Simondi. V. de Ingl. tom. 1.º

corregir sus faltas, y de este modo produce cuarenta y ocho aunes de tela en el tiempo necesario para tejer cuatro por el método comun.

El genio que así sabe crear la destreza, sabe también producir en otras partes la fuerza. El trabajo demasiado delicado para los dedos más finos, eleva masas que burlarían todos los esfuerzos humanos; las ganzúas cogen árboles enteros con la misma facilidad que una paja, y los sitúan en la posición necesaria para darles la forma que se desea; allí los labran sierras, cepillos, escoplos y barrenos enormes, y los transforman en mastiles para los navíos de mayor porte, con la misma perfección que se puede hacer un taco de villar; échanse en unos intervalos de una rueda otros pedazos de madera informes, y molidos triturados allí, pulimentados después por medio de instrumentos cortantes, salen de la rueda hechos poleas perfectamente acabadas; fabricanse de este modo sesenta por minuto, y ahorran el trabajo de millares de brazos (1). Colocando la bomba de fuego sobre el muro, limpia ella sola en un momento la caja para un estrivo de puente ó para una esclusa, escava los puertos, afirma el pilotage, mueve los molinos, muele la pólvora y los huesos, ejecuta por sí sola todas las operaciones de la cervecería, carga y descarga los barcos; añade en fin á la población de Inglaterra cerca de tres millones de individuos incorpóreos que se hallan bajo la dependencia de los demás, sin costarles nada.

Esta combinación admirable del trabajo y el ingenio

(1) Máquinas para levantar las maderas de construcción en Chatham, y otra para fabricar poleas, del célebre mecánico francés Mr. Brunele. V. Reess. cyclopedia.

multiplica los productos, pone toda clase de goces al alcance de cada uno, sin disminucion del número de obreros que se emplean, puesto que en las fábricas como en la agricultura, las máquinas reemplazan solamente al último escalon de la sociedad, al tiempo, por decirlo así, que ocupan la fatiga y el aprendizaje, reservan para el hombre faenas dignas de él y proporcionadas á sus órganos y facultades; déjanle sobre todo los medios de observar, meditar y por consiguiente de concebir. La invencion de una máquina trae consigo el descubrimiento de otras muchas, pues desde la mas complicada hasta la mas sencilla, no son otra cosa que una imitacion de las labores manuales del hombre, reducidas, por medio de la division del trabajo, á un corto número de movimientos fáciles de aprender y de sustituirles una potencia material. La direccion de estos brazos materiales continúa siendo la misma y como lo hemos notado mas arriba, no es el trabajo el que disminuye, sino la produccion la que aumenta considerablemente, porque la mayor facilidad de adquirir los productos acrece su consumo (1).

Hállase la Francia indudablemente muy lejos aun de estas grandes combinaciones; sin embargo, ha andado ya mas camino que el que la resta para llegar á ella. A medida que han ido desapareciendo las trabas, los reglamentos (2) y las prohibiciones, ha ido desarrollándose

(1) V. cap. de Agri.

(2) El edicto de Enrique III en 1583 declara que el permiso de trabajar es un derecho Real y Señorial. Una Real orden de la misma época fija el ancho que habian de tener las calzas. Dos Concilios celebrados en 1212 y 1365 se ocuparon en prohibir los zapatos á la *Poullaine*. El Reglamento de 30 de Marzo de 1700, sobre la fábrica de medias, dice así: *los fabricantes hacen contra nuestra voluntad*

la energía aplicada al trabajo y á los inventos: la revolución que destruyó los privilegios, anonadó las riquezas y hasta la propiedad misma, pareció respetar los móviles, productos del trabajo; sus efímeros magistrados salian casi todos de las clases industriosas, y es sabido que los hombres conservan siempre cierta predilección hácia la profesión que han ejercido; aun cuando en lo tocante á otras operaciones cometan errores, rara vez sucederá con respecto á aquellas que les son familiares y en cuyo favor se toman interés. He aquí la causa de la prodigiosa actividad de nuestra industria y de la extraordinaria perfección que llegó á adquirir en medio de los desastres, de los trastornos y las guerras; las mismas manos que quemaban los palacios y las quintas establecian fábricas y artefactos, buscaban sábios para dirigirlas y obreros para trabajar en ellas, destruyendo cuantos obstáculos podian oponerse á su prosperidad. Consistian principalmente estos

en sus telares, medias muy ordinarias, empleando para ello lana muy basta, de manera que puede temerse que los progresos de dichas fábricas lleguen á concluir con las medias de agujas; por lo que mandamos que á los fabricantes de medias de telar se les obligue á no salir de los límites convenientes, y se arreglen al método más á propósito para lograr la perfección de la obra. V. Forbonnais. tom. 2. p. 114. El efecto que produjo este edicto fué obligar á los extranjeros á que buscáran en otra parte, y aun los franceses, fuera de su país las medias de telar que todos habian venido á comprar á Francia en razon de la mayor baratura. El mismo edicto señala diez y ocho ciudades donde se puede trabajar en telar, á fin, dice, de que estas fábricas no causen demasiado perjuicio á los particulares que hacen medias de agujas. El inventor del telar para fabricar medias se vió perseguido por la misma razon, y hubo de pasarse á Inglaterra, donde le protegieron, y los franceses se vieron en la necesidad de hacerle volver secretamente. Beausobre. tom. 1. p. 200. Lo mismo sucedió con Nicolas Biot, que inventó el troquel para acuñar moneda en 1617. Los obreros estuvieron para asesinarle; se marchó á Inglaterra, donde construyó varias máquinas, y en 1645 el canciller Seguier logró descubrir su paradero.

obstáculos en las corporaciones gremiales (1), que impedían toda clase de concurso y toda innovación útil, estrechando los límites de los esfuerzos, no permitían economizar tiempo; y así es que si ofrecían alguna ventaja era tan solo con relación á la policía y como obstáculos á la arbitrariedad. Parece imposible que hoy día con otras garantías y otros medios de policía y orden en las fábricas (2) se intente restablecerlas, lo que felizmente no ha podido aun conseguirse (3).

El estado de la industria en Francia antes de la revolución era el que puede tener en un pueblo dotado de destreza, pero dependiente; con obreros inteligentes, pero tímidos, aislados, fijos como autómatas sobre su telar á la manera que el labrador sobre su arado; hacíase de todo, pero en pequeño, con sumo trabajo y rarísima vez en masa; si se exceptúan algunas grandes manufacturas de objetos de lujo, el resto podía muy bien llamarse industria casera. Las cosas mas útiles, la lima, la sierra, la quincalla toda, venían de Inglaterra y Alemania; apenas se conocían las

(1) Se figura uno estar soñando al leer los reglamentos antiguos de los aprendizages y maestrías; un obrero no entraba en aprendizaje hasta pasados quince años de trabajo, y no podía examinarse de maestro, esto es, ejercer libremente hasta otros cinco de aprendiz y otros tantos de compañero, por grande que fuese su habilidad. Un extranjero tenia que empezar los diez años; y una muger no podia trabajar en telar. Un tintorero de hilo no podia teñir seda, &c. &c.

(2) Consiste esta policía en la necesidad de tomar patente (ley de 17 de Mayo de 1791) para los obreros; de llevar un registro (9 de Febrero del año de 12), en la creación de las Cámaras de manufacturas que ilustran á la administracion (ley de 22 germinal año de 11), la de un tribunal de hombres buenos que juzga las disputas entre los maestros y los obreros (decreto de 18 de Marzo de 1806), y otras medidas que garantizan la bondad del género (20 de Febrero de 1813 y 14 de Diciembre de 1810).

(3) Memorial á S. M. sobre el restablecimiento de maestrías por Mr. Lavacher-Duplessis y observacion sobre el particular por Mr. Pillet.

filaturas y tejidos de algodón, el trabajo del cristal, del acero y de los metales en chapa; los martillos y los fue-
lles de las herrerías eran aun semejantes á los que descri-
be Virgilio en su libro octavo, los curtidos como en tiem-
po de Homero (1). Mirábase la química como una cien-
cia de mera curiosidad, de pura especulación, que hubie-
ra tenido á menos el aplicarse á las artes mecánicas. Col-
bert emprendió indudablemente el dar impulso y fomen-
to á la industria; pero no le fué posible substraerse á la
manía reglamentaria, y á la equivocada dirección hácia
los objetos de lujo; la organizacion misma de la Francia
traia consigo este inconveniente; componíase de una no-
bleza rica, de unas clases medias pobres y de un puebló
industrioso; era pues preciso que este empleáse sus bra-
zos con preferencia en aquello que deseaba la clase rica,
sin cuidarse de las cosas que podia reclamar la comodi-
dad general. La fabricacion está siempre en razon directa
de los pedidos, y estos en la del estado en que se hallan los
individuos: este fué el motivo porque el tratado de 1786
fué un suceso natural y no efecto de la debilidad y la
sorpresa, como tantas veces se ha repetido; por él se con-
cedió á la Francia la libre exportacion de lo que ella fa-
bricaba y vendía á los demas, á condicion de tomar lo
que acostumbraba traer de fuera. Este tratado empezó á
parecer desventajoso, cuando las clases inferiores empe-
zaron á poder consumir y adquirir muchos objetos de fa-
bricacion comun, y sin embargo elegante, cuando todos
los individuos entrando á tener una parte mayor en las
luces y en la creación de los productos deseáron parti-

53 (1) Virg. lib. 8, v. 449, Georg. lib. 4, v. 177.

cipar igualmente de los goces de la vida y dejar de ser tributarios de los extranjeros. El primer paso que dá la industria suele tener por objeto el hacer frente á las necesidades; pero no siempre es el segundo el multiplicar los productos; suele ser por el contrario mas comun el ver que adquiridos estos en corta cantidad, se pase desde luego al lujo; y tal fué, con efecto, el estado de los pueblos hasta el siglo XVIII.

En aquellos tiempos los hombres ricos poseian un gran castillo, sin conveniencias y muy mal amueblado; pero tenían armas muy ricas, caballos enjaezados con telas de oro y plata, y en derredor suyo reinaba, empero, la mas espantosa miseria. Los adelantos progresivos de la civilizacion les fueron persuadiendo á renunciar gradualmente á estos objetos de vanidad, para adquirir goces mas positivos; empezaron á tener mas ropa blanca que trages; mas muebles útiles que vasos de oro y plata; cada invencion nueva que proporcionaba mayor comodidad ó aseo, predisponia á suprimir alguna cosa de puro lujo; y progresando por otra parte la riqueza en las clases inferiores, se estableció naturalmente un punto de contacto en los productos usuales.

Este cambio de ideas ejerció su influjo sobre la fabricacion, la cual llegó á ser demasiado considerable para poder concentrarse en las solas manos de los obreros; pasó entonces á las máquinas que la desarrollaron; cuando un obrero no tiene que hacer mas de un sable, una poltrona, un coche, pone en ello el mayor cuidado, todo el esmero de que es capaz, variando á lo infinito los adornos; mas si tiene que fabricar un ciento, precisamente ha de adoptar una forma sencilla, elegante, y que ofrezca

poca dificultad á fin de poderlos dar concluídos mas pronto y á menor precio; de darlos mas baratos se sigue que muchas mas gentes pueden aspirar á poseerlos; y de esta manera se cubre el país de una inmensa cantidad de mueblage, que se renueva con facilidad, á poca costa y se multiplica infinitamente.

Animada con estos estímulos y libre ya de las trabas antiguas, hizo la Francia rápidos progresos en todas las artes mecánicas; las filaturas y los tegidos de algodón por medio de máquinas, casi desconocidas hasta entonces, adquirieron un desarrollo inmenso á pesar de los enormes derechos con que se gravaron muy impolíticamente las materias primeras, y las dificultades que ofrecia la guerra para hacerse con ellas. No se quedaron rezagados los tegidos de lana, seda y lino; las telas pintadas reunieron la baratura al buen gusto del dibujo (1); aplicáronse donde quiera los métodos mas sencillos y perfectos que se conocian, y á cada paso se inventaban otros nuevos; perfeccionáronse los motores como las máquinas, el movimiento de rotacion sucedió al de vaiven, donde pudo substituirle como en los telares de lienzos, en las sierras de gran tamaño, en el abatanado de los paños, en el tallo de los cristales y el pulimento del acero; la lanzadera volante se apoderó de los telares; los fuelles cilindricos de las herrerías; las operaciones químicas obtuvieron resultados aun mas completos; economizóse la mitad del gasto en las manipulaciones precisas, para quebrantar

(1) Los tegidos de Francia han ganado en Alemania y en América un veinte y hasta un veinte y cinco por ciento sobre los de igual clase de otros países, solo por el mejor gusto en el dibujo y la mayor viveza en el colorido; entonces los ingleses tomaron por recurso el imitar nuestras muestras.

el cáñamo y el lino, para blanquear las sales y las telas; el curtido ha adelantado hasta tal punto, que bastan algunas semanas, algunos dias, para operaciones que antes costaban años; la composicion de los ácidos, de las sosas, de los alumbres, de las caparrosas, de las sales amoniacos y otros géneros, por los que pagábamos en otro tiempo un tributo enorme á los extranjeros, se ha reemplazado hoy dia con productos artificiales y fáciles. Aun se ha intentado suplir con la extraccion de metales y de algunas plantas indigenas á los productos coloniales de tintorería. En una palabra, cuanto deriva de las ciencias y de su aplicacion á las necesidades de la vida, ha llegado á un grado de perfeccion que era difícil preveer (1).

Nada quedaria que desear si estuviese mas generalizado el uso de todos estos descubrimientos; si tuviésemos un número mucho mas crecido de establecimientos donde se pusieran en uso mayor cantidad de máquinas y de motores artificiales; si, sobre todo, se laboreasen las minas que necesitan pero por desgracia no tenemos mas que muestras de todas estas cosas, y su acrecentamiento es la clase de perfeccion de que carece y necesita nuestra industria.

El apoyo del Gobierno y el zelo de los particulares ricos, son los que pueden dar la última mano á esta grande obra, activando los trabajos útiles por medio de la consideracion y los honores, móviles mas eficaces en Francia que la riqueza. Nuestra industria y nuestra agricultura carecen aun del vigor necesario para criarse al aire libre, han menester, por decirlo asi, ponerse al abrigo de

(1) V. Cuvier informe al instituto y la excelente memoria del Sr. Conde de Chaptal.

espaldas; de este modo se verá entregarse á ellas en todas partes á los hombres independientes é ilustrados. Si es distinguido y noble el vivir de un hacendado rico que cultiva sus propiedades, no lo es menos el de un fabricante que reúne en derredor suyo una poblacion entera á quien hace rica, enriqueciéndose él mismo por su medio! Puede darse un espectáculo mas interesante que el de una gran manufactura en un país hermoso, que aquel movimiento de todo un pueblo, reunido por medio de la industria y el trabajo! El jefe de esta numerosa familia parece en medio de ella mas que un Rey, mas que un padre; conoce á todos sus individuos y todos le conocen; sus necesidades, sus negocios, sus diversiones le son comunes, puesto que su fortuna depende de los trabajos de ellos, como la existencia de estos de los buenos resultados de las obras.

Que los que creen tener una importancia exclusiva en su provincia, fundando esta creencia en solo algunas rancias memorias, vengán á considerar el establecimiento de Mr. Ferrey en Essone; allí verán en un parque bien diseñado, junto á una habitacion preciosa, una poblacion entera, laboriosa y feliz; tranquila por su suerte futura, y gozando en un ameno parage de todas las ventajas del trabajo y de todos los encantos del descanso. Los buenos propietarios se ocupan por sí mismos de la suerte de sus obreros, juzgan sus disputas, les cuidan en sus enfermedades y les consuelan en sus trabajos. Educan á sus hijos á expensas propias, y toman parte en sus sencillos pasatiempos de los dias festivos; he aqui el verdadero señorío de los tiempos modernos, compuesto de respeto sin humillacion, y de beneficios sin vanagloria. Asi es como

tres mil obreros forman en Lannarck, en Escocia, una especie de república que tiene sus leyes, sus costumbres, sus gefes, que asiste en común á los oficios divinos, educa en comun los hijos de todos, y por la noche despues de dejar las labores tienen sus conciertos, en que tocan y cantan cierto número de ellos (1). He visto una reunion semejante en Marinha grande en Portugal, en la manufactura inmensa de Mr. Steven. Este hombre excelente, que tambien vivia como un patriarca en medio de sus numerosos criados, habia mandado construir un teatro donde se reunian todos los Domingos las familias de sus obreros. La narracion de las acciones gloriosas, la vista de escenas interesantes, recreaban mas á aquellas pobres gentes que los desórdenes de la taberna, ó las arriesgadas combinaciones del juego. Leianse en el telon estas palabras: *Descansa por que trabalhastes*, palabras admirables, verdadera divisa de la sociedad, cuyo objeto es el descanso, y el trabajo el medio mas espedito para conseguirle.

Los esfuerzos de los particulares no serian con todo suficientes al desarrollo de la industria, segun el estado en que hoy dia se encuentran los cambios y las necesidades, si á su influencia no se añadiese el excelente principio de asociacion: pocas son las empresas que pueden llevarse á cabo por un sólo particular, y que no necesitan de la reunion de grandes capitales para sobrepujar á la concurrencia de los extranjeros.

Las compañías establecen este concurso de accion como las sociedades sus medios de fomento.

A una asociacion formada en 1750 con el nombre

(1) Informe sobre el establecimiento de Lannarck por Mr. Owen
 8.º Londres.

de *Sociedad de las artes y de las manufacturas*, es á quien la Inglaterra ha debido en gran parte los adelantos que han hecho las artes mecánicas (1). Esta sociedad ha sido el centro de donde se han esparcido todas las luces en la materia; ha reunido los datos diseminados, ha establecido premios para toda clase de mejoras, y ha distribuido en menos de quince años cerca de dos millones con el objeto de fomentar. A imitacion de esta, el Conde de Rumford ha inventado el plan de una sociedad que reunía la teoría de la ciencia y su aplicacion, teniendo cursos públicos de una y de otra (2).

(1) Fundada en Londres en 1720 por W. Shipley, y compuesta en poco tiempo de tres mil suscriptores, se la atribuye una parte del buen resultado de los descubrimientos nuevos.

(2) Esta sociedad establecida en Londres en 1799 es el complemento de la anterior; tiene por objeto la aplicacion de la teoría de las artes á su práctica usual: en poco tiempo pudo contar con un capital de cinco millones, procedente de suscripciones voluntarias, con lo que adquirió un hermoso local y los instrumentos de todas clases, y abrió cursos públicos. El prospecto de este establecimiento se expresaba de esta manera.

“Las máquinas y los modelos son un perpetuo manantial de conocimientos; se destinarán con particularidad las lecciones á desenvolver y aplicar los principios generales, que no entran mas que parcialmente en algunos aparatos; demostraránse los primeros elementos de la mecánica en las máquinas sencillas, y se referirán á ella la inmensa variedad de útiles é instrumentos de que se hace uso en las artes y en la economía doméstica. Suele generalmente ignorarse el grado de interés que merecen estos objetos y la perfeccion de que son capaces. Aquí tendrá lugar la exposicion de los varios métodos de las artes, y las relaciones que tienen las teorías mecánicas y los conocimientos experimentales de las sustancias de que se hace uso; siendo tan importante el conocimiento de estas relaciones no pocas veces se descuida el adquirirle. Con el título de mecánica general se expondrán las ventajas que saca el hombre de esos medios que abrevian su trabajo en el cultivo de la tierra, en la preparacion de sus vestidos, de sus alimentos, los molinos, los telares, &c.; se indicarán las mejoras que pueden recibir aun, esas artes tan admirables, y que tanto han influido sobre la organizacion social, la escritura y la imprenta &c. (Prospectus of the Royal institution of Great Britain) por el Conde de Rumford. Londres 1800. Bulmer.”

Bajo estos dos puntos de vista no nos hemos quedado atrás en Francia, pero hemos tenido mucho más que hacer, porque trabajábamos en un país donde la industria se hallaba hártamente generalizada. Tenemos también una *Sociedad de fomento para las artes y las manufacturas*, que hace mucho bien; toda invención nueva se somete á su exámen, y la noticia que de ella publica en sus memorias, dá á conocer su utilidad; los premios que distribuye activan los trabajos (1). Las cámaras consultivas de las manufacturas que hay en las ciudades grandes, y están en correspondencia con la cámara de comercio de París, son verdaderas asociaciones independientes de hombres ilustrados, parecidas á los Consejos generales de Departamento, y que representan á la industria como aquellos á la propiedad; fáltalas acaso, como á estos, una acción mas directa, pero muchas veces se oyen sus consejos, y con ellos suelen evitarse algunas medidas fiscales peligrosas.

El punto céntrico de todas estas sociedades es el *conservatorio de artes y oficios*, establecimiento análogo á la institución del Conde de Rumford en una escala mas extensa, el cual es la admiración de los extranjeros. Encuétranse allí colocadas y clasificadas metódicamente

(1) La Sociedad ha distribuido este año por valor de 20.000 fr. en premios. Estas recompensas honoríficas suplen, al menos con la consideración, á las recompensas que en otros países suelen conceder los Gobiernos á los servicios señalados de esta clase. Mr. Stephen, que descubrió en 1755 un modo de hacer en América potasa como la de Rusia, recibió del Parlamento 72.000 lib. st. de regalo. A Cromelin, refugiado francés que perfeccionó las telas de Irlanda, la Cámara de las Comunes le dió las gracias y 10.000 lib. st. No hace aun diez años que Mr. Brunel, de cuya habilidad hemos hablado, y que tanto honor hace á la Francia, recibió del Gobierno inglés como recompensa de sus trabajos 25.000 lib. st.

cuantas máquinas se hallan en uso ú propuestas para las artes, desde el sencillo clavo hasta el torno continuo para hilar con dos filas de husos; de manera que su catálogo forma el cuadro del ingenio del hombre aplicado á crear todas sus necesidades y sus goces. Esta coleccion admirable, empezada por acaso y continuada por sistema, se aumenta cada dia y reúne los archivos de las ciencias con los instrumentos de que necesitan, y toda clase de nociones con su respectiva aplicacion (1). Una Real orden acaba de añadir al establecimiento un consejo de mejoras, compuesto de varios sábios y de fabricantes ricos, bajo la presidencia de un Director general (2), el cual se halla encargado de la correspondencia y de presentar al gobierno las ideas útiles á la fabricacion. Hay en el conservatorio cursos públicos que sirven á los jóvenes que se dedican á la carrera industrial de complemento á los que han seguido en las escuelas de Chálons y de Angers.

Este orden de cosas ofrece en Francia una excelente base de instituciones útiles á los progresos de las artes mecánicas; y á la manera que el sistema municipal, tan solo necesita recibir mayor desarrollo, una latitud mas estensa para producir todo el bien que puede esperarse de una buena organizacion, y del carácter de un pueblo ingenioso; pero es indispensable dársela, es preciso fijar

(1) Mr. Christian, Director de este establecimiento, acaba de introducir en el un orden nuevo, una nueva clasificacion que anuncia mayores resultados aun.

(2) Al nombrar para este destino al Señor Duque de Laroche-foucauld-liancourt ha manifestado el Gobierno el interés que le inspira este establecimiento. Inútil es recordar que á este excelente filántropo, debemos la introduccion de la vacuna, la de las filaturas en grande, el mejor régimen de las cárceles, hospitales, &c.

las atribuciones de las juntas consultivas y de la cámara de comercio, coordinarlas á fin de que puedan contribuir á un sistema metódico de mejoras de todo género, en vez de limitarse á dar consejos espontáneos, para medidas del momento, las cuales solo son las mas veces paliativos de envejecidos abusos ó partes sueltas, que es imposible juzgar aisladamente. Sería de desear que la sociedad de fomento de París ensanchase la esfera de sus trabajos y completase su organizacion, con una seccion entera de teoría industrial (1), encargada de fomentar y dar á conocer cuantas obras tuviesen relacion con la moral de la industria, con la economía política y con la influencia de la fabricacion en el Estado. Los estímulos que se concediesen á esta importante parte de la industria, atraerian hácia ella á los sábios, á los literatos, y dirigirian la atencion de los hombres de talento á unos objetos que prestan á la imaginacion mas de lo que generalmente se cree, por su influencia sobre la felicidad de los hombres.

El Conservatorio de artes y oficios descubre en lo que es hoy dia lo que podrá llegar á ser; yo desearia que formase este establecimiento el nudo de una asociacion admirable con el nombre de *Instituto de las artes mecánicas*, que fuese una sola academia dividida en varias secciones, como la primera clase del Instituto Real. Esta sociedad sería el punto céntrico de todos los conocimientos, el foco de todas las luces; del cual saldrían, y al cual vendrían á parar todos los descubrimientos que se hicieran en otros países. Hallaríase al lado de la doctrina el modelo, *el hecho*, por decirlo así, lo que los in-

(1) En los reglamentos parece se halla indicado el lugar de esta seccion.

glésos llaman *evidence*; sería el verdadero lazo que uniese las ciencias con las artes, la teoría con la aplicación, mientras en el día se encuentran dispersos los auxilios mútuos del sábio y el práctico, dependiendo mas bien de la casualidad que de un sistema establecido. Podría dividirse esta academia en tres secciones: la primera de *mechanica usual*, destinada á perfeccionar las máquinas, sus motores y las operaciones que se egecutan con ellas: la segunda de *Química práctica*, desenvolvería todos los métodos, todos los descubrimientos aplicables á las artes: la tercera de *Teoría industrial*, combinaría la economía política con la ciencia de los hechos y el cuadro de las formas. Cada una de estas secciones abriría cátedra pública, regentada por uno de sus individuos en el mismo establecimiento; de manera que se vulgarizasen las preciosas nociones sobre la formación y acrecentamiento de las riquezas, que aun parecen reservadas á un corto número de sugetos estudiosos.

Del celo y afición con que muchos hombres anteriormente poco dedicados á las ciencias han seguido algunos cursos elementales de estas materias, puede inferirse lo que se apreciarían estas lecciones, si se dieran por una corporacion tan respetable y con los egejemplos siempre á la vista. Esto sería, por decirlo así, la enciclopedia puesta en acción, ó la reunion de retazos sueltos en un cuerpo de doctrina, con figuras de relieve. Presidiría esta academia uno de sus individuos, elegido cada año por ella misma; pero sería un complemento de su institucion el agregarla en clase de presidentes honorarios á todos aquellos sugetos que mas se hubieran distinguido en Francia por sus importantes trabajos, descubrimientos señalados,

ó grandes servicios hechos á su país en esta carrera útil. ¿Nó podría admitirse en ciertas épocas á una diputacion de esta sociedad á la audiencia del Monarca? Sería igualmente lisonjero para ella el que un Príncipe se dignase presidir su reunion general de fin de año. Acaso los individuos mas distinguidos de su seno merecerian alguna vez fijar la atencion del Soberano, para dispensarles honores y distinciones mas elevadas (1). En Inglaterra no pocas veces los servicios eminentes de esta clase elevan al que los presta al rango de Par; y un pueblo industrioso mira con satisfaccion á los lores Carrington, Radcliffe, Thelusson, sentarse al lado de los Pembroke, los Percy, los Spencer, célebres en su historia, ó junto á los valientes, como los Nelson, los St. Vincent, los Keitk que han empezado su génealogía dando lustre á su patria. ¿Qué hombre mas digno, á la verdad, de llegar á los puéstos mas elevados de su país, que aquel que puede decirse goza ya de la consideracion que proporcionan, por medio de una riqueza adquirida con utilidad general, y de la influencia que dá el ingenio y los beneficios? ¿Qué aquel que subtrae á sus compatriotas de la dependencia extranjerá, muchas veces harto mas funesta que sus ejércitos; que lucha en el interior contra la ignorancia y las preocupaciones, y en el exterior contra el saber y los adelantos de las naciones vecinas? Agradeciendo semejantes servicios con brillantes recompensas, rompería el Soberano la fatal barrera, que aun parece existe ó quiere volver á

(1) Siempre se habla con vanidad de los resultados de la industria de su país, y con indiferencia de los hombres industriosos. No hay nadie que no tenga por gloria nacional lo que adelantamos sobre los extrangeros en las artes útiles, al paso que es muy raro el apresurarse á honrar á aquellos que lo causan.

levantarse entre el nacimiento y el mérito, entre el trabajo y el favor; se le supondría decir al hombre á quien ensalzase de ese modo: vasallo útil, recibe el premio del bien que has hecho á tu país: vecino modesto y honrado, gloriáate con los honores que no has pretendido: hombre laborioso, descansa porque has trabajado. *Descansa porque trabajastes.*

CAPITULO III.

Del Comercio.

Ya hemos visto cuanto valor puede añadir el arte de fabricar al de producir, y que poderosa influencia egerce sobre las necesidades y goces de los hombres; existe empero una tercera potencia, sin cuyo auxilio serían las dos anteriores unos medios muy imperfectos para crear la felicidad, sin la cual, circunscriptos los hombres en los estrechos límites productivos de su suelo natalicio, bajo la rigurosa influencia de su clima peculiar, vérianse pobres en la abundancia, y dignos de lástima con todas las apariencias de prosperidad. Esta potencia es el comercio, agente que distribuye las producciones todas, intermediario de todos los goces y verdadero principio de asociación entre los hombres. El aproxima las distancias, confunde los climas; por él, se conocen y se entienden los pueblos; conviértese la tierra entera en un mercado común, donde se cambian y distribuyen maravillosamente todo género de productos necesarios al bienestar de cada uno. El labrador de la Beauce y de la Sologne mira en una parte de sus espigas, los vinos de la Borgoña, las especies de las Molúcas y el azúcar de las Antillas; y

en otra los tejidos de la India y los cueros de la Rusia (1). No necesita ya el hombre combinar y variar sus labores con arreglo á sus necesidades; bástele sacar de su heredad, de su taller, de su mina, cuanto pueden producir; unas manos invisibles se encargan de arreglar su vida sobre esta base primordial, trayéndole cuanto sus hermanos, sus compañeros de todo el orbe han trabajado para él, mientras él trabajaba para ellos (2).

Esta combinacion vastísima se modifica de mil maneras diferentes. Las relaciones que dos pueblos tienen entre sí, consisten muchas veces tan solo en los medios de permuta con otro tercero (3). Sucede con frecuencia que el pueblo que facilita estos cambios nada produce por sí mismo, y es todo él un grande vehículo (4) de las relaciones generales, que cobra por ello una comision, cuyo importe representa su cuota en la produccion.

¡Cuántas relaciones no establece entre los pueblos y los individuos este prodigioso movimiento! ¡Cuántas propiedades diversas y de una extraordinaria movilidad nacen del cambio de tantas propiedades variadas, de tantos productos del mundo entero, puestos de esta manera en presencia unos de otros para apreciarse y distribuirse! En vano se querría estorbar esta asombrosa correspondencia, esta *sociedad del género humano* (5). En vano todos los obstáculos que suele presentar la naturaleza, y los que

(1) Diversas gentes, ita comertio miscunt ut quod genitum esse usquam id apud omnes natum videretur. Plin. in Pan.

(2) In qua consumitur quod quid in terris omnibus aratur. Sen. de elem. cap. 6.

(3) La Inglaterra paga su balanza en la India y en la China con los metales españoles.

(4) La Holanda.

(5) Flor. lib. 3, cap. 6, n. 1.

tan frecuentemente opone la política, mil veces mas funestos y difíciles de superar, pretenden luchar contra ella; á pesar de los desiertos y los decretos, las guerras y las aduanas, y de las oposiciones de todas clases, los productos circulan, se mezclan, se deslizan, despreciando los riesgos, y no pocas veces tienden á multiplicarse en razon directa de las pérdidas que tienen que soportar.

¿Pero quién será osado á emprender el comprimir este vuelo del bienestar de los hombres? ¿Cuál el genio destructor que pretenda amontonar en un país los valores inútiles, privándole de los necesarios? Este genio maléfico es la ignorancia, la fatal ignorancia en materia de cambios y de impuestos, que son los dos medios principales de gobernar y enriquecer á los pueblos. De la primera nacen las prohibiciones y los odios nacionales, que inducen á mirar como enemigos á los que debieran mirarse como compañeros de industria; ella es quien engendra las guerras, las depredaciones que suelen venir á recaer siempre en último resultado sobre aquellos que las provocaron. Da origen la segunda á esas leyes afflictivas, que pesando sobre la producción misma, la obstruyen en la cuna, la persiguen á la salida, la detienen á la llegada y aun en el camino por donde necesariamente ha de pasar; ellas son las que á pretexto de repartir con mayor equidad las cargas sociales, solo sirven para hacerlas mas onerosas á los habitantes de todos los países. Con efecto, las prohibiciones y los derechos demasiado subidos, que por donde quiera se imponen á los valores, aumentan los gastos y el precio de los productos, haciendo cortar como mano de obra este exceso de gasto general. Ninguna tiene mas valor que el que representa de otra que se puede obtener

en cambio; si se grava esta con un derecho, baja la propia otro tanto en los trueques, puesto que necesitamos ofrecer mayor cantidad de ella que antes para realizar el trato; y si se hace lo mismo en todas partes, resulta que los gobiernos cobran sobre la industria de los vecinos un premio, que viene á recaer en resultado final sobre sus mismos súbditos, puesto que todos son igualmente consumidores.

Quando obran estas dos acciones en el seno de un país, entre hombres que tienen unos mismos intereses, vienen á ser causa de una gran parte de los males que afligen á la sociedad. No teniendo el poder administrativo casi otra ocupacion que imponer contribuciones, al paso que la industria solo piensa en ver como evitarlas, viene á establecerse de una parte á otra una desconfianza y una infidelidad perjudiciales á entrambas; la incertidumbre del efecto que causará un impuesto nuevo, las medidas fiscales y las leyes prohibitivas impiden que los valores tomen un curso fijo y emprendan una marcha franca y tranquila; por falta de esta marcha, la administracion los persigue á tientas, porque tiene los ojos vendados; asi es que coge hoy á una clase de productos y la estruja, déjala mañana para tomar á otra á quien estaba acechando, la cual no tarda en escapar de sus manos; y quando los pueblos parece desean unir sus intereses, sus riquezas, sus afectos, estas dos ignorancias les detienen, les persuaden que se odien, y trazan las verdaderas líneas fronterizas que los separan.

Ocorre particularmente esta calamidad siempre que los hombres tienen poca intervencion en los negocios que mas les interesan, y sin embargo actividad en producir, por-

que se hallah entonces entregados á la arbitrariedad de Ministros poco ilustrados, que suelen hacer mucho mal, deseando y creyendo hacer el bien: sobre todo, si no se consulta con los productores activos y laboriosos, que son los verdaderos interesados e inteligentes en esta clase de negocios; si háy un medio de evitar estos graves inconvenientes, será el de adoptar el principio de asociacion, el cual, ilustrando á los hombres y dando á conocer á los que sobresalen, tiende á poner la direccion de los ramos productivos en manos de sujetos hábiles y capaces de enderezarla al aumento de la riqueza, porque conocen sus diversos intereses, saben ponderarlos, combinar los impuestos (1), alcanzar los consumos para aliviar á la agricultura, sin desalentar, con todo, á la fabricacion con derechos demasiado subidos, y desviar en fin alguna vez la demasiado pronta concurrencia del extranjero, sin gravarla tanto, que se provoqué una funesta represalia por su parte.

El comercio es el medio de los cambios, y por consiguiente el arte de los transportes, como la administracion es la ciencia de las contribuciones. Obra en el interior y en el exterior de los Estados, y la esfera de sus combinaciones; se dilata á medida que van prosperando. En otro tiempo la Francia se ocupaba más de em-

(1) No se cesa de examinar cuáles son los tributos menos gravosos; pero no se suele pensar en el modo de necesitar pocos. Continuamente se vé la necesidad donde debiera verse el abuso. Los impuestos son indudablemente precisos, nadie lo duda; pero tienen una cierta medida, á saber, las verdaderas necesidades públicas que se satisfacen con ellos; antes pues de aumentarlos es indispensable ver si no se podrian suprimir ciertos gastos superfluos, tenidos malamente por necesarios; de esta manera llega á establecerse la carga proporcionada á las fuerzas del pueblo, que no paraliza su industria.

presas lejanas que no del movimiento de los productos de su suelo. Cierta independencia que reinaba allende de los mares, y la fama y consideracion que daba el genio de las aventuras, hacian preferible á la rutina agricultora la vida mercantil, que tenía menos trabas y gozaba de una proteccion mas eficaz (1). La Francia cubria los mares con sus barcos, rivalizaba con la Inglaterra en la India, la sobrepujaba en las Antillas, y dominaba sola en el Mediterráneo. Desgraciadamente la revolucion lo ha destruido todo, y por dos veces ha sido presa de los Ingleses la totalidad del material marítimo.

¿Quién querría exponerse por tercera vez á perder sus anticipaciones, sus capitales? y fuera de algunas expediciones breves y efímeras ¿qué particular, qué compañía querrá correr los riesgos de combinaciones inmensas? ¿y la Francia por otra parte, deseará sacrificar los trabajos útiles y los fructíferos sudores de sus habitantes al honor de su pavellon y á la seguridad de su pasagero comercio?

Hoy dia, los pueblos deben esperar el sosten y las garantías de sus transacciones únicamente de la balanza europea; la organizacion de sus fuerzas internas es el verdadero medio de lograr, sino de exigir concesiones de la potencia que ha conquistado el monopolio del mundo.

Lo efímero del actual estado del comercio exterior nos dispensa de examinar de que manera podría favorecerle el espíritu de asociacion; pero es fácil conocer que por lo mismo que los riesgos son muchos, solo puede luchar ventajosamente con ellos la union de varios capi-

(1) Per marem pauperes fugiens, per saxa, per ignis. Pal. lib. 1, ep. 1.

talistas en compañías (1); por cuyo medio será mas fácil sufragar á los gastos de primer establecimiento, soportar las pérdidas con menor gravámen, activar los resultados, y conciliarse la buena voluntad de los extrangeros. Aun tenemos amigos que recuerdan las útiles relaciones que, en dias mas felices para el comercio, tuvieron con nosotros, los servicios que les prestaron varios de nuestros compatriotas, y sobre todo la hermosura y buen gusto de los productos de nuestras fábricas: ha desaparecido de los mares del Indostán, de la Cochinchina y de las Molúcas el pabellon frances, pero aun dura la grata memoria de una nacion valiente, atrevida y llena de ingenio; y, no hay que dudarlo, la encontraremos en cuanto volvamos á presentarnos (2); mas á fin de restablecer relaciones sólidas en aquellos parages, se necesita que reine entre nuestros comerciantes un orden, una policia que atraiga el respeto y la confianza; y he aqui una de las mayores ventajas que presentan las compañías sobre los particulares aislados; fuera de que llegan con planes formados, con un crédito establecido, y sin necesitar de privilegios ex-

(1) Las asociaciones mercantiles de Francia son mas antiguas que todas las de Europa, puesto que fechan de la fundacion de la capital, sabida es la grande importancia de aquel *explenditissimum corpus nautarum*, tantas veces mencionado en las antiguas crónicas, el cual hacia todo el comercio de París y Lion. La ciudad de París conserva aun todavia las señales de aquella institucion en su escudo de armas, y el título de Prevoste de los mercaderes, que por tanto tiempo conservó su primer magistrado.

(2) Apesar de las opiniones opuestas á las compañías esclusivas, es preciso confesar que para dar principio á un comercio que exige grandes anticipaciones y tiene que correr muchos riesgos son absolutamente indispensables, y solo por su medio se pueden conseguir buenos resultados. La compañía francesa de las Indias solia traer anualmente hasta 1750 por valor de cerea de sesenta millones en dinero y mercancías.

clusivos, que acaso fueron precisos para las primeras expediciones de tiempos pasados, pero que hoy serían inútiles y aun perjudiciales.

Tras este comercio exterior, limitado, como hemos dicho, por la cortedad de nuestros capitales, la poca consistencia de nuestro crédito, y la debilidad de nuestra marina (1), viene para la Francia su comercio verdadero, que consiste en la permuta de los productos de su suelo, entre sus mismos habitantes, ó con colonias dependientes, que la dedican la totalidad de sus producciones, y son, por decirlo así, parte integrante de su territorio; acción doble, que basta á satisfacer sus necesidades. Voy á tratar esta materia bajo dos divisiones: cambios exteriores ó con las colonias, y trasportes interiores ó por canales. Esta última denominacion es la única, conveniente para expresar el movimiento del comercio, despues de la confeccion de los productos agrícolas y manufacturados que hemos examinado en los capítulos anteriores.

(1) Antes de la revolucion el comercio externo de Francia era un dozavo del total de sus operaciones; hoy dia no es mas que su décima octava parte; en Inglaterra es la cuarta; exporta casi la mitad de lo que fabrica, y la Francia el diezmo. En Inglaterra hay en cada familia un aventurero que vá á buscar fortuna, como antiguamente habia en Francia un abate; en el orbe entero se encuentran de estos ingleses que vuelven á su patria llenos de riquezas á comprar haciendas; que es la causa del subido precio á que se pagan, y de que la Inglaterra podrá llegar á ser lo que Roma en el tiempo de su esplendor el cuartel general del género humano, habitada toda ella por gentes ricas, que consumirán los productos de las naciones menos adelantadas en civilizacion, sin hacer otra cosa que gozar de los placeres de la vida en sus posesiones. En tiempo de Ciceron todo el Lacio se hallaba destinado así á casas de placer, y los granos se llevaban de Sicilia y Egipto.

PRIMERA SECCION.

De los cambios exteriores ó con las Colonias.

No nos quedan mas de tres colonias, y sería una suerte que estos apeaderos pudiesen sufragar á los gastos que exige su conservacion; pero por desgracia apenas producen para pagar á los empleados, y nos envian la cuarta parte de los géneros coloniales que consumimos. Tienen ademas el grande inconveniente de no poderse defender en tiempo de guerra, y por consiguiente pertenecen en realidad á la potencia que nos permite usufructuarlas, y sin embargo es preciso sostener para ellas una marina considerable, dedicando á una proteccion aparente, un gasto positivo de cincuenta millones.

Ya no hay para la Europa otras colonias sino aquellas que no dependen de los sucesos políticos, cuya posesion ó alianza no estriban en un tratado, si no en la fuerza de un afecto decidido, en una union íntima con la metrópoli, en usos, costumbres, afectos y relaciones voluntarias; estas forman una parte mas integrante del territorio que algunas provincias del mismo, distantes del centro; porque las comunicaciones con ellas son mas fáciles y menos dispendiosas (1). En este caso una guerra no causa la menor mudanza entre dos provincias separadas por los mares, produce tan solo en ambos, almacenages gravesos á la verdad, pero cuyos malos efectos minoran

(1) Hay menor distancia desde la Coruña á la Havana que á Madrid, y desde el Havre á la Isla de Santo Domingo que no á Perpignan.

la intervencion del comercio de las naciones neutrales, las expediciones arriesgadas y el interés que todas las potencias encuentran en fomentar el consumo de los productos de los trópicos.

Tales eran para la España, antes de su rebelion, los vastos continentes de la América; hallábanse estas provincias separadas de las peninsulares por el Océano, y con todo, su orden social no sufría en ningun caso la mas leve alteracion; los ejércitos enemigos perecian delante de los muros de Buenos Ayres, como en la bahia de Cádiz ó del Ferrol. Sus productos hallaban un despacho seguro en la metrópoli, y ellas consumian con preferencia los frutos y artefactos de la madre pátria (1). Otro tanto la sucedia á la Francia con la Isla de Santo Domingo, maravilla de la naturaleza, que redituaba tanto á la metrópoli como á la Inglaterra la India y las Américas á la España. Quinientos mil habitantes valientes, activos y laboriosos garantizaban á una sus riquezas y su independencia; suministraban á la Francia por valor de doscientos millones de frutos del país, y consumian ciento de los suyos; este cambio era igualmente provechoso á entrambos paises.

¿Qué se ha hecho aquella reina de las Antillas, aquel país admirable, aquella provincia la mas rica y la mas útil de la Francia? lo ignoro. En vano la busco en los tratados de paz. Ya no pertenece á la Francia, tampoco pertenece á la Europa. ¿Se pertenecerá por lo menos á si misma? Lo único que encuentro es una disminucion de ochenta millones de provechos, y un aumento de cin-

cuenta millones de gastos que nos ha ocasionado su pérdida. ¿Cuáles han sido pues los enemigos de la Francia y de la humanidad que han causado tamaño trastorno? Esos enemigos hemos sido nosotros mismos, esos bárbaros fueron los hombres inconsiderados que convirtieron el lugar de sus talleres en campo de sus discordias, los que hicieron tomar parte en sus contiendas á unos hombres cuya suerte debieron antes mejorar gradualmente, á fin de poder fijar su existencia. Mucho pedir á la humanidad era por cierto el querer hallar virtudes dando el ejemplo de los vicios, y exigir fidelidad de aquellos á quienes se ponía por espejo la rebelion. Mas, no habrian bastado los primeros momentos de desórdenes y desatinos para perder aquel hermoso país, si no les hubieran seguido una série continuada de errores y de medidas funestas, que han alejado los corazones de sus habitantes, sencillos aun, pero ya demasiado adelantados en civilizacion para consentir en retrogradar. No se ha perdonado medio para inspirarles una desconfianza, una inquietud que aun el tiempo podrá vencer con dificultad; y para obligarles, en una palabra, á buscar su refugio y único apoyo en sus propias fuerzas. Este apoyo le han hallado y le han afirmado con una resistencia de quince años, con el desprecio de la muerte y los padecimientos, y sobre todo por medio de una organizacion digna de los países mas civilizados, de la cual nunca las preocupaciones europeas les hubieran creido capaces.

No son ya esclavos feroces, á la par que tímidos y desidiosos, que no conocen mas que la inaccion para consuelo del trabajo y el robo por suplente de la propiedad; sino hombres activos, sensatos, industriosos, constituidos

en orden social, con códigos, tribunales, gobierno municipal, tropas regladas, contribuciones regulares, escuelas públicas, establecimientos de beneficencia, un cultivo y un comercio ya muy adelantados; en fin, una organización fuerte, sencilla y ordenada. Envanecida con el desarrollo de sus facultades, la generacion que se está educando no piensa mas que en vencer la ignorancia; úni- co mal que podría volverles aún á la coyunda; y así se precipita ansiosa en las escuelas. La instruccion es una arma que empuña con furor para oponerla á la opinion, como sus padres empuñaron el acero para oponerle á la esclavitud. Que transcurran todavia algunos años y asombrarán los progresos de la civilizacion de aquel país, desterrando entre los sueños del orgullo y la avaricia las preocupaciones sobre la imperfeccion de los diversos colores de las criaturas humanas.

Tiempo es ya de que esté pueblo se manifieste, ó mas bien que se decida por la Europa, si se le ha de considerar como una horda bárbara, ó merecé contar entre las naciones civilizadas. ¿Y á quién sino á la Francia toca discutir esta gran cuestion, mostrándose ilustrada, justa, generosa y hábil para con sus antiguos súbditos, que aun hablan su lengua, se rigen por sus leyes, y conservan sus usos y costumbres? Tiene tanto derecho como interés en ello. ¿Dejaráse por ventura obligar por otra nacion á perdonar á sus hijos, ó se los verá robar á fuerza de desdenes humilladores? Que se apresure á adherirse á ellos, reconociendo su independencia, á someterlos haciéndolos libres, y á lograr las indemnizaciones de que tanta necesidad tienen los antiguos colonos. Tan funesto es para la metrópoli como para la colonia, el actual estado de

incertidumbre; una y otra desean hallar mútuas relaciones de afecto y de interes, que pueden comprarse á costa de pequeños sacrificios recíprocos. (1)

SECCION SEGUNDA.

De los trasportes interiores ó de los canales.

La Francia concentrada dentro de sus fronteras, privada de toda relacion con los extranjeros, cuando sus ideas tenian mayor tendencia á desarrollarse, emprendió como por un instinto espontaneo, el buscar en su seno cuanto necesitaban su bienestar y su riqueza, el crearlo con abundancia á fin de poder comprar con el exceso de su consumo, las pocas producciones extranjeras que no la era dado suplir; manifestó una energia extraordinaria en todas las clases de sus habitantes, exaltóse el valor en la aficion al trabajo como en el desprecio de los peligros. Se presentó por la vez primera en el reino en su mayor actividad el comercio interior, principal agente de la riqueza de los Estados; mas creóse á penas, quando por todas partes tropezára con los obstáculos que le opone la naturaleza, y que aumentan las leyes poco meditadas, quando las luces de los gobernantes no siguen el movimiento de la produccion. Viéronse por donde quiera multiplicar los productos sin que nadie pensase en aumentar los medios de transporte, de comunicacion y de cambio.

(1). En el resto de esta seccion continua el Autor declamando sobre los negocios de Santo Domingo; asunto que me ha parecido esclusivamente peculiar á la Francia.--*ETC.*

Asombraría la valuacion del importe de las conducciones, que forma parte del precio de cada produccion en Francia, y por consiguiente de la masa total de las rentas del país; veriáanse una gran parte de la poblacion y de los ganados emplearse improductivamente, al paso que si fuesen mejores y mas fáciles las comunicaciones se ahorraría la considerable cantidad de tiempo y de trabajo que se malgasta, y pagan los consumidores, utilizándose en beneficio suyo; y por fin si á lo menos la multitud de gentes que se ocupan en la carretería y sus dependencias estableciese en todos los puntos una diestra y pronta distribucion de los géneros, pero por desgracia no es así, tan solo existen las relaciones útiles entre las ciudades principales, y eso por medio de combinaciones locales, que influyen muy poco sobre la circulacion de los productos. Encuéntrase muchas veces el trigo á veinte francos el saco en Bretaña y á ochenta en Lorena, sin que los sobrantes de un mercado puedan socorrer las escaseces del otro. En un punto se ven precisados á destilar los granos, en otro á quemar los árboles, y en algunas partes tienen que abandonar las minas por que sus productos no hallan salida allí mismo. Se ha visto en años abundantes dar el vino de Burdeos á cambio de ramera, por carecer de medios de transporte y de trueque. De estas trabas naturales nacen otras facticias, mucho mas peligrosas, como el agiotage de los frutos, vulgarmente llamado logro, hijo mas bien que de la avaricia del miedo y de la falta de concurrencia. De este vicio se originan luego descontentos y turbulencias difíciles de desarraigar; y he aqui como las mayores desgracias proceden á veces de las causas que menos pueden sospecharse.

Entre los medios de transporte rápido, los canales son los mas ventajosos, y los que mas pronto contribuyen á mejorar los países que atraviesan; ni aun puede haber sin ellos comercio alguno interior (1); es menester considerarlos como caminos mas fáciles de andar y divididos del mismo modo: los ríos navegables se asemejan á los caminos reales ó calzadas de primera magnitud; los grandes canales de comunicacion que les unen entre sí son como los arrecifes de segundo orden; los canales en escala menor, tan útiles y numerosos en Inglaterra, representan los caminos de tercera clase; y en fin, una especie de camino de hierro, muy comun en aquel país, á los caminos vecinales. El conjunto de todas estas comunicaciones compone el sistema general de venas y arterias de un Estado, su anatomía mercantil, por decirlo así: no deben hallarse distribuidas con arbitrariedad, bien que puedan, con ayuda del arte, multiplicarse hasta lo infinito; dependen principalmente de la contestura del terreno, de la situación de las plazas de comercio, de los pedidos y salidas que tienen los productos, ya sea para el interior ó ya para el extranjero; de esta manera siguen á la accion industrial, á quien deberían preceder en muchos casos.

En un país poco poblado se podría desde luego reservar el terreno destinado para canales, trazándolos de antemano, á fin de que sirviesen de direccion á los establecimientos nuevos que se fuesen formando, que es lo que ha sucedido en algunas partes de América; de este modo las poblaciones no tendrían intereses momentáneos,

(1) Nullum in Mediterráneo nisi per navigia comertium. Sen. Quest. nat. lib. 4. ep. 2.^a

no se dirigirían en su posición local por la falaz guía de una industria incierta, sino que al contrario, tendrían la certidumbre de darla nacimiento. ¡Cuántos pueblos han arrastrado y arrastrarán todavía por largo tiempo una existencia penosa, por haberse situado mal en el globo, ú haber consultado solo, para elegir el lugar de su misión, á un interés precario y momentáneo!

Se nota en todo país cierta disposición natural del suelo, que condena á sus habitantes á permanecer estacionarios, ó les impele á la riqueza, casi á pesar suyo; la naturaleza obra de este modo, en pequeño como en grande; tiene sus desiértos áridos y sus fértiles valles, como sus torrentes y sus ríos navegables. Esta disposición suele depender en gran manera de la elevacion de las aguas, de los puntos donde nacen y donde deságuan. No siendo los canales más que comunicaciones secundarias, trázanse siguiendo el curso de los ríos; así, por ejemplo, dividida la Inglaterra en dos partes por una meseta y una cordillera bastante elevada, que corre de Norte á Sur, y vierte sus aguas por partes iguales en los dos mares que la bañan; tiene de consiguiente un punto divisorio natural, y la dirección de sus canales hubo de ser por necesidad del Este al Oeste, para reunir los ríos y establecer una comunicación constante entre los habitantes de las dos vertientes de la cordillera. En seguida, cuando la población fué creciendo, se pensaría en unir entre sí perpendicularmente, á estas grandes y principales vías de comunicación. Se ha seguido esta marcha sin el menor esfuerzo de parte del gobierno, por que todo se hallaba preparado al efecto; así es como se ha unido el Forth y el Clyde, en Escocia; y en Inglaterra, el Trent y el Mer

sey, el Támesis y la Severn, el Kennet y el Avon &c., pero estas reuniones no son nada en comparacion de la muchedumbre de canales mas ó menos grandes que unen las dos faldas de la Sierra, alimentados solo con los manantiales ó derivacioncillas que por ellas se deslizan, tomados en diversos puntos de su curso. Cuéntanse cerca de cuátrcientos empezados ó concluidos (1), sin la infinidad de ramalitos que van á parar á varias fábricas ó puertos. No hay año en que no se presenten varias peticiones al Parlamento con este objeto, y concedidas se egecutan las obras al momento (2). Atraviesan el reino en todos sentidos; la sola ciudad de Birmingham tiene seis para sus comunicaciones, cinco de los cuales cruzan la gran cordillera horadada al efecto con vias subterráneas. Continuamente se están abriendo otros nuevos para trasportar los objetos mas comunes, como la piedra y los abonos (3). La mayor parte de estos canales son de escala menor, y no ocupan mas terreno que un camino vecinal, exigen menos reparos, apenas cuestan mas que el primer gasto, y sirven para trasportes sesenta veces mas cuantiosos (4). Los ingleses han tenido la feliz ocurrencia de no sugetar los canales á las formas de los barcos para los rios, antes bien han variado la hechura de los barcos (5) á fin de que puedan servir para las dos

(1) Reessyclopedia; art. canalis.

(2) Véase Ap. L para la fórmula de concesion.

(3) Canal de Lord Stanhope en el Devonshire.

(4) Un caballo solo lleva por un canal el peso que necesitaría por tierra sesenta caballos y veinte hombres para guiarlos. Un caballo puede llevar 200 quintales en un barco.

(5) En Francia todo lo queremos hacer en dimensiones muy grandes; de aqui resulta que se hace muy poco, y como las empresas no van en proporcion con el coste, dan réditos muy cortos, y los particu-

clases de navegacion. Estos canales abrevian las comunicaciones, enriquecen el país que recorren, multiplican los cambios, y van á buscar, y aun á crear por donde quiera, los productos; un canal es el sistema de máquinas aplicado á las conducciones; es, como se ha dicho muy bien, un camino que anda.

— La historia de los canales de Inglaterra, es la de toda su industria. Las obras menudas presentan en su conjunto una masa muy superior á las mas gigantescas que ha podido egecutar el poder central en ningun tiempo y en país alguno. Todo el reino ha participado de los buenos resultados; hánse convertido en ciudades los lugares mas cortos que se hallaban en sus orillas; cuando se pensaba que esta navegacion interior disminuiria mucho el número de marineros necesarios á la navegacion marítima, se ha visto por la inversa que le ha triplicado con la actividad que ha aumentado en toda clase de negocios; creíase que haria bajar el precio de las tierras porque las dividia en dos partes, y al contrario, le ha duplicado facilitando la salida de los frutos: en fin, cuando generalmente se opinaba que causaria una humedad insalubre y peligrosa, se ha notado un aumento de salubridad causado por la desecacion de los pantanos, cuyas aguas se han dirigido á los canales.

— Estos trabajos inmensos fechan, sin embargo, de unos cuarenta años á esta parte; lo cual nos demuestra en cuan poco tiempo puede mejorarse un país, siempre que encuentre en sus habitantes aquella confianza mútua, aquel
 lares se incomodan y no quieren acometerlas. Los canales en escala menor tienen la gran ventaja de costar poco mas que un camino, de ocupar poco terreno, de ser productivos en todo su curso, y producen un rédito considerable.

amor al trabajo y aquella facilidad de asociarse todas las clases, que produce tantos milagros. Un gran propietario fué el que dió impulso á este importante desarrollo de la industria. El Duque de Bridgewater (1) concibió el proyecto de construir un canal de quince leguas sin esclusas, para llevar á varias ciudades manufactureras los productos de una mina muy abundante de carbon de piedra, cuyo trasporte se hacia por tierra; ofreciéronse grandes dificultades, mas cedieron al genio de Brindley, hombre obscuro que apenas sabia leer, pero que poseia una sagacidad extraordinaria, y fundó en Inglaterra esta clase de trabajos. Su canal atraviesa un canino real, un rio navegable, y en él se vió por la vez primera, con asombro de las gentes, pasar un barco con velas por encima de otro, á una altura prodigiosa sobre este.

El porte de las mercancías de Liverpool á Manchester bajó de doce á seis sobre lo que costaban conducidas por el rio, y de cuarenta á seis para quanto llegaba por tierra de las inmediaciones. Siguióse por todas partes este ejemplo, y en todas produjo iguales ventajas. ¿Por qué pues no se imita en los demas paises? Exceptuando la Holanda, cuya existencia estriva en seis canales de disecacion y de comunicacion, la Europa entera se halla todavia lejos de salir de la infancia en este punto; y bien puede decirse que las dos terceras partes de todos los pro-

(1) Este Señor manifestó en su empresa un valor y una perseverancia muy poco comunes; presenciaba todos los trabajos, dormía muchas noches en sus barcos en el sitio de la explotacion, y salía al amanecer al frente de su pequeña division industriosa; estuvo á pique de arruinarse por no poder hallar millon y medio de francos que le faltaban para concluir su obra; pero los halló, los gastó, y entonces fué el particular mas rico del pais.

ductos naturales ó fabricados, se hallan sin valor por falta de este medio de bienestar y de riquezas. Distinguióse la Francia un momento en los grandes trabajos de navegación; los canales de Briare y del Languedoc precedieron á todos los demas; á la par que en Inglaterra un hombre desconocido fué el que triunfó de los obstáculos del primero (1); y un particular rico el que se atrevió á emprender el segundo (2); mas entivióse desde entonces esa pasión del bien; y hoy día se encuentran pocos países mas atrasados en este ramo, comparativamente á las utilidades que podría reportar (3); sin embargo ningun estorbo natural se opone á la egecucion de los proyectos mas grandiosos; ninguna cadena de montañas frías ó mal situadas interrumpe el valle de los rios; al contrario la estructura misma del país ofrece donde quiera medios de reunion: cinco mil rios, de los cuales trescientos navegables, la cruzan en todos sentidos; los mayores corriendo paralelos, pueden, con poquísimo trabajo, unirse por líneas perpendiculares muy cortas, ó suministrar las aguas necesarias para el alimento de canales laterales de nave-

puce no se invita en los demás países. Excepções de estas naturezas se encuentran en Holanda, cuya existencia está en sus canales de rios.

(1) Un simple aldeano llamado Durand.

(2) Mr. Riquet de Caraman, este particular es, como el Duque de Bridgewater, el modelo de lo que puede hacer un sugeto industrioso y amante de la felicidad pública, á la que dedicó su vida entera. Antes de acometer su grande empresa se habia ejerciorado del buen éxito por medio de experiencias particulares; tenía en sus quintas de Mourave y de Bonrepos conductos de agua, acueductos y esclusas en pequeño, con los cuales examinaba sus planes.

(3) Tenemos ya en Francia varios cantones que pueden servir de ejemplos de las ventajas de los canales de navegacion ó regadío para el cultivo, como los alrededores de Troyes y los del departamento del Norte, pero si se calcula el tótal de géneros que se producen cada año y su circulacion, se necesitarían para reemplazar el carreteo 750 canales, y no hay 20.

gacion (1). Una rápida ojeada sobre el estado actual de la navegacion interior de la Francia dará á conocer lo que podrá ser un día, y cuán de desear son las instituciones que tengan tendencia á producir un bien tamaño.

Siete rios caudalosos (2) riegan el territorio frances, á saber: el Escalda, el Rhin, la Mosa, el Sena, el Loira, el Garona y el Ródano. Todos ellos se comunican, ó podrian comunicarse unos con otros por medio de otros afluentes, y las producciones de los departamentos que atraviesan ofrecen ventajas seguras á los que quisieran encargarse de perfeccionar su conduccion y sus salidas.

El Escalda, naciendo en el departamento de la Somma, pasa por Cambrai, Valenciennes y Tournay, para perderse en el mar de Alemania; la nueva circunscripcion del reino, cortando este rio muy cerca de su origen, nos priva de una comunicacion ya establecida entre el Rhin y el Mosa, cerca de Neus; pero aun es importante lo que resta, y bastaría para establecer una comunicacion de una parte entre el Mosa y el Mosela, el Rhin, el Somma y el Ródano; y de otra entre el Somma, el Oisa, el Sena y el Loira. El primer sistema proporcionaría salidas á las provincias de Borgoña y de Franco-Condado, con la explotacion de los montes del Jura y del alto Rhin, ve-

(1) La España presenta con corta diferencia la misma disposicion; los rios principales corren paralelamente hácia el mar, y los proyectos de union han sido todos perpendiculares; de este modo el canal de Guadarrama debe juntar al Tajo con el Guadiana, y de allí unirse al Guadalquivir. Solo el canal de Aragon es el que debé de unir los dos mares, á la manera que el nuestro del Languedoc.

(2) Carecemos de palabra equivalente á *fleuve* (rio caudaloso que desagua en el mar).

rificándose por este medio el transporte de las mercancías de la Suiza, la Alemania y del Mediodía, transportes que hoy se hacen todos ellos en carros; el segundo aceleraría todo el comercio interior, y el de las costas y puertos del Océano; entrambos activarían las relaciones con la Bélgica, y el transporte de los carbones de Ansin, mientras se llegan á beneficiar otras minas. No hay duda en que se necesitan grandes trabajos para realizar estas obras; pero todos son hacederos y han sido ya propuestos. Verificaríase la union del Escalda con el Mosa, por medio del rio de Barr, que se pierde en el Mosa entre Sedan y Mezières; la del Mosa y el Mosela proyectada, podria realizarse entre Toul y Pagny; la del Mosela con el Saona, emprendida en otro tiempo por los Romanos, se confundiría con el antiguo proyecto del canal de Champaña, del que se decretó el 24 de Mayo de 1808 con el objeto de unir, no el Saona, sino el Sena con el Mosa, tomando casi la misma direccion. Conseguidos estos resultados, sería facil reunirlos al Rhin por el empezado canal de Borgoña y el doble canal de Alsacia, que toca por un estrecho en Strasburgo, y por otro en Huninga. Podria completarse este sistema de navegacion por medio de algunos otros canales no menos necesarios, como el de Dieuse y el de Sarrebrück, para unir los departamentos del Meurtha, del Mosela, del bajo Rhin y del Sena; y el propuesto por el Rey Estanislao en 1701 para juntar el Mosa con el Saona.

La segunda parte de las comunicaciones del Escalda, que dice relacion con el interior del reino, se halla concluida en su mayoría por el famoso canal de San Quintin, tantas veces abandonado y vuelto á continuar, el cual

reúne por medio de ramales perpendiculares el Somma, el Oisa, el Sena, el Loira, y por consecuencia, como llevamos dicho, el Rhin, el Ródano y los dos mares. Todas las producciones del Norte, y particularmente los carbones, podrían llegar por este canal á París, circular en el interior, ir á varios puertos, ó refluir de los extremos al centro; completaría-se con gran número de afluentes como los canales del Escarpa, del Cencée, de San Valeri y del alto Somma.

Establecida la navegacion interior de la Francia sobre los dos rios Sena y Loira, que la atraviesan en casi toda su estension del Este al Oeste, queda todavia bastante incompleta, pero ningun obstáculo se opone á sus progresos, y puede estenderse infinitamente por medio de ramales secundarios; el Sena y el Marne tienen ambos un curso tortuoso, largo, que ofrece mil dificultades; pero puede abreviarse con cortaduras laterales, como algunas ya hechas. El canal de Ourcq, llegando con ochenta pies de altura sobre estos rios, ofrece á las puertas de París en el puerto de la Villete, el punto de division mas á propósito para efectuar una comunicacion entre S. Dionisio y el Arsenal, dando á la capital un depósito para sus mercancías y acortando en tres leguas una navegacion que representa veinte por la dificultad del paso de los puentes. Si desde San Dionisio se construyese un canal hasta Pontoise, abreviaría-se la navegacion de Rouen á París en doce leguas, que es casi la mitad, facilitándola para todas las estaciones. De este rio se establece la comunicacion al Loira por el canal de Briare, la obra mas antigua de esta clase. Serían complemento de esta navegacion el canal de Essone por un lado, el del Cher por el

otro, y mas arriba el de Nivernois, que establecería los cambios de todos los productos interiores de la Francia, los granos, vinos, maderas, y las riquezas de los departamentos que riegan el Vienna, el Allier y el Sarthe.

Quedaría imperfecta la navegacion de la meseta interior de la Francia, si no sirviese para unir el Norte con el Mediodia del reino, lo que se verificaría por medio del canal de Borgoña, de que hemos hablado, y que se halla en parte concluido, por otro canal directo del Sena al Saona, y por el de Charollois.

El sistema de navegacion del Mediodia es regular presentase mayores dificultades, pero tambien mayores ventajas; una cordillera que corre de los Pirineos á los Alpes interrumpe toda comunicacion entre los dos mares, y parecia ofrecer dificultades insuperables. Durante siglos fué necesario doblar la punta de la España, y recorrer ochocientas leguas de costa para cambiar los productos de las orillas del Océano, con los que dan las del Mediterráneo. Deploraban los escritores antiguos esta pérdida de tiempo y de capitales (1), cuando Francisco I echó los cimientos del gran proyecto, egecutado despues con tanta fortuna como habilidad por uno de sus sucesores, la sierra que separaba los valles sirvió de instrumento para unirlos, juntando sobre una de las faldas las aguas superiores, llegó á hacerse posible el conducir las por medio de planos graduados hácia los dos rios que debian reunir; y asi desde la cúspide de la gran barrera, recorre este canal un trecho de cuarenta y seis leguas, con una caida sucesiva de seiscientos pies para llegar de un lado al Mediterrá-

(1) V. la interesante memoria de Scaligero sobre este objeto. Op. v. in 8. 1810 (Biblioteca mazar.) núm. 11. 262.

neo, y del otro al Océano por el Garona. Estos trabajos inmensos, dignos de que los cantase el gran Corneille, y emprendidos en vano por los Romanos, se debieron al zelo de un particular, y sirven aun de modelo para todos los de su especie.

Ha sido suficiente delinear el facil sistema de la navegacion interior de la Francia para demostrar las inmensas ventajas que produciría (1); el lector añadirá sin duda en su imaginacion á este maravilloso conjunto, cuantas subdivisiones se le ocurran para perfeccionarle. Bastará ver establecidas estas comunicaciones para que millares de otras vengan á reunirse á ellas, dando la vida y la actividad á este hermoso país. ¡Cuántas utilidades no producirían estos trabajos! Desde luego desembarazados los caminos de los pesados carros, quedarían libres para el viagero, y sería por consiguiente poco costosa su conservacion. Restituiríanse al cultivo (2) y á la fabricacion la multitud de hombres y ganados que les roban los trasportés; los productos que carecen ahora de estimacion la tomarían en virtud de la facilidad de los cambios; mejorarianse las tierras con el regadío y el cómodo transporte de abonos; recibiendo á menor precio

(1) Hubiera deseado mucho acompañar un cuadro de la navegacion interior de nuestra España, pero carezco de datos al efecto; tengo con todo entendido que son muchos los proyectos formados y los canales delineados, cuya construccion nos proporcionaría no menores ventajas que las que desea el autor á su país.—*ET.*

(2) Se regula que en las provincias de Francia medianamente cultivadas se necesitan diez *arpens* (cuatro y media obradas próximamente) de tierra para la manutencion de un caballo, y las mismas bastarian á mantener á siete ú ocho personas; así, la supresion de 3.000 caballos que proporcionó el canal de Briare y otros tantos el de Languedoc, restitayeron al cultivo 60.000 arpens, y por consiguiente medios de subsistencia para un número proporcional de hombres.

las materias primeras en las fábricas, producirían estas sus géneros con mayor abundancia, mas baratos y de uso mas general; pero hay ademas una consideracion, con la cual apenas se cuenta, siendo, por sí sola una ventaja que excede á todo cálculo y que yo miro como mas importante para la prosperidad de la Francia que cuantas mejoras ha podido recibir de cien años á esta parte, hablo de la explotacion del carbon de piedra y la introduccion de este admirable combustible en la mayor parte de los trabajos en que se usa hoy dia el carbon de leña. No temo asegurarlo, la Inglaterra debe su riqueza al uso general de este motor poderoso, tanto como á sus instituciones (1). ¡Dichoso mil veces el país que le posee y sabe utilizarle! Ya hemos visto en los capítulos anteriores su poderoso influjo en todos los ramos de fabricacion, los millones de brazos invisibles que pone en accion, la potencia discrecional que establece y le hace preferible, aun á las caídas de agua naturales. Considerémosle aqui tan solo con relacion á los productos agrícolas, que son todavia mas importantes.

De los ochenta y seis departamentos del reino, cuarenta y uno poseen minas de carbon muy conocidas, y que ya se han empezado á beneficiar; en otros diez y seis se sospecha que podrá haberlas (2). Antes de la separacion de la Bélgica ascendía el producto de nuestras minas

(1) La más antigua explotacion de las minas de Inglaterra solo fecha del año de 1320; su gran desarrollo, tan solo de cuarenta años á esta parte. En aquella época el condado de Stafford no valia la sexta parte de su valor actual; el Vizconde de Dudley ha llegado á tener de renta tanto como valia de capital su hacienda.

(2) Diario de las minas, núm. 23, p. 71 y 72, y la excelente memoria sobre el particular de Mr. Lefebvre d'Helencourt, V. Append. M.

á ochenta y dos millones de quintales, cuyo valor era de treinta y dos millones de francos. Equivalían estos ochenta y dos millones á tres mil doscientas cuarenta *banas* de carbon de leña, de peso de dos mil quinientas libras cada una; se necesita quemar para obtenerlas trece millones de cuerdas de leña de á cuatro pies por ocho, ú sea de ciento veinte y ocho pies cúbicos, producto de tres mil seiscientos *arpens* de monte. Valuados los trece millones de cuerdas no mas de á ocho francos, dán ciento cuatro millones de francos, de los cuales hay que quitar los treinta y dos millones de carbon de piedra que reemplazase á la leña; tendríamos entonces en el consumo de la Francia un ahorro de setenta y dos millones; pero esta renta crecería infinito cuando los montes ya inútiles se metiesen en cultivo. Los seiscientos hornos y las mil quinientas ferrerías que posee la Francia consumen al año por valor de cuarenta y ocho millones de francos de combustible: ¿y no es un dolor el ver montes inmensos, departamentos enteros destinados al movimiento de algunas fábricas, para el cual bastaria el producto de algunos *arpens* de carbon mineral (1)? Figurémonos la infinita cantidad de granos, de vinos, de frutos y de ganados que producirían para mantener á una poblacion inmensa esos desiertos, esas estepas condenadas á la esterilidad por la rutina y la ignorancia, que las suelen llamar con orgullo nuestros antiguos bosques, adaptándoles una gloria bárbara, como si pudiese haber para los hombres mas productos gloriosos que los que le traen utilidad y contribuyen al bienestar de su familia y á la riqueza de su país. El Estado paga

(1) Cuesta en Francia el combustible seis veces mas que en Inglaterra y la cuarta parte de toda fabricacion.

una administracion entera para vigilar sobre la conservacion de tan vergonzosa riqueza, y no se destina un solo maravedí á la explotacion del móvil de todas ellas.

No se crea sin embargo que yo pretendo roturar á ciegas y de repente todos nuestros montes, y particularmente antes de ver beneficiadas las minas y construidos los canales que han de llevar sus productos por donde quiera; y menos antes que haya adquirido mas generalidad el sistema de plantíos aislados ó diseminados en el país; pero llegará ciertamente un dia en que la Francia no tenga montes (1), y sin embargo nadie carezca de combustible; en que sin haber de atravesar medrosos bosques se vean árboles por todos lados; devolveránse entonces al cultivo diez millones de *arpens* y producirán un aumento de renta enorme (2). Añadirá la Francia subterránea á estas cosechas otras desconocidas, y saldrán por todas partes tesoros de su seno; entonces las fábricas, las manufacturas, los alambiques, duplicarán sus productos, y el hombre bien mantenido, bien vestido, con buen fuego y sentado á la sombra de copudos árboles aislados y cuidados á la puerta de su casa, no echará

(1) Exceptuo siempre los grandes bosques de la corona, cuyos árboles todos de especies las mas crecidas, son uno de los mas hermosos adornos de la Francia y útiles para toda clase de construccion. Hablo solo de los montes que se aprovechan comunmente.

(2) El uso del carbon de piedra, sustituido á la leña en todas las operaciones que necesitan la accion del fuego, dan lugar á esta pregunta: ¿qué ha ganado en éllo la Inglaterra? por lo menos ha ganado con seguridad todo el inmenso terreno que cubrian los montes destinados á este consumo; en vez de estos montes muy poco favorables á la poblacion por el corto número de brazos que necesitan, posee hoy dia campos fértiles y sustanciosos pastos, luego son para ella ganancia limpia los granos y las lanas que coge. Ventajas de la Francia y de la Inglaterra: Traduc. del ingles de Tohu-Nickolls 1754, in 12, p. 132.

menos los antiguos montes de sus abuelos, como no de-
 sea ya sus rancias preocupaciones, sus antiguos trages y
 su aneja ignorancia. ¿Qué se necesita pues para lograr estos resultados?
 Canales! canales! y con ellos la explotacion de las minas
 de carbón. ¿Y qué se necesita para construir estos canales?
 Asociaciones que los emprendan, particulares que se de-
 dediquen á ello, que quieran enriquecerse con su trabajo
 en vez de pasar la vida pretendiendo empleos del Go-
 bierno; pero, lo repito, este vuelo depende de las ins-
 tituciones que establecen el crédito público, y dan á la
 industria particular todos los ensanches, toda la confianza,
 toda la seguridad que necesita.

Estos canales, destinados á inutilizar con el tiempo
 la gran suma de montes que hay en Francia, servirían
 con mucha antelacion para beneficiarlos á favor de la
 marina real y mercante, que hoy dia carecen de sus ár-
 boles; al paso que estos se secan inútilmente en la falda
 de las sierras ó cuesta más de lo que valen el traspor-
 tarlos. Uniríanse entresi por medio de caminos de hier-
 ro, especie de navegacion en seco, en la que un caba-
 llo hace el oficio de veinte, y que perfeccionada podría
 aplicarse al carreteo en grande, donde no pudiese haber
 canales. (1).

Pocos establecimientos podrían crearse de mayor uti-

(1) Inventáronse estos caminos en Inglaterra en 1680, y se
 perfeccionaron en 1788; se han establecido en algunas partes en
 grandes distancias, el camino de hierro de Carly es de veinte y
 cinco millas; el de Shenhorne de veinte y ocho, el de Surrey de
 veinte y seis. En algunas leguas conduce los carros una máquina
 de vapor puesta sobre ruedas. Un caballo que no arrastraria mas
 de diez quintales en un camino comun, lleva ciento en estos en

lidad para la Francia que una compañía general de canales, que tomase á su cargo el egecutar una en pos de otra cuantas obras de esta clase presenten un considerable y seguro producto. Supongo que se compusiese esta compañía de cien mil acciones de á mil francos cada una, ó sean cien millones; pero solo se exigirían fondos á los accionistas á proporcion que se fueran emprendiendo las obras, como sucede en Inglaterra; remitiríase por el consejo de puentes y calzadas al secretario de la compañía una copia de todos los planos, croquis y demas de los canales proyectados; autorizárase á esta para tratar con el Gobierno sobre la egecucion de cada uno de ellos, debiendo gozar, tanto para la adquisicion de terrenos, quanto para la cobranza de peages, de todos los beneficios que las leyes dispensan á esta clase de obras cuando se construyen por cuenta del Estado. En quanto estuviese constituida la compañía daría principio á dos ó tres canales á lo mas en provincias distantes unas de otras, dedicando á ellos todo su conato y todo su capital, y quando se hallasen terminados empezaría otros, no haciendo pedidos á sus accionistas sino á medida que las obras se fuesen hallando en estado de producir; entónces debería autorizársela para ceder las obras ya concluidas, y los peages que en ellas se cobrasen, por medio de acciones especiales; de este modo recobraría sus fondos con las ganancias que hubiesen producido, y los trasladaría á nuevas construcciones. Supongamos que comenzase por

tierra llana, y doscientos por poco inclinado que sea el plano; se puede pues calcular que el trasporte por este medio es de uno á veinte, y por los canales de uno á sesenta.

el canal de Borgoña, cuyo costo para concluirle está valuado en diez y ocho millones, y que ofrece en su totalidad una renta segura de seis á siete, habría que pedir á los accionistas un quinto de cada accion; pero apenas terminado, podrían crearse nuevas acciones con el nombre del canal, y una renta cualquiera; las cuales podría poner en circulación la compañía, ó formarían parte del fondo en caja. Las grandes y principales ventajas que presentase esta compañía serian el dirigir todos los capitales y todos los esfuerzos sobre un solo punto, el no verse paralizada por falta de fondos, cosa muy comun en las provincias interesadas en estas empresas, ni por la lentitud de la administración, ó las oposiciones locales de algunos particulares. Uno de los mayores inconvenientes de las obras ejecutadas por el Gobierno consiste en que siempre se hace por medio de créditos anuales, lo cual restringe la masa del trabajo y retarda infinitamente las operaciones. Los contratistas poco seguros de que se les pague con exactitud, no se atreven á hacer adelantos, y temen hasta con respecto á las obras concluidas, y cuyos gastos se hallan por liquidar; al paso que con una compañía, cuyos fondos están siempre prontos, se ejecuta todo sin la menor demora ó interrupcion; los talleres se encuentran en perpetuo movimiento, y hasta el invierno se aprovecha para la reunion de materiales. Prescindiendo ahora de las dificultades y entorpecimientos de las oficinas, de lo despacio que proceden los consejos de prefectura, cuando se trata de juzgar algunas disputas, y de la incertidumbre de los pagos del Tesoro; cosas todas que no pocas veces han hecho perder á un empresario la totalidad de sus ganancias por los atrasos que causan, y

le han obligado á pagar intereses á los que le habian suministrado los fondos (1).

No serian necesarios tantos capitales para lograr tan grandes resultados; hay en Francia mas brazos y efectos de los que puede exigir el cultivo; póngalos en movimiento el crédito, que el Gobierno conceda ciegamente, y sin el menor reparo, la explotacion de minas y la construccion de canales; dispense honores á los que se ocupen en ella (2); llame sin desconfianza y sin preocupaciones á los extranjeros á tomar parte en semejantes empresas. (3) Apenas una compañía se haya enriquecido, cuando se presentarán ciento, y adquirirá el país una prosperidad de que al presente no es facil formarse idea exacta (4).

(1) He visto vender liquidaciones á quince y veinte por ciento de pérdida, por razon de las dificultades que el dueño temia encontrar en el pago, cuando las mismas se pagaban á la vista al comprador que tenia mas maña ó mas relaciones; no habria que temer estos abusos de una compañía, que tendria el mayor interes en conservar su crédito, á fin de activar sus trabajos.

(2) La cédula de concesion del canal de Briare, art. 20, concedia nobleza á los Señores Boucheroué y Guyon, empresarios, y lo mismo la del canal de Pescaire, junto al Ródano, art. 19, y el del canal del Cosne. V. La Land. pref. 12.

(3) Enrique IV y Sully llamaron á los holandeses para desaguar los pantanos de la Xaintonge; una compañía de estos mismos holandeses ofreció abrir un canal desde el Havre á Paris.

(4) ¿Cuántas ventajas no reportaría á nuestra España la formacion de una gran compañía bajo las mismas bases, no solo para canales, sino tambien para los caminos provinciales, de que tanto necesitamos? Quizá no hay un objeto más digno de llamar la atencion del Ministerio del Interior.—*El T.*

SECCION TERCERA.

De los Caminos.

Queriendo Luis XIV completar la educacion del Duque de Borgoña, su nieto, mandó se le diese razon detallada del estado de las provincias, de su agricultura, de su industria, y sobre todo de los caminos que las atravesaban; pero no fué posible; nadie lo sabía ni se cuidaba de saberlo; cada particular componía bien ó mal el camino que pasaba junto á su hacienda, y no gustaba de que la autoridad se entrometiese en obligarle á hacerlo. El Duque de Nemours mandó hacer fuego á los trabajadores que empezaron el canal de Briare; había en aquel tiempo muy poco amor á la perfectibilidad, y las provincias, exceptuando los paises de Estados, tenían menos relaciones entre sí que tienen hoy dia las naciones mas distantes. El odioso y antipolítico impuesto de la corvea, causaba la desolacion de los habitantes del campo, sin poner remedio al mal. Enrique IV conoció, sin embargo, la importancia de las comunicaciones, de este gran medio de hacer prosperar á los pueblos; mas su reinado fué harto pasajero, y agitado en demasía el de su sucesor, para que se pudiese pensar en corregir un inconveniente de tanta monta.

Estábase reservado al gran Luis XIV la gloria de trazar los magníficos caminos que al presente dividen, enlazan, recorren y hermocean la Francia en todas direcciones; grandes fueron los gastos que ocasionó su construc-

cion, pero cien veces mayores son las utilidades que han reportado. Del centro de la capital, á la manera que en otro tiempo del Milliarío dorado de Roma, salen veinte y ocho caminos principales, que se llaman de primera clase, y conducen á las diversas fronteras en una estension de cerca de tres mil quinientas leguas, únenlos entre sí noventa caminos de menor importancia, y á estos vienen á juntarse todos los caminos de tercera clase y los vecinales. Si se cuidasen todos estos caminos con el mismo esmero que se hicieron, nada quedaría que desear; pero por desgracia no sucede así; los caminos principales se hallan muy descuidados, y los otros reducidos á reparos parciales y momentáneos: en cuanto á los caminos vecinales son unas verdaderas cloacas ó unas escaleras de piedra intransitables; en algunas provincias se carece totalmente de ellos, y no es posible viajar de otro modo que á caballo.

Notábase antiguamente en Francia, en España y en otros países un contraste singular entre la hermosura y grandeza de los trabajos ejecutados por la autoridad, y la pobreza é imperfeccion de cuanto salía de manos de los particulares: cuando el Gobierno emprendía alguna obra, lo hacía con todos los medios y todas las luces que facilitan la riqueza y el poder; pero cuando lo hacían los concejos se conocía ser obra de la miseria y la ignorancia. No sucede eso cuando los hombres tienen una directa é indispensable intervencion en sus intereses locales, entonces no tienen los trabajos mas que el grado preciso de grandeza y esplendor, pero se multiplican af infinito. Nuestros caminos reales tienen sesenta pies de ancho, y hay veinte y ocho; los de Inglaterra solo tienen

veinte y cuatro, pero hay un millar de ellos (1). No hace mucho que decia Mr. Lainé seria de desear que se pudiesen cortar nuestros caminos por medio á lo largo como una cinta, para colocar la otra mitad donde conviniere; observacion muy exacta. Aun si en esta inútil anchura se halláran señalados los sitios para cada clase de viajeros; si cada uno tuviera su parte de extension de terreno, sentiríase menos la tierra desperdiciada y los grandes gastos ocasionados; pero se ha dispuesto la cosa de manera que todos tengan que sufrir iguales incomodidades. Los carruages van por el empedrado, en el cual solo caben dos, y á muy poco que hayan de separarse con prontitud cae la rueda fuera del horde, que suele tener mas de medio pie de elevacion sobre el terreno, con riesgo de bolcar; los que van á caballo apenas pueden pasar por los lados, que comunmente están hechos unos lodazales, ni menos por el empedrado que ocupan sin cesar los carruages; en fin, el triste y desgraciado peaton tiene continuamente que echarse á buscar algun sendero por fuera del camino, tanto para evitar los carruages como para no atollarse en el barro; he aqui pues una latitud de sesenta pies perfectamente empleada, y á cada paso interrumpida por las calles de los lugares que generalmente no tienen mas anchura que doce pies, y por consecuencia es preciso desfilar uno tras otro, como en el paso de una esclusa en un canal espacioso.

(1) Otro tanto podría decirse en nuestra España, donde la aficion á la magnificencia es acaso una de las principales causas de lo poco que se hace en toda clase de obras públicas; exceptuando á las provincias Vascongadas, donde los caminos se multiplican todos los dias, quizá porque se construyen con proporciones mucho menores, y por cuenta y direccion de los interesados.--*El Tr.*

Con todo, es de menor importancia el disminuir la anchura de los caminos que cuidar de perfeccionarlos y hacer en ellos espolones, *margines*, como decian los romanos (1), plantar en sus orillas árboles que den sombra, y hacer en ellos frecuentes reparos, mejorando sobre todo los caminos vecinales, verdadero azote de la agricultura (2) en el estado en que se hallan. En este lugar es donde se echa de ver mas y mas la necesidad de dar mayor amplitud á las facultades de los Consejos generales de departamento, y de los Consejos municipales; atraer á los grandes propietarios á egercer con gusto funciones en ellos, interesar su amor propio en la construccion de caminos, hacer que estas empresas les sean ventajosas concediéndoles portazgos proporcionados. En todos tiempos fué el cuidado de los caminos una prerogativa y un beneficio de los poderosos. El senado de Atenas le tomó á su cargo. Julio Cesar y Augusto no tuvieron á menos dirigirlos por sí mismos. Este último mandó componer á su propia costa la *via flaminia* (3), é invitó á los ciudadanos mas ricos á que imitasen su egeremplo (4), como

(1) *Vias esternendas marginandasque locaverunt.* Tito lib. xlii. 27.

(2) Los reparos y conservacion de los caminos es un objeto de mayor importancia, dice un sábio; el Gobierno se ha ilustrado con la construccion de los caminos reales, que son el ornato y la riqueza de la Francia, y ha dado órdenes para componer dos de travesía; pero estas órdenes no se egecutan con la mayor puntualidad. El colono que podría llevar sus frutos al mercado inmediato con una sola caballería en una hora, necesita tres horas con dos, por que no cuida de dar corriente á las aguas llovedizas, ó de llenar un hoyo echando un poco de cascajo, y este corto trabajo que no ha querido tomarse, le cuesta luego grandes penalidades y molestias, con no pequeños perjuicios.

(3) Plutarco in Jul. Cæs. c. 8.^o

(4) Suetonio in Augusto. cap. 30.

lo hicieron varios, y entre ellos Lepido, Lauro y Balbo. No dudo que se lograría otro tanto en Francia si se concediesen por ello los mismos premios honoríficos y las mismas ventajas, erigiendo en los dos extremos de un camino una piedra monumental para consignar la época de su construcción (1); si el empresario gozase por cierto número de años de un peage, del cual, como sucede en Inglaterra, nadie estuviera exento, *del vertigal peregrinum* que pagaban hasta los Emperadores romanos. ¿No podría también restablecerse la dignidad de Gran Viario de Francia, que tuvo Sully, dándola á un gran Señor que tuviese el encargo de instruir al Monarca de los progresos de los caminos que se fuesen construyendo en todo el reino, sea de cuenta de los particulares, de los pueblos ó de los departamentos? Lograriase de esta manera unir el amor propio con el del bien público.

Tan solo el cuidado de los caminos principales, *vie regales*, debería ser de cuenta del Gobierno, como sucede en todas partes; pero los demás se sostendrían á expensas de los propietarios de cada circunscripción de territorio, y de esto se encargarían unas comisiones de los Consejos generales y municipales, que representarían grandemente por su zelo y desinterés á los *Surveyors-of-high-ways* (2)

(1) Nec taceant monumenta viæ qua tuscula tellus

Candidaque antiquo detinet alba lare:

Namque opibus congesta tuis hic glareæ dura

Sternitur hic apta jungitur arte silex.

Tibul. l. 1. eleg. 8.

(2) Inspectores de los caminos reales.—*Tr.*

Estos Magistrados los elige el Juez de Paz en una lista de diez que le presentan los constables; su oficio, bien que penoso y gratuito, es carga concegil que no puede escusarse; ellos son como en la antigua Roma los que hacen los repartos para las composiciones, ejerciendo así mismo la policía de los caminos contra los que pudieran deteriorarlos.

de Inglaterra, los Ediles de los antiguos (1) y los Magistrados de los países de Estados anteriormente á la revolucion. Debería imponerse á los terratenientes riberiegos la obligacion de conservar los fosos de las orillas, cuidando y reponiendo los plantíos só pena de fuertes multas; se verian entonces por todas partes comunicaciones fáciles, tan necesarias en un país industrioso como gloriosas para su Gobierno (2).

Ademas de las trabas que opone el mal estado de los caminos á la industria y al comercio, impide el que se establezcan esos carruages veloces que se hallan en gran número donde quiera que hay buenas carreteras; pues los carruages siempre tendrán una forma análoga á los caminos, como los barcos la tendrán relativa á lo ancho de los canales. En Inglaterra son ligeros, cómodos y baratos, aborran al Estado la conduccion de la correspondencia (3). En Francia hay todavía por el contrario coches pesados y feos, dignos del horrible empedrado sobre el cual ruedan. Las carretas, despues de lo mucho que ha costado el hacer

(1) Digesta loc. Ediles de via pub. et sicil. flav. lib. de Cond. agr. suet. in auc. et in Claud. cap. in Ant. Vergier Grands. chemins de l'Empire.

(2) Viégese donde se quiera en todas partes, dice el Abate Raynal, donde no se hallen comunicaciones fáciles y cómodas de la ciudad á la villa y de esta á la aldea, se puede sin escúpulo asegurar que aquel pueblo es bárbaro sin riesgo de equivocarse mas que en el grado de su barbarie.

(3) El primer estatuto para la reparacion de los caminos por la administracion municipal, fecha en Inglaterra del año 1555; pero hasta 1748 continuaban en malísimo estado, los coches eran asimismo muy incómodos; lo particular es que se llevaban todos de Francia; un guarnicionero de Edimburgo fue el que logró introducir en su país esta clase de industria (Creech's letters on St. Clair's statist. acc. of Scotland. p. 593.) Conforme fueron mejorando los caminos fueron construyendolos mas ligeros. En 1784 un sugeto llamado Palmer fué el que introdujo llevar la correspondencia en los carruages públicos, lo

que tengan llanta ancha, conservan sus esges, que cogen toda la latitud del empedrado: la carga que llevan no guarda proporcion alguna con la fuerza de los pobres animales que tiran por ella. En vano se exige que se pesen los carruages, semejante medida solo tiene por objeto la carga para no estropear el camino, pero de ningun modo se cuenta con la debilidad de los animales, en cuyo favor sería mucho mas caritativo el uso de un dinamometro que el del puente de Bascula.

Esta crueldad para con los animales, á la que ha habido siempre en Francia (1) una particular propension, trae su origen mas de lo que se piensa del mal estado de los caminos, y de la dificultad de andar por ellos. Nunca se pasa por una aldea en invierno sin hallar á cada paso carros muy pesados de los cuales tiran unos malos y sucios caballejos, que trepan con el mayor trabajo por las peñas resvalosas ó se atascan en los barrizales, hijadeando sin poder adelantar un paso. Cuando uno viaja

que proporcionó al Gobierno una grande economía (Anderson tom. 4, p. 54.). ¿No dá vergüenza ver unos carretones inmensos y pesados tirados por tres caballos, sin otro destino que llevar las cartas y los encargos para los Señores Directores? ¿Cuando con un caballo mas se podría substituirles carruages ligeros de seis asientos cómodos para los viageros, y que nada costarian al Estado? Pero en Francia se necesitan siglos para adoptar la mejora mas sencilla.

(1) Los Jueces del Condado de Valois formaron causa en 1313 á un toro que habia muerto á un jóven de una cornada, y le condenaron á la horca en virtud de la declaracion de los testigos; cuya sentencia confirmó el Parlamento de París en 7 de Febrero de 1314. (Colec. de fallos, tom. 7, p. 77.) Esto recuerda las absurdas leyes de la antigüedad contra las piedras ó los leños que hubieran herido á un hombre. El Mariscal de Sajonia decia que se habia ocupado muchas veces en averiguar quién tenia razon de los carreteros ó sus caballos, cuando veia á los primeros incomodarse, y que habia encontrado que casi siempre eran los últimos. Lo que es cierto es que en la caballería francesa no se cuidan los caballos como en la alemana; lejos de eso tenemos bastante descuido en el particular.

en posta le aturden los latigazos con que el postillon asendereá á los pobres animales, ó bien hacen bambolear el carruage los furiosos palos que llevan en la cabeza y el hocico. Otras veces se mira con dolor á las pobres béstias ahogarse para subir una cuesta á fuerza de gritos y amenazas de los conductores, y se cree verlos á cada instante caer exánimes; poco despues los vemos resvalar con los cuatro remos en diagonal para bajar la misma cuesta, teniendo que hacer mayores y contrarios esfuerzos para contener el enorme peso que el momento anterior no podian arrastrar. ¿Qué diré de esos carros de terneras, que solo se hallan en Francia, donde los pobres animalitos asomando el hocico por entre las barras de hierro atruenan el aire con sus bramidos, porque sufren antes de morir mucho mas que la misma muerte? ¿y los tiros de perros que conducen á toda una familia? ¿y esos establos húmedos y sucios de los cuales solo una vez en el año se suele sacar la basura? ¿y esa bárbara costumbre de dejar á los caballos sudados horas enteras atados á una reja, mientras los que los llevan están bebiendo en la taberna (1)? ¿y otra porcion de atrocidades que se cometen con los animales, y que precisamente han de predisponer al hombre á la crueldad? ¿Qué hombre, dice Plutarco (2), haría mal á otro si fuera incapáz de hacer-

(1) Pasando un dia Federico el grande por la puerta de una taberna, vió varios caballos en ese estado atados á una reja; mandó llamar á los conductores que estaban bebiendo dentro, y los hizo atar en el mismo sitio por tanto tiempo como habian tenido á los caballos. Esto mismo habia hecho anteriormente el Sultan Murad. Viag. de Thev. lib. 1.º y Leyser med. ad pandect. spec. 2.

(2) Obras Morales, tom. 1.º y vida de Caton. Montaigne cap. 10 de la Crueldad; y Montesquieu, Espiritu de las leyes, lib. 24. cap. 22, Primumque á cæde ferrarum

In caluisse puto maculatam sanguine ferrum.

sele á los brutos? Los ingleses escluyen del jurado á los carniceros en razon de los hábitos crueles de su profesion. La Sagrada Escritura recomienda el cuidado de los animales (1). Los antiguos tenian leyes para protegerlos (2), y aun hay en el Oriente hospitales para ellos (3). Los animales á la verdad nos esceden en fuerzas en el estado de naturaleza; solo el de domesticidad á que hemos logrado reducirlos les ha hecho mas débiles; debemos pues tratarlos con generosidad como á enemigos vencidos, y con bondad como á esclavos útiles. La crueldad para con ellos se parecería á la que egerciéramos con las mugeres y los niños, y aunque este horrible defecto no nos hubiese costado mas que el suceso de la S. Bartolomeya (4), ¿no sería esto suficiente causa para precaverse contra él? Desearia yo que las sociedades de agricultura propusiesen premios para los que hubieran conservado por mas tiempo y en mejor estado sus ganados y sus caballos (5) y que tuviésemos, como los Ingleses (6), al-

(1) Pecora tibi sunt, atende illis. Genes. cap. 9. v. 5 y 6. San Mat. 11 á 12, 14 y 5. San Lucas 6, 26, 13 y 15. Deut. 22. 7.

(2) Sabida es la historia de aquel muchacho á quien castigó el Arcopago por haber matado á un gorrion que se habia refugiado en su seno. Uno de los tres preceptos de Triptolemo era el cuidado con los animales. De ast. lib. 4.º

(3) Los turcos tienen unas fundaciones para mantener á los perros errantes, y echan grano sobre los minarés para las tórtolas bravías. Vea. Tall mem. sobre el Egipto.

(4) De Thon atribuye la S. Bartolomeya á la aficion que Carlos IX tenia á la caza, y lo que se complacia en maltratar los animales. Cuenta Brantôme que iba á matar la mula de su favorito Lanjac, cuando éste le detuvo diciéndole: ¿Señor, qué querella ha podido suscitarse entre V. M. y mi mula? Mem. sobre la hist. de Francia.

(5) El Instituto propuso en el año 11 un premio para los medios de mejorar la suerte de los animales; mas este generoso impulso no tuvo resultado.

(6) En Inglaterra se condenó á un carnicero á seis meses de cárcel por haber cortado una pierna á una oveja sin matarla antes. (Ar-

gunas leyes en favor de estos animales. Pero entretanto nada contribuiría mas eficazmente á mejorar su suerte, que el buen estado de los caminos y la construcción de los canales: lo cual prueba que no hay cosa que sea del todo extraña á la moral y á los buenos sentimientos; ni aun los trabajos de la dirección de puentes y calzadas.

CAPITULO IV.

De las obras de utilidad pública en las ciudades populosas.

El pueblo, dice Ciceron, detesta el lujo particular, al paso que ama con pasión la magnificencia pública (1). Con efecto, le complacen extraordinariamente los monumentos útiles que se construyen á sus expensas; mira con orgullo unos trabajos que han sido obra de sus manos, y que están destinados para el que los ha creado y los disfruta; enséñaseles envanecido á los extrangeros ó forasteros que llegan á la ciudad ó villa; y los gastos ocasionados por semejantes obras son los que siente menos, por que sabe su objeto y han pasado por sus manos.

Esta inclinación á las empresas útiles y grandes ha inmortalizado en todos tiempos ciertos reinados, que si no fuera por eso hubieran gravitado atrozmente sobre la

chenhols efun der Brit. Geschite. lib. 5. secc. 8.) La facultad de leyes de Leipsik dió una sentencia semejante contra tres individuos por haber cometido crueldades con los animales, motivándola en que los que son crueles con las bestias no tardarán en serlo con los hombres. V. Hammel Rhapsodien lib. 11, p. 256.

(1) Oratio pro Murena.

triste humanidad (1). Ella es la que obligó á perdonar á Napoleon sus victorias, de las cuales no queda ya otro vestigio: cada nueva guerra creaba nuevos prodigios: puentes soberbios, magníficos espolones con nombres gloriosos, unían y cerraban las dos orillas del Sena hasta fuera de la capital. Viéronse llegar rios á ochenta pies de altura para lavar sus calles, adornar sus plazas, y hermohear sus paseos. ¿Qué dirémos de aquellos pósitos? ¿de aquellos mataderos en todos los cuarteles, de las cincuenta fábricas del canal de San Mauro, de ese mercado de quince arpens, que debia ser *el Louvre del pueblo*, de ese baluarte, que empezando en la barrera del Trono, habia unido los monumentos de Luis XIV con los de Luis XVI? Trabajos al parecer gigantescos, y que sin embargo se egecutaban, como por encanto, en un corto número de años.

La grandeza, la sabiduría y la sencillez, forman el carácter distintivo de las obras de aquella época. Exceptuando una sola, fruto de una pueril venganza política (2), en ninguna se echa de ver el deseo de lucir, sino la pasión de la utilidad, que debe ser la principal guía, tanto en las artes como en las leyes. Con la mitad de los gastos

(1) Son mas reales, como mas útiles, los gastos que se hacen para construir puertos, calas, fortificaciones, edificios suntuosos, iglesias, hospitales, colegios, mejoras de calles y caminos; en lo qual el Papa Gregorio XIII dejara grata memoria, que ha de durar largo tiempo, como nuestra Reina Catalina manifestaría por dilatados años su natural liberalidad y magnificencia si sus medios igualasen á sus deseos. La fortuna me ha dado un gran sentimiento en ver interrampida la construccion del puente nuevo de nuestra gran ciudad, y de quitarme la esperanza de verle transitar antes de morir. Montaigne Ess. lib. 3.

(2) El arco triunfal del Carrousel.

dedicados en su mayor parte á trabajos ignorados, se hubieran podido levantar diez palacios, arcos triunfales ó columnas, que hubieran llevado á la posteridad los sucesos de nuestra época, y marcado los adelantos de las artes en ella. El solo costo de concluir el Louvre y de todos los trabajos que encierran sus muros, habrían bastado para edificar una ciudad entera. (1) ¿Porqué pues causaban estas obras tan poco entusiasmo cuando se emprendieron? ¿por qué ocasiona hoy dia su abandono mucho menor sentimiento, que satisfaccion excitó nunca su esplendor? Porque eran el fruto de guerras desoladoras, el precio de las lágrimas de la humanidad, con el cual no debe comprarse la magnificencia, ni aun el bienestar. ¡Desgraciado de aquel que edifica una ciudad con la sangre de los hombres! dice la Escritura, las piedras claman contra él desde el medio de la muralla, y las maderas de los edificios las contestan (2). Esta idea de emplear la victoria en mejoras, de aplicar las conquistas á los trabajos pacíficos, es tan injusta, cuando hay un tesoro de que el genio puede disponer, sin que cueste un solo suspiro á la humanidad, ¡tesoro inagotable de dicha, de gloria y de brillo! Este tesoro es *la industria particular*; sí, ella sola hubiera bastado á crear todas esas maravillas. Despues de tantos azáres, que la llamen hoy todavia con confianza, ofrezcanla ventajas proporcionadas á sus afanes, á sus riesgos, y no habrá cosa que no sea capaz de emprender.

(1) No se quiso tocar á la galería del Louvre para corregir las graves faltas que en ella se notan, cuando se construyó el ala paralela, por respeto al conjunto del plan tal como se concibió en el principio; justo tributo de homenaje pagado á los siglos anteriores.

(2) Habacuc, cap. 11, v. 10 y 11.

Acabaránse rápidamente todos los trabajos empezados; sobre todo los que ofrecen una utilidad directa, ya sea por un cánón ó peage, ó bien por administracion de los interesados, y aun por una delegacion lejana però segura. El pueblo, satisfecho, agradecería el trabajo que le dieran, mientras llegaba á gozar de las ventajas que proporciona.

Vamos á echar una ojeada rápida sobre las principales empresas de esta clase, que podrían ponerse en manos de asociaciones particulares.

PRIMERA SECCION.

De la distribucion de aguas en las casas.

Una vez elegido el asiento de una ciudad, con respecto á las ventajas mercantiles, lo primero de que se suele tratar es de ver como puede conducirse á ella la mayor cantidad y la mejor calidad de agua posible, porque rara vez se cuenta para beber con la del rio que baña sus muros. Es indispensable que se traiga de mayor altura, á fin de poder distribuirla en las casas y lavar las calles arrastrando las inmundicias. Daban tanta importancia los romanos á este principal agente de la salubridad y la limpieza, que no perdonaban medio alguno para proporcionársele en abundancia. Unos acueductos inmensos conducian por donde quiera, encima de los arcos de triunfo, copiosos y cristalinos raudales á la capital del mundo; inscribíanse sobre sus muros, para que pasasen á la posteridad, los nombres de los que los mandaron construir, bien á sus propias expensas, ó bien du-

rante su administracion (1). De esta manera llegaban á Roma trece entre rios y manantiales, cuyas aguas se destinaban á varios usos, segun sus diversas calidades (2). No se ha dado menor importancia en los tiempos modernos á este importante ramo de utilidad pública; en todas partes se dedicaron á él sumas muy considerables, pero no es suficiente haber adquirido el agua que necesita el consumo de una ciudad, es preciso que cada uno la tenga en su casa; y esta segunda ventaja suele tardar mucho mas en disfrutarse que la primera. La capital de la Francia, con mengua suya, no la posee todavia, mientras que la logran los lugares mas cortos de Alemania, de Inglaterra, y de los Estados Unidos hace ya largo tiempo (3). París se mira lleno de un ejército de aguadores, que á manera de bestias de tiro arrastran su cuba llena, rebajando la dignidad de hombre al oficio de un grifo. La profesion de aguador es vergonzosa en civilizacion, y es necesario toda la falta de capitales, y toda la incuria de los administradores de todos tiempos, para permitir que aun subsista un oficio tan improductivo. Cien años

(1) Dice Plinio que Agrippa mandó construir en un solo año setecientos lagos ó estanques para las aguas, ciento cinco fuentes, ciento treinta depósitos de distribucion &c., cosa que parece imposible. Lib. 36. c. 15.

(2) Los romanos llevaban el agua á las casas por medio de conductos de plomo ó de madera, *per tubos plumbeos vel ligneos* (Pli. XVI. 8. 42.) A veces eran de piedra ó de ladrillos, *testaceos* (Pli. id. XXXI. 6. 32.)

Se ha ensayado en nuestros dias este último medio, pero ha salido mal, y los empesarios de agua de Manchester han sufrido pérdidas considerables. Las piedras no resisten á la presion irregular del terreno sobre sus hienas.

(3) Lubeck pasa por haber sido la primera ciudad donde se distribuyó el agua en las casas por medio de cañones de plomo; introdujose esta costumbre en Inglaterra en 1236, pero no se ha generalizado hasta hace cien años. Andersson. tom. 1. p. 382.

hace que un escritor de economía política se expresaba en estos términos (1). *Se ha propuesto proveer abundantemente de agua á una gran ciudad por medio de una máquina poco costosa. ¿Podrá creerse que la primera objecion que se enunció fué esta pregunta? ¿Qué será de los aguadores? ¿Y parecerá concebible que semejante pregunta se haya repetido en nuestros dias; siempre que se ha vuelto á pensar en lo mismo? Un sábio habia señalado ya esta barbarie en sus escritos, y se admiraba con razon de la falta de celo y capacidad de los administradores de su tiempo. Vos sois el que ha propuesto, le decia á Deparcieux, dar á las casas de la ciudad el agua de que carecen, y evitarnos el bochorno de oir á cada instante gritar agua, y de ver esas mugeres encerradas en un liaro oblongo, llevando dos cubos, que pesan juntos treinta libras, á un cuarto piso. El Académico Deparcieux, dice en otro lugar, ha presentado el mejor proyecto para proveer de agua á las casas de Paris; proyecto, que tan solo puede ser desechado por la pobreza, la negligencia ó la avaricia. El plan de Mr. de Deparcieux era con efecto excelente, y se aproximaba mucho á lo que se ha egecutado en nuestros dias; consistia en traer á Paris las aguas del Ivette, formando un gran depósito encima del arrabal de San Germán, desde donde se establecería una distribucion regular en todas las casas. Esta operacion debia costar ocho millones y cinco años de tiempo. Cuando Bouinparte llegó á ser Consul, fué este uno de los primeros objetos de que quiso ocuparse; mas como siempre deseaba sobrepujar en grandeza*

(1) Melon, Elementos del Comercio, obsequio los el negocio

á cuanto habia precedido, prefirió un proyecto mas vasto, pero menos prudente, que consistia en conducir á París las aguas de tres rios, el Beuvronne, el Théroutenne y el Ourcq, formando juntos una masa de cerca de ocho mil pulgadas de agua; proyecto que habia sido concebido en escala mucho menor por Mr. de Solage, y cuyas nivelaciones se hallaban casi concluidas. Este inmenso trabajo encontró obstáculos que no se habian previsto, y los gastos excedieron al doble de los presupuestos; veinte y cuatro millones van ya gastados, y aun no se ha hecho la tercera parte de la obra; se necesitan todavía nueve millones para concluir los trabajos exteriores, doce para los canales de San Martin y San Dionisio, que forman parte de él, y diez para guarnecer á París de tubos y llevar el agua á los pisos mas altos: la situacion apurada del tesoro, y los muchos gravámenes que contra sí tiene la ciudad, obligaron á suspender las obras, y es regular que no las veamos concluir como no sea por medio de impuestos onerosos ó de la industria particular. ¿Pero cómo hemos de esperar que ésta, por mas ventajas que se la ofrezcan, quiera encargarse de unos trabajos tan costosos y pueda encontrar en la renta que produzcan una compensacion suficiente? Además de los treinta y un millones que llevamos dicho, se necesita un adelanto de otra suma igual para distribuir el agua en las casas, no contando mas de mil doscientos francos por casa, y veinte y cinco mil casas en París. La compañía que acometiese esta empresa tendria pues que gastar sesenta millones para obtener un producto eventual, que descansa en una comodidad, sin duda grande, pero que depende del capricho individual. Parece imposible hallar

empresarios para un proyecto tamaño. ¡Cuánto no deberá admirar el saber que se ha encontrado una compañía que deseaba ejecutarle, y que ha sido la administración quien lo ha reusado, en el momento en que la miseria era grandísima; quien lo ha reusado, después de perder tres años en negociar, de manera que no se cerrase el trato nunca! Ahora se comprenderá cuanto llevo dicho en el curso de esta obra sobre los entorpecimientos que esta potencia opone sin cesar á cuanto es útil y ventajoso, y sobre todo á ocupar al pueblo con utilidad, máxima tan importante como antigua: *ne plebs otiosa esset* (1). Espero que se disimulará, si no mis quejas, al menos mi sentimiento, tanto mas, cuanto que no acuso á ningun administrador en particular, si no al espíritu que los dirige á todos en general, y que obliga á apelar de sus juicios á la opinion, única balanza que ha conocido en todo tiempo, en nuestra patria, la arbitrariedad.

En 1815, después de las desgracias de la Francia, se suspendieron toda clase de obras; hallábase el pueblo sin trabajo, los artistas sin ocupacion, degradábanse por falta de reparos los trabajos empezados, y su grandeza como su abandono, atestiguaban á la par nuestra gloria y nuestros desastres: sucedía entretanto lo mismo en Inglaterra; la paz habia variado el giro de la industria, paralizando las labores de minas, de la artillería y de toda clase de proyectiles. Millares de obreros vagando sin ocupacion en derredor de sus apagados hornos, daban

(1) Isidoro de Orig. lib. 15. cap. 16. Plin. Histo. nat. l. 36. c. 12.

que temer hubiese alguna alteracion en la tranquilidad del país.

Un agente de las principales compañías de comercio del Stafford Shire pasó entonces á París á proponer al Gobierno establecer en la capital el sistema de distribucion del agua á la manera que en Londres, suministrando al efecto los fondos necesarios para la conclusion del Canal del Ourcq, y todos los tubos para distribuir el agua en las casas en una extension de cerca de cincuenta leguas. Obligábase la compañía á no hacer variacion alguna en las fuentes, hospitales y demas establecimientos públicos, y aun á suministrar un volúmen de agua para la ereccion de nuevas fuentes gratuitas; solo pedia vender el agua en las casas al precio actual á los que quisieran comprarla, durante una série de años suficiente para cobrar los réditos y réintegrarse de su capital por medio de la amortizacion. No habia en estas proposiciones sino una cláusula que parecia perjudicial á la industria francesa, á saber, la de traer los tubos fundidos, cuyo costo era de diez millones; verdad es que sin esa condicion no se verificaba la obra, y por consiguiente la industria francesa no adelantaba nada; tambien lo es que los tubos quedando enterrados no perjudicaban en manera alguna al comercio.

El Prefecto del Sena nombró una comision para que examinase esta importante propuesta: componíase de varios individuos del Consejo general de la ciudad (Ayuntamiento y Consejo de Prefectura á un tiempo), del Director general de puentes y calzadas y de algunos gefes de ingenieros del ramo; entonces fue cuando empezó una negociacion, en la que se vieron hasta en los menores detalles

la desconfianza, la suspicacia y el miedo de comprometerse. El comerciante inglés, que obraba de la mejor fé, y que estaba muy acostumbrado á tratar negocios de mucha entidad, se sorprendía cada vez mas al oír las preguntas que le hacian, los temores que le manifestaban, y las dilaciones que tenia que soportar para conseguir se cerrase el trato. No querian darle nada por escrito; hacian le hablase un dependiente en vez de citarle; por fin, despues de mil idas y venidas, de luchar con un sin número de dificultades de todas clases (1), ya se extendió un proyecto, y la promesa de presentarle, si la compañía le aceptaba, al Consejo general del departamento y luego á las Cámaras bajo la forma de decreto. Exigióse que el agente diese á conocer sus comitentes, que volviera con una suma de tres millones por garantía, con un ingeniero hábil para que se entendiese en la parte facultativa con el Consejo de puentes y calzadas. Todo se cumplió al pie de la letra por la compañía; Mr. Milnes, uno de los primeros hidráulicos de Inglaterra, vino á reconocer las obras, pero cuando pidió los presupuestos se los negaron; y con asombro suyo y del agente se leyó en todos los periódicos del dia inmediato el siguiente artículo, inserto de orden superior. *Se ha hablado en algunos dias de un contrato celebrado con una compañía inglesa para concluir el Canal del Ourcq, y proveer á Paris de agua en las casas por medio de tubos de hierro que se traerian de la gran Bretaña, tenemos la mayor satisfac-*

(1) Una de las mas singulares fue esta: exigíase que su compañía no emitiese acciones en la plaza; á lo que contestó, que esperaba le hubieran puesto la condicion contraria, para que los capitalistas franceses pudieran tener parte en las ganancias, pero que una vez que no lo querian se quedaría gustoso con el total producto.

cion en vernos autorizados á desmentir estas voces que carecen de fundamento (1). Al leer esto el agente y el ingeniero se volvieron á su país, no sin haber manifestado antes por escrito al Prefecto lo sorprendente que era la conducta que se habia observado con ellos; que no habian venido á Francia para perjudicar á los intereses de la ciudad ni á la industria francesa; que no retiraban su propuesta, pero que no volverian á tratar de ella hasta que los dueños de fundiciones, ó los que habian motivado el rompimiento del negocio, consintieran formalmente su conclusion, y hasta que hubiese obtenido la aprobacion del público que tanto merecia, en vez de excitar sus quejas.

Con efecto, juntáronse de allí á poco los principales dueños de fundiciones, únicos á quienes se podia irrogar perjuicio, y convinieron en que les era absolutamente imposible el suministrar en el tiempo de cuatro años, señalado para llevar á cabo el proyecto, ni la mitad de los tubos que se necesitaban, y que sin embargo les importaba mucho que se verificase por la parte de ganancia que en ello les cabria, puesto que habian de concurrir á la operacion con objetos accesorios por valor de una suma doble. Sabido esto por los capitalistas ingleses, se reunió á la anterior compañía otra nueva, y presentaron segunda vez sus proposiciones, ofreciendo á los fundidores franceses tomarles la cuarta parte de los tubos necesarios, que era poco mas ó menos los que podian fa-

(1) Monitor del 19 de Noviembre de 1816, art. de París. Por mas que hicieron los interesados para contar las cosas como eran en sí, no les fue posible conseguirlo, ningun diario quiso insertar el artículo; lo que prueba cuanta tendencia tiene á multiplicar los abusos de la administracion la falta de libertad en la imprenta para atacarlos.

bricar en el tiempo dado. La administracion desechó de nuevo estas ofertas, y se acabó de romper la negociacion.

El exámen de este negocio acaba de convencer de lo fatal y destructora de la industria y el bienestar que es esa potencia administrativa con su indiferencia y los estorbos que opone á cada paso á la mayor parte de los proyectos útiles. Un incidente de poquísima importancia ha sido bastante, como razon ó como pretexto, para impedir se realizase una operacion excelente que debia derramar entre los jornaleros de la capital la suma de cuarenta millones de mano de obra en cuatro años, suma doble de la que se habia gastado cuando los trabajos estaban en mayor auge; que creaba cien talleres nuevos de todas clases, que surtía á los vecinos de la ciudad hasta en los pisos mas elevados del agua necesaria para beber, colar, baños y demas usos domésticos, como para lavar las calles y limpiar las alcantarillas (1), contribuyendo tanto á la hermosura como á la salubridad de la corte.

Singularizó este negocio la circunstancia de haber sido unos comerciantes franceses de Amiens, de Neslé y de Corbier, establecidos en Londres, los que tuvieron á su cargo la primera distribucion de agua en las casas de aquella ciudad (2), convinieron con el Maire (Lord Mayor) y con los principales vecinos en que pagarían por

(1) El sistema de alcantarillas de París es muy defectuoso; cuando llueve mucho se convierten las calles en lagos, y durante la sequía suelen elevarse de ellas exalaciones insalubres: la gran abundancia de agua facilitaria mejorar este importante ramo de policia en una ciudad grande. He publicado un plan de las variaciones que podrian hacerse en esta clase de obras en mi tratado intitulado: *Proyectos de trabajos extraordinarios de los puentes y calzadas del Departamento del Sena*. Un tom. en fol. 1815. En la antigua Roma se andaba en barco por las alcantarillas.

(2) Federa, lib. 2, c. 5. Anderson hist. del com., tomo 2.

este empleo cincuenta marcos al año, bajo la condición de poder desembarcar y almacenar sus géneros en vez de venderlos en sus barcos. Los comerciantes de Normandía pagaron también algún derecho por gozar de la misma ventaja; vemos pues que en el siglo trece había en Inglaterra menos preocupaciones que hoy día en Francia, porque entonces gozaba la primera, como en el día, del régimen municipal.

Y sin embargo, ¿qué razones podían oponerse á este proyecto? ¿qué se impedía el que lo emprendiesen los capitalistas franceses? en su mano estaba lograr la preferencia y con condiciones mas ventajosas; sino se presentaban sería sin duda porque tendrían sus capitales empleados en otra cosa que les diese mayor utilidad, y no querían mudarles de destino; fuera de que, si lo hubieran hecho, habría causado una funesta baja en los objetos en que los tenían empleados. Dicen que los dueños de ferrerías no habrían vendido los tubos, pero tampoco los venderán sino hay quien emprenda la obra, perdiendo además los trabajos accesorios que les hubiera proporcionado. También dicen algunos que los extranjeros sacarían de nuestro país ganancias considerables, puede ser, pero antes que cobrasen el menor rédito de sus anticipaciones; ¿cuántos capitales no habrían creado estas en Francia, fruto de un capital enorme empleado en la industria! ¿cuántas ventajas habríamos adquirido nosotros antes que ellos tuvieran utilidades! Adelanto mas, y digo, que si hubiese capitales franceses disponibles y se hallasen fundiciones que pudieran suministrar los tubos necesarios, todavía en el actual estado de cosas sería mas ventajoso á la ciudad el hacer la obra con capitales y tubos

extrangeros. Con efecto, la persona que puede dar una cosa mas barata es á quien generalmente pagamos menos por ella. Los ajustes que la ciudad hubiera podido hacer con unos hombres que tienen fondos al tres por ciento, y fundiciones á ocho lib. st., serian precisamente mas equitativos que los que se hiciesen con los que tienen sus fondos á doce por ciento y la fundicion á veinte lib. st. (1). Por manera que los consumidores franceses habrian conseguido tener un establecimiento que les hacia falta á precio mas barato, sin que padeciese por ello la industria francesa, puesto que habiéndose de enterrar los efectos fabricados no podrian entrar en concurrencia en el comercio. El suministro del hierro colado debia considerarse tan solo como parte integrante de los capitales importados, y como uno de los muelles de las *máquinas hidráulicas* que formaban el conjunto de la operacion, y que lejos de ser nocivos á la industria francesa, por el contrario la activarian con la cantidad de trabajo que traerian consigo.

La exigencia de que los tubos fuesen de fábrica francesa obligaba á la ciudad á indemnizar á los capitalistas de la pérdida de tiempo y demas que les hacia sufrir con alguna ventaja proporcionada, lo cual hubiera sido una especie de premio concedido á los dueños de fundiciones, no á costa de los capitalistas, sino de los consumidores franceses que pagarian mas caro el resultado de la operacion.

(1) Cuando se hicieron las propuestas costaban la *tonne* ó mil kilogramas (algo mas de veinte quintales) de hierro fundido en Inglaterra ocho lib. sterlinas, despues ha subido hasta quince. En Francia nunca ha bajado de diez y ocho, y solo tres fábricas pueden dar surtido.

Este pedido extraordinario habria causado infaliblemente otro efecto, si bien favorable á los fundidores, muy perjudicial á los consumidores, á saber, el encarecimiento de todos los demas objetos de fundicion, ocasionado por un género que estaría fuera del comercio. Tributaria en el dia del extranjero, en el fierro, no solo en barras sino en zamarra (1), la Francia vería aumentarse su dependencia en esta parte con este aumento forzoso; de manera que la ilusoria ventaja que creyese haber conseguido por un lado, sería una pérdida real que tuviese que sufrir por otro: era pues sumamente útil la proposicion que hizo la primera compañía, y si se hubiese aceptado, ya estarían concluidas las obras; y los capitales que se cree tendrían tendencia á salir del país segun las condiciones funestas del contrato, volverían al menos en parte á entrar en la circulacion por el intermedio de la industria.

Confieso sin embargo que el amor propio nacional, de que tengo mi parte como otro cualquiera, se hubiera resentido de esta operacion esclusiva; y aunque este sentimiento sea malísimo ingrediente en economía política, no debe despreciarse del todo; pero cuando la segunda compañía propuso tomar á la industria francesa cuanto la era dado producir en el tiempo convenido, grande precisamente debió ser la admiracion al ver que también fueron desechadas sus proposiciones, y ha sido imposible explicar este enigma, á no ser por medio de esa funesta

(1) Desde 1.º de Enero hasta 31 de Octubre de 1817 han entrado en Francia 9.700.000 kilogramas de fierro en barras y en rollos ó lingotes, y un valor igual ó poco menos en zamarra. Estas noticias son auténticas y necesariamente han de constar lo mismo en las aduanas.

tendencia de la administracion á absorverlo todo, que ya hemos combatido en el curso de esta obra, nos parecia oír la comun salida de los administradores que ya hemos citado, *si podemos hacerlo nosotros*; esto es, podemos cargaros una contribucion, bien sea para sacar el capital necesario á la operacion, ó bien para pagar los réditos de un empréstito oneroso, el cual servirá eternamente para sueldos de oficinistas, ingenieros, arquitectos, sobrees-tantes y otros empleados, para costear las obras deshechas dos ó tres veces, y las dilaciones que han de duplicar el importe y el tiempo de la operacion. Despues de haberos sacado el dinero del bolsillo (como habremos gastado doble que una compañía), tambien será duplo el cánon que impondremos. El canal del Ourcq construido de esta manera por medio de un arbitrio, añadido á los municipales de París, lleva costados veinte y cuatro millones, de los cuales la mitad se ha gastado en obras mal hechas que ha sido preciso deshacer, otras suspendidas y vueltas á empezar varias veces (1), y pago de empleados (2), por espacio de quince años; mientras una compañía le hubiera concluido en diez, y por doce millones, sin pedir nada al consumidor hasta presentarle los resultados y las ventajas de la operacion (3).

Aunque solo se considere el rompimiento de este negocio, respecto á la distribucion del agua en París, es muy de sentirse; pero mucho mayor pena causa si se mira por otro lado. Es preciso saber que la segunda

(1) Solo los trabajos del bosque de San Dienisio, valuados en 500.000 francos, han costado cuatro millones y medio.

(2) Los sueldos de todas clase pasan de dos millones, de los veinte y cuatro que se han invertido.

(3) Véase arriba art. de los canales.

compañía se obligaba á concluir á sus expensas los dos canales laterales de San Dionisio y San Martin, lo cual habria proporcionado la inapreciable ventaja de ahorrar cuatro leguas en la navegacion de la parte mas penosa y mas dificil del Sena, impracticable en algunas estaciones (1), evitando el cansado y costoso paso de los puentes de Paris (2), y estableciendo, en beneficio del comercio de la ciudad, un magnífico muelle en la orilla del canal, un depósito y un puerto para los barcos que tanto tiempo ha se desea. Colocados los géneros en el punto culminante de la capital, no tendrian mas que bajar al interior. Los terrenos reservados en las orillas por un artículo del decreto, servirian para inmensos almacenes (3); siendo así que en el dia no se puede establecer

(1) El comercio de Paris con Rouen y el Habra es de mucha consideracion; lo hacen barcos, que uno con otro llevan 5,000 quintales, y suelen cargar vinos, aceites del Mediodia, géneros coloniales, fierro, cobre, &c. Durante cinco meses del año les cuesta dos dias el llegar desde San Dionisio á Paris, á media carga, por lo que baja el rio y por otras dificultades que ofrece.

(2) Se cuentan 600 barcos grandes que suben por el Sena desde Rouen á Paris cada año; emplean dos dias en llegar desde San Dionisio á Paris, y esto les cuesta tanto como el viage desde Rouen; muchas veces tienen que poner veinte caballos, que pagan á razon de 400 francos cada barco por solo el paso de los puentes. Un canal entre San Dionisio y el Arsenal ahorraria toda esta pérdida de tiempo y dinero, facilitando en cualquier época el paso sin disminuir la carga; ventaja inapreciable. La Academia de Rouen propuso un premio en 1782 para esta cuestion: cuáles eran los medios de estrechar, ahondar y hacer navegable el lecho del Sena para toda clase de barcos, desembarazándole de los bancos móviles que la estorban? V. la obra italiana de Belloni Pensieri sull' governo de fiumi in 4.º Brescia appo Viscovi.

(3) Colocados estos almacenes en una línea exterior ó fuera de barreras, serian unos verdaderos depósitos de una grande utilidad para el comercio, sin costo alguno para el Gobierno. Otra ventaja muy grande resultaria de que llegasen los barcos hasta el mercado del vino; los cuales hoy dia tienen que descargar en el puerto de San Nicolás y conducir los toneles en rastras, lo que no deja de costar bastante.

ninguno en las orillas del Sena, rio, por decirlo así, de puro lujo, adornado de suntuosos edificios, pero absolutamente inútil para el comercio; muy diferente en eso del Támesis, que le está dedicado enteramente. Dejarían de verse entonces esos barcos de carbon detenidos años enteros delante de las Tuilleries, el Louvre y otras magníficas fábricas, cuya arquitectura ensucian y entieñen á medida que se limpia. París tendría su cuartel mercantil, así como tiene sus elegantes baluartes para la alta sociedad, y su país latino (1) dedicado á las ciencias y á las artes.

Esta empresa de canales construídos por una compañía á las puertas de la capital, hubiera tenido la mayor influencia sobre todos los proyectos de esta clase, tan necesarios en Francia. Hemos demostrado quanto se han aumentado los productos de veinte años á esta parte, sin que hayan aumentado los medios de darles salida; por consiguiente no es posible conceder demasiadas ventajas á los que quieran encargarse de hacerlo. Muchas veces la rápida fortuna de un particular ha bastado para sacar á una nacion entera de su apatía, y darla el vigor y las luces que la faltaban.

¡Magistrados de las ciudades principales que teneis á vuestro cargo el cuidar de una poblacion industriosa y elegante, mereced los elogios de entrambas, dando á la primera trabajo, y gozes á la segunda! y puesto que *Esparla os ha cabido en suerte, procurad hermosaarla* (2)!

(1) Llámase vulgarmente así un cuartel donde se hallan las escuelas de derecho y medicina, y otra porcion de establecimientos científicos; en él suelen habitar la mayor parte de los jóvenes que estudian. — *EI Tr.*

(2) Erasmo, adág. II. 5. I. Meursius misc. lat. III. 5. tom. III de sus obras, p. 238.

SECCION SEGUNDA.

De las Aceras.

Una de las principales ventajas que puede ofrecer una ciudad grande, consiste en la facilidad de las comunicaciones, y la comodidad con que las gentes pueden recorrer sus calles á pie: suele quitarse la gana de admirar los edificios mas magníficos, las tiendas mejor surtidas de objetos de lujo cuando se hallan en calles sucias y mal empedradas. Viena, Madrid (1), Milan, Florencia, Amsterdam tienen aceras de losas de granito al nivel del empedrado. Todas las ciudades de Inglaterra y de los Estados-Unidos las tienen tambien, pero algunas pulgadas mas elevadas. Solo París conserva su empedrado desigual y resvaladizo, casi en la misma forma que se estableció en tiempo de Felipe Augusto, sin que se haya pensado nunca en mejorarlo, á pesar de que algunos hombres ilustrados hayan levantado la voz y conseguido llamar la atencion de la administracion hácia este particular (2). Mr. Frochot, Prefecto del Sena, publicó en 1806, en todos los corregimientos de la ciudad, una invitacion á los vecinos para que diesen su parecer sobre la construccion de aceras y se pusiesen de acuerdo entre sí para realizarla. Los propietarios á quienes se pedia costeasen el primer establecimiento, sin explicarles

(1) En muchas ciudades de España, hasta de corta poblacion, se encuentran aceras que no hay en París. — *El Tr.*

(2) Principalmente Mr. A. Dillon que publicó en 1805 y 1806 varios escritos interesantes sobre la materia.

las ventajas que les resultarian, se negaron casi todos, y la mayor parte con pretextos barto frívolos (1). Para conseguirlo en el dia es preciso demostrarles claramente la utilidad, facilidad y corto gasto de este proyecto.

No puede disputarse la utilidad de las aceras consideradas como una parte de la via pública, dispuesta exclusivamente para las gentes de á pie. El movimiento que hay en las calles lo comprueba é indica la forma que han de tener y sitio que han de ocupar. Con efecto, el peaton que quiere entrar en las casas ó mirar las tiendas, anda naturalmente arrimado á la pared, que le defiende del viento con su elevacion y de los carruages con los guarda ruedas, al paso que estos tienen mayor facilidad de cruzarse con holgura en medio de la calle. El hombre necesita para andar bien una superficie plana y seca, que puede fácilmente establecerse á la orilla de las casas, mientras el caballo pisa mas firme sobre la desigualdad del húmedo empedrado. De aqui el diverso lugar que han de ocupar los hombres y los animales, y la distinta forma con que estos lugares deben construirse; esto es, el uno de losas anchas y planas y el otro de empedrado desigual. Por consiguiente lo que constituye una acera (*trottoir*) no es, como se ha creido hasta aqui, la diferencia de nivel sino de construccion; pues basta esta para señalar el puesto de cada uno. Es muy fácil guarecerse de los carruages poniéndose tras del guarda rueda, pero es imposible evitar el lodo y el cansancio andando sobre un empedrado puntiagudo, cuyas hienas están llenas de agua.

Las aceras que empezaron á ponerse en París en 1806

(1) Una de las objeciones era los riesgos que podrian correr las amas de cria, los niños y los borrachos, &c.

parece se discurrieron de intento para disgustar de una cosa tan buena; son un relleno elevado seis ó siete pulgadas sobre el nivel, tan sucio y mal empedrado como el resto de la calle; no presentan la superficie plana y limpia que las hace preferibles á los que van á pie, tienen ademas varios inconvenientes que las hacen casi intran-sitables en la mayor parte de las calles.

1.º A cada paso las cortan las puertas cocheras, y por mas cuidado que se ponga en hacer la rampa suave, forman una ondulacion cansada, que en vez de disminuir las molestias, aumenta, por decirlo así, las distancias.

2.º No se pueden construir en las calles que tienen menos de diez metros, porque imposibilitarian el paso de carruages, y estas calles son las nueve décimas partes de las de la ciudad.

3.º Sepultan las habitaciones bajas ó las tiendas, y aun algunas que tienen un pie de elevacion, son verdaderos precipicios, donde corren grandes peligros las mugeres, los niños y los ancianos; tales eran las aceras de las calles de San Florentino y de Santa Cruz de la Bretonería.

Asi es como sentando mal una cuestion, ó mas bien egecutando mal una idea útil, se dá lugar á que se miren con disgusto los establecimientos de mayor conveniencia.

¿De qué se trata, y cuál es el objeto verdadero de las aceras?

Mejorar el estado de la calle, separar, como hemos dicho arriba, el camino de la gente á pie del de los coches y carros para evitar á unos y á otros los inconvenientes que resultan de que ocupen simultáneamente un mismo espacio; y el modo infalible de lograrlo es formar para

los de á pie un sitio que les ofrezca tales ventajas que no puedan dejar de preferirle; por otra parte desembarazando el camino de carruages de la gente á pie, con esto solo se ensanchará por estrecho que sea.

Parece una paradoja, dice Mr. Dillon, que las aceras, lejos de disminuir el camino de carros, lo aumentan, y sin embargo les ciertísimo; en el actual estado de las calles, las gentes de á pie se derraman por toda su anchura, por que el piso es igualmente malo en todas partes y entorpecen el paso de los carruages, en vez de que teniendo en las aceras un piso agradable no saldrán de ellas sin necesidad, y proporcionarán á los carruages una libre circulacion en un espacio mas estenso.

Ademas de su exactitud presenta esta observacion los verdaderos motivos que hacen preferibles las aceras á los que van á pie, que es el hallar un piso cómodo y seco, y no tan solo el verse protegidos contra los carruages, por una elevacion de nivel, como comunmente se ha creido; la limpieza, la comodidad, y la salubridad, son ventajas no menos apreciables y que se disfrutau con mayor frecuencia, y sin necesidad de un aislamiento absoluto.

Hay un medio de lograr estas tres ventajas adoptado en las capitales nombradas, á saber, las aceras al nivel del empedrado que le sirven de borde, y hechas de losas anchas y duras.

Las de esta clase son mil veces preferibles á las que se han ensayado en París, y se consigue con ellas el mismo objeto con respecto á la seguridad contra los carruages. Con efecto, la sola diferencia de superficie bastará para fijar la demarcacion y para impedir que los

carruages se metan por ellas nó siendo en casos de absoluta necesidad, y en estos será momentáneamente, sin que cause malos resultados por la solidez con que se hayan construido. Por otra parte, hallándose los conductores mas á sus anchuras en el camino del medio, se guardarán muy bien, á no ser por absoluta precision, de llevar sus carruages por las losas, sobre las cuales se exponen á que los caballos den un resvalón á cada paso (1).

TERCERA SECCION.

De los Paseos.

Ya hemos visto que las gentes que andan á pie no gozan de gran comodidad en las ciudades de Francia; verdad es que tampoco los que van á caballo la disfrutan mayor, y que los paseos, que parece deberían ser para ellos, se hacen solo para los peatones que no suelen frecuentarlos, y asi nadie se pasea. No se ven paseos cuidados con esmero, en los cuales se hallen señalados los sitios para los coches, los caballos y las gentes de á pie; donde se pueda encontrar un punto de reunion agradable, con sombra y un aspecto risueño; como suelen hallarse en las ciudades mas cortas de Alemania, de Italia y de España. Paris en este particular está todavia peor

(1) El autor continúa demostrando la utilidad de las aceras y la necesidad de que se pongan en las calles de Paris, calculando el costo que podrian tener. Como sean las aceras una cosa tan comun en nuestra España, y sus ventajas tan generalmente sentidas, que suelen hallarse en villas de corto vecindario, sobre todo en las provincias Vascongadas, he creído inútil el resto de esta Seccion, siendo suficiente recomendar á los Ayuntamientos procuren proporcionar esta comodidad á sus administrados. — *El Tr.*

que cualquiera otro pueblo, siendo tan fácil, darle esa ventaja; pero desgraciadamente en eso, como en lo demás, la ciega rutina se opone á toda mejora. Los que quieren pasear á caballo tienen que ir á buscar paseo al bosque de Bolonia, pasando por un camino empedrado, de que hacen uso tambien los birlochos públicos de Versailles y S.^t Cloud, y las carretas. Por otra parte, este camino, pasados los campos Eliséos, presenta muy mala vista, tapias de posesiones y quebradas del terreno, el mucho tiempo que se tarda, quita las ganas de ir á muchas gentes, sobre todo á las que habitan barrios distantes, y se las quita particularmente el no hallar nunca un piso cómodo y aseado. (1).

o No hay ornato que mas hermosee un pueblo, ni prueba mejor la civilizacion de sus habitantes, que un ameno y delicioso paseo poblado de copudos árboles, regado por una ó mas cristalinas fuentes, y con cómodos asientos diseminados con arte para descanso de las que pasean. Allí la bulliciosa juventud olvida sus faenas, estudios ó privaciones, con el placer de reunirse, examinarse y lucir sus galas, y tal vez la jóven seneilla que buscaba un momento de recreo, encuentra allí al que ha de ser dueño de su mano, y decidir de la suerte de toda su vida; allí los hombres formados suelen juntarse para tratar sus mas interesantes negocios ó los del pueblo; en los países mercantíles muchas especulaciones importantes, muchos utilísimos proyectos tienen su principio en el paseo; allí por fin el anciano, el filósofo, encuentran en las calles mas

(1.) El autor continúa proponiendo varias mejoras en los paseos de París, cosa que nada nos interesa. -- *El Tr.*

reconditas de la arboleda, la soledad que afeccionan, y el silencio que necesitan para entregarse libremente á la lectura ó á la meditacion á que convida la refrigerante frescura del sitio. Los árboles frondosos y abundantes contribuyen por otra parte mas que nada á la salubridad del país, ya cortando los sutiles vientos del Norte, ya llamando con su follage benéficas lluvias y copiosos rocíos que templen el ardiente sol de la canícula. No es posible por consiguiente recomendar demasiado á las Justicias y Ayuntamientos de los pueblos el cuidado de los paseos que hoy tienen ó el plantío de otros nuevos: ¿y qué aplicación mas ventajosa pudiera recibir á falta de fondos públicos el maravilloso espíritu de asociación, creador de todo lo grande y útil? Las suscripciones voluntarias, ó las empresas sobre un arbitrio cualquiera, podrian llenar los pueblos de sombríos y agradables paseos, donde, como dice el autor, y segun las circunstancias de la poblacion, se contase con las gentes de á pie, de á caballo y de carruaje (1).

CUARTA SECCION.

Del alumbrado de gas.

Apenas hace treinta años que no se conocia sino el sebo y la resina para alumbrar las calles, los zaguanes y aun el interior de las casas. Sustituyéronse luego á estas materias pestilentes y mal sanas los aceites vegetales ó extraídos de algunos pescados, en cuanto su depuracion

(1) El autor cita entre los modelos de paseos el magnífico Prado de Madrid. -- *El Tr.*

permitió emplearlos en este uso. Las elegantes formas de las lámparas y vasos contribuyó á su crédito y se hicieron de uso general; hoy dia un descubrimiento nuevo amenaza suplantarlos, reduciéndolos á algunas partes interiores de los edificios, en donde tienen todavía que luchar con las bugías, sus eternas rivales. No es extraño que se haya necesitado en esto como en lo demás largo tiempo para destruir las preocupaciones y mudar los hábitos, sobre todo en un país como la Francia, donde los capitales con dificultad tienen el arrojo de atacar á un uso establecido y lanzarse al campo de la incertidumbre.

Hoy dia sin embargo se halla bien probado que el gas que se saca del carbon de piedra, una vez depurado de las partes bituminosas que contiene, dá una luz blanca, ligera, brillante y sin olor, que lleva muchas ventajas á la luz de las lámparas, velas de sebo y bugías; que encierra tan corta cantidad de partes crasas y capaces de ensuciar, que su llama no mancha ni aun la abertura por donde sale, ahorrando por consiguiente la minuciosa limpieza que exigen las lámparas, y muchas veces descuidan los criados; que dá un calor suficiente á templar las habitaciones; que no causa ningun mal olor, ni chispea, ni forma pábilo; que resiste al viento y á la lluvia, saliendo tan sumamente barata en los países donde hay carbon de piedra, que no tiene comparacion con ninguna otra sustancia de las que sirven para alumbrar. Aun al precio que hoy dia tiene el carbon en Francia se hallan ventajas en emplearla, por los demás productos que deja su combustion, como la brea, el amoniaco, &c.

No hay duda, y ese es el grande obstáculo que se presenta para que pueda generalizarse este alumbrado, en

que se necesitan grandes capitales para el primer establecimiento, que pocos particulares pueden emprender; pero he aquí el caso de una compañía que se encargue á la manera que en Londres de este importante objeto. París ofrece un local el mas á propósito para empezar á producir desde luego grandes rendimientos; el Palacio Real y las calles adyacentes representan una gran manufactura; un bazar soberbio, que se alumbra cierto número de horas fijas, y cuyos faroles son tantos y tan inmediatos unos á otros que podrian surtirse con un sólo aparato, sin causar gasto extraordinario de tubos; en el centro podria ponerse un haz de surtidores de luz que darían al jardin el aspecto de un lugar encantado. Ya están alumbrados por este método la mitad de Londres, todas las fábricas, cuarteles, hospitales, algunos teatros, y aun ciudades enteras; á cada paso disminuyen los gastos y aumentan los productos algunas mejoras en la destilación del carbon.

Muy grandes deben de ser las ventajas de este sistema de alumbrado cuando no ha podido impedir sus progresos en Inglaterra el interés nacional, que se opone á él por razon de los perjuicios que causa á la pesca y á la escuela de los marineros. ¡ Cuáles no serían en Francia, donde nos proporcionaría reemplazar con productos nacionales los que importamos del extranjero! Este nuevo estímulo para el laboreo de nuestras minas de carbon, de cuya importancia hemos hablado, debiera ser suficiente para hacerle adoptar; ¡pero quién no se representa con placer en su imaginacion el brillante y magnífico aspecto de las calles alumbradas de esta manera y adornadas con hermosas aceras! Figurémonos dos fajas de anchas

losas alumbradas directamente á los dos lados de la pared con luminosos faroles de gas, en vez de la mezquina y trémula luz que arrojan los distantes y escasos reverberos; ¡no pensaríamos que nos acercábamos á un suntuoso palacio! La limpieza, el orden y la claridad que reinarían en todas partes, influirían sobre manera en las costumbres de las clases inferiores de la sociedad. He observado que los borrachos, los mendigos y las mugeres públicas parece que forman mayor contraste en las ciudades donde reina el orden, y que se hallan mas avergonzados; por el contrario, en los países poco civilizados todas las cosas se hallan en una funesta armonía, todo se confunde en una especie de masa desordenada; se atraviesan campos eriales, se pasan los rios por el vado, no se halla que comer en las posadas, los aldeanos están sucios y mal vestidos, por todos lados le asedian á uno los pobres; y estas cosas forman un todo uniforme al cual nos acostumbramos; pero lo que choca infinito es el encontrar al mismo tiempo algunas casas magníficas, alhajadas con el mayor lujo, las cuales parecen hallarse allí tan solo para formar el contraste de la opulencia con la miseria.

CAPITULO V.

De la instruccion general en la sociedad.

Si al paso que los hombres adelantaban en civilización se hubiesen quedado rezagados en la industria; si al perfeccionar sus ideas sobre el destino del hombre y el conocimiento de Dios, no hubieran hecho progresos igualmente rápidos en todas las artes que disminuyen el peso

de las necesidades, serian ciertamente tanto mas dignos de compasion quanto mayores luces habrian adquirido. En la misma proporcion que se sintiesen elevados sobre su suerte por la perfeccion de su inteligencia, les parecerian penosos los deberes de la misma. El liberto le diria á su dueño, ¿con qué derecho pretendes romper los vínculos que nos unen, para condenarme á sufrir el yugo de la naturaleza? ¿Me dás la libertad solo por ahorrarte el mantenerme? ¿Será preciso que sean precio de mi existencia los oficios mas abyectos, no ya para tí solo, sino para la sociedad entera? Anda, seas quien fueres, te prefiero á la incertidumbre; por malo que seas eres mejor amo que la indigencia, vuélveme mis cadenas y mi tranquilidad. Pero el amo le responderia: te compadezco, y no me es dado socorrerte; las leyes te han sustraído á mi dominio, que te indemnizen de la pérdida de mi cuidado; si la libertad te es mas gravosa que la servidumbre, acusa de ello á la suerte: *la naturaleza es mas bien una madrastra cruel que no una tierna madre* (1). Preciso es que haya séres que sufran para que otros sean llamados á gozar... ¡Doctrina vergonzosa! ¡language de la ignorancia! ¡No, no hay necesidad de que ni uno solo sufra para que otro goce! La naturaleza no es madrastra, no, á todos sus hijos los llama á disfrutar de los bienes de una tierra fecunda y de los beneficios de un Dios justo y bueno. Cuando ha permitido su divina Providencia que los siglos desenvolvesen nuestras ideas, ha querido que nuestras ideas disminuyesen nuestras necesidades ó aumentasen los medios de satisfacerlas; se ha dig-

nado crear para nosotros esa multitud de invenciones, que libran al hombre de cuanto podría repugnar á la dignidad de su ser, ó á la delicadeza de sus organos. Levántanse en el día sin esfuerzo las cargas mas pesadas, las inmundicias corren por sí solas á los rios, sierran la madera unas manos invisibles, las piedras muelen el grano, ponen en movimiento los telares, suplen á todos los esfuerzos, y el hombre ya no es obrero sino director de sus trabajos; no necesita ser toscos, sucio y embrutecido para edificar una casa ó construir un navío, cultivar una heredad ó beneficiar una mina; superior á las penosas faenas que absorbian sus facultades y devilitaban su inteligencia, ocupa un lugar mas elevado en la naturaleza y un puesto indefinido en la sociedad.

¡X se pretendería privar de las más simples nociones de la razón, y arrojar otra vez al caos de las preocupaciones á este ser nuevo que ha llegado por fin al descanso y á los hábitos de las criaturas pensadoras! ¡Proyectos quiméricos! Que desechen esas ideas los hombres inhumanos que puedan todavía abrugarlas, los que pretendan dominar por medio de la ignorancia! No, la obediencia, el respeto, la sumision á las leyes y las autoridades, son ya hijas de la razón, del entendimiento cultivado. ¡Si quereis evitar, gobernantes de la tierra, que el pueblo sea discolo, rebelde y faccioso, instruidle, acreced cada dia su bienestar, y probadle en fin que toda su dicha estriba en su docilidad (1)!

Por otra parte, ¡que tiemblen los que no cesan de

(1) Ingenia studiaque facilius oppresseris quam revocabis. T. de Agri.

llamar á las clases inferiores á participar del lleno de las ventajas sociales, si arriban á esta participacion sin las luces necesarias para disfrutar de ellas! Sabido es cuánto mas cuesta soportar la fortuna que la desgracia, y tantas pruebas hemos tenido de esta verdad. Hay en la transmision hereditaria de la superioridad, cierta doctrina, cierta regla de obligaciones, de la que el orgullo mismo prohibe separarse; mas en la hora en que de repente dispone de los rangos la ciega fortuna, cuando sus azarosas combinaciones elevan á la misma altura al nacimiento y al favor, al genio ó al talento, ¡ay de la sociedad si estos nuevos dominadores no se han preparado de antemano á ocupar dignamente su puesto, si no han adquirido los conocimientos que los pueden contener ó servirles de guia en su nueva situacion! El tormento que sufren les conduce á detestar esos progresos de la civilizacion á que deben sus adelantos; y careciendo de medios de elevarse á la altura de los demas, desearían rebajarlos á su propio nivel; semejantes en eso á aquel tirano de la fábula que mandaba cortar las piernas á cuantos tenian mayor estatura que la suya. No hay despotismo mas funesto que el de la ignorancia, porque como el menos duradero, es tambien el menos sufrido, y el que tiene mayor prisa de satisfacerse. El hombre sin religion ni moral, á quien se vé adquirir todos los goces de la vida, presenta un espectáculo horrible, corrompiendo las costumbres, degradando la dignidad del trabajo, mirando la independencía como un abuso, y como una mengua la rápida, bien que honrosa, adquisicion de riquezas. En los tiempos pasados la ignorancia se hallaba en armonía con todos los otros males, y aun ayudaba á sobrellevarlos; impedía el ver

los goces de que no se podia disfrutar, y por consiguiente amortiguaba los deseos quitando las esperanzas. La libertad ha venido despues á dar á conocer el árbol de la ciencia con su dulce y su amargo. Llamados los hombres de todas clases á egercer todas las funciones públicas bajo de un Gobierno liberal, y á adquirir cuantas riquezas puede proporcionar la industria, sólo por medio de la instruccion podrá hacerse merecedor de estos dos terribles favores del destino. Pero que no crean poder llegar sin ella tan facilmente á la fortuna; en vano se encuentra abierto el campo de la industria, es preciso vencer en la lid, ofrécese sin duda alguna el bienestar á un número mas crecido de concurrentes; pero los débiles han perdido la proteccion que acaso tuvieron un dia. Han desaparecido aquellas grandes existencias que cubrian con su manto al infortunio, aquellos frondosos ramos á cuya sombra encontraba el pobre subsistencia y holganza ya no existen; tasábase en otro tiempo el trabajo, mas hoy dia se paga tan solo en lo que vale; acogíase al desgraciado como á protegido, ya se le juzga como á un igual; tenia ciertamente menos probabilidad de elevarse, pero mayor certidumbre de subsistir; la generalidad de los derechos ha destruido en contra suya la individualidad de los beneficios.

He tratado de probar en otra obra cuán útil es la educacion en todas las clases de la sociedad, y cuán necesaria en el dia en las inferiores; desearía probar en esta que solo ella puede conducir las á adoptar las invenciones útiles que se hallan en uso en los países vecinos, mejorarlas aun, duplicando sus productos con una inteligencia

superior en los trabajos, y adherirse mas á su estado, viendo que pueden hallar en él mayor bienestar y mas satisfacciones. El ignorante sigue la rutina de sus abuelos, de quienes aprendió por el intermedio de sus padres la tradicion y la obediencia; cualquiera innovacion le parece un crimen ó un riesgo; dando por el contrario la instruccion al hombre ideas nuevas, le predispone á una confianza mayor, y de consiguiente á la imitacion y á la perfeccion; si llega á descubrir un método mejor, le pone luego en práctica; si observa que le usan otros, al instante le imita; es preciso por consiguiente prepararle á comprender para que pueda persuadirse. Es un grandísimo error el no dar instruccion sino á las clases que poseen todas las luces, destinando todos los trabajos corporales á los que ya se encuentran abrumados de ellos; dejos de eso serian muy útiles las luces en aquellos á quienes propenden á embrutecer sus ocupaciones habituales, al paso que si se introdugesen los egercicios gimnásticos (1) en la educación de las personas ricas, se desarrollarían mejor sus órganos, adquirirían mayor estatura y aquellas fuerzas de sus antepasados, unidas con las luces de que carecieron. No deberían á la verdad dejarse alcanzar en instruccion por las clases inferiores; pero cuántos medios de mas no tienen á su disposicion para dejarlas siempre á gran distancia! Semejante en eso al poder, la ciencia crece á proporcion que se eleva, y se subdivide á medida que se difunde. Por mucho que se multipliquen los conocimientos, siempre dispondrá de la superioridad aquel que tenga mas tiempo que dedicar á adquirirlos, con

(1) Gimnástica de Saltzman, 1799 in 8.

tal que lo intente con valor y constancia. Siempre la aristocracia de las luces marchará en pos de la de las riquezas; así es que mas bien por flojedad que no por envidia desean muchos hombres ricos que el pueblo continúe sumido en la ignorancia.

Un orden admirable que vulgariza las ideas sanas, los conocimientos primordiales y destierra los errores mas comunes, disminuye los crímenes y aun los vicios, elevando los sentimientos, corrige de la embriaguez y de la ociosidad, honrando al trabajo de cualquiera clase. Si la ignorancia impide en otras partes el quejarse de los oficios bajos, aquí dá valor la razon para egercerlos, porque tan solo mira como vergonzosa la ociosidad, como bajas las inclinaciones viciosas y como esclavitud la dependencia de otro: cuanto mas elevado por sus sentimientos se conceptúa el hombre, cuanto mas distinguido por su saber, tanto mas abatido se siente por sus necesidades. Considerase cada cual dotado de las mismas facultades y destinado á la misma suerte futura que aquellos á quienes mira en la cumbre del poder: todo lo que contribuye á elevar sobre la esfera de las pasiones, dispone á sentir menos cuanto pueda humillarlas; una alma sana dá sabor á las ocupaciones mas comunes, como la salud y el apetito á los manjares mas sencillos.

El que soporta mejor el bien y el mal, dice un filósofo, es el que está mejor educado; y podria muy bien decirse que el mejor educado soportará mejor la próspera ó adversa fortuna.

Es innegable que en estos últimos tiempos algunos individuos han abusado de las luces para suscitar turbulencias, pero la ignorancia ha sido quien les ha prestado

apoyo: si no hubieran hallado mas que hombres instruidos, poco susceptibles de seducción, no habrían logrado su intento, ú mas bien no hubiesen pretendido engañarlos; es preciso generalizar la instrucción para no tener nada que temer de ella, difundir las luces para evitar que ofusque su resplandor (1).

No es posible por consiguiente fomentar demasiado la instrucción popular, tanto para la felicidad de los pueblos como para la seguridad de los gobiernos, y los hombres ricos y zelosos que se ocupan en esto, egercen la caridad mas importante y mas meritoria de todas; hacen mucho mas que satisfacer las necesidades, las previenen, suministrando al desgraciado las mejores armas contra la adversidad, habilidad para vencerla ó virtudes para sobrellevarla. Loor pues os sea dado, hombres generosos é instruidos de todas clases, que os habeis asociado con tan loable fin en beneficio de la humanidad; vosotros sobre todo, dignos renuevos de nuestras mas ilustres familias, que os ocupais con tanto fervor de los intereses del pobre. Larochefoucauld (2), Montmorency, Doudeauville,

(1) Es indudable que los progresos de la industria y de la comodidad aumentan los candidatos al poder; pero tambien aumentan mucho el número de los hombres capaces de comprender que su verdadero interés consiste en la conservacion de las leyes existentes; disminuyendo esa parte del pueblo activa, envidiosa, perversa, siempre dispuesta á prestar apoyo á las facciones, verdadero instrumento de anarquía. Cuando un hombre conoce que puede lograr por sí mismo y sin gran esfuerzo lo que habia de comprar por medio del crimen y con riesgo de los suplicios, se adhiere á su suerte, á su país, y léjos de pensar en arrebatar á otro de su puesto, solo piensa en defender el propio; todas estas defensas reciprocas producen una garantía general. En semejantes paises podrán suscitarse algunas turbulencias parciales, pero nunca habrá revoluciones.

(2) No presenta dificultades el hacer el elogio del Duque de Larochefoucauld-Liancourt, sino el hallar un ramo de economía política ó de beneficencia pública que no le deba algunas mejoras. Las fi-

Richelieu (1), Durás (2), Choiseul (3), á vuestros cuidados deberá la Francia una generacion nueva, un pueblo instruido, religioso, moral, y de consiguiente un porvenir apacible. ¡Ah! si alguna vez en el discurso de esta obra he manifestado los recelos de ver renacer los abusos del favor y las preocupaciones de la cuna, si he reprehendido á las clases superiores su negligencia y poco apego al bien de su país, me pesa de ello al pronunciar vuestros nombres, caros al necesitado y al industrioso; quisiera poder honrar en vuestras personas á todos aquellos cuya desidia y orgullo me he visto precisado á vituperar, prestando á sus antepasados en los vuestros los homenajes que les debe la Francia, que les tributa la historia y que exigen vuestras virtudes; que sigan vuestro ilustre ejemplo y resonarán por donde quiera las aclamaciones en torno de ellos como os siguen á vosotros. ¡Ay! que la Francia, no ha mucho abatida, desgraciada, pudiendo sostener apenas su lánguido existir, ha perdido ese amor á los recuerdos, esa inclinacion al descanso, que se delei-

laturas de algodón, la bacuna, los telares, los hospitales, los métodos nuevos de agricultura y de enseñanza, todo ha sido creado ó ha hecho progresos en Francia por medio suyo.

(1) A los Señores Duques de Richelieu y de Doudeauville, y el Vizconde de Montmorency, es á quien debe particularmente el nuevo método de enseñanza mútua la proteccion que le dispensa el Gobierno, habiéndole salvado de las persecuciones que ha sufrido.

(2) La Señora Duquesa de Durás ha establecido á sus expensas la primera escuela fundada por un particular; su nombre se halla al frente de la lista de los que han contribuido á dar á conocer y propagar el método; habiendo superado con tanto talento como perseverancia cuantas dificultades encontró.

(3) El Duque de Choiseul ha establecido á su costa en Lorena una escuela de enseñanza mútua; el discurso de apertura que pronunció delante del Prefecto y demas autoridades del Departamento, contiene los sentimientos mas nobles y la expresion del mayor zelo en beneficio de la humanidad.

ta en oír la narracion de las cosas pasadas; hasta el relato de sus últimas victorias escucha con poco interés; clavados los ojos en la tierra pide á los surcos sus escasos tributos; pero llegará el dia en que volviendo á su antigua gloria, repuesta de sus modernos padecimientos, se complacerá en tributar homenajes á los eternos defensores de su suelo y á los nuevos apoyos de su prosperidad.

Una vez reconocidas las ventajas que trae consigo la generalidad de la instruccion, nada hemos adelantado sino dirigimos todos nuestros esfuerzos á realizarla; estas ventajas será preciso tambien deberlas al espíritu de asociacion (1) y al excelente método de la *enseñanza mútua* que acaba de introducirse en Francia.

Jamás institucion alguna produjo resultados tan colosales en tan corto espacio de tiempo; mas de trescientas escuelas se han establecido en menos de dos años. En los departamentos se han formado quince sociedades con las mismas bases que la de París; sobre dos tercios del total de departamentos han adoptado el método, y ya puede vislumbrarse el dia en que no haya en Francia un solo individuo que no sepa leer, escribir y contar, los principios de la religion y los de la sana moral, ni que se mire inferior á otro en sentimientos elevados y en conocimientos útiles.

El espíritu de asociacion ha sido el que se ha puesto

(1) La asociacion fundada en París en 1815 para introducir y propagar el sistema de enseñanza mútua, ha ascendido en menos de dos años desde veinte suscriptores hasta dos mil. Por todas partes se forman en los departamentos sociedades análogas sobre las mismas bases, que corresponden con ella; el zelo de los individuos que la componen, su union y los resultados conseguidos, bastan para probar que cuanto llevamos dicho sobre la ventaja del espíritu de asociacion, dista todavía mucho de la realidad.

en movimiento para lograr este objeto tan deseado, del mismo modo que le hemos visto obrar en favor de la industria. Asi es que se han formado sociedades de educacion para establecer la teoría, y estas han fundado escuelas para aplicarla, del mismo modo que las sociedades de agricultura inventaban ó transmitían los métodos nuevos y los ponian en práctica en granjas experimentales. Las sociedades de educacion de las provincias corresponden con la central de Paris, y las escuelas de provincia las regentan Monitores enviados de las escuelas centrales; dirigiéndose unas y otras en todas partes á la autoridad para obtener localidades y proteccion, pero ni unas ni otras dependen de ella en manera alguna; y las mejoras de todos géneros se deben tan solo al zelo, al fervor de cada uno de sus individuos; zelo que solo puede manifestarse en la independenciam y por el prodigioso medio de la asociacion.

Este fecundísimo principio lleva desde luego consigo una notoriedad, una circunscripcion de utilidad y de consideracion de que ha menester hasta el hombre mas modesto, sino para hacerse valer, al menos para lograr que le oigan y que sean eficaces su zelo y sus trabajos. La separacion de los socios en varias comisiones establece al instante una division de trabajo, á la cual no podría suplir toda la laboriosidad del individuo mas activo; distribuyéndose la ocupacion entre sí, las diversas comisiones aceleran la obra y muy luego se tocan todos los medios de aplicacion, todas las dificultades y todos los recursos (1).

(1) Véase sobre los detalles de esta asociacion el diario publicado por la sociedad de educacion, que contiene sus reglamentos y el relato de sus trabajos.

Una asociacion es un individuo compuesto de todas las voluntades, de todos los medios, y que dispone en una provincia de la influencia de todas las situaciones. Una de las ventajas que ofrece el nuevo método de educacion consiste en participar del poder del espíritu de asociacion, que no deja ningun esfuerzo inútil y ningun momento ocioso. Compónese la escuela de cierto número de clases ó pequeñas sociedades, que se ocupan cada una, segun su capacidad, en formar letras, palabras, frases, escribirlas, repetir las; ellas nombran sus Monitores, toda su administracion, su disciplina, su accion nace de ellas mismas, y el maestro no es otra cosa que un inspector vigilante del movimiento general. En los niños como en los hombres este grado de independenciam, esta misma intervencion en sus negocios excita igualmente hasta el mas alto grado posible sus sentimientos y su atencion, acelerando de este modo muchísimo los progresos que hacen en sus estudios.

Los niños son en todas partes una poblacioncita separada, con sus inclinaciones, sus costumbres y sus vicios, que es menester estudiar para combatir estos y dirigir aquellas; son unas plantitas tiernas, cuya agreste naturaleza solo puede mejorarse por medio del injerto. Se cuentan en Francia hasta tres millones de ellos entre la edad de seis á catorce años, y de estos tan solo la cuarta parte recibe alguna educacion; los demas no hallan en su carrera cosa que pueda contrariar la ignorancia ó las malas inclinaciones que heredáran de sus padres. En un tiempo en que las invenciones útiles acrecen tanto los productos, se encuentran privados de poder apreciar sus ventajas; y cuando se les puede dar mayor intervencion en sus intereses

locales no se hallan en estado de recibirla; la instruccion es el único medio de fundar sólidamente en la campiña el bienestar y la quietud. Decía muy bien Platon, que para establecer una buena política era preciso empezar por la educacion de los niños, que debian sostenerla con el tiempo (1). Aristóteles observa tambien que ninguna cosa contribuye á la duracion de un establecimiento civil, ó sea de un Gobierno, como una educacion adecuada al mismo (2). Ciceron adelanta mas, quiere que los niños aprendan de memoria las leyes de las doce tablas como un cántico necesario, *ut carmen necessarium* (3).

¿De dónde puede nacer la contradiccion en que caen á cada paso ciertas gèntes? Clamorean contra la corrupcion de la generacion presente, y no quieren que se separe á la nueva de la misma senda; se quejan de la mala fé que reina en el comercio, y no quieren se enseñe á los niños á escribir y contar, únicos preservativos contra este mal: ¿pero qué pueden estos clamores oscuros contra una obra tan importante y ya tan adelantada en medio de las generales aclamaciones? No, lo repito, jamás hubo establecimiento que hiciese mas rápidos progresos. Débense á la proteccion que le dispensa el Gobierno, al zelo de las sociedades que se han formado para sostenerle, al buen espíritu que reina hoy dia en Francia, y sobre todo á la excelencia del método, que cada dia se vá conociendo mejor, y por consiguiente apreciando mas y mas.

(1) Eutiphon p. 2. Id. de legibus VI p. 765.

(2) Polit. lib. 6, cap. 9, p. 150 y edicion de Francfort. id. lib. 1, cap. 2, Senec. Ep. 3. Plut. in cu. p. 884.

(3) De leg. lib. 2, secc. 23.

A los quince meses de escuela saben los niños leer, escribir y contar, para lo cual se necesitaban antes cinco años; adquieren además el hábito del orden, de la disciplina, los principios de religion y de moral, y el conocimiento de las dos leyes, bases eternas de la sociedad, *los derechos de la autoridad y las obligaciones de la obediencia*; van á la escuela con tanto gusto como repugnancia tenían en otro tiempo, y sacan de ella algo mas que luces, esto es, buenos sentimientos y buenas costumbres. ¡Opónganse pues á nuestras sociedades resultados mas brillantes ó mejores principios; un objeto mas útil ni conseguido con mayor prontitud, reglamentos mas sábios ú mejor observados (1); y harémos lugar á nuestra vez á esas nuevas doctrinas; seguiremos con zelo á esos nuevos maestros por interés de la humanidad! ¡Mas entre tanto marchémos todos acordes hácia un objeto comun, no nos

(1) He aquí algunos artículos de los estatutos de la sociedad central de París.

Tít. 1. Objeto de la sociedad.—Art. 1. Convencidos de que la educacion es el medio primordial de formar hombres virtuosos, amantes del orden, sumisos á las leyes, inteligentes y laboriosos, y que ella sola puede fundar de un modo duradero la felicidad y conservacion de los estados, los individuos de la sociedad se reunen con el objeto de fomentar el establecimiento en Francia de escuelas elementales segun los métodos de enseñanza mas perfeccionados y de propagar y mejorar estos métodos.—Art. 2. Penetrado de este principio, que los beneficios de la educacion, patrimonio de la gran familia que compone la especie humana, tiene por objeto unir á las naciones entre sí para conducir las juntas al grado de esplendor de que son susceptibles, la sociedad recibirá con agradecimiento de los extranjeros, y les comunicará con el mayor gusto los métodos nuevos y cuantas noticias puedan conducir á los progresos de la instruccion.—Art. 3. La sociedad establecerá en París escuelas donde los niños aprendan á leer, escribir y contar, dándoles tambien los conocimientos elementales que se juzguen mas útiles; poniendo el mayor esmero en los que forman la base de la instruccion religiosa y moral. Se enseñarán particularmente á las niñas las varias labores de costura y demas pertenecientes á su sexo segun los métodos mas perfeccionados. V. Ap. N.

disputémos los puestos, por desgracia poco apetecidos, de la carrera del bien! Léjos de detenernos unos á otros en el camino, unámonos todos para llegar mas pronto al término; que los maestros de todas clases y las demas personas que aun se manifiestan opuestos á nuestro método, se tomen tan solo el trabajo de estudiarle y juzgarle de buena fé, y entonces sin duda alguna le adoptarán en vez de proscribirle, y se convertirán de enemigos encarnizados en sus mas zelosos defensores. De este modo será la primera y mas importante de todas las asociaciones, la que proporcione á mayor número de hombres el conocimiento mas pronto y mas fácil de la verdadera religion y las luces necesarias en el mundo para prosperar en su estado y ser hombre de bien, buen ciudadano y súbdito obediente.

CAPITULO VI.

De las asociaciones académicas y literarias.

No: no es una idea fantástica, un sueño extravagante el proyecto del ilustre Bacon (1), de formar una asociación general compuesta de cuantos en el mundo entero se dedican á cultivar las ciencias ó las letras, de suministrarles todos los auxilios, toda la asistencia necesaria para que puedan entregarse con libertad á sus investigaciones en favor del género humano; comunicándose mutuamente sus resultados, y aprovechándose de las luces unos de otros. ¡No le hemos visto realizarse en nuestros dias este pensamiento feliz, en medio de la guerra mas asoladora!

(1) Bacon de augen scient., lib. 2, y la nueva atlantida.

Las sociedades sábias correspondian entresí como en plena paz; concedíanse pasaportes y recomendaciones á las expediciones lejanas (1); se garantizaban con salvaguardias las bibliotecas y los establecimientos científicos, y un sábio extranjero recibía por unanimidad el premio propuesto por la primera corporacion científica de la Europa (2).

Con efecto, el estudio de las ciencias sublimes, los encantos de la poesía y los prestigios de las bellas artes, elevan á los hombres á una esfera muy superior á las pasiones comunes, los ligan con vínculos demasiado fuertes para que puedan ceder á las consideraciones vulgares; y si el espíritu de asociacion se perdiese en el mundo, le encontraríamos refugiado entre los hombres instruidos y estudiosos, amantes de las ciencias y las letras. En hebreo el título de sábio es sinónimo de asociado; tan natural parece la suposicion de que los conocimientos profundos necesitan prestarse un mútuo apoyo (3). El estudio, dice Ciceron, no se acomoda con el aislamiento, necesita compañeros de sus trabajos, ya para instruirlos, ya para aprender de ellos, unas veces para escuchar, otras para discutir (4). De aquí esos colegios de sacerdotes egipcios, de levitas; esas sectas de filósofos de la Grecia, primeros modelos de la asociacion de los hijos del genio y del saber. Veíanse en los bosques de la academia, aquellas reuniones de hombres apasionados del conocimiento de la naturaleza y de la divinidad, que se habian

(1) Pasaportes dados á Lapeyrouse y á otras expediciones de esta clase.

(2) Sir Humphrey Davy ganó en 1809 el premio del galbanismo.

(3) Vockerodt. int. in not. soc. litt. p. 156, cap. 1, sec. 5.

(4) Ciceron de ofic. lib. 1.

separado de su familia, del mundo y de los afectos más tiernos para dedicarse únicamente al estudio; una calle de árboles solía separar los sistemas; enseñaba Zenon á soportar las penalidades de la vida; Epicúro á gozar de sus bienes; Sócrates anunciaba el Dios verdadero y Platon la verdadera sabiduría. Doctas conversaciones! sueños sublimes! harto pronto terminados por la conquista, que solo volvieron á oírse un instante en las sombrías alamedas de Tusculum.

Muy grato es el pensar que despues de tantos siglos de barbarie, se debe á un Monarca frances el restablecimiento de las asociaciones literarias. Carlo Magno estableció en su palacio una academia donde se reunían los sábios de todos los paises; llamábase él mismo David, Horacio, el célebre Alcuino y Homero, un caballero Agilberto, el Arzobispo de Maguncia Dametas. Habia establecido el Emperador esta regla, con el fin de alejar de estas reuniones toda distinción incómoda; y los que las componían se trataban hasta fuera de las sesiones con una grata familiaridad. *Estais, segun he oido, en Sajonia Dametas (escribia Alcuino al Arzobispo), Homero en Italia, y todos nuestros socios diseminados asi en varios puntos; Dios quiera volvernoss pronto á David y á cuantos acompañan á este Príncipe victorioso (1); Carlo Magno apenas sabia escribir, cosa rara en un académico, pero sabia reinar, queria que sus vasallos fuesen mas instruidos que él, y pensaba que la ignorancia para nada era buena, ni aun para el poder. Este gran Soberano, al paso que derramaba su munificencia sobre las letras y*

*Carlo Magno
apenas
sabia
escribir*

(1) Alcuin. epistolæ.

trazaba canales para unir los dos mares, mandaba vender por economía las legumbres de su huerta; se adornaba con pieles de cordero para cercenar el lujo de su corte, y dictaba tratados de economía política en el intervalo de una y otra victoria (1). Hubo una época en que estuvo muy en moda en Francia; no se hablaba mas que de él, en teatros, en decretos, en poemas y en la tribuna; de repente se cesó de nombrarle, pero por fortuna le sucedió Enrique IV: con efecto, en los tiempos actuales, vale mas la gallina en la olla (2) que una thesis de retórica, sobre todo escrita en el latin de aquellos tiempos. Por otra parte Enrique IV era amante de las letras como Francisco I, San Luis y todos los Príncipes de su familia (3).

A esta proteccion poderosa debieron las ciencias y las letras los rápidos progresos que hicieron en nuestra patria. Desde el siglo trece contenian ya los palacios de los reyes y los castillos de los señores unas verdaderas academias con el título de cortes de amor; proponíanse en ellas varias cuestiones, concedíanse premios y fueron el perfecto modelo de las sociedades literarias, tales como se establecieron posteriormente. Las Señoras de mas talento presidian á estas reuniones, redactaban sus actas y distribuian los premios. De todos los países acudian príncipes, caballeros y trovadores á estos nuevos combates del gusto y del ingenio; gloriosas recreaciones despues

(1) De gesta, Caroli Magni.

(2) Solia decir aquel buen Rey que no estaría contento hasta lograr que el último de sus vasallos pudiese echar una gallina en la olla los domingos.-- *El T.*

(3) *Rebajad el gasto de mi mesa para pagar á mis lectores,* decía Enrique IV. Joinville, mem.

de hazañas aún mas gloriosas. Borrábanse todas las distinciones y preeminencias en esta escuela, donde tan solo se apreciaba el mérito, y donde añadía el talento brillo al valor, y gracia á la hermosura. Allí fué donde á la voz de un Príncipe amable, naciera docil la poesía francesa (1), donde empezáran á rivalizar los dones del ingenio con los favores del nacimiento (2) y de la fortuna (3). La institucion de los juegos florales recuerda todavía aquellos felices tiempos, y el dulce nombre de Clemencia Isaura dá mayor interes á estos recuerdos.

Establecido así el amor á las letras, desafió á las guerras y á las disensiones políticas, y no pocas veces ellas mismas le dieron nuevo pábulo; por que servia de consuelo á los males que arrastran consigo. Cuando Richelieu fundó la Academia francesa, no hizo otra cosa si no dar una organizacion estable á ciertas reuniones periódicas, que solian celebrarse en casa de algunos particulares; ocupábanse en ellas de literatura y temian la publicidad, tanto, que algunos de sus individuos recibieron, no sin disgusto, la especie de homenaje público que se les tributaba (4); no tardaron en formarse, á imitacion de esta, otras asociaciones para el estudio de las ciencias (5), y las indagaciones sobre antigüedades (6). Unas

(1) Teobaldo, Conde de Champaña.

(2) Filipo el largo, Conde de Poitiers, y luego Rey de Francia, queria que todos los empleos de la Corte se diesen á poetas *á fin*, decia, *de poder celebrar corte de amor á cualquiera hora*. V. Caseneuve origen de los juegos florales. Bibliot. acad. de t. 9.

(3) Gerffon, Conde de Champaña y de Normandía, tan solo exigía por rescate á sus prisioneros que compusieran versos en loor suyo. Caseneuve id. p. 138.

(4) Pelisson, hist. de la acad. introd.

(5) Acad. de ciencias fundada en 1666.

(6) Acad. de las inscripciones y bellas letras.

y otras llamaron luego la atención del Monarca, que mereció dar su nombre á su siglo; el cual nunca descuidó nada de cuanto podía añadir esplendor á su Trono y lustre á su reinado. Juntó en su córte á los sábios y á los literatos, dándoles una existencia honorífica é independiente, que tanto favorece al estudio y á la meditación.

En todas las naciones hay sábios y poetas, pero solo en Francia hay literatos, esto es, hombres que pueden dedicar toda su vida al estudio sin necesidad de tomar parte en los trabajos de ninguna otra profesion. Estos hijos de Apolo y de las musas, tranquilos en orden á su suerte, bajo la egida de una nueva providencia que cuida de sus necesidades, no piensan mas que en su reputacion y en el bien de su país; ¡y no se crea que este gasto es improductivo para el Estado! Las utilidades que ha producido en favor de la agricultura, la industria y el comercio, son infinitamente superiores al pequeño gravámen que puede haber causado. ¿La Grange, La Place, Berthollet, Monge, Chaptal, Cuvier, habrian adelantado nunca sus trabajos como lo han hecho, si estos hubiesen sido meros pasatiempos para descansar de las faenas de profesiones penosas ó de prácticas asiduas? ¿Hubieran dado á luz ni Corneille ni Racine tantas obras maestras, que eternizarán su memoria, si hubieran sido gefes de seccion de la secretaría de lo contencioso ó refrendarios del tribunal de cuentas? ¿Qué liquidacion habria podido compararse con Atalia ó Cinna! Hasta el trato social debia en Francia mucha parte de su amenidad á la concurrencia de los literatos y al aprecio y consideracion que en las reuniones mas escogidas proporcionaban el talento y

el mérito por sí solos: establecíanse en los estrados nuevos rangos; dábanse allí títulos nuevos, para los cuales no se contaba con los antiguos: agradar era el único medio de merecer. Las Señoras, que aun presidían estas nuevas academias, se manifestaban inexorables con los fastidiosos y los presumidos; solo á fuerza de bondad se hacia tolerable la tontería, la vanidad á fuerza de atencion, el vicio disfrazándose con la máscara de la virtud, y hasta la fria razon necesitaba revestirse de gracia y buen humor para lograr buena acogida. Los que no querian doblarse al suave yugo de las gracias, y la elegancia de las maneras, iban desterrados á hacerse respetar por sus subalternos, cuyos homenages eran mas fáciles de conseguir (1).

En otros países de Europa se hallaban también asociaciones parecidas: en Italia por egemplo, con los títulos de *humoristi*, *otiosi*, que recuerdan el objeto de su reunion (2). Fundóse una academia en Strasburgo desde el siglo catorce (3), y no tardó en haberlas en todas las ciudades principales de Alemania. La Sociedad Real de Londres tambien debió su origen á las conferencias de algunos sábios en medio de la opresion y los disturbios, fue, segun dice el Doctor Jonhson, el consuelo de aquellos tiempos malhadados (4), y despues su remedio; por-

(1) Dice Grimm en sus memorias, que el Mariscal de Sajonia preferia la sociedad de las cómicas y otras gentes de las clases inferiores, porque creia que no le distinguían bastante en la sociedad de personas de rango.

(2) Alberti disc. acad. p. 2, dic. de travaux academiq.

(3) Mem. del inst. año 1799, tom. 15, segunda clase.

(4) Tom. 3, p. 54. The idler atribuye los mismos efectos á los escritos periódicos publicados por Addison en la misma época.

que las ocupaciones científicas robaron la atención á los negocios públicos; pero la obra maestra de todas las asociaciones literarias se debe á nuestros dias en la creacion del Instituto, de esa grande *Academia de las academias*, que presenta el conjunto de todos los conocimientos humanos, ligados entresí por un lazo honorífico y una organizacion perfecta.

Es digno de notarse lo mucho que ha mejorado el espíritu de asociacion en las letras á proporcion que estas han ido adelantando. Las primeras academias literarias, las sectas filosóficas de la Grecia, eran escuelas y no academias; habia union á la verdad entre maestros y discípulos; pero reinaba la discordia entre las varias doctrinas; los zelos y el ódio habitaban el pórtico, el liceo y la academia, y separaban á los diversos sistemas.

Las academias modernas tuvieron mayor urbanidad, así como mas luces: ocupáronse menos de discutir la variedad de las opiniones que de distinguir á los hombres de ingenio que habian contribuido á los progresos de la ciencia. La academia francesa reunió á los poetas, los oradores, los moralistas y los historiadores; la de las bellas artes, la pintura, la escultura y la arquitectura; la de las ciencias, la astronomía, las matemáticas sublimes y la historia natural; en fin, la de las inscripciones, el estudio de las lenguas sábias y de la antigüedad; pero echaban menos un lazo que uniese á todas estas facultades entre sí: con efecto, todas las ciencias, todos los conocimientos cuando se han elevado á cierto grado de perfeccion, llegan á tocarse, por decirlo así, unos con otros; tienen una afinidad, una especie de alianza ó parentesco que los une,

segun Ciceron (1): encuéntrase cada uno en el terreno del otro, y necesita de su apoyo, de sus luces para marchar juntos hácia nuevos adelantos. El vínculo que une á estos diferentes dones del ingenio, es el mejor estímulo para todos porque los mancomuna; así es que cuando una clase del instituto se halla débil, el lustre de las otras la sostiene y la dá tiempo para cobrar nuevo vigor. El genio del saber, dice Colin d' Harleville, ha presidido en persona á la formacion de esta asamblea.

No tardó esta maravillosa asociacion en inspirar la idea de otra mas ingeniosa todavia y mas importante que pareció en cierto modo complemento de la primera. La acumulacion de todos los conocimientos humanos en una especie de haz, habria formado un cuerpo quizá demasiado prepotente en el reinado de un soberano amante de las letras, pero que se hubiera visto abandonado en el de un conquistador si no se le adheria al Estado por medio de deberes y distinciones. Hallóse este nuevo vínculo en la institucion de la Legion de honor; verdadera asociacion de gloria y de sacrificios, de mérito y de recompensa, madre fecunda de brillantes azañas y de trabajos útiles. Un sábio modesto fue el primer miembro de esta corporacion augusta, y obtuvo en ella el principal destino, el de Canciller, como para fijar la supremacia del entendimiento; vióse muy luego, con general satisfaccion, al soldado cubierto de heridas asociarse con los hombres mas poderosos y mas distinguidos del Estado; gloriáronse el sábio, el administrador y el magistrado de llevar el signo respetable del ardimiento militar; desde entonces no

(1) Ciceron Orat. pro Archia poeta.

se volvió á discutir sobre la preeminencia de estas profesiones, que se hallaban como las ciencias unidas por los mismos atributos; y se vió elevar como en Roma un templo al honor y á la virtud (1).

¡Cuán satisfechas y gozosas se manifestarían las grandes sombras de Cárlo Magno, Francisco I y Luis XIV si viniesen á ver los progresos que ha debido el génio á su poderosa proteccion! ¡Con qué placer tan puro contemplarian el punto de donde se partió en sus respectivos reinados, y el que hemos logrado alcanzar en nuestros dias! Daríanse entonces el parabien de haber llamado cerca de sus personas, y acogido en sus palacios, á esos hijos de las musas y del ingenio, que con tanta suavidad pasan por la tierra para iluminarla y enriquecerla sin costar jamás una lágrima; ansiarían porque las fuese dado prestarlas siempre el mismo apoyo, y ver multiplicarse estas instituciones en todas las principales ciudades del reino, á manera que las academias de Montpellier, Dijon, Toulouse, Rouen, Bordeaux, &c. ¿No podría todavía el digno sucesor de estos soberanos ilustrados conceder una nueva merced á los hombres distinguidos de la capital en ciencias, letras y artes? Sería ésta el reunirlos en algun grande edificio real, con un gran jardin dedicado á la historia natural, como el de las plantas ó el de Luxemburgo, bajo los auspicios de un príncipe que le habitase. Deberían reunirse allí los músicos, las bibliotecas, los talleres, los laboratorios, los cursos públicos de todas las

(1) El lema *virtuti et merito* de la Cruz de Cárlos III, puede decirse que anuncia la misma idea concebida mucho tiempo antes; y nada sería mas fácil que darla todo el brillo de la Legion de honor en los primeros años de su creación.—*El Tr.*

ciencias, la escuela de minas y la de puentes y calzadas. Situaríase allí la república de las letras bajo la égida de la Monarquía; y si se prefería no alejarla tanto del centro de la ciudad, hallaríamos para ello un local construido, y que bastaría distribuir en la forma conveniente al efecto; tal es el Palacio Real, de cuyo recinto se arrojarían las vergonzosas corporaciones que le ocupan, convirtiéndolo en una cueva de crimen y de corrupcion.

CAPITULO VII.

De las asociaciones de beneficencia.

¡Salid de vuestra apática quietud, hombres desocupados, inútiles al mundo y aun á vosotros mismos! ¡Ricos de la tierra, consentid en dejar por un instante vuestros placeres á fin de que el espectáculo de las calamidades os enseñe á gozar de los bienes de la fortuna! ¡Y vosotros á quienes ha herido la suerte con un golpe tal vez mayor que la pérdida de las riquezas, los que yaceis agoviados con el peso de un amor mal recompensado, de una ambicion desengañada, ó de una no merecida desgracia, venid á buscar un alivio á vuestras penas, ó al menos un interés que reanime vuestra existencia! Aprended que hay una carrera gloriosa, un estado seguro, que ni el favor puede agitar, ni la injusticia destruir, al que no puede alcanzar ni aun el fastidio; una profesion en la cual se aprecian todos los servicios, todos los trabajos fructifican, y que ni admite errores ni deja nunca pesar; un uso admirable del tiempo, una industria de los hom-

bres sensibles, de los corazones generosos, *la beneficencia* en una palabra; ocupacion llena de encanto, ciencia llena de combinaciones variadas, de resultados curiosos, de cálculos profundos, que parece no deber ocupar mas que un momento, y no tarda en absorver todas las facultades.

Para progresar en esta carrera, para poder apreciar su mérito, basta el proponerse conocerla, y para ello consentir en estudiarla, no desdeñándose de penetrar en las tristes moradas, en las mansiones ocultas donde se egerce. No hay duda en que es penoso el noviciado de los beneficios, cuesta trabajo el iniciarse en los secretos del infortunio; pero ¡cuántas satisfacciones no recompensan muy pronto aquellos momentos crueles! ¡Cuán dulce es el reparar y prevenir los males, cuyo origen y remedio se ha llegado á conocer, el ver que desaparecen como por milagro apenas se tocan con el zelo del bien y las luces de la experiencia! ¡De qué magistratura tan noble se cree uno revestido al administrar justicia de esta manera á los que oprime la suerte contraria, ó se ven víctimas inocentes de las imperfecciones de la naturaleza! ¡Venid pues, adeptos animosos de la mas sublime de todas las doctrinas, venid á egercer á una, la virtud mas grata y la mas noble de las funciones! Voy á descubrir en pocas palabras vuestros dominios, los egejmos que podeis seguir y las mejoras que os quedan por crear en el vasto campo de la desgracia.

El establecimiento mas antiguo de beneficencia de Francia, y aun acaso de Europa, es ese hospital pegado al primer templo de la capital, como para manifestar que la casa de oracion y la mansion del sufrimien-

to, son, entrambas la casa del Señor (1). Recíbense cada año en este inmenso edificio cerca de doce mil enfermos de ambos sexos; pero en otro tiempo se hallaban aquellos infelices hacinados en salas bajas á ocho por cama, sin mas que veinte y un pies cúbicos de aire que respirar (2), acostándose alternativamente algunas horas, haciendo uso de vasijas comunes, sin ropa blanca, sin auxilios y casi sin medicamentos, desconocíase de todo punto el uso de los baños; y era insoportable la suciedad que allí reinaba. Hoy dia cada enfermo tiene su cama, ropa abundante, y se le cuida con el mayor esmero; dedícanse exclusivamente á este ministerio las hermanas de la caridad, esas heroínas de la humanidad y de la religion que no dejan nada que desear (3). Se han agrandado

(1) V. el informe que sobre el particular presentó al Consejo general de hospitales de París el Sr. Marqués Pastoret; este escrito excelente patentiza el estado antiguo de estos establecimientos y las mejoras que se han hecho en ellos. (Este hospital se llama Hotel-Dieu.)— *El Tr.*

(2) Causan horror los detalles consignados en la obra de Mr. Tenon, publicada en 1785; y en los informes presentados á la asamblea constituyente por el Duque de Liancourt y por Mr. Cuvellier. Los resultados de lo que entonces se llamaba beneficencia, parecen increíbles. Considerábase los hospitales únicamente como lazaretos destinados á separar del resto de los habitantes á los desgraciados que padecían alguna enfermedad contagiosa, por lo demas se cuidaba muy poco de cuál fuese su suerte ulterior. Este estado de cosas indujo á algunas personas caritativas á proyectar el construir en París cuatro hospitales nuevos; mi padre se suscribió por 400.000 francos. Este proyecto se habria verificado á no sobrevenir la revolucion: con todo, no hay que creer que no se habian hecho adelantos en la beneficencia; pues un siglo antes habia una ley que condenaba á pena de horca á los enfermos que entraban en las ciudades; no se conocian entonces otros medios de aliviar á los dementes que molerlos á palos, á los tiñosos sino el arrancarles súbitamente la piel, y á los rabiosos ahogarlos: he aqui los *buenos tiempos antiguos* que algunos echan todavía menos.

(3) El Hotel-Dieu, fundado en el siglo octavo, estuvo desde luego á cargo de los hermanos y hermanas de la caridad, ó sea hospita-

las salas, se les ha dado mayor ventilacion, hay un terreno dilatado para que puedan pasearse los convalecientes; otro tanto sucede en el hospital de la Compasion, que está anexo á la casa de Dios (Hotel-Dieu) y con los de la Caridad, de Necker, de Beaujon y de Cochin, á los cuales se han devuelto sus rentas y el nombre de sus respetables fundadores.

Adminístranse todos casi del mismo modo, en todos asisten las mismas hermanas, y en todos se han hecho mejoras en la misma proporcion. Otros hospitales hay destinados á enfermedades señaladas, que estudian allí sábios profesores para observarlas en todas sus gradaciones y ramificaciones, con todos sus síntomas, llegando de este modo á conocer el mal bajo sus variadas formas y adomeñarle en cuantas divergencias pueda ofrecer. Sirve esta institucion para estudiar mejor los males á fin de curarlos, reuniéndolos para facilitar el estudiarlos con mayor tino; entre estos hay algunos como el hospital de San Luis (1) y el

larios, cuya fundacion ó institucion se pierde en la obscuridad de los tiempos. La antigüedad de la beneficencia remonta casi tanto como la de la desgracia; pero solo presenta héroes y heroínas desde la introduccion de la religion cristiana.

(1) Este hospital merece llamar la atencion por la clasificacion de los enfermos que en él se reciben; tiene por objeto los males cutáneos y de la linfa. El sábio Doctor Alibert que le dirige, explica constantemente un curso práctico de estas enfermedades terribles, por cuyo medio ha adelantado mucho la ciencia. Manifiesta en sus lecciones un entusiasmo extraordinario. En una ocasion que estaba explicando á sus discípulos, se abrieron de repente las puertas de la cátedra y entraron un gran número de enfermos de las categorías que comprendía la leccion, sirviendo de apoyo á la teoría. Otra vez habia convidado á almorzar al Doctor Franck de Viena en el jardín del hospital, el cual vió con asombro, y acaso no sin temor, que cuantos servian á la mesa estaban acometidos de alguna enfermedad extraña, que Mr. Alibert llamaba casos raros, que sirvieron de texto á la conversacion.

de Santiago, verdaderos colegios de enseñanza, que han causado la admiracion de los extranjeros.

Estos son los asilos de las enfermedades pasageras, de las miserias transitorias de la humanidad; pero hay otras de larga duracion que pueden llamarse eternas, pues empiezan con la vida ó se anticipan con mucho á la muerte, para las cuales no bastaría un cuidado pasagero, y que solo pueden disminuir el tiempo y la perseverancia; en los establecimientos de esta clase es en lo que sobresale hace siglos la metrópoli de la Francia; la niñez goza sobre todo de una atencion privilegiada. Allí las víctimas inocentes de la flaqueza de sus padres, pasan de las manos de la Providencia que les dió el ser á las de otra especie de providencia que se ocupa en darles un asilo y hacerlos felices; aun antes de nacer ya son objeto de singulares precauciones para evitar que peligre su nacimiento en las personas de sus desgraciadas madres. Un edificio aislado y rodeado de jardines se halla destinado para los partos; admítense allí á todas las embarazadas de siete meses, y las que, sin haberlos cumplido, se sintiesen próximas á parir; se las recibe su declaracion, pero sin exigirla; su secreto se respeta ó se guarda inviolablemente, y no se necesita saber mas que su desgracia para socorrerlas; colocáselas léjos de la vista de las gentes, y ni aun los administradores van allí sino cuando lo manda su obligacion; se las dá trabajo y se las paga su salario con toda exactitud: mas de dos mil desgraciadas suelen parir todos los años (1) en esta casa, donde la mayor parte dejan sus criaturas.

(1) V. la diferencia del estado antiguo de este establecimiento y el en que se halla hoy dia, en el excelente informe de Mr. de Pastoret p. 92.

Entonces empieza para éstos seres interesantes una série de cuidados, de precauciones, que apenas podrian esperarse mas que de una familia querida; se provee á cada uno de la ropa que puede necesitar, cada cual tiene su cuna separada y una ama robusta, que ó le cria en la casa ó le lleva á la suya.

La casa de niños expósitos es uno de los establecimientos mas hermosos que hay en Europa. Empezóse en el reinado de Luis XIII. Una muger compasiva convirtió la suya en asilo de los niños abandonados; mas no bastando sus bienes á tan digno empleo, el zeloso San Vicente de Paul logró reunir algunas personas ricas, algunas madres benéficas, y obtuvo de ellas que prestasen todos los auxilios necesarios; instituyéronse las hermanas de la caridad, y los expósitos tuvieron su hospicio; el Réy fomentó despues la institución, y hoy dia ni un solo niño corre riesgo de verse reducido á la caridad particular, y sobre todo al horrible riesgo de ser desechado (1). El total de los expósitos al nacer, ó algún tiempo despues, suele pasar de seis mil al año; este número compondría la mitad de los nacidos en las clases inferiores, si no vieran muchos de los departamentos que rodean á la capital, y aun algunos de otros muy lejanos. Colócase á los recién nacidos en la casa, con un orden, un aseo y un cuidado que enternecen; el verlos bastaría para inspirar la beneficencia. No conociendo estos infelices á unos parientes injustos ó desgraciados con quienes pudieran dividir su cariño, se hallan con el corazón enteramente

(1) Cuando San Vicente de Paul vino á París solian venderse los niños expósitos á peseta en el atrio de San Landry, ó bien se daban de valde á mugeres enfermas que necesitaban sacarse la mala leche.

abierto al reconocimiento; hasta los menores servicios, hasta los mínimos dones, agradecen con viveza á sus bienhechores. Trasládanse apenas pasan de los primeros años á otros hospicios destinados para huérfanos; allí aprenden un oficio y á leer y escribir: la providencia facticia que los tomó bajo su amparo al nacer, no los abandona hasta que llegan á tener medios y deseos de pasarse sin sus dones; los nombres que se les ponen, y ciertas señales para reconocerlos, se combinan de manera que puedan dar conocimiento de ellos á sus padres si vienen á reclamarlos, como sucede con frecuencia (1).

Si recibe la infancia un cuidado tan tierno y asiduo, no logra menores socorros la vejez, esa edad de las enfermedades, que puede llamarse estado intermedio entre la vida y la muerte. A las puertas de la capital se han construido dos edificios inmensos, á manera de dos pueblos, que contiene cada uno seis mil habitantes con el objeto de recibir y cuidar á los ancianos achacosos, y á las mugeres de edad abanzada; los años y los achaques son las únicas recomendaciones que se necesitan para ser admitido. Juntabase en otro tiempo en su recinto á los presos, los locos, los ciegos y las mugeres públicas; destinanse hoy dia únicamente á la ancianidad. La primera, llamada la Salitre-ria, que sirve para mugeres, se divide en varios grandes departamentos: el primero para las que habiendo pasa-

(1) Podemos vanagloriarnos de que la Real Inclusa de Madrid nada tiene que envidiar á ninguna otra: una junta de Señoras principales cuida de los niños con el mayor esmero, y de la educación de las niñas en el colegio de nuestra Señora de la Paz: muy de desear sería que las demas inclusas del Reino se pusiesen bajo el mismo régimen. Tambien nuestros hospitales se hallan en general hoy dia en un estado comparable á los mejores de otras naciones, la mayor parte estan á cargo de las hermanas de la caridad. -- *El Tr.*

do su vida en cuidar á las demas tienen derecho á que las cuiden á ellas, merecida recompensa de sus trabajos: el segundo para las ciegas, paráliticas y octogenarias: el tercero para las septuagenarias: el cuarto para las enfermas de todas clases: el quinto para las dementes, epilépticas, &c. Se permite, con el objeto de multiplicar los beneficios, que las que hallan otro asilo que las agrada mas puedan salir de la casa con una pension de ciento veinte francos las hábiles, y de ciento y ochenta las inhábiles, para que puedan pagar su manutencion en casa de sus parientes ó donde las reciben. Esta medida utilísima deja gran número de vacantes en la casa, y permite recibir al año mil y quinientas nuevas.

Del mismo modo se halla organizado el hospicio de Bicetra para hombres; y solo su nombre recuerda la horrible mansion donde no ha mucho se hallaban mezclados los presos, los locos y los enfermos. Los mismos cuidados, las mismas precauciones se encuentran en las casas destinadas para dementes y epilépticos, y los hombres hábiles que las dirigen, muy rara vez echan mano en el dia de los malos tratos, que duplicaban los padecimientos de aquellos infelices, sin disminuir su enfermedad.

Otros asilos, donde se paga una moderada pension, sirven de refugio, de tranquilo retiro, á las personas de algunos medios, que quieren separarse del mundo y no se hallan en el caso de gravar á la sociedad; las hay tambien para los ciegos, para los sordo-mudos, esas enfermedades que duran lo que la vida, y que el ingenio ha llegado á corregir en cierto modo, haciendo á los que las padecen partícipes de los goces y de las habilidades de la sociedad.

Todos estos establecimientos serían sin embargo insuficientes en medio de una población inmensa, si las mismas manos que los dirigen no añadiesen aun otros socorros de todas clases, mas activos y no menos generosos, que se derraman entre las familias pobres y acuden á buscar al desvalido ó al enfermo en vez de limitarse á recibirle. De cada uno de los edificios de que hemos hablado, y de una botica central, salen con profusion medicamentos, consultas y socorros domiciliarios que triplican y cuadruplican los beneficios.

Cada uno de los doce partidos de París tiene su seccion de beneficencia, en donde se lleva un registro de todos los pobres, los achacosos y los que necesitan de algun auxilio en su profesion de resultas de algunas desgracias que han sufrido en ella; parecerá increíble que en este registro se hallan inscritas cien mil personas, que componen la sexta parte de la población; cien mil individuos reciben por caridad pan, carne, ropas, medicinas y la asistencia de los facultativos y de los ministros del altar cuando están enfermos. Una compasion ardiente y activa penetra en los parages mas recónditos para evitar, prevenir ó satisfacer las necesidades. Reina en esta complicada administracion un orden tan admirable, que solo le sobrepaja el desinterés de los que la dirigen.

¿Cuáles son pues esos magistrados, esos directores que presiden á los negocios del pobre, y á quien se deben todas estas felices mudanzas en el imperio de la desgracia? ¿Quiénes son esos modelos de beneficencia y de filantropía? Ya lo he dicho, y puedo repetirlo con gusto, porque es muy satisfactorio el ver los principios emitidos en esta obra ilustrarse con tan noble ejemplo, que

los consigna para siempre; pues bien, esos magistrados; esos directores no son sino varios vecinos de la capital, sujetos virtuosos unidos con el vínculo de la asociación y del amor del bien público; pero á quienes eleva este principio por sí solo muy por encima de las gerarquías administrativas; así es como toda administración, de cualquiera clase que sea, prosperará y hará prosperar el país donde se establezca, cuando se ponga en manos de hombres independientes, ilustrados, desinteresados y zelosos del bien público.

Desde mediados del siglo quince se había confiado el gobierno de la miseria á un consejo compuesto de sujetos principales y de los primeros magistrados de París, con el título de grande oficina de los pobres; estos sujetos desempeñaban su comision con un desinterés igual á su amor á los desvalidos, por lo que llamaban las gentes á su administracion *régimen paternal*.

La revolución suprimió esta institucion poniendo en su lugar hombres asalariados y nombrados por la intriga y la corrupcion; viéronse entonces sacrificados los intereses de los pobres, sus bienes vendidos, y á los establecimientos caer en un descrédito tal, que ya nadie queria hacer ninguna anticipacion; y al cabo fue preciso volver al sistema de asociacion gratuita, única que puede convenir á esta clase de administracion; la nueva organizacion excedió en ventajas á la anterior, separó la accion del pensamiento, la actividad que pide el movimiento diario, de la meditacion que le prepara; vióse en el consejo general de los hospicios una imágen de nuestros consejos generales para la invencion y deliberacion; y en la comision administrativa la egecucion y la disciplina como

en los magistrados del orden y de la autoridad; compúsose el primero de propietarios ricos, ilustrados, independientes, que no recibían ningún salario, que gobernaban los bienes de los pobres sin la menor traba, sin censura alguna; la segunda se componía de administradores activos y zelosos, que recibían un corto sueldo del consejo, pero que le ganaban bien, ocupando todo su tiempo y empleando sus esfuerzos en las funciones más penosas y que imponen mayor sujeción. En el primer año de este excelente sistema se disminuyeron los gastos en una quinta parte, que se pudo invertir en mejoras, y desde entonces no ha habido uno solo en que no se haya hecho alguna.

De este modo se verá engrandecerse y perfeccionarse todas las ruedas de la administración en cuanto se ponga en las íntegras manos de los hombres apasionados del bien público y de la verdadera gloria de su país. Si la distribución de ocho millones repartidos entre más de ciento veinte mil individuos; si las complicaciones que traen consigo tantos detalles, tantas miserias humanas, se gobiernan con tal orden, tal inteligencia, tanto interés, ¿no deberemos pensar que los sencillos negocios de los pueblos ó concejos, reducidos á intereses puramente locales, composición de caminos, combinaciones ventajosas, pero siempre positivas, podrían fiarse á hombres ilustrados que habitasen allí mismo y fuesen elegidos por sus convecinos; siendo más interesados que nadie en su propio bienestar y en merecer la estimación de sus comitentes? No, esas preocupaciones ridículas, esas necias tradiciones de la avaricia y la ignorancia han perecido para siempre; podrán subsistir aun por medio de abusos,

pero la razón las ha suprimido de antemano; y es de esperar que no tarde el día en que se destruyan de todo punto. ¡Cuán grato sería poder hallar en toda la Francia igual perfección en el régimen y gobierno de los hospitales y de los socorros á los pobres! Nada tendríamos entonces que proponer, y los demás países habrían de tomarnos por modelo. Por desgracia no es así, antes apenas se sale de las puertas de la capital cuando se cree uno transportado á los confines de la Europa ó á los siglos pasados. Las instituciones son nulas en los departamentos, y si se exceptúan varias ciudades principales que todavía conservan algunas fundaciones antiguas, encuéntrase la desgracia entregada á la beneficencia individual, á la limosna de la casa inmediata, sin punto céntrico, sin organización particular y sin asociación alguna. Hasta la acción administrativa, que podría suplir en cierto modo y hacer olvidar así sus abusos, se halla sin poder para el bien. El impulso de las oficinas de París no se debilita, pero se restringe á medida que se aleja, de manera que solo conserva el poder en favor de los intereses del fisco. Extraños unos á otros, los ricos y los pobres, los habitantes de la ciudad y los del campo, carecen del hábito de consultarse mutuamente, desconocen la necesidad de comunicarse sus intereses respectivos. El Gobierno se ha encargado del monopolio de los beneficios, de las prerogativas de la caridad; nobles atribuciones si pudiera desempeñarlas bien, pero en todo tiempo se ha manifestado incapáz de ello.

La beneficencia de Luis XIV fue ostentosa como su gloria y sus conquistas; elevábase la cúpula dorada del

cuartel de Inválidos al mismo tiempo que los palacios de Versalles y Marly; las provincias solo sabian la existencia de estos inmensos edificios al pagar las enormes sumas que costaba su construcción. Aquel siglo fué, á la verdad, fecundo en maravillas, que manifestaban á los pueblos que un poder supremo velaba sobre sus intereses; pero no se extendía esta tutela hasta sus necesidades particulares. Un magnífico canal juntaba los dos mares; sesenta fortalezas cubrian las fronteras; diez palacios adornaban las entradas de la capital, y entretanto no podian las ciudades comunicar unas con otras, ni aprovechaban los sobrantes de las cosechas de una provincia para socorrer las escaseces de otra. *Las obras que se emprendian eran grandes, pero poco necesarias y poco multiplicadas* (1). En cuanto la propagacion de las luces enseñó á los hombres á discernir lo que mas les convenia, desearon salir de una dependencia que apagaba todas sus facultades, y sustraerse á una beneficencia errónea como á una injusta arbitrariedad; esto es lo que desean hoy dia, y un buen régimen municipal es el voto de todos y cada uno, asi del pobre como del rico, puesto que á todos abre la senda de las riquezas; tan favorable es para minorar la pobreza como para adquirir el bienestar y la holganza. Cuando los hombres dirigen sus negocios mas inmediatos por medio de sugetos de su propia eleccion, se ven precisados á estudiar todos los accidentes del orden social, á conocer todos sus achaques, asi como gozan de todas sus ventajas; entonces dejan de hallarse ya esos hombres aislados de los demas, por sus riquezas ó su nacimiento, que igno-

(1) *Magna magis quam necessaria, quam multa.* Suet. in Clau.

ran á que precio concede la naturaleza sus beneficios, y cuan terribles compensaciones suele imponer; establécese entre los hombres instruidos en las cosas de la sociedad cierto sentimiento de justicia distributiva, que tiende á comprar el reposo con el bienestar general, ó al menos á que no le perturbe la vista de una estremada miseria. De esta manera el haber del infeliz se saca del superfluo de todas las riquezas. ¿Qué hombre honrado consiente en tener lo superfluo (dice Rousseau) mientras hay uno solo que carece de lo necesario (1)?

La indigencia es un verdadero impuesto sobre la riqueza, que restablece en cierto modo el equilibrio, *jus æquatorium*, al menos en el disfrute de lo mas estrictamente preciso, como lo explica perfectamente la Sagrada Escritura (2). Mas hay un medio de suavizar este gravámen, y aun de inutilizarle; y se reduce á establecer para la beneficencia ese maravilloso sistema de asociacion que llevamos propuesto para todas las empresas industriales, reuniendo asi en un centro comun, y fuera de la rigidez de las leyes, á las riquezas, los talentos y los corazones sensibles.

(1) La ley, dice Blakstone, no solo provee á la seguridad del individuo, sino tambien á que no carezca de lo que necesita para vivir, pues no hay indigente ó desgraciado que no tenga accion para reclamar de la parte mas poderosa de la comunidad un socorro que comprende todas las necesidades de la vida, como lo establecen varios estatutos en favor de los pobres. Esta prevision humana, bien que la dictasen los principios de sociabilidad, no entraba en el sistema de las leyes romanas. Justiniano desechó de su código los edictos de los Emperadores Constantino y Teodosio que encargaban se mantuviesen á expensas del público los niños que sus padres no podrian criar ni educar.

(2) Es preciso, dice el Apóstol, que el que tiene mucho dé al que tiene poco, y que haya igualdad: *et fiat æqualitas ut scriptum est.* II Corint. VIII, 13, y Tito Libio *opibus vestris sustinendo necessitatís aliorum lib.* 6, cap. 13, n. 9.

Quando se dirigen eficazmente, dice un escritor célebre, todos los esfuerzos, todas las facultades de varios individuos á un objeto único, llegan á adquirir un grado de poder, que no puede esperar ningun individuo aislado, ni aun el mismo Gobierno. Su zelo, su amor al bien se transmite en una sucesion constante, que excita cada vez mas la emulacion de los nuevos asociados á esta causa comun. Nada hay mas útil en un reino estenso que el concertarse de esta manera y dedicar cada cual una parte de su tiempo al bienestar de sus semejantes. Fortificado el individuo con la union, el apoyo y la estimacion de muchos, ignala á la asociacion entera; toma el mismo interés por la felicidad de los demas que por la suya propia, y esta excelente institucion que tiene tendencia á mejorarlas todas, crea la parte mas noble del espíritu público (1).

Este principio de asociacion es un rasgo distintivo de las costumbres inglesas, y el que ha derramado por todas las provincias de la Gran Bretaña esa multitud de establecimientos filantrópicos, ninguno creado por el Gobierno, ni por consecuencia dependiente de él. Todos los administran los habitantes del país, delegados al efecto é interesados en regirlos bien. Qué cosa mas ridícula, en verdad, que el haber de esperar la orden de una oficina de París para componer

(1) Sir Tomas Bernard. Hállase un pasage parecido en el informe de la sociedad filantrópica de París: „Bajo del Gobierno mas rico en establecimientos de beneficencia, todavía encontrará el zelo de los particulares un gran lugar vacío; reuniéndose estos en asociaciones podrán siempre hacer el bien con mayor ilustracion, mas imparcialidad y menos exposicion á encontrar obstáculos que si obrasen cada uno aisladamente. Los medios del individuo se hallarán mas que duplicados por el apoyo mútuo que se presten unos á otros.“

el tejado de un hospital ó aumentar una enfermería en Cahors ó en Beziers! cuya órden suele llegar al año de haberla solicitado, y por consiguiente cuando ya el daño suele ser irreparable, ó se ha compuesto provisionalmente contra la ley y contra las reglas del arte. No solo es imposible que las provincias se administren de ese modo, sino que aun en la capital, cuanto queda por hacer, solo podrán hacerlo las asociaciones de beneficencia. No hay duda en que los establecimientos que hay en ella son muy hermosos, y les hemos tributado los debidos elogios, pero son muy estensos y en corto número, y por grande utilidad que presenten, la naturaleza de su organizacion no les permite atender á los minuciosos detalles de la indigencia. Hállanse comprendidos en ellos los males en grandes categorías, que admiten pocas subdivisiones y dejan por consiguiente escapar muchos achaques.

¡En una ciudad tan populosa, cuántos son los individuos que se hallan afectados de enfermedades especiales, susceptibles de un estudio particular, y á quienes sería preciso separar, á fin de poder curarlos mejor! Las sociedades son las únicas que pueden suplir en esta parte á estas grandes divisiones de la administracion. Cada sociedad sería para una especie particular de males, lo que la oficina de los pobres para el conjunto de los socorros.

—Antiguamente habia en Francia varias sociedades formadas de esta manera, para dar libertad á los encarcelados por deudas, para encontrar colocacion á los criados que estaban sin ella, &c. La revolucion ha destruido ú hecho olvidar todas estas instituciones, vamos á procurar excitar á su restablecimiento, trazando con brevedad

el cuadro de lo que son entre nuestros vecinos; los hechos son los mejores guias de los preceptos y los ejemplos de los raciocinios.

¿Si llamase á vuestra puerta la infeliz á quien la seduccion, la miseria ó un momento de flaqueza bicieron desviarse de la senda del honor, si os digese que llevaba en su seno el inocente fruto de su ilusion; la confundiriais con las víctimas del vicio, la enviariais á un asilo comun á la corrupcion y á la miseria? No. Tendriais compasion de su desgracia, la buscariais un refugio (1) donde, consolada en sus penas, animada contra la vergüenza, podria todabia esperar una suerte feliz, y adquirir de nuevo la estimacion de los demas y la suya propia.

Allí la proporcionariais reconciliarse con su familia ó con sus amos; y si estos la habian abandonado, la buscariais nuevo acomodo, poniéndola en situacion de espiar el error de un instante, con largos años de virtud.

El niño que ha dado á luz hallará igualmente un asilo, donde su madre podrá volverle á tomar cuando guste (2), entretanto le cuidaran como haria ella misma, se prevendran sus males futuros (3); se le enseñarán las

(1) Sociedad y hospicio de la Magdalena, fundada en Londres en 1758, y que ha recibido ya en su establecimiento cinco mil desgraciadas, casi todas de menos de veinte años; de estas, tres mil quinientas se han reconciliado con sus familias, ó se han colocado bien, y han observado una conducta arreglada. El refugio para las jóvenes abandonadas en 1806. Sociedad en favor de las arrepentidas (*female penitent society*) en 1807. V. Highmore, public charities.

(2) Sociedad y hospicio de huérfanos en 1760. Idem de expósitos en 1740. Sociedad filantrópica para educar los hijos de los sentenciados á varias penas y otros abandonados de sus padres, huérfanos &c. 1788. Sociedad de los obreros 1758 (*Grey coat and Blue coat hospitals*).

(3) Sociedad para propagar la inoculacion fundada en 1746, y destinada al presente á la vacuna. Sociedad Real Jenneriana en 1799.

consoladoras máximas de la religion y la moral, y los conocimientos útiles (1). Si acaso padece algun defecto de organizacion (2), hallará todos los socorros especiales que requiere esta situacion desgraciada; cuando crezca en años, la misma providencia social le seguirá durante todo el curso de su vida, apartará de él esas enfermedades contagiosas, producto de las habitaciones mal sanas (3), esos achaques que privan de trabajar y suelen ser hijos del trabajo (4); velará sobre sus costumbres separándole de la senda del vicio (5); le repondrá de la perdida de trabajo causada por accidentes imprevistos (6) ú enfermedades pasajeras (7), ó bien males particulares (8); circunstancias terribles para el pobre que no tiene otra

(1) Sociedad Real de escuelas gratuitas segun el método de Lancaster, fundada en 1809. Sociedad Real segun el método de Bell 1810. Sociedades auxiliares de estas (*auxiliari societies*) en todo el reino escuelas gratuitas de todas clases. V. Highmore, public charities.

(2) Sociedad en favor de los niños sordomudos en 1792, y de los ciegos en 1799.

(3) Sociedad de la fiebre (*fever institution*), fundada en 1802 con objeto de trasportar al momento á otras casas á los enfermos y blanquear las suyas, cortando desde luego el riesgo del contagio en su raíz; cura en el año á mas de trescientas personas.

(4) Sociedad de las hernias ó quebraduras (*Rupture society*) en 1796. Otra con el nombre de los vendages (*Truss society for ruptured poor*). En 1807 distribuian al año cincuenta mil vendages, y han socorrido en ocho años á nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco individuos. Sociedad para la curacion del cancer en 1803, &c.

(5) Sociedad para disminuir los vicios en 1804. Sociedad para fomentar la buena conducta y la industria. Id. para la conservación de la Moral en 1813 (*Guardian Society*).

(6) Sociedad filantrópica de Clerkenwell y otras semejantes en 1813, para suministrar prontos socorros en los casos de quebraduras, golpes, heridas y otros accidentes fortuitos.

(7) Despensas en todos los cuarteles para distribuir socorros y remedios. Y el *General Dispensary*, fundado en 1770.

(8) Sociedad para curar las enfermedades de los ojos, en 1805. Otra para suministrar los auxilios de la electricidad en 1793. Sociedad bienhechora (*Humane Society*) para los ahogados y los asfixiados en 1774.

propiedad que el tiempo; ella le librará de la persecucion de un acreedor inflexible (1) ó de los lazos que le armen los pícaros (2), hasta las habilidades de puro recreo serán para él un recurso contra el infortunio (3).

Cualquiera profesion que abraçe hallará un constante apoyo en este admirable principio de beneficencia y de asociacion generosa (4); cuanto mas se eleve en la sociedad mayores auxilios proporcionales encontrará para no recaer en la desgracia (5); hasta su muger é hijos adquirirán derecho á los socorros; verán acercarse á su lecho de dolor personas caritativas (6) que les traerán toda clase de auxilios, facultativos que le suministrarán los remedios, evitándoles la estancia en los hospitales y esas separaciones tan crueles como onerosas para las familias pobres, donde la minima pérdida causa un horroroso

(1) Sociedad para redimir á los presos por deudas cortas; ha rescatado desde su fundacion á treinta y un mil doscientos trece deudores, de los cuales diez y nueve mil seis tenían muger y entre todos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta hijos, de modo que ha socorrido á ciento cinco mil personas. Sociedad para socorrer á los pobres que salen de la cárcel, en 1806.

(2) Sociedad para perseguir á los pícaros (*for prosecuting felonies*), en 1767.

(3) Sociedad literaria (*litterary fund*) para el fomento de los literatos pobres, en 1799. Otra con el mismo objeto para la música (*Musically fund*), en 1801.

(4) En cada corporacion socorre á sus individuos desgraciados una sociedad que tiene sus síndicos y sus comisarios encargados de llevar los socorros á las casas, cada provincia tiene la suya en Londres, como los escoceses, los irlandeses, &c.

(5) Las profesiones distinguidas tienen hasta propiedades colectivas, cuyos productos se invierten en beneficio de sus individuos desgraciados, así sucede con los médicos, los abogados, los eclesiásticos, &c.

(6) Sociedad amigable de las Señoras (*Friendly female society*) en 1802, presidida por la Princesa de Gales. Sociedad maternal para las embarazadas en 1750. Sociedad para las Señoras; idem para la educacion de señoritas (*Ladies society*); sociedad para los partos, para los socorros á domicilio (*Lying-in charity*) 1757 &c.

trastorno, y el menor socorro es siempre una común ventaja.

Preservados así de los males, resistirán á la desesperación que casi siempre acompaña al exceso de la infelicidad; y cuando los años lleguen á paralizar sus esfuerzos, cuando puedan creerse una carga inútil para el mundo, y que esta idea pudiera suscitarles el pensamiento de terminar su penosa existencia, una mano bienhechora los arrancará todavía á este culpable delirio, encargándose de sus últimos días (1), que aun puede hacer fáciles de soportar la calma de una conciencia pura, y el verse asegurado contra las necesidades. Allí encontrarán reunidos los consuelos morales con los físicos; hallarán las luces de la fé y los consuelos de la esperanza en ese libro divino, cuyos egemplares multiplica hasta lo infinito una generosidad sin egemplo (2).

Estas instituciones protectoras de todos los instantes de la vida del pobre, no deben limitarse á los habitantes de su país, estiéndense á todos los seres que padecen y que la suerte ha llevado allí: ¡la pátria de la desgracia no se halla por ventura donde quiera que existen corazones generosos (3)!

(1) Colegios y hospicios de cada profesion para las personas achacosas y ancianas de ambos sexos (*Alms houses*) &c.

(2) Sociedad bíblica, que cuenta dos millones de francos de suscripcion anual, y que ha distribuido un millon y ochocientas mil biblias en todas las lenguas. Hay otras sociedades para divulgar los escritos religiosos (*Religious tracts*) y propagar la religion (*Christian Knowledge*) en 1780.

(3) Sociedad para los extrangeros desgraciados (*for Foreigners in distress*), en 1806. Sociedad Samaritana (*Samaritan. society*), en 1791; con objeto especial de socorrer á los desgraciados de cualquier país que salen de la cárcel ó de los hospitales de pagarles el viage para volverse á sus casas &c.

Pero hay un mal mas terrible aun, que las enfermedades pasajeras ó las penas momentáneas, que los males de la infancia ó la vejez; esto es, el estado de miseria permanente á que se ven reducidos, apesar de todos sus esfuerzos, cierto número de individuos laboriosos y honrados, á quienes tan solo pueden aliviar los socorros particulares; este mal consiste en la desproporcion que alternativamente suele existir entre el trabajo de que es capaz un hombre, y el salario que se necesita para mantener á una familia. Derrámase todos los años en el mundo cierta cantidad de miseria producida por las malas cosechas, los sucesos políticos, las variaciones en los negocios mercantiles ó en la circulacion de los productos; la sociedad entera es entonces deudora de un cánon á sus individuos perjudicados, bien asi como una familia debe el sosten á los parientes achacosos.

La contribucion para los pobres en los países civilizados es una especie de ley agraria, que ponderando las vicisitudes de la suerte, garantiza á la sociedad el existir sin envidias, sin turbulencias y sin crímenes. Esta contribucion se pagaba en Atenas como en Inglaterra, y la habrá en todo país industrial que desee conservar su sosiego: en Atenas se daban dos obolos diarios al que no podia ganar su susistencia. Las *Epulæ* y las distribuciones de trigo y aceite en Roma, las *anapas* de los primeros cristianos producian el mismo efecto. En Inglaterra suele ascender á sumas enormes, y traer consigo muchos abusos, quejas y reclamaciones; pero no por eso es menos justa y necesaria como se haga el reparto con equidad y discernimiento.

Es cosa que parece singular que no empezase hasta

el momento en que la industria comenzó á tomar vuelo (1); entonces fue consecuencia necesaria de los reveses súbitos que causa un gran movimiento en los negocios, y de la imposibilidad en que se hallan los hombres que se han elevado á la comodidad de sostenerse cuando vuelven de nuevo á caer en la pobreza; suele ser esta contribucion la décima parte de la renta, y á veces asciende á la quinta en circunstancias desgraciadas (2). Sus efectos son igualmente ventajosos para el empresario y para el obrero; supliendo en sus relaciones mútuas á la insuficiencia de las leyes. Este, que hallándose reducido á la miseria se vería á merced del otro, teniendo por este medio con que sufragar á las primeras necesidades, puede lograr mejor ajuste y llegar cuanto antes á poder pasarse sin un socorro, que siempre ofende al orgullo y cuesta mil formalidades el adquirir; por otra parte habiendo en los socorros públicos con que sustentar á sus tiernos hijos ó á sus ancianos padres, no causándole trastorno una enfermedad de cualquiera de ellos, puede ajustarse por un salario mas corto; asimes como la contribucion que por un lado encarece la mano de obra, la abarata por otro.

La *poor-rate* hace que en Inglaterra los pobres vivan mejor y gocen mas de las dulzuras de la vida que la mitad de las gentes que en otros países llaman acomoda-

(1) La *Poor-rate* (contribucion de pobres) se estableció en los primeros años del reinado de Isabel; y no tardó en aumentarse prodigiosamente.

(2) Esto suele depender de las circunstancias; supuesto que esta contribucion no forma un fondo común sino un impuesto provincial y parroquial proporcionado á los males que sufre la parroquia ó la provincia, de modo que hay ocasiones en que es una bagatela, y otras en que ascienden á la cuarta parte de la renta.

das. En Francia los colonos, como los jornaleros y toda clase de labradores, rara vez comen carne, y beben un poco de vino malo; están mal vestidos, mal alojados, su comida ordinaria es un pedazo de pan negro, queso blanco bastante insípido, y una sopa de berzas ó legumbres secas, en la que echan á veces un poco de tocino; al paso que en los depósitos de mendicidad en Inglaterra y en América se distribuye á los pobres pan blanco y abundante, muy buena cerveza y sopa hecha con carne. Bien se puede uno figurar con efecto una sociedad en donde todos se hallasen igualmente bien mantenidos, bien vestidos y bien alojados; allí se llamarían pobres los que no pudiesen tener lujo y se pediría para ellos.

La *poor-rate* asciende al año á doscientos cuarenta millones (fr.), que se derraman en las familias pobres para suplir á la falta de trabajo, á la diferencia de salario y á las épocas de enfermedad. Una contribucion tan considerable añadida á todas las demas, es sin duda una gran calamidad para los que la sufren, y trae precisamente consigo grandes abusos; sería de desear que se pudiese suplirla con una cantidad mayor de trabajo, con resignacion mas animosa en todos, y particularmente con la excelente institucion de los bancos de ahorros (*Saving Banks*) (1), como sucede en Escocia y en algunas pro-

(1) Estos bancos se componen de una suscripcion de cada individuo, que le dá derecho á ser socorrido cuando sufra alguna desgracia. Estos fondos se imponen al momento y dan interés; son, por decirlo asi, cajas de seguros de gentes que pueden experimentar pérdidas ó enfermedades, y que tienen demasiado amor propio para reclamar los socorros públicos; los hay en todas las provincias y para todas las profesiones. Los bancos de ahorros sirven tambien para garantizar y hacer que produzcan las economías de las familias pobres, asegurándolas un capital para lo sucesivo; esta institucion les acostumbra al orden, á la economía, y á tener un caracter previsor muy útil en to-

vincias de Inglaterra; pero entre tanto previene los males que arrastran en pos de sí la miseria y la desesperacion.

¿A qué debe la Francia el verse libre de esta última calamidad? ¿Será por ventura á la abundancia que reina en las clases inferiores? No, ciertamente; pocos países hay donde sufran mas, donde sea mas cierto que el hombre gana su pan con el sudor de su rostro, donde vivan peor aun aquellos que se creen con cierto desahogo; lo debe á un valor indomable que es peculiar á nuestra nacion, valor que así afrenta los vaivenes de la fortuna y las privaciones mas duras como los mayores peligros; lo debe á una alegría magnánima en medio de los sufrimientos, á una resignación sublime, que acaso ningun pueblo posee en el grado que nosotros (1), virtud que los extrangeros tachan de ligereza, y que deberian llamar mejor una filosofía natural que habilita para hacer los mayores sacrificios. El año que concluye nos ha suministrado una prueba de esta verdad. Parte de nuestras provincias se han visto privadas de toda clase de recursos; familias enteras iban al campo á arrancar raices y yerbas destinadas á los animales para alimentarse con ellas (2),

das las situaciones de la vida; se hacen estas imposiciones por medio de síndicos nombrados por los principales habitantes del pueblo, y aprobados por los interesados que ponen los fondos en sus manos, y á quienes dan cada año exacta cuenta de sus operaciones. V. *Ap. O.*

(1) Sino es el pueblo español que escede á todos en esa virtud como en la sobriedad y en soportar la privacion de todas las comodidades que hacen grata la vida. — *El Tr.*

(2) Otro tanto acaba de suceder en Castilla en 1832 por la escasez de la cosecha y la falta de jornales, causada por el desprecio del vino; y ademas se ha sufrido una especie de tifo, que con título de tabardillo, ha hecho unos estragos horrorosos; sin embargo, todo se ha llevado con suma paciencia y resignacion cristiana, y ni aun ha habido en los caminos los robos que eran de temer; ni una diligencia ha sido acometida. — *El Tr.*

y no se ha oído un solo grito de desesperación, de alarma ó de rebelión; á pesar de no haberse pedido ni tomado ninguna otra medida que las limosnas ordinarias y la distribución de las considerables que dió la familia Real. El francés es veleidoso y ligero en la prosperidad; cuando es feliz se abandona y afloja cuanto puede en el trabajo, pero se reanima en la desgracia. Se ha observado que en los campos la mano de obra está mas barata cuando los granos se hallan mas caros, al revés de lo que suele suceder en otras partes; todos entonces se ofrecen al trabajo, todos redoblan sus esfuerzos. Pero cuanto mas virtudes y sentimientos nobles en la adversidad se encuentran en Francia, tanto mayor placer deben hallar en la beneficencia los hombres ricos. ¡Ojalá veamos formarse como en Inglaterra ese número de asociaciones caritativas, esas *Amfioxias* generosas para sufragar á los accidentes de la desgracia, sobre todo en las provincias donde este ramo se halla todavía muy atrasado!

Ya la capital ofrece el ejemplo de estas excelentes instituciones; encuéntranse en ella varias sociedades que están hace tiempo en posesión de hacer innumerables beneficios.

La mas antigua é interesante de todas, la sociedad maternal, habia dejado de existir durante la revolución, y se restableció despues dotándola ricamente. Segun su nueva organizacion del 25 de Julio de 1811 comprendía tantas sociedades particulares como habia departamentos; y en el primer año socorrió á mas de mil paridas, y se cuidó á sus criaturas; durante el invierno de 1812 distribuyó en París doscientos cincuenta mil francos de limosnas (1); y todavía hace grandes beneficios á pesar de lo

(1) Véase el informe impreso en 1813.

mucho que han dismintuido sus fondos. ¡Por qué no me es dado nombrar á todas las Señoras que la componen! Pero la lista es demasiado larga, y los que leen los anales de la caridad las hallarán en los informes que publica la sociedad; con todo, no puedo pasar en silencio los nombres de las Señoras de Lastic, de Montaigu, Pasquier, Choiseul, Audry de Soucis, Gautier de Lessert, Jollivet, Barthelemy, Bondi, de Courcelles, Gamon, Tarbé, Le Marcys, Gontaut-Biron, de Damas, &c., y sobre todo la virtuosa Marquesa de Pastoret que preside esta sociedad, á quien son familiares todas las virtudes como todas las habilidades, y que desempeña sus funciones con un zelo y una perseverancia superiores á todo elogio. Además de los trabajos que exige la sociedad maternal, preside tambien la de Señoras para las escuelas de niñas; y ella misma ha establecido á su costa un hospicio para los niños que sus madres dejan abandonados cuando van al trabajo ú mientras están en los hospitales, institucion excelente, desconocida en Inglaterra, y que debería fomentarse.

Un establecimiento por este estilo, pero mas considerable, y que aumenta prodigiosamente cada año, es el que se llama *asilo de la providencia*, el cual se debe tambien al cuidado de algunas personas caritativas. El Señor Marqués de Lavieuvillé y algunos amigos suyos concibieron en 1804 la idea de establecer un hospicio para huérfanos y ancianos achacosos. Empezaron con muy pocos fondos, tomando por modelo aquella pobre muger de Saurmur, que llegó á fundar el único hospital que hay en aquella ciudad con solo el producto de algunas cuestas, dejando atónitos á los vecinos; admitieron en un prin-

cipio á diez ancianos y algunos pensionistas en una casa que tenia el Marqués cerca de Montmartre; no tardaron á fuerza de zelo y constancia en aumentar el número de suscriptores; excitaron la beneficencia del Gobierno y de las sociedades filantrópicas, y se vieron en estado de recibir cien individuos al año: no contentos con eso, comenzaron á distribuir socorros domiciliarios, y merecieron al fin que el Gobierno tomase el establecimiento por su cuenta y lo convirtiese en un gran hospital real, cuya direccion se les conservó (1).

Esta institucion fue sin duda la que dió márgen y sirvió de modelo á otra mas respetable aun, porque se ocupa de infortunios superiores; la cual se debe tambien en gran parte á Mr. de la Vieuville; hablo de la asociacion de los Caballeros de San Luis, fundada quando se restableció la orden, para ofrecer un asilo á los hijos de los caballeros pobres que habian muerto durante la emigracion; á los guerreros ancianos, que al volver á su patria no hallaban en ella ni familia ni apoyo; á sus viudas desgraciadas y á sus infelices hijas, que se verían en el abandono, expuestas á la miseria y á la vergüenza. Un proyecto semejante no podia dejar de atraer la proteccion del Rey y la familia Real, y el concurso de todas las personas caritativas; asi es que las suscripciones fijas ascendian á más de cien mil francos al año, y han dado lugar á fundar ya dos casas y estar disponiendo otra, ínterin se puede extender el beneficio á todas las provincias (2).

(1) V. los informes impresos anualmente por el establecimiento.

(2) Reglamentos é institutos de la asociacion de los Caballeros de San Luis, impresos en casa de Smit, tomo 1.º, lista de los caballeros de la orden.

No pasaré en silencio algunas fundaciones que aun existen en la capital, como las escuelas de M.^{me} de Mercado y de M.^{me} Dubois de Lamotte: las sociedades de caridad de los distritos segundo y décimo reunidas hace poco á las comisiones de beneficencia de los mismos (1): la sociedad fundada por M.^{me} de Lastic para poner en aprendizaje á las jóvenes abandonadas: otra para la educacion de los saboyanitos que preside el respetable Abate Duval, modelo, como su noble amigo el Duque de Doudeauville, de todas las virtudes morales y cristianas: otra no menos útil, pero que apenas empieza á formar un eclesiástico animoso, que cada dia se expone á la fatiga y á los riesgos, para arrancar al vicio sus víctimas: otra para educar á los niños presos por raterías, establecida y dirigida por el Duque de Liancourt, decano de los hombres ilustrados y benéficos del reino: otra para socorrer á los presos por deudas; pero una institucion que reúne por sí sola casi todas estas ventajas, es la sociedad filantrópica, fundada en 1780, renovada en el año de 10, y que desde entonces se ocupa incesantemente en suplir á la insuficiencia de los demas establecimientos públicos; esta sociedad es la que ha introducido el sistema de las sopas económicas, de las despenas y de las sociedades de beneficencia mútua, muy poco conocidas antes de la revolucion. Su objeto, como lo ha dicho muy bien uno de sus mas fieles y respetables fun-

(1) Formóse esta asociacion en 1809: compóñese de los curas y sacristanes de las parroquias, de los corregidores y adjuntos de los distritos, y de un crecido número de personas caritativas; dan socorros en las casas, sostienen escuelas gratuitas de ambos sexos, sus comisarios visitan á los enfermos, á los presos, consuelan á las familias pobres y sirven de intermedio para distribuir los socorros del Gobierno y las limosnas generales.

dadorez, el Señor Vizconde de Montmorency, *sufragar á las necesidades de los verdaderos pobres sin darles dinero;* principio excelente de beneficencia y de administracion. Desde el primer año que se creó esta sociedad distribuyó un millón seiscientos trece mil ciento noventa y nueve raciones de sopa, socorrió en sus casas á un número infinito de enfermos, y estimuló á la formacion de sociedades de prevision, ó sea de socorros mútuos, que hoy dia componen ya en Paris ochenta corporaciones, cada una de cien individuos; he aqui, por consiguiente, ocho mil personas que mediante una corta cantidad que depositan semanalmente en poder de los síndicos nombrados por ellas mismas, encuentran un socorro abundante en sus enfermedades, y un apoyo para sus familias en caso de muerte, y para ellos mismos en el de ocurrencias desgraciadas. Las primeras sociedades de este género fueron las de los picapedreros, los boneteros y los impresores (1). En sus reuniones, así como en su contabilidad, reina el orden mas perfecto, pero sería de desear que las gentes de clases elevadas, los propietarios y los comerciantes ricos se mezclasen en esas sociedades, como sucede en Inglaterra, para darlas mayor peso, fomentarlas, aumentar la confianza de los suscriptores y la suma de la suscripcion. Este concurso honraría á las clases inferiores é influiría mucho sobre el espíritu público en la capital.

Al bosquejar el cuadro de nuestras instituciones be-

(1) En esta ciudad (Valladolid) tienen formada desde 1828 una asociación los maestros de obra prima con el título de Junta de amigos de la humanidad para asistir á los individuos en sus enfermedades; según el estado impreso del año de 1833 se compone de doscientas veinte y cuatro familias, de las cuales han sido asistidas en el curso de un año seiscientos cuarenta enfermos con médico, cirujano botica, &c.—*El Tr.*

néficas, temo haber olvidado alguna, cosa que me sería tanto mas sensible, cuanto que no son muchas ni tienen el mayor estímulo; el hábito antiquísimo de dejar al Gobierno el cuidado de los desgraciados, hace que sean muy pocas las personas á quienes se les ocurra la idea de ocuparse de ellos, y menos aun las que poseen los conocimientos necesarios para hacerlo con buen éxito; pero con el tiempo se adquirirán, y entonces llegará el dia de escribir la historia de cada institucion; el verdadero objeto de semejantes obras ha sido siempre el caracterizar el espíritu de cada una y manifestar cuán útil puede ser el principio de asociacion aplicado á la beneficencia, como lo es en su aplicacion á cualquiera otra de las combinaciones sociales. Este espíritu de asociacion para hacer el bien no quita el libre curso á la caridad particular que desea sustraerse al yngó colectivo de las buenas obras; harto campo quedará siempre al hombre benéfico y modesto que quiere reservarse para sí solo la eleccion y la recompensa de sus beneficios, á quien sus buenas obras le proporcionan el mayor placer en la idea de que todos las ignoran, y que ni aun puede alcanzarle la gratitud.

El desinterés puede llamarse una perfeccion de la beneficencia, como el gusto lo es del talento; pero como éste, las virtudes necesitan asimismo ejercitarse para llegar á este grado de elevacion y pureza; es preciso generalizarlas antes de establecer clasificaciones entre ellas; no hemos llegado aun á esas dichas sutilezas, la beneficencia necesita todavía de brillo y esplendor para difundirse, y no es posible concederla en demasia los honores y estímulos que pueden fomentarla.

¿Por qué no habria á las inmediaciones del trono

una dignidad de Grande Hospitalario, conferida á un personaje, á un príncipe de la sangre que presidiese á todos los beneficios del reino? En cada departamento podría tambien haber un hospitalario nombrado por el Consejo general para presidir á una seccion del mismo que tuviese por objeto las buenas obras, el cual correspondería con el Grande Hospitalario y recibiría de su mano cuantos beneficios emanasen del trono. Los obispos podrían tener este encargo, y hallarían en él un medio de hacer mas gratas sus funciones, demasiado restringidas bajo este aspecto en razon de la cortedad de los emolumentos que reciben; ocuparianse de este modo en el mas dulce ministerio de la Religion, el de dar á conocer al Señor en los beneficios de los hombres, disponiendo al desgraciado á elevar sus miradas hácia su eterno Protector: la beneficencia abre los corazones á los sentimientos suaves, que conducen á las ideas sublimes; ella sería el intérprete de la Religion si fuera posible desconocerla. Solo la caridad, decia Nicolle, puede hacernos comprender la sagrada Escritura, porque solo ella puede darnos los sentimientos expresados en los libros sagrados, sin los cuales nada se puede hallar en ellos que no parezca vago, obscuro y confuso.

La beneficencia atrae hácia Dios por medio del sentimiento, como la Religion inspira el socorrer á los hombres por obligacion. ¡Pero cuán eficaz es en los corazones virtuosos la reunion de estos dos móviles! ¡qué encanto no derrama sobre la vida entera, y qué tesoro no reúne hasta para mas allá del sepulcro! En una ocasion fui testigo de este concurso maravilloso de la Religion y de la caridad. Saliendo yo del hospital de Guy, uno de

los mas célebres de Londres, fundado por un particular (1), entré en la capilla que está en medio del patio; no habia en ella mas que tres mugeres, arrodilladas, la una de edad abanzada, y las otras de quince á diez y seis años; estaban prosternadas al lado de una estatua, que segun me dijo el que me acompañaba era la efigie del fundador. La señora mayor levantaba los ojos al cielo, y parecía dar gracias á Dios de haberla vuelto la salud; pero las dos jóvenes fijaban con los ojos bañados en lágrimas al bienhechor de la humanidad, contemplaban enternecidas su semblante, y le colmaban de bendiciones, porque su madre le debia el cuidado que habian tenido de ella. ¡Hombre generoso, si de la mansion celeste, donde sin duda te llevarian tus virtudes, diriges una mirada hácia la tierra, qué placer no han de causarte á cada paso escenas semejantes! Recibes despues de la divina Providencia los homenajes del desgraciado, no producidos por el temor ni la lisonja. ¡Ah! ¡ojalá que tu noble ejemplo halle muchos imitadores en nuestro país! ¡Ojalá que el excelente espíritu de asociación, que tan maravillosamente suple á la debilidad del aislamiento, se establezca y se difunda entre nosotros como en tu patria, para socorrer al hombre, ilustrarle y enriquecerle!

(1) Débase este hospital á la filantropía de un obrero, llamado Guy, que habiendo llegado á ser muy rico, y hallándose sin familia, concibió la idea de fundar un gran establecimiento de beneficencia. Fluctuaba para decidirse; cuando lo acabó de determinar una circunstancia extraña. Estaba á punto de casarse con una jóven á quien tenia por ama; al volver á su casa la víspera de la boda notó que habian compuesto el empedrado de la calle: preguntó en qué consistía, y le digeron que la señora lo habia mandado: las palabras señora y mandado le inspiraron tal inquietud sobre las consecuencias de su matrimonio, que desde luego determinó romper el contrato; dió á su futura una crecida cantidad, y empleó el resto de sus bienes en fundar este hospital.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO II (1).

Del gobierno representativo, ú mas bien delegativo, único favorable al aumento del bienestar y de la riqueza.

Hemos representado yá el desarrollo de todas las facultades, el genio de las mejoras, ú de otro modo la industria, como la mas honrosa de todas las pasiones del hombre civilizado; empero los hombres reunidos poseen una industria general, que se refiere á la accion y á la conservacion de la particular de cada uno. No es la sociedad tan solo una asociacion, cuyo único objeto sean las ganancias, sino tambien una compañía de seguros para garantir estas mismas ganancias, la cual tiene relaciones con los paises vecinos, y sobre todo con cada uno de los individuos que la componen, á fin de juntar todos sus esfuerzos hácia un objeto comun, y particularmente de repartir las cargas sociales. Esta potencia de union, este vínculo de interés, este medio de útiles relaciones fuera, de órden necesario dentro, es á lo que se ha convenido en dar el nombre de *gobierno*: el cual no es otra cosa que la accion de los hombres reunidos y considerados

(1) (1) Habándose empezado á imprimir esta obra antes de la feliz restauracion de nuestros antiguos fueros y libertades por medio del Estatuto Real; era indispensable suprimir cuanto digese relacion con el gobierno representativo, y por ésta razon varios capítulos se hallan fuera de su lugar; habándose juzgado conveniente en el dia el comprenderlos en la edicion con la autorizacion exigida por la ley para las obras de política.—*El Tr.*

como individuos colectivos para conseguir el fin que cada cual se ha propuesto separadamente; mas como este fin puede ser diverso en diferentes pueblos, preciso es tambien que sean varios los gobiernos ú medios de alcanzarle; los mejores son aquellos que mas contribuyen á fomentar los intereses dominantes de cada nacion; como los mas imperfectos, aquellos que mas los contrarian, ya por que haya variado la pasion dominante del pueblo, permaneciendo el gobierno como estaba, ó bien por que habiendo variado el gobierno, este haya tomado otro giro al paso que continúe dominando el espíritu del pueblo la misma pasion. Por consiguiente si queremos saber que clase de gobierno conviene mejor á una nacion guerrera y conquistadora, habrémos de buscarle en las instituciones á propósito para la guerra; que hallarémos ser una autoridad sin límites, una accion viva, pronta, resuelta y una centralizacion á prueba de todo obstáculo, so pena de reveses, y por consecuencia de ellos de trastornos en él: si por el contrario, deseámos venir en conocimiento de lo que puede necesitar un pueblo mercantil, bastarános examinar la marcha de las relaciones comerciales, deberémos figurarnos la sociedad como una masa general de accionistas que sin perjuicio de ocuparse cada uno por sí en su industria particular, se reúnen para una operacion comun; pero como no puedan todos juntos dirigirla, eligen de entre ellos un cierto número de representantes á quien confian sus intereses, los cuales suelen generalmente tomarse de los mas ricos, porque se les supone mas interesados en la buena direccion del negocio comun; reunidos estos en consejo, delegan á su vez la egecucion de sus resoluciones á unos agentes intermedios, á

unos mandatarios amovibles, que tienen que darles cuenta anual de sus operaciones; á los cuales se confia la firma social mientras dura su encargo: de esta manera se concentra mas y mas la delegacion, á medida que va elevándose, pero permanece siempre depositada en manos de los mas interesados en dirigirla con acierto. Entonces estos hombres laboriosos, tranquilos ya por su suerte, confiada á sus propios encargados, se dedican á su trabajo sin zozobra ni restriccion alguna, por que estan bien persuadidos de que no se harán otros gastos ni se pedirán mas fondos que los que exija el interés comun para elevar al mas alto grado la empresa social: tal es el gobierno *representativo* (1), ú mas bien *delegativo*, com-

(1.) Esta expresion es absolutamente errónea, y denota muy mal la naturaleza del gobierno que ha establecido en Francia la Carta, y el que está en uso en nuestros dias en los países libres. Una representacion supone una accion deliberante con instrucciones de parte de los comitentes. A un Rey le representan sus embajadores; una república pequeña puede ser representada por sus diputados; pero una nacion grande cuando nombra sus delegados renuncia al derecho de agitar y discutir por sí misma sus intereses, y por consiguiente de ser representada. Hallanse sus diputados revestidos de toda su autoridad, son unos *procuradores* á cuyo cargo se deja enteramente la direccion de los negocios, á quienes no puede desde el momento que los nombró ni llamar, ni dirigir, ni contradecir, ni aun revocarles el nombramiento durante la época fija de su procuracion, puesto que ha hecho plena renuncia de toda intervencion en sus propios asuntos que no sea por el órgano y la voluntad de estos agentes, á cuyo cuidado los ha puesto: son árbitros á quienes se ha sometido y no mandatarios de su voluntad; ha hecho cada individuo este sacrificio con el fin de obtener otro igual de los demás, que forman parte del *arbitraje* en todas las cuestiones sujetas á contestacion, para evitar de este modo las turbulencias de la accion directa en una nacion grande. Por esta razon se equivoca Rousseau cuando dice que *la ley es la expresion de la voluntad general*, sin duda pensaba entónces en Ginebra ó en las pequeñas repúblicas de la antigüedad. La ley es la expresion de la mayoría, ó sea del arbitraje, de los delegados *por la voluntad general*, á cuyo fallo la nacion entera ha convenido en someterse. El gobierno delegativo es tan poco representativo, que la primera condicion de su existencia es renunciar los comitentes á toda especie de representacion.

puesto de uno ú varios consejos emanados de la sociedad con el nombre de Cámaras, y dirigido por mandatarios que obtienen la mayoría en estas Cámaras, y se llaman Ministros. En él, la autoridad no es una prerogativa sino una aplicacion; el Príncipe no es un amo, sino un árbitro, y los Ministros no son jueces, sino agentes responsables (1).

Con efecto, si no puede existir una compañía de comercio que inspire confianza, sin que delegue su gestion á algunos individuos de su seno, ¿por qué no sucederá lo mismo con respecto á un pueblo industrial, que no es otra cosa que una agregacion de compañías mercantiles, de familias industriales reunidas y gobernadas por las mismas leyes que las rigen separadas? Lo que perjudica á la colmena, dice Marco Antonino (2), no puede ser ventajoso á la abeja. La propiedad civil no puede mirarse asegurada si carece de seguridad la propiedad social, si el arbitraje, única potencia que obra sobre la una, no obrase igualmente sobre la otra: en una palabra, no se halla en el pleno goce del uso de sus facultades el que no puede disponer libremente de sus productos, y nadie puede creerse asegurado de la posesion de sus derechos en cuanto á esto, sino cuando su conservacion está puesta al cuidado de los que tienen un interés personal en ella. El hombre, bien que animal social (3), no posee mas que cierta dosis de fuerza y de aplicacion en la sociedad: si en medio de su trabajo le viene á atormentar

(1) No he hablado aquí de la forma del gobierno delegativo y del equilibrio de los poderes porque lo he hecho en otra obra. Ahora solo la considero con relacion á la industria.

(2) Lib. VI, §. 4.

(3) Arist. Polit., t. 1, c. 2.

alguna inquietud por su suerte futura; si en vez de participar de la gestion de los intereses generales, se entromete la administracion en sus operaciones particulares, que de mil maneras puede entorpecer, entonces pierde la constante aplicacion que exige el trabajo, y fluctuando entre el temor de perder y el deseo de adquirir, entra asustado y receloso en la carrera de una industria expuesta á mil riesgos.

Abre, por el contrario el gobierno delegativo, un anchuroso campo á toda clase de empresas, alentando á las unas por medio de las otras, desde la miserable aldea hasta los proyectos mas sublimes de la política; ofrece el admirable conjunto de la permanencia de los gefes del poder y la amovilidad de sus agentes. Una familia inamovible y hereditaria ningun blanco presenta á las pasiones, y destruye la posibilidad y aun el deseo de mudanzas; puesto que la única accion que pudiera producir quejas y reclamaciones, es atacable y móvil en la existencia de los ministros, á cuyo cargo se halla, y que son los únicos responsables. Hállase la autoridad real á cubierto de cualquier ataque de parte de las clases elevadas, como de toda sublevacion por la del pueblo; situado de esta manera el rango supremo, distante de la esfera de los intereses y de las quejas, conserva todo su brillo, aun cuando el poder haya perdido su arbitrariedad. Lejos de que este estado de cosas pueda debilitar el amor al Soberano, sirve tan solo para depurarle, haciéndole mas noble y desinteresado; aumentando sobre todo el de la pátria por medio de la importancia que en ella adquiere cada uno, y de los servicios que á cada paso se le llama á prestarla. Los hombres suelen adherirse aun mas á aque-

llos á quienes han favorecido, que no á los que les han hecho beneficios, y respetan mucho mas las instituciones en las cuales tienen parte, que los derechos cuyo origen es muchas veces disputable.

En el dia la autoridad goza de un corto prestigio, pero tanto mayor es, por eso mismo, el imperio de los intereses; y he aqui por que el gobierno delegativo es el único que posee una grande autoridad, en virtud de que representa la accion voluntaria del *pais entero*. A En- cuéntrese entre su fuerza y la del poder absoluto, la misma diferencia que entre la voluntad y la obligacion, el zelo y la obediencia, el subsidio y el impuesto. La autoridad de un Rey sobre sus vasallos tiene sus límites, pero no conoce ningunos la de los individuos sobre ellos mismos; abraza quanto tienen y quanto pueden adquirir, su fortuna y sus privaciones.

Este gobierno es tambien el único que tiene crédito, porque se ha impuesto demasiadas trabas para poder faltar á sus contratos; se ha ligado el mismo con unos la- zos que se ha puesto de antemano en la imposibilidad de romper, so pena de perder su existencia; él mismo es deudor y acreedor de sí propio.

La Inglaterra ofrece el egeemplo de este sistema so- cial, tan favorable al bienestar, á la riqueza y al poder. „Esta nacion, dice Montesquieu (1), amaría extraordi- nariamente su libertad, porque esta libertad sería posi- tiva; podría ocurrir que sacrificase por defenderla su for- tuna, su comodidad, sus intereses; que se cargase con los impuestos mas gravosos, tales que ni el Príncipe mas

(1) Montesq. esp. des. Lois. lib. 19. chap. 27.

absoluto podría hacérselos soportar á sus vasallos. Pero como tendria una certeza de la necesidad de tamaños sacrificios, como pagaría con la bien fundada esperanza de dejar de pagar cuando esta cesase; las cargas serían allí mas pesadas que el sentimiento que causarían: en vez de que hay estados donde el sentimiento es infinitamente superior al mal.”

„Tendría un crédito seguro por que tomaría prestado de sí misma, y ella misma se pagaría; podría suceder muy bien que emprendiese cosas superiores á sus fuerzas naturales, poniendo en movimiento contra sus enemigos inmensas riquezas ficticias, que la esencia de su gobierno y la confianza que inspirase harían reales y efectivas.”

„Esta nacion, á quien la paz y la libertad pondrían en una situacion cómoda y próspera, las debería el verse libre de preocupaciones asoladoras, y adquiriría desde luego una tendencia marcada hácia el comercio. Si acaso enviaba colonos fuera de su seno, sería mas bien para estender su tráfico que para dilatar su imperio. Como es natural el querer establecer en todas partes lo que se está acostumbrado á ver en su país, daría á sus colonias un gobierno análogo al de la metrópoli; el cual, llevando consigo la prosperidad, haría que se viesen formar en poco tiempo grandes poblaciones en medio de los bosques mas espesos.”

He aqui el cuadro mas brillante de lo que es el comun, el retrato mas exacto de esa existencia perfecta, que debemos envidiar y podemos conseguir, la cual puede únicamente asegurar el desarrollo de las facultades y la adquisicion de un bienestar general.

Influida la monarquía absoluta por las clases supe-

riores (1), se halla poco dispuesta á favorecer la multiplicacion de las riquezas y la igualdad que estas suelen producir entre los hombres; el gobierno delegativo por el contrario, hace que las riquezas sirvan para neutralizar los poderes facticios é intermedios; encuentra mayores recursos en los empréstitos pedidos á los hombres ricos, que en los socorros obtenidos con mil dificultades de corporaciones estacionarias ó privilegiadas. Regla general, dice aun Montesquieu, puédense aumentar los impuestos en razon de la libertad de los súbditos, y es preciso moderarlos á medida que aumenta la servidumbre (2).

En una sociedad semejante, todos se encuentran á gusto, ninguno se ve atropellado, cada cual puede hallar una indemnizacion social; si no posee el favor, logra la opinion; si no puede arribar á la riqueza, consigue el desahogo; si, en fin, se ve precisado á vivir á cargo del público, no se encuentra á merced suya. En semejante estado de cosas se dice estoy inválido, estoy incurable, como antes se decia, soy albañil, soy carpintero, sin que esta situacion, nacida de la edad ó de la desgracia, sea despreciable. Cuando todos participan del bien ó del mal general, y contribuyen con todos sus esfuerzos al bienestar de su familia y de su país, no hay rango ni puesto que sea vergonzoso.

En vano se pretenderá en el dia buscar nuevas teorías en política administrativa; no hay medio, es preciso decidirse á comprimir los intereses ó á satisfacerlos, mostrarse bastante fuerte para detener el progreso de las lu-

(1) No siempre, como sería facil demostrar con ejemplos, sin que haya causado en semejantes casos menores males, ni haya contrariado menos al acrecentamiento de la riqueza y del bienestar general.

(2) Montesq. Esp. des. Lois. lib. 13. ch. 12.

ces, ó bastante sábio para seguir su impulso. Los gobiernos estan hoy á la baja en el mundo; ya no tienen un curso forzado; aquellos que los toman mas baratos son los que tienen certidumbre de conservarlos por más tiempo; asi sucedió en Inglaterra despues de la muerte de Carlos I, y en los Países Bajos cuando se sustrageron á la obediencia de la corte de España. El poder arbitrario suele á veces salir de las revoluciones, pero á la manera de aquellos enfermos que sólo pueden sanar perdiendo alguno de sus miembros.

El gobierno delegativo bien constituido, esto es, aquel donde todas las instituciones se hallan en perfecta armonía, es el único á quien no puede alcanzar ninguna convulsion, porque es á una, el método perfeccionado de la autoridad de los reyes y de la libertad de los pueblos; dista mucho de ser, como quieren algunos, una fantasía momentánea ó un sueño de los filósofos; antes por el contrario, es el derecho comun de los hombres en estos tiempos, el refugio, el asilo de los príncipes contra las revoluciones, el de los pueblos contra la arbitrariedad, el de la industria contra los reglamentos administrativos, y el de las luces contra la ignorancia y las preocupaciones.

CAPITULO III.

De la influencia del gobierno delegativo en el bienestar y la riqueza de los pueblos antiguos y modernos.

Tres caminos hay para gobernar á los hombres, ó al menos para mantener el orden entre ellos, ocuparlos, so-

juzgarlos ó hacerlos virtuosos. Uno solo de estos medios, bien empleado, disminuye la importancia de los otros dos; y dos de ellos reunidos hace que el tercero sea de todo punto inútil. Así es como un pueblo muy laborioso y morigerado, como el anglo-americano, apenas necesita que le gobiernen, de manera que casi no se vé allí otra cosa que la apariencia de la autoridad; tan solo una gestion municipal que obra muy poco; nada de tropas regladas, de gendarmas, de policía, de intendentes, de empleados (1): y á la verdad, ¿á qué quería toda esa gente? En vez de robar ó mendigar, trabaja; en vez de conquistar ó pretender, adquiere; en vez de intrigar, goza. Con igual industria, bien que acompañada de menos virtudes, el pueblo inglés necesita una delegacion mas fuerte, una autoridad mas concentrada, pero que todavía es muy débil y casi enteramente gratuita. Los demas estados de Europa que distan mucho de estos por sus luces, su moral y su industria, tienen un gobierno análogo á su grado de civilizacion. En fin, la Turquía entregada al ocio y á la ignorancia, es presa del despotismo. El costo de cada uno de estos gobiernos es relativo á su accion. El presidente de los Estados Unidos tiene unos veinte mil duros de sueldo, comprendiendo en esta suma los gastos de su secretaría; y el Gran Señor tiene lo que quiere tomar, ó mas bien sus vasallos tienen lo que se digna dejarles.

Parece resultar de estas observaciones que las instituciones de los pueblos nacen de su industria en vez de ser la fuente de donde esta se deriva, pero no es así. Alguna débil intervencion en sus intereses ha sido siempre

Tres caminos para gobernar á los pueblos: ó al
 (1) Lo mismo sucede en nuestras provincias Vascongadas. - *El T.*

la que ha originado el primer desarrollo de la industria; el cual ha crecido después progresivamente según se perfeccionaba la misma intervención. La libertad y la industria han llegado á ser entonces efecto y causa, acción y reacción. La industria liga á los hombres por medio del interés, la legislación afirma este vínculo por medio del gobierno, y la moral le perpetua por la educación.

Al romper el yugo de unos gefes absolutos, las repúblicas de la Grecia, las ciudades de Tiro y de Cartago conocieron la acción municipal, el gobierno delegativo (1), ó en otros términos el arbitraje social, anteriormente alabado en la Sagrada Escritura, especie de balanza que miraba Ciceron como el mejor de todos los sistemas de gobierno (2), y al qual los escritores (3) de los países libres han atribuido siempre el bienestar y la riqueza de su patria. Cada uno de estos países habria perfeccionado sus instituciones, si á cada paso no hubiera venido la guerra á paralizar sus esfuerzos (y obligarles á empezar de nuevo el edificio de la civilización). Los romanos particularmente, ponderados en demasía durante la época de sus conquistas, y demasiado deprimidos por los historiadores en la época de su decadencia, los romanos han interrumpido continuamente, durante diez siglos, los progresos de las ideas, con la mala direccion de sus hábitos

(1) Si quispiam prevulerit contra unum; duo resitant, ei, funiculos triplex difficile rumpitur. Eccl. iv. v. 12.

(2) Statuo esse optime constitutam rempublicam quae ex tribus generibus illis, regali, optima et populari modice confusa. Cicer. frag. de Rep. 2. V. tambien Séneca epist. xiv.

(3) Los venecianos decian de su gobierno que era una dichosa mezcla de monarquía aristocrática y democrática, lo cual con la ayuda de Dios, debia ser causa de que durase eternamente. Crassi: notae in Donat. pag. 466.

y sus instituciones, cuya base era la división en dueños y esclavos, doblegando al yugo del trabajo forzado á los pueblos vencidos, adquiriendo los productos, sin la menor molestia, nunca consideraron la ocupacion mas que como el resultado de la derrota, y la inseparable compañera de la vergüenza y la esclavitud. No hay duda en que fueron libres, si la libertad puede consistir en el oprobio y la servidumbre de la mitad de sus semejantes. Ricos, si puede llamarse riqueza el fruto de los latrocinios y la devastacion, pero si se hubiese emprendido el menor movimiento en medio de aquella turba envilecida; si aquellos desgraciados se hubieran convertido en spartacos, si, como dice Séneca (1), hubieran contado el número de sus años; entonces los orgullosos dominadores se habrían visto precisados á capitular con la dignidad del hombre, y á establecer un sistema de compensacion y de arbitraje (2). Esta revolucion iba, sin embargo, verificándose por medio de la perfeccion de las instituciones, y ya en tiempo de los últimos emperadores se habia restringido la condicion de los esclavos á la domesticidad, y los libertos aspiraban á toda clase de empleos. Muy digna sería de un filósofo una obra que presentase un cuadro exacto de aquellos tiempos que llaman corrompidos, y manifestase que por la inversa se habia mejorado la sociedad considerablemente; que el comercio se hallaba floreciente y considerado, alentada la industria, y

(1) De clementia, 1, 24.

(2) No es mi ánimo decir que los romanos desconocieron el sistema de equilibrio y arbitraje; por el contrario, le perfeccionaron mucho, pero le tomaban fuera de la esclavitud; es decir, excluyendo á las dos terceras partes de la poblacion. Solo las naciones modernas son las que han tenido el mérito de generalizar los derechos civiles y políticos.

la molicié sepultada en el recinto del palacio imperial. Es muy verosímil también que la causa á que suele atribuirse la destrucción de los dos imperios de Oriente y de Occidente, esto es, el abandono de la carrera de las armas, dejada casi exclusivamente á manos de los estipendiarios, fuese una consecuencia del bienestar general, mas bien que una prueba de la cobardía de los hombres. En verdad que los pueblos regidos por el código de Justiniano, cuyas tropas á las órdenes de Narsés y de Belisario ganaron tantas victorias, cuyo comercio se extendía hasta la China y el interior del Africa, en cuyo país se hallaban las instituciones municipales en mayor vigor que hoy dia en el nuestro, no merecían el vituperio que á manos llenas han derramado sobre ellos los historiadores. Acaso en el momento en que fueron vencidos era precisamente cuando mas dignos se miraban de vencer. Se ha dicho que se habría necesitado una guerra para preservar á la Francia de la revolucion: quizá no necesitaba Roma mas que una revolucion para disponer los pueblos á soportar los riesgos y penalidades de la guerra. *El lujo ha perdido á Roma y vengado al universo*, ha dicho un poeta (1), y las generaciones han repetido, el lujo ha perdido á Roma. Cómo, ¿en el tiempo en que despues de siglos de rapiñas y depredaciones, un pueblo ha tomado su asiento sobre instituciones sólidas, cuando ha llegado por fin á conocer la paz y la justicia, entonces se le llama degenerado, solo porque su mala estrella le ha sometido á algunos tiranos oscuros? Se me figura ver á un bandolero que enriquecido y cansado de su oficio renun-

(1) Juvenal, sat.

ciase á él, comprase una hacienda, se dedicase á cultivarla, y entonces digeran que habia degenerado. ¿Nó deberian por el contrario los historiadores ensangrentarse contra los nuevos conquistadores, contra esas ordas de bárbaros que se arrojaron en aquella época sobre los hombres ilustrados, incendiaron las ciudades, arruinaron los monumentos de la antigüedad, quemaron los manuscritos y precipitaron de nuevo al mundo en la barbarie? ¿El salvaje iconoclasta que en el siglo quinto mutilaba las estatuas, no era cien veces mas bárbaro que el ignorante soldado de Marcelo que setecientos años antes jugaba á los dados sobre un cuadro de Aristides? Esos pueblos de quien hacemos vanidad de descender fueron los que causaron la pérdida de cuanta civilizacion habia adquirido el mundo, y los que impidieron su renacimiento por espacio de seis siglos. Todo lo bueno que se halla en las instituciones que nos han transmitido procede de los romanos, como la religion, las leyes, los usos; cuanto en ellas hay de malo les pertenece exclusivamente, como el orgullo del poder, la vanidad del nacimiento, del favor, y el desprecio de todas las profesiones útiles.

Hasta el siglo doce no empezaron esas ideas bárbaras á ceder el puesto á instituciones mejores. Las ciudades de Italia fueron las que dieron principio á ese nuevo sistema europeo, que puede llamarse régimen industrial; constituyéronse en la forma de gobierno única que puede convenirle, el sistema municipal y delegativo. A imitacion suya, se coligaron las ciudades del Norte para garantizar sus trabajos. El comercio les proporcionó adquirir armas, y éstas el asegurar su comercio. Las falanges victoriosas de los soberanos vinieron á estrellarse contra

las banderas de unos mercaderes: los belgas arrojaron de su país á los españoles, sin dejar por eso de suministrarles paños: los lombardos aniquilaron los ejércitos alemanes, prestando no obstante dinero á interés muy subido á sus soberanos. Entonces empezó á conocer el mundo que hay otra potencia que la fuerza, *el trabajo*; otro mérito que el nacimiento, *el saber*; y otro gobierno que la voluntad, *el arbitraje*.

Dejémonos ya de pensar que haya sido ni el amor de la libertad ni el de la religion el que ha inducido á estos pueblos á comprar su independenciam á precio de tantos y tan costosos sacrificios; un móvil mas activo, si bien menos aparente, era el que alentaba sus esfuerzos. Si se estudia con atencion su historia, es fácil echar de ver que las extorsiones que sufrían perjudicaban sobre todo á su industria, precisamente cuando habian llegado á la época de desear dedicarse á ella con ardor. El ataque á su libertad (1) y á sus ideas religiosas, fueron la chispa que hizo estallar la ya cargada mina, y lo com-

(1) Si se quiere examinar qué cosa sea la libertad para los pueblos, hallárase que es el sentimiento necesario al desarrollo de su bienestar. Digase lo que se quiera, todos ellos le poseen en igual dosis, aunque contenido en diferente espacio de tiempo. Así en un gobierno moderado esta libertad es uniforme, suave, duradera, distribuida en todas las clases, y contenida por sí misma en justos y prudentes límites. En la monarquía absoluta solo se manifiesta en ciertas épocas; pero entonces es violenta, colérica, exagerada; arranca lo que no puede conseguir, compra á costa de revoluciones los intervalos de una satisfaccion menos viva, y los reyes se ven precisados á sacrificarla mucho mas de lo que habrian dado en una concesion voluntaria. En el despotismo en fin, consiste en asesinar al déspota y poner otro en su lugar, sin encontrar en ello mas ventaja que la venganza, placer que parecería odioso á los pueblos felices; pero que sirve de consuelo á los que no pueden gozar otro: disfrutan entonces durante veinte y cuatro horas de una libertad frenética, abrasadora, espiritiosa, que encierra siglos de esfuerzos moderados, y que semejante á un elixir fuertísimo, dá fuerzas para soportar nuevos dolores.

prueba el no haber vuelto ninguno de estos pueblos á someterse al yugo de ningun soberano absoluto; á pesar de que pudiera haber sido su gobierno mas ilustrado y paternal, y no habrian tenido que temer la misma conducta que del anterior; todos sin excepcion han pasado al gobierno municipal, único que, como hemos demostrado anteriormente, puede favorecer á la industria, de la cual puede decirse que forma parte; él solo que esté en armonía con los intereses de todos, á quienes presta eminentes servicios. Hasta los suizos, que acaso querían citarse como únicamente impelidos á la revolucion por el amor de la libertad, esos suizos obraban quizá mas que los otros pueblos movidos del deseo de asegurar su trabajo y el pacífico goce del fruto de sus fatigas. Las naciones pobres suelen tener mayor apego á sus productos, en razón de lo mucho que las cuesta adquirirlos, y de hallarse privados de cualquiera otra clase de goces. Los suizos debian desear con eficacia la libertad como los ricos y perezosos pueblos del Asia pueden mirar con indiferencia la esclavitud. El amor de la independencia estriba en la industria, no en la riqueza, que no siempre es hija de la primera, hay riquezas debidas á la conquista y el saqueo, las cuales tambien proporcionan los placeres de la vida, pero enervan el corazon; por la inversa, la riqueza producida por la industria eleva el carácter, y dista tanto de poder debilitar, como el movimiento corromper. Como es el resultado del trabajo no es un estado extraño á los hábitos contraidos; los hombres aprenden poco á poco á disfrutarla, á medida que la van adquiriendo; crea para ellos un lujo útil que, como se va aumentando gradualmente, léjos de debilitar los

órganos, desenvuelve los buenos sentimientos, fortifica las almas con la educacion, y suaviza las costumbres por medio de la beneficencia; ella es la que eleva al mas alto grado el amor de la pátria, como en las repúblicas, y dá cierta especie de dignidad, de consideracion á sí mismo, cierto sentimiento de libertad, parecido al honor de las monarquías; no aquel honor quisquilloso é irascible, hijo generalmente de la ociosidad y de las preocupaciones, sino aquel noble orgullo que inspira el alto aprecio de su ser y de su pátria, que dá á los hombres tanta resolucion y energia, como el otro apatía é indiferencia.

Si produjo la pasion del trabajo asombrosos resultados en los siglos de la antigüedad, qué no ha creado en nuestros dias en que hemos visto perfeccionarse todos los géneros de industria y cuántas concepciones sociales pueden favorecerla! La Inglaterra y el Norte-América presentan el cuadro de estos dos regalos de la naturaleza, elevados al grado mas superior, y sirviéndose de mútuo apoyo; una y otra fueron viendo fundarse sus instituciones á medida que iban apareciendo necesarias al desarrollo de sus trabajos; y su industria tan solo tomó un vuelo prodigioso, cuando estas instituciones se hallaron en todo su vigor; desde entonces ha podido mirarse como un axioma que crear la industria en un Estado es introducir en él la libertad en poco tiempo, y darle la libertad es hacerle muy luego industrioso.

Por espacio de siglos la Inglaterra se miró inferior á las demas naciones de Europa (1); hasta el reinado de

(1) En 1441 fue cuando el comercio inglés empezó á inspirar zelos á sus vecinos, y á pretender partir con ellos las ganancias de la liga anseática, que habia explotado hasta entonces todos los productos del país.

Isabel tan solo tuvo primeras materias, que cambiaba con los flamencos por objetos manufacturados; sus productos mismos eran toscos y descubrian un cultivo atrasado; sus príncipes, como los demas de Europa, necesitaban fianzas de sus vasallos para encontrar empréstitos y auxilios; su importancia marítima era ninguna; pero poseia un principio fecundo, que habia de producir inmensos resultados, *sus leyes municipales*, que libertaban á la industria de todo ataque del poder; á ellas es á quien uno de sus mas antiguos escritores (1) atribuye los adelantos que ha hecho en economía y en riqueza, y los demas autores siguen su dictámen.

Nótase, con efecto, en la historia de los pueblos un principio dominante, que parece ser el que con particularidad dirige todos sus esfuerzos; este es en los unos la accion sobre sí mismos, la ocupacion de asegurar y perfeccionar su policia interior, su libertad; en otros el engrandecimiento, la agregacion de cierta extension territorial, que maquinamente, ó sin poder explicar la causa, parece indispensable á su prosperidad y preponderancia.

La Inglaterra, reunida desde luego bajo de un solo gefe, libre del riesgo de desmembraciones por su posicion insular, solo pensó en desenvolver todas sus facultades y establecer el equilibrio entre las varias clases de sus habitantes.

Hija de la Inglaterra y dueña de un mundo entero, hallóse la América todavia menos distraida en la aplicacion al bienestar, y le consiguió mucho mas pronto. Constituida desde un principio en el orden industrial, fundó,

(1) Smit. Resp. Angl.: no hay que confundirle con el autor de la *Riqueza de las naciones*.

dió á luz un nuevo mundo mas afortunado, mas sábio que el antiguo, cuyo origen no habrá señalado la devastacion, sino que habrá permanecido puro como las virtudes, y glorioso como los trabajos.

Esta tierra vírgen y feráz produce aun sin abonos, enriquece sin fatiga; unas costumbres suaves, sencillas, fruto de la abundancia y la laboriosidad, ocupan en ella el lugar de la policía y la administracion: un pueblo homogéneo, sin distincion de clases ni rangos, es todo él, artesano para producir, guerrero para defenderse y administrador para gobernarse. Los desgraciados de los demas países encuentran allí un asilo, los perseguidos una pátria, y hasta los criminales un refugio. Los criminales ¡ah! dejan de serlo apenas buellan aquella tierra benéfica, el trabajo depura su caracter, el bienestar muda sus inclinaciones, la moral los ilumina, y el egemplo los corrige. Cuando este país afortunado tocó el momento útil, no solo para él, sino hasta para la madre pátria, de una separacion de los intereses generales, hallábase ya completamente formado al efecto: pues tal es uno de los benéficos efectos de las leyes municipales, que evitan toda convulsion, todo sacudimiento en las crisis políticas que trae consigo un gran desarrollo de la industria (1).

(1) Los enemigos de la constitucion inglesa no pudiendo negar las ventajas que ha traido al país, las atribuyen á la fuerza y poder de su aristocracia, mas en América no hay aun aristocracia: á la influencia de la corona, pero en América no hay corona: á la gerarquía de rangos y títulos, pero nada de eso se halla en América. Es pues indispensable que los resultados idénticos provengan de causas comunes á entrambas naciones; estas causas son el espíritu del pueblo, el sindicato municipal, el sistema del jurado en todas las cuestiones que interesan á la vida, al honor, á la propiedad; la seguridad en todas las transacciones que se verifican en nombre del Estado: con semejantes instituciones no hay bienestar ni riqueza á que no pueda llegarse.

Las monarquías del continente, muy diversas de estos dos países, se han visto á cada paso atormentadas por el principio de conquista y de engrandecimiento; mirábanse continuamente próximas á llegar á lo que llamaban sus límites naturales, y cada vez eran rechazadas con nuevas particiones; la Francia en particular, no ha tenido en ninguna época tiempo de mejorar sus instituciones y aumentar su industria; y si no ha sido nunca ni mas rica, ni mas dichosa, es por que jamás ha tenido la posibilidad de llegar á serlo. Durante tres siglos, hasta el reinado de Carlos VII, la dominaron los ingleses casi en su totalidad; las guerras de religion y las turbulencias de la liga la volvieron á dividir en los reinados siguientes: Luis XIV alcanzó al fin para élla la gloria, que tanto codiciaba, activó su industria, honró al mérito y preparó la energía que no debia tardar en manifestarse en todas las clases de sus habitantes. Luis XV la restituyó la paz y completó su territorio con la reunion de la Lorena; desde entonces fué cuando adquirió el conocimiento de su fuerza y necesidades; desde entonces se dirigieron todos los esfuerzos hácia las mejoras interiores (1); la pasion de mejoría sucedió á la de aumento; se pretendió ganar por medio de la industria lo que otros Estados buscan en la conquista, y encontrar en fondo lo que se pedia en superficie. La filosofía, la economía política, reemplazaron á la ambicion, á la gloria de las armas, y cuando ocurrió la re-

(1) La Francia no deseaba hacer conquistas aunque hubiera podido ambicionar el dilatar sus límites como otras potencias; solo codiciaba el tener al Rhin por frontera: la agregacion de nuevos departamentos fuera de los de la Bélgica, se recibió siempre con frialdad por el público.

volucion era precisamente llegado el momento de haber fundado en Francia el bienestar y la riqueza por medio de las instituciones, si se hubiese hallado mayor cantidad de luces en las clases superiores, y mas moderacion en las otras; á la verdad, los restos del sistema feudal paralizaban aun el completo desarrollo de las facultades; pero cada dia ganaban mas terreno las sanas doctrinas, recibian nuevos estímulos y hallaban menores obstáculos; quedábales ya únicamente á las preocupaciones un estrecho recinto en derredor del trono; y aun este le minoraba continuamente la bondad de los soberanos; el tiempo habria concluido gradualmente la obra de la razon sino hubiese sobrevenido una revolucion sangrienta, un horroroso trastorno, que terminó con violencia lo que la fuerza de las cosas preparaba con suavidad. ¡Ojalá sepamos aprovecharnos del bien que ha producido para dulcificar el recuerdo de los males que causára! Las instituciones que han sobrevivido á tan penosos experimentos, habiendo pasado por ese terrible crisól, son seguramente las que pueden convenir á la Francia. Una legislacion, una jurisprudencia uniformes, la abolicion de todos los privilegios, la igual reparticion de todas las cargas sociales, el acceso á todos los puestos, la consideracion para toda clase de talentos, el libre ejercicio de todas las facultades, de todas las invenciones y descubrimientos nuevos; he aqui una herencia preciosa adquirida á costa de mil desastres; pero la única que, si sabemos aprovecharnos de ella, puede repararlos ¿y qué hay que hacer para conseguirlo? adoptar de buena fé su siglo y su país, adherirse á las instituciones que uno y otro han producido, y desean conservar; perfeccionarlas en su propio sentido y no apli-

carlas á otras miras (1); estudiarlas para conocerlas, para amarlas, para alejar de su lado las plantas parasitas que amenazan sofocarlas, los añejos recuerdos que las comprimen, las ideas nuevas que las extravían. El Gobierno delegativo no es, lo repito, una combinacion incierta, una *utopia* imaginaria; existe, ha existido en todos tiempos; á él es á quien naciones enteras han debido su bienestar y su riqueza; nosotros le tenemos, ¿qué nos falta pues sino quererle, poseer de veras; conocerle bien para perfeccionarle, y una vez que hemos tenido la buena suerte de verle establecer en nuestra patria, ser bastante prudentes para saberle conservar?

CAPITULO IV.

Insuficiencia del gobierno delegativo en favor del bienestar y la riqueza, si le centraliza la administracion (2).

(1) Parece al espíritu de partido que las instituciones deben de estar en relacion con los intereses del momento. Asi es que no faltarían partidarios en la revolucion que transigiesen con el despotismo; si fuera solo en utilidad propia, como hay realistas exagerados que gustarían mucho de la intervencion en los intereses sociales, con tal que fuesen ellos solos los delegados. Son muchos los que se someten á las instituciones como á medidas pasajeras; en vez de que deberían desear verlas sólidamente establecidas, por su propio interes, y hasta en favor de sus mismas preocupaciones, por que no es facil lograr concesiones de los demas, sin hacerlas uno mismo.

(2) Es el capítulo 2.º, libro 1.º de la traduccion. Véase el folio 8.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO II.

SECCION CUARTA.

De la intervencion de las dos Cámaras en los negocios de interés privado.

Ya hemos tratado en otro capítulo de las inapreciables ventajas que ofrece para la felicidad de los pueblos este régimen admirable, que concede á los hombres la intervencion en sus propios intereses, que les asegura eternamente contra el despotismo y la anarquía, sustituyendo el arbitraje de personas de probidad y desinterés en lugar del capricho de ministros, muchas veces incapaces ó mal informados.

La organizacion de dos Cámaras, la una hereditaria y de nombramiento real, y la otra amovible y elegida por el pueblo, representando por una parte la propiedad territorial, la aristocrécia fija y fundada; y por la otra el genio, el talento y la propiedad vaga todavía, pero activa y fecunda, ha sido una de las mas felices invenciones que han podido discurrir los hombres para preservarse de las turbulencias continuas que producen á cada paso la ambicion y las discordias civiles. Si repetimos aqui la expresion de las ventajas de este sistema, es tan solo para considerarle en la influencia que pudiera tener sobre la industria y los intereses privados: aun no se le ha examinado en Francia bajo de este punto de vista, por mas que sea uno de los ramos mas importantes de sus atribuciones y del bien que puede producir.

Hasta ahora no hemos visto á las cámaras ocuparse mas que de los intereses generales, como fijar el presupuesto, dar leyes sobre elecciones, libertad de imprenta, &c., y si se exceptúan algunas peticiones, la mayor parte ridículas, que no se han tomado en consideracion, ninguna cuestion de interés particular se ha discutido todavía en ellas. Las que parecian de mayor entidad han solido remitirse á los diferentes ministros, que era un equivalente á reusar tomarlas en consideracion; puesto que generalmente eran quejas contra decisiones de los mismos ministerios.

Parece segun estos antecedentes que las cámaras no creen competirles semejantes negocios, antes piensan que solo tocan á la administracion. Esta idea sin embargo no es exacta, ó en otro caso no puede verificarse cuanto llevamos dicho sobre el único medio de fundar en Francia las franquicias útiles. A la verdad, ¿de qué les serviría á los consejos municipales y generales esa extension de poder que para ellos reclamamos cerca de las respectivas magistraturas á cuya inmediacion se hallan, si los grandes consejos, inmediatos á los grandes magistrados, no pudiesen prestarles su apoyo cerca del trono, dar valor á sus reclamaciones y tomar con energía la defensa de los intereses de la produccion, como la de los generales? En vano se reunirían y presentarían á la aprobacion de los magistrados inferiores los proyectos mas útiles y acertados, si todo ello viniere, como sucede hoy dia, á sepultarse en las secretarías. ¿Los diputados defensores del pueblo contra los pedidos arbitrarios de contribuciones que pretendan exigirle, no deberían ser tambien sus abogados en aquellos negocios que tienen tendencia á aumen-

tar su fortuna en una proporción harto mayor que lo que los impuestos puedan disminuirla? Así sucede en América y en Inglaterra, países que nunca podrán recordarse demasiado, porque son nuestros mayores en este sistema de legislación: no solo las cámaras intervienen en cuantas especulaciones se someten á su juicio, sino que deciden sobre ellas como sobre toda ley de interés general. He aquí el curso que siguen estos negocios, hay en cada una de las dos cámaras una comisión formada del mismo modo que la de peticiones en las nuestras, pero dedicada exclusivamente á cuanto dice relación á las obras públicas y á toda clase de empresas, como canales, disecaciones, acotamientos, caminos, puentes, formación de compañías de seguros, de banco de comercio, &c. Cada petición de una de estas especies, sea de particular, compañía ó pueblo, debe presentarse acompañada de una memoria explicativa del negocio, y un presupuesto de los gastos y productos presumidos, los cuales han estado antes depositados por espacio de cuatro meses en la casa de la villa ó condado donde se trata de ejecutar, y se ha anunciado en los papeles públicos, á fin de que cada particular ó magistrado haya podido enterarse de él y poner al respaldo sus observaciones en pró ú en contra.

Hallándose el negocio en este estado, se presenta á cualquiera de las dos cámaras por alguno de sus individuos; á no ser que la petición sea absurda se toma en consideración; en el caso que sea de corta entidad se devuelve á la comisión anterior, ó á otra especial nombrada al efecto; pero si es de alta importancia, entonces la cámara entera se forma en comisión para examinarla; como esto suele ocurrir pocas veces, nos contraerémos al

primero. La comision recibe el asunto, le examina con atencion, nombra un informante de su seno, hace ó no variaciones en el proyecto, y una vez concluidos sus trabajos, se redacta la peticion bajo la forma de *bill* (1), y se propone su lectura en la cámara. Este bill se lee dos veces con un intervalo de seis dias, y entonces, á no ser que la cámara reuse la segunda lectura, se abre la discusion y se aprueba ó se desecha el proyecto con las modificaciones de la comision ó sin ellas. Si pasa en una de las cámaras, se remite á la otra, donde se repiten las mismas formalidades; y por fin se somete á la sancion del Rey, sin que ningun Ministro intervenga en ello.

Es cosa averiguada que nada tienen que sufrir los intereses particulares por causa de esta especie de liga ó partido de oposicion, que consiste en contrarestar á los ministros en todas las cuestiones de alta política. El bill sobre el gas ha pasado solo por un voto en la cámara de los pares, y el de los católicos ha sido desechado por una mayoría de quince en la de los comunes. Un bill sancionado de esta manera se convierte en una propiedad tan sólida como cualquiera inmueble, en un contrato que no puede quebrantarse sin que contribuyan á ello los tres poderes que han concurrido á su formacion. Esta intervencion de los dos principales cuerpos del Estado en los intereses particulares es el complemento y la precisa consecuencia del régimen de administracion municipal, ó mas bien sería imposible que este existiese sin ella; como sin la garantia municipal la representacion nacional sería precaria é ilusoria, y estaría á merced del primer Rey

(1) Ley.

que quisiera deshacerse de ella. No hallándose estas instituciones todavía en vigor en Francia, no es extraño que no se encuentre nada relativo á ellas en las dos cámaras; pero llegará el día en que se conozca su necesidad, y la sola posibilidad de hacer uso de ella, disminuirá las eternas dificultades y tropiezos de la administracion.

¡Por qué no me es dado anticipar lo que se verá en la continuacion de esta obra, para descubrir todas las ventajas que podrá sacar la Francia de esa cadena de asociaciones, elevándose con el mejor orden cerca de cada grado de la administracion, manifestar el crédito adquirido por medio de estas nuevas garantías, los capitales asegurados, alentada la industria, y establecida en beneficio público una estrecha union entre los habitantes ilustrados é independientes de las diversas provincias! Mas, si me veo precisado á diferir el mostrar el cuadro de los beneficios hasta despues de haber hablado de otras asociaciones, que completan y garantizan estas, me apresuraré al menos á tranquilizar sobre sus inconvenientes. No es aun tiempo; suelen decir, de semejantes variaciones; hay que aguardar circunstancias mas favorables ó menos difíciles. ¿Y qué es lo que se teme? ¿Por el contrario, no es precisamente cuando el pueblo sufre cargas mas pesadas cuando deben de proporcionársele medios mas amplios de soportarlas, puesto que no pueden aligerarse? ¿No es la época de disminuir el peso del poder y animarle por medio de la confianza? Los comunes gastaban en otro tiempo su fortuna para adquirir la independencia; sívalos la independencia hoy dia para rebacer su fortuna. ¿De qué se trata, lo repito, de crear en Francia cuerpos federales, asambleas y clubs sediciosos, ó solo de proporcio-

nar á los hombres tranquilos, juiciosos, ilustrados y trabajadores los medios de mejorar su suerte y la de su país, de hacer colectivamente en favor suyo aquello que á ninguno puede negarse la facultad de hacer en particular? ¡Cómo! Cuando la Carta concede á los delegados del pueblo el poder de votar los impuestos, y negarse á los mínimos gastos que crean inútiles, y cuando se ha reconocido que esta prerogativa inmensa no solo no presenta inconvenientes, sino que ofrece grandes ventajas, ¿qué peligros, qué perjuicios pueden temerse de esta misma prerogativa infinitamente restringida y circunserita para las mejoras y gastos locales, que suman en toda la Francia la vigésima parte de las cantidades votadas para los gastos generales, y que satisfaciendo á los contribuyentes, les anima á pagar con menor sentimiento estos últimos?

Pero me dirán, los Departamentos dejarán de ver en las administraciones á los empleados reales, y por consiguiente de atribuir al Monarca las ventajas de que gocen. Contestaré primero, que nombrados los individuos de los consejos por el Rey entre dos propuestos, siempre serán empleados suyos, que tendrán de él su título, egercerán su autoridad, y obrarán siempre en su Real nombre. Los derechos que se concedan á las empresas tambien se concederán á nombre del Rey. Por otra parte, preguntaría yo, si en el dia se agradece mucho á S. M. cuanto hacen los empleados de todas clases, si no sabe cada individuo que esas funciones se pagan con su trabajo y que si fuesen gratuitas, tendría mucho menos que pagar. Se teme que se desconozca la autoridad Real, cuando es barto mas de temer que se la calumnie. Esa repetición, esa prodiga-

lidad del nombre del Rey hasta en los negocios mas insignificantes, me parece poco razonable y menos respetuosa. Un camino será mas cómodo porque se llame pomposamente *el empedrado del Rey* (*pavé du Roi*). Hace pocos años que al bastardo de una pobre criada se le llamaba *el hijo de la patria*. Tiempo sería ya de que nos ocupásemos mas de las cosas que de las palabras, procurando mayor perfeccion en aquellas que redundancia en sus nombres. No faltará quien diga por fin que esta influencia de los consejos cerca de los magistrados paralizará la accion de la administracion; cuando al contrario se halla demostrado que tiende á facilitarla é inspirarla mayor confianza, disminuyendo su responsabilidad. Por otra parte, ¿no es siempre la administracion la que obra? Los consejos discuten los intereses, pero el agente de la autoridad es el que egecuta; aquellos tienen á su cargo el pensamiento y la censura, y éste la egecución.

Puede observarse en París un ejemplo maravilloso de la bondad de este sistema, puesto en práctica en el método con que se gobiernan los hospicios del departamento. Este importante ramo de la administracion del Sena se halla á cargo de un consejo, compuesto de particulares ilustrados é independientes, tales absolutamente como deberían ser los individuos de los consejos de prefectura y de los municipales en su caso. Este consejo que preside el Prefecto tiene en sus atribuciones mucho mayor latitud que la que pedimos para los otros: administra real y verdaderamente, propone todos los nombramientos, egecuta todas las variaciones; y sin embargo no se halla que este conflicto de autoridades haya ocasionado el menor retraso ni la mas pequeña disputa con

la autoridad; por el contrario, es imposible no ver el bien prodigioso que ha producido en todas las partes del ramo y las rápidas mejoras que se le deben.

Cada individuo de este consejo tiene á su cuidado una parte de la gestion, cuyos abusos se ocupa en disminuir, perfeccionando sus por menores; cosa que sucederá donde quiera que á las limitadas luces y fuerzas de un hombre se reúnan la inteligencia, la actividad y el desinterés de otros varios. Este consejo de los hósipcios, verdadero tipo de lo que deberían ser los demas, se compone en su totalidad de sujetos distinguidos por su nacimiento, su saber ó sus riquezas. Nada cuesta al Estado, y su recompensa es la notoriedad del mucho bien que hace y la consideracion que esta notoriedad produce; potencia desconocida en Francia, y de la cual podría sacarse el mayor partido. ¡Cuántas riquezas encierra la estimacion de los hombres que tanto escasean en nuestro país, y que sería muy fácil avalorar! Esta reunion de individuos de todas clases, de todas profesiones, trabajando en el pró-comun con una especie de igualdad, es uno de los vínculos que mas pueden contribuir á la reconciliacion de todos los partidos. A penas puede creerse cuántas consideraciones mútuas, cuántas relaciones agradables crea entre personas de diverso rango el sentarse juntos á tratar un negocio de comun interés. El respeto es un sentimiento que casi se ha perdido en Francia; á lo que contribuye mucho menos el orgullo por una y otra parte que la desconfianza mútua; las gentes no se ven, no se conocen; acecha cada cual á una pretension antigua ó moderna; de aqui una suspicacia, un recelo, un orguimiento universal, que hace que los mismos que se do-

blegan á la sumision se nieguen á toda deferencia! Sin embargo, es fácil echar de ver en todo esto mas bien empacho que ódio.

Cuanto pueda destruir este alejamiento fatal, esta division de los hombres, que han nacido para apreciarse y unirse, será un gran servicio que se haga á la patria. No hay duda en que los primeros encuentros ofrecerán algun embarazo; pero existe un medio muy fácil de obviarlo por ambas partes, á saber: no pensar en ello: sustituir la naturalidad y la franqueza en vez de la inquietud y la observacion: la sencillez es la lengua universal de las maneras, sirve para explicarlo y comprenderlo todo: entonces muchos habrá que se maravillen de avenirse tan bien, despues de haberse juzgado tan mal, de encontrarse con intenciones tan unánimes, cuando mutuamente se suponían opiniones tan diversas é intereses tan encontrados.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO IV.

De las asociaciones militares para la seguridad de los productos.

¡Cuán hermoso espectáculo presenta el espíritu de asociación entre los hombres, cuando asegura el desarrollo de sus facultades y el bienestar de su familia! ¡qué grande y magestuoso aparece cuando extiende al mundo entero la esfera de sus relaciones y les proporciona gozar

de las producciones de todos los climas, pero cuanto mayor importancia adquiere á los ojos del hombre sensible, del sábio, del filósofo, si consigue reunir toda la población de un país para su defensa, si logra convertir esa multitud de hombres tranquilos, modestos, laboriosos, en otros tantos intrépidos guerreros; si aleja en fin los males de la guerra haciendo imposible el encontrar en ella ventajas, y el riesgo de ser víctima suya!

La guerra, ese constante azote de la sociedad, no es como se piensa una dolencia inherente al espíritu humano, sino fruto de una imperfección del orden social, llegará un día en que cese esta horrible calamidad, y se cuente entre los males causados por el error y las preocupaciones que tanto han hecho padecer á los hombres.

Vetus error abiit, dice la Sagrada Escritura, *pacem servabis* (1). Los hombres todos de un país armados para la defensa de sus trabajos, presentarán una masa que no es posible contar, y que nadie pretenderá someter: levantaránse los pueblos enteros sobre las lindes de sus campos, para impedir que nadie se acerque á ellos, se constituirán sus guardadores en vez de confiar este cuidado á soldados de profesion, demasiado gravosos en tiempo de paz, y protectores insuficientes en tiempo de guerra.

Precisamente ahora que los ejércitos permanentes han llegado á ser enormes en Europa, es cuando las naciones deben sentir con mayor viveza, y los hombres ilustrados proclamar con mayor energía el injusto gravámen con que abruman á los pueblos unas masas tan crecidas que absorven todos sus recursos.

(1) *Isaias*, cap. XXVI, v. 5.

¿Eran por ventura soldados asalariados de un Rey esos héroes de Numancia y de Sagunto, de las Termopilas, de Leuctros, de Marathon, esos romanos vencedores del mundo, y esos guerreros del norte vencedores de los romanos? ¿eran tropas de línea, soldados regimentados, esos aldeanos de Lucerna y de Vrí que arrojaron de sus montañas á las tropas de los soberanos, esos mercaderes holandeses, flamencos, venecianos y americanos que han libertado á sus respectivos países de la dominacion extranjera? ¿era por fin un ejército permanente ese levantamiento en masa de la primera época de la revolucion que con chaqueta ó angoarina derrotó á la coalicion, persiguió á la Europa hasta los confines del Asia, y reducida á ejército permanente, fué repelida hasta las puertas de la capital por un impulso semejante de los pueblos? Casi todas las hazañas brillantes por sus resultados, ó interesantes por sus desgracias, han sido hijas del entusiasmo de los hombres libres, que saben hallar en su energía una fuerza equivalente á la disciplina, y en su número una potencia superior á la pericia.

El ejército en una monarquía absoluta es una masa de hombres instruidos en el oficio de las armas, pues las armas en ese caso son un oficio mas lucrativo, mas honorífico, y mas poderoso que ningun otro. En un país constituido, el ejército es la totalidad de los habitantes del territorio, ejercitados igualmente, pero con otro objeto y bajo diferentes principios.

De estas dos organizaciones traen su origen las guerras de los príncipes y las de los pueblos; dependen las primeras de la voluntad de un hombre; la necesidad ó el verdadero interes general producen únicamente las se-

gundas; la conquista, resultado de la victoria, tiende á la centralizacion del poder en las unas; la defensa, único objeto de las otras, rara vez sirve de escalon al poder: crece el despotismo por medio de la disciplina de una fuerza regular; y la libertad se fortifica con la independencia de una tropa nacional. Washington al frente de un ejército de paisanos no podia, ni pasar las fronteras, ni subyugar á su país; Napoleon con tropas regladas dictaba la paz á las puertas de Viena, habiéndose puesto antes la corona. No hay despotismo que sea posible sin una considerable fuerza permanente; ni libertad duradera sin una fuerza nacional, tan bien instruida y mucho mas numerosa que el ejército activo. ¡Ojalá todos los labradores fueran soldados, dice un filósofo, entonces serían mejores ciudadanos!

Las asociaciones militares son por consiguiente el complemento de las municipales é industriales, tanto para garantir con respecto al exterior, como para asegurar el reposo en el interior.

¿Cómo puede suponerse, á la verdad, que la libertad y la industria pudiesen desear en su desarrollo otros protectores que los que rodearon su cuna? El primer pensamiento que ocupó á las naciones que habian conseguido la libertad, la primera peticion que hicieron las villas que lograban su emancipacion, fué poderse guardar por sí mismas. Todas las ciudades, dice un autor de aquel tiempo (1), que se formaron en asociaciones políticas, conocieron que no las bastaba tener leyes escritas, si carecían de la fuerza necesaria para asegurar su observan-

(1) Coleccion de Reglamentos sobre las municipalidades. T. 1, pág. 162.

cia dentro y fuera de sus muros; de aquí nacieron esas milicias urbanas, semejantes á las milicias de Roma, que se establecieron al mismo tiempo que las municipalidades, que no son mas que una asociacion militar, por cuyo medio se clasifica á los vecinos como soldados unos, otros como oficiales, destinándolos respectivamente á conservar la tranquilidad dentro, ó á rechazar cualquiera agresion de fuera.

Solían marchar estas milicias bajo el pendon de la parroquia, y todos los pendones á las órdenes de la bandera del canton; todas obedecian al Conde ó Señor de la provincia; por cima de estos pendones tremolaba el estandarte nacional, mas adornado, mas enriquecido y mayor que los otros, con la imágen de San Martin, patrono de la Francia, pintada en un tafetan azul, el cual se guardaba con el mayor respeto en una tienda, paseándole por todo el campamento al empezar el combate. Fué por mucho tiempo el oriflama de la libertad, y la bandera real ocupaba un lugar inferior al suyo (1).

Esas milicias verdaderamente nacionales, fueron casi las únicas tropas que hubo en Francia hasta el tiempo de Carlos VII, y á ellas fué á quien la nacion debió en gran parte la reconquista de su independenciam en aquel reinado (2); habiendo servido mas tarde para formar las tropas regulares. Desde esta época fué cuando las instituciones comunales empezaron á decaer; sin embargo cuantas veces acudieron los príncipes á las tropas nacionales, siempre fieles á su patria y á su Soberano, otras tantas dieron las milicias pruebas indudables de ese valor

(1) Daniel, Milicia francesa, tomo 1, p. 92,

(2) V. Apéndice P.

que basta en la guerra, con algunos meses de estudio, y aun sin él en no pocas ocasiones; en las campañas de Flandes rivalizaron con las tropas de línea y se distinguieron particularmente en la batalla de Marsaille en 1695, y en el sitio de Barcelona. El reglamento de 1742 creó cien batallones de milicias, con oficiales retirados para mandarlos; pero esta organizacion fué siempre imperfecta y la institucion misma concluyó por perder su importancia cayendo en manos del poder, sin conservar otra consideracion que los restos de los privilegios de las provincias ya casi olvidados.

El primer establecimiento que la revolucion trajo consigo desde su principio fué la creacion de una fuerza pública independiente, llamada guardia nacional. En un instante se armaron, equiparon é incluyeron en los cuadros tres millones de hombres; mas reunida esta multitud en momentos de turbulencias, llevó consigo todas las señales de la época de su organizacion; se admitió á todo el que quiso, sin exámen ni censura alguna, de lo que resultó, en vez de un cuerpo de propietarios, de hombres honrados y juiciosos de las clases medias, un levantamiento en masa, una insurreccion armada, un disfraz general que no era posible ni regularizar, ni dirigir. En aquella época impelia á la gente un sentimiento vago de libertad; pero se ignoraba de todo punto la forma de las instituciones que necesita. Hoy dia es cuando se halla la guardia nacional organizada como conviene para formar una tropa nacional y servir para reclutar el ejército. Sentadas ya las bases de esta admirable institucion, solo falta, lo mismo que á la organizacion municipal, darla movimiento; imprimir de buena fé á

esta milicia su accion, para completar las instituciones correspondientes al gobierno delegativo.

La guardia nacional conforme se halla establecida por varias ordenanzas, y diversos reglamentos muy sábios que las explican, es la verdadera asociacion militar, tal como la concebimos, esto es, un compuesto de nobleza, de magistratura, de comercio, de las clases acomodadas y las inferiores reunidas para un objeto útil, y haciéndose mútuas concesiones. Los grados no guardan en ella una precisa relacion con las clases, porque suele haber sujetos que se hallan en las secundarias y son muy apropósito para mandar, al paso que los hay en las superiores que prefieren obedecer. En cuanto se encuentra una sola desigualdad de estas, una sola de esas abnegaciones, se derrama la consideracion con igualdad sobre la institucion entera, desde el grado mas ínfimo hasta el superior. Todó el cuerpo disfruta de este brillo difundido indistintamente, y aquellos que hacen algun sacrificio encuentran mayor satisfaccion en las atenciones voluntarias que se les manifiestan, que los otros en la superioridad que han adquirido.

Hay en Francia en todas las clases, y desde la revolucion, sobre todo en las inferiores, una atencion, un deseo de pasar por bien criado, que hace apreciar cuánto pueden tener de ingrato ciertas situaciones, que indemniza por medio de la consideracion de los perjuicios que ocasionan las circunstancias; pero tampoco se hallará en ninguna parte menos, esa sumision que soporta sin murmurar el orgullo del derecho y las pretensiones de los rangos; he aqui lo que nunca podrá restablecer

el poder, pero lo que puede suplirse fácilmente con la buena educacion y las atenciones.

La guardia nacional es la mejor escuela de esta especie de miramientos y buenos modales, que tanto debemos desear se generalice en Francia; es ademas como fuerza armada, la mejor garantía del reposo, del orden, de la propiedad y de esa maravillosa concordancia de voluntades y de mútuos auxilios que debe de reinar en una nacion ilustrada y laboriosa. A esta institucion debe la capital el haberse salvado por dos veces de la crisis mas terrible en que haya podido verse una poblacion de ochocientas mil almas. Una sucesion de gefes hábiles y conciliadores ha sabido dar á esta asociacion una preciosa unidad de impulso, harto rara en épocas de partidos, y que sirve para probar hasta qué punto pueden dominar las pasiones, las leyes protectoras de los sólidos y reales intereses de los hombres.

Otro tanto sucederá en toda la Francia cuando la organizacion de la guardia nacional se halle completa y en una escala mas considerable; pero este es el lugar de considerar esta institucion bajo dos aspectos: la conservacion de la tranquilidad y la formacion de un plantel que sirva para reclutar el ejército, ú mas bien de un ejército verdadero que se halle pronto á marchar á la primer llamada en defensa del territorio: bajo del primero nada hay que desear; por la inversa, bajo del segundo todo está por hacer, y sin embargo este concepto es el que encierra sus mayores ventajas. En un país libre, lo repito, todos los ciudadanos nacen soldados; todos destinados á contribuir á la defensa del país segun lo permitan su

edad y sus fuerzas; tal sucedía en Grecia, en Roma (1) y en los primeros tiempos de la historia moderna. La organización de las milicias en Inglaterra, la Landwehr y la Landsturm en Alemania, y los Pospolitas en Rusia y en Polonia, comprende la totalidad de los ciudadanos que ofrecen alguna garantía por su fortuna ó su educación. La riqueza conserva en ella, como en las instituciones municipales, su preponderancia, y con justicia, puesto que ella es la que ofrece mas garantías y hace mayores sacrificios (2).

En los países organizados de esa manera suele verse á los hombres mas respetables por su edad ó su rango, volver á empezar la penosa vida de los campamentos con grados subalternos, para no separarse de los habitantes de su ciudad ó su provincia. En Inglaterra los señores principales suelen hallarse á la cabeza de los batallones de milicia ó de los cuerpos voluntarios. En Prusia se han incorporado todos ellos sin distincion entre los estudiantes, los mercaderes y los labradores, satisfechos de poseer la estimación pública y el agradecimiento de los púeblos. El anciano Príncipe de Lobkowitz en Austria, y otros señores principales, han preferido marchar al frente de los batallones formados en sus haciendas y equipados á sus expensas, á tomar de nuevo los puestos elevados que habian ocupado en el ejército. Noble patronadgo, abnegacion paternal, prenda de amor y de fidelidad, que

(1) Solian todas dedicar cierto número de años al servicio de su país sin abandonar por eso su profesion y sus trabajos. *Et patrias artes, militia que colunt.* Horat. 41, cap. 18, n. 55. Ciceron era á un tiempo orador, cónsul general, agrónomo y gran escritor.

(2) V. Apéndice Q.

templa la obligación del deber con el imperio, del ejemplo y la dependencia de los beneficios.

De este modo aquellas familias guerreras dejaban sus hogares sin separarse del todo de las prendas de su cariño; se animaban unos á otros en las fatigas, se alentaban en los peligros, y se socorrian en sus necesidades respectivas.

Así es, dice Nestor á Agamenon (1), como debereis organizar vuestras tribus; colocareis al pariente junto al pariente, el amigo al lado de su amigo á fin de que puedan ayudarse mutuamente.

Organizada esta milicia nacional en tiempos tranquilos, dedicaria á la instruccion militar el que la dejasen libre sus ocupaciones habituales. Los domingos y demas fiestas y esos dias perdidos para el trabajo, sin que los gane la religion, contribuirían así á la produccion por las relaciones que tendrian con su garantía; las diferentes compañías podrian reunirse despues de la cosecha para maniobrar juntas y ser revistadas por las autoridades locales, puesto que dependerían en todo tiempo de la administracion civil, como sucede en el dia (2). Costearíanse los gastos de equipo de las bandas de tambores, su prest y el sueldo de los Ayudantes de batallon de un fondo particular que al efecto se crearia en cada departamento; en fin cada tres años podria haber una revista general de todos los batallones que hubiese en él. Entonces podrian dis-

(1) Iliada cap. 11, n. 362.

(2) Explicacion de la ordenanza de 1816 por Mr. le Ch. Allent, Inspector general de guardias nacionales, á quien se debe, como al General Conde Dessolles, los primeros reglamentos que formaron la guardia nacional de París, el buen espíritu, el orden que reina en este cuerpo y la facilidad con que se consiguen tantos sacrificios de parte de los ciudadanos.

tribuirse premios ó concederse gracias á los que hubiesen manifestado mayor zelo en el cumplimiento de sus obligaciones, ó mayores adelantos en la instruccion militar.

Los individuos que no reuniesen las circunstancias que exigieran las leyes ó careciesen de los medios de equiparse á sus expensas, podrían recibir armamento y equipo de cuenta de los departamentos ó los pueblos, ó de un fondo de reserva, pero en ese caso se depositarían sus armas en la casa de la villa ó la del Maire, y solo llegarían á ser propiedad suya cuando con su zelo y buena conducta hubiesen dado suficiente garantía de no hacer mal uso de ellas.

Tambien podrían organizarse en las campañas escuadrones de caballería compuestos de propietarios, colonos, y todos aquellos que por su profesion mantienen caballos y se hallan en estado de equiparse. Esta tropa podría auxiliar en muchas ocasiones á la gendarmería, y aun suplirla en toda clase de servicio que no répugnase á hombres independientes.

No tardarían en difundirse por todas las clases el espíritu militar y cierta especie de dignidad que trae consigo la sola apariencia de esta profesion, corrigiendo los hábitos opuestos á la elevación de sentimientos y á la buena crianza, que suelen producir un trabajo penoso ú bien un comercio activo.

Organizada de este modo la guardia nacional, compondría un total de tres millones de hombres vestidos y regimentados, que podría en un momento reforzar con sesenta mil soldados al ejército de línea con solo llamarlos por compañía, garantizando á la vez la tranquilidad interior y la dificultad de todo ataque exterior.

Sería indudablemente, como lo dice la explicacion de la ordenanza de 16 de Julio, una fuerza nacional destinada á no aparecer sino en caso de necesidad, á no imponer á los ciudadanos sino sacrificios muy cortos, y á permitir que el ejército guarde proporcion con las contribuciones que el pueblo pueda pagar sin trabajo; á ser respetable al extranjero sin ser amenazadora, quitando toda esperanza de conquista y todo recelo de invasion. Palabras admirables que comprueban que la institucion que proponemos crear se halla ya concebida, y que solo falta ponerla en vigor bajo los auspicios del Príncipe distinguido que la dirige.

No es con todo mi intento establecer que la Francia puede pasar sin ejército permanente, ó sea una fuerza regular ejercitada en el oficio de las armas y capaz de resistir el primer choque de otro ejército disciplinado. La invencion de la pólvora ha convertido la guerra en una ciencia, y la victoria en un cálculo que es necesario estudiar. Se necesitan indispensablemente cuerpos estables para conservar la escuela, la práctica de las maniobras, la celeridad de los movimientos y cuadros para recibir á los jóvenes menos ejercitados; y sobre todo un estudio constante, una formación fija en los cuerpos facultativos, como artillería é ingenieros, y aun la caballería, que si carece de escuela causa mas entorpecimiento que produce ventajas en la guerra. Se necesita tener un medio de formar oficiales de estado mayor (General-Staab) que sean capaces de conducir las columnas y dar disposiciones sobre el terreno; que conozcan en fin la *estrategia* parte principal del arte de la guerra.

Hasta en la antigüedad el saber aumentaba mucho el

cómputo de las fuerzas. La falange macedónica fue la que condujo á Alejandro á los límites del mundo; y el valor indomable de los cántabros y los partos hubo de ceder al Dios que creó la legion (1). Mas al reconocer esta necesidad nadie pondrá en duda que la institucion de que hemos hablado facilitaria la reduccion á un corto número y á un gasto de poca entidad de las fuerzas regulares, que podrian ser la cuarta parte que en otras naciones. El Austria y la Prusia sostienen de cuatrocientos á quinientos mil hombres; la Rusia tiene aun mas, y hasta la Inglaterra ve ciento cincuenta mil bayonetas plantadas sobre aquella tierra clásica de la libertad, donde hace pocos años que la cuarta parte habria causado una sublevacion. La Francia no necesita mas de ciento cuarenta mil hombres sobre las armas, comprendiendo la guardia real, si se organiza esta fuerza de manera que sus cuadros puedan recibir cuádruplo número en cuanto lo pidan las circunstancias; no necesita sobre todo tropas extranjeras (2), gravosas al pueblo y de dudosa fidelidad. Los guardias nacionales se asemejarían entonces á los semestros de los ejércitos alemanes que solo cuestan durante los ejercicios, formando sin embargo parte integrante del efectivo del ejército (3).

¿Quién se atrevería á acometer á una vanguardia de

(1) Veget. de re. milit.

(2) ¡Insensatos que somos, dice Isocrates, queremos mantener soldados extranjeros cuando carecemos de las cosas mas necesarias á la vida! Con una poblacion tan numerosa y un erario agotado queremos á imitacion del gran Rey echar mano de mercenários. Quería hablar de los etolios y los arcadios, pueblos valientes y pobres que muchas veces servían en los ejércitos contrarios. Tito-Livio, lib. 32, cap. 34, 5. Thucydides, lib. 7, cap. 57.

(3) Estos semestros pasan todo el año en sus hogares, y solo se incorporan en el ejército en los tres meses que duran los ejercicios.

quinientos mil granaderos, apoyada en una reserva de tres millones de hombres, casi tan bien instruidos como ellos? ¿y no es una organizacion semejante la que haría que las guerras llegasen á ser imposibles, inútiles, odiosas, y que la feliz época de la paz universal que vaticinan la sana razon y la buena filosofia, llegase desde luego á hacer felices á los hombres? No, un orden de cosas semejante no es un sueño fantástico, ni una ridicula *utopia*; difícil es sin duda el esperarle; pero si hay un medio de conseguirle, sin duda alguna es el poner en accion los intereses uniformes y conciliables de los pueblos, en vez de las casi inconciliables pretensiones de los soberanos, como lo han intentado hasta ahora los publicistas. ¿Qué esperanzas pudo concebir en cuanto á esto nuestro buen Rey Enrique IV en un congreso donde cada negociador habria llevado la corrupcion de los gabinetes y la ambicion de los príncipes? Si por el contrario hubiera colocado su confianza en los pueblos, ó mejor en las instituciones que favorecen á su bienestar, habria sabido que los hombres industriosos difícilmente abandonan sus talleres por el gusto de ir á incomodar á otros laboriosos tambien como ellos; que no se les ocurre destruir ellos mismos sus medios de permuta, ni adquirir por medio del robo y con riesgo de la vida lo que pueden conseguir en sus hogares y al lado de su familia. El día en que los hombres ilustrados tengan una plena intervencion en sus intereses la emplearán toda en garantizarlos y preservarlos de cuanto pueda perturbarles. Entonces sería cuando *la espada* podría convertirse en *arado* (1); cuando el lobo dormiría junto al cordero (2), y

(1) Isaias, cap. 2, n. 4. (2) Id. cap. 11, n. 6.

cuando una voz prepotente esclamaría gloria al Altísimo y paz á la tierra (1).

Dése al mundo el ejemplo de una organizacion semejante, y se verá luego á los demas países adoptarla á porfia; á los hombres ponerse de acuerdo en razon de la imposibilidad de dañarse, y á los soberanos llegar á entenderse, forzados á ello, porque no podrán disponer de los pueblos. Hasta que se haya hecho la prueba sería injusto el pronunciarse contra los resultados. La Francia es la que podría presentar este hermoso modelo, este cuadro de una asociacion completa de los hombres en todos sus negocios é intereses (2). No tendrá sobrado con todos sus hijos para oponerlos á todos sus enemigos, y se ruborizaría de ver uno solo de aquellos en las filas de estos. Nobles guerreros, honra de la pátria, tomad parte sin disgusto en sus pacíficos trabajos, auxiliadnos con vuestra ciencia hasta que podamos ayudaros con nuestros esfuerzos, no desesperéis de la suerte de un país que elevasteis á tan alto grado de gloria y que habitais aun, vivid tan solo y conservaos para tiempos mas prósperos.

CAPITULO VIII.

Conclusion.

Despues de haber estudiado el espíritu de asociacion en todos los intereses de la sociedad, no nos resta otra cosa mas que observarle en la armonía que establece entre estos mismos intereses; y he aqui el lado por donde brilla con mayor esplendor. Figurémonos la sociedad

(1) S. Lucas, c. 2, 13 y 14.

(2) V. Apéndice R.

como un compuesto de infinidad de círculos que se encadenan entre sí, se cruzan, se unen y forman una especie de haz indisoluble; observémos esta multitud de planetas girando sobre su órbita en derredor del astro benéfico que los vivifica y los ilumina, si los colores de este cuadro son muy varios, se confunden y se mezclan por medio de una suave degradacion de las tintas; piensa uno estar oyendo esos acentos melodiosos, con los cuales comparaba Ciceron á una república bien organizada, ese concierto de voces é instrumentos que se unen y se mezclan con sonidos perfectos (1).

El espíritu de asociacion, de hermandad, de consejo, de cofradía, es tan inherente á la sociedad, como ésta al orden de la naturaleza; él es el que suaviza las pasiones, calma la violencia, protege al débil; sus lazos de simpatía y afinidad robustecen los vínculos sociales, mezcla el placer que causan la fidelidad y la franqueza, tanto con las situaciones mas escabrosas, como con las existencias mas apacibles: aqui atempera el valor austero, allí ennoblecce funciones penosas (2), cubre á la industria con su egida y á la desgracia con su velo.

Reasumiendo los maravillosos efectos que le hemos

(1) Et in finibus &c. Frac. de Rep. lib. 2.

(2) Los cosacos zaporogos se habian constituido en asociacion imponente, y ocupaban varias provincias rusas. Sus leyes singulares, su caracter atrevido habian determinado algunos señores rusos á inscribirse en las nóminas; Potemkim era uno de ellos: he aqui el sistema de asociacion de un pueblo guerrero. Los trabajos de la pesca y la venta del pescado, especie de agricultura nueva, que mantiene á la mitad de la poblacion de Inglaterra, dió bastante importancia á este ramo para que un hijo del Rey se haya inscripto en la corporacion que se ocupa de él: he aqui el sistema de asociacion de un pueblo industrial.

visto producir, es como se puede juzgar de la grandeza y seguridad de su marcha.

Fue su primer cuidado el unir á los hombres por medio de relaciones sociales, para garantizar su independencia y sus derechos civiles (1); siguiólos despues en sus trabajos con aquella confianza y aquella armonía que vencen todos los obstáculos y consiguen los mayores resultados (2). Entonces les hace capaces de todo género de sacrificios para defender su bienestar y honrar su riqueza (3). Lleva donde quiera la luz y la fuerza, abrazando cada ramo de los conocimientos humanos para perfeccionarlos, estenderlos y dirigirlos (4). Intenta difundir la instruccion en todas las clases como el bienestar en todas las familias (5). Una vez llegado á este punto de esplendor, se ocupa en hermostear todos los sitios y lugares (6), en penetrar los secretos de la naturaleza (7), y por fin, en hacer á todos los hombres partícipes de los mismos beneficios, y no dejar en la tierra ningun ser que padezca, ningun individuo peor tratado por la suerte (8). Resultado admirable de uno de los sentimientos mas suaves, y una de las mas felices combinaciones que ha podido la divina Providencia conceder á los hombres.

De esta fuente nacen el crédito público, la confianza mútua, el acrecentamiento de las riquezas particula-

- (1) Asociaciones municipales, lib. 2, cap. 2.
 (2) Asociaciones industriales idem, cap. 3.
 (3) Asociaciones militares id. cap. 4.
 (4) Sociedades de agricultura, de artes, de manufacturas, compañías de comercio, lib. 4, cap. 1. 2. 3.
 (5) Sociedad de enseñanza elemental, id. cap. 5.
 (6) Compañías para las obras públicas, id. cap. 4.
 (7) Asociaciones literarias y científicas, id. cap. 6.
 (8) Asociaciones de beneficencia, cap. 7.

res, de las rentas del Estado, la facilidad de percibir-las (1), el zelo en servir empleos gratuitos, y el encontrar en la consideracion el verdadero premio de los trabajos; y en la opinion pública la recompensa más preciosa.

Léjos de mí, sin embargo, la idea de haber pretendido en esta obra disminuir en lo mas mínimo la importancia de la administracion, y rebajar el mérito de los servicios que presta á la sociedad cuando es ilustrada y activa; nadie mejor que ella podria fomentar los trabajos útiles y difundir las luces (2), si se limitase á mantener el orden, á dirigir las operaciones generales y á vigilar en defensa de la seguridad y esplendor del trono, y la conservacion del honor y la independenciam nacional; si sus agentes no se viesen abrumados con una multitud de negocios tal, que hacen la carga demasiado pesada para los hombros del más robusto; lo cual paralizando el vuelo del talento, les impide concebir y meditar planes elevados, y disculpan la ambicion de la oscura mediocridad. No hay mayor impostura, dice Xenofonte, que la pretension de gobernar á los hombres cuando se carece de capacidad para ello (3).

No sucedería eso cuando una parte de los negocios se dejase á los sitios mismos que tienen interés en ellos, confiándolos á sujetos elegidos por los mismos interesados. Desembarazada de este modo la administracion de la rutina de los pormenores, tendria el desahogo necesario

(1) V. Apéndice S.

(2) Al zelo de Mr. Lainé, Ministro del interior y al del Conde Chabrol, Prefecto del Sena, es á quien se deben particularmente los progresos del nuevo método de enseñanza, llamado enseñanza mútua.

(3) Anacharsis: ib. 7.º p. 87.

para entregarse á concepciones de una esfera superior, ó sean planes vastos de mejoras; hasta las faltas que pudiera cometer las repararía la acción de los intereses secundarios; rara vez dejan los hombres de hallar remedio á las providencias erróneas de sus gobiernos, ó manera de eludir las; y si se equivocan ellos mismos en su intervención no tienen de quien quejarse. Los perjuicios que se origina uno á sí mismo, son como los golpes que puede darse por acaso, causan dolor pero no irritación.

De veinte años á esta parte ha habido una gran mudanza en el carácter, usos y costumbres de los franceses; se han hecho serios, graves, aplicados observadores: se dice que tienen menos virtudes que en otro tiempo, y sin embargo apenas se cometen robos ni otros crímenes; se asegura que tienen menos probidad y delicadeza en los contratos, y con todo no hay una mitad de pleitos; hasta el ejército que en otras naciones ha solido causar turbulencias al volver á sus hogares despues de una larga guerra en país extranjero, no ha dado motivo en Francia á la mas mínima queja; parece que todos estos valientes han temido hasta la idea de empañar el brillo de sus laureles.

Ha ocurrido además otra variación mas importante en las ideas, esto es, el destierro de todas las preocupaciones, la disposición á adoptar toda innovacion útil, el conocimiento de todos los derechos, del decoro y de todas las facultades propias que se ha esparcido por todas las clases, y las ha predispueto á recibir toda especie de mejoras, que siempre estriban en un gobierno libre y en la intervencion de los hombres en sus intereses locales. Parecen increíbles los adelantos que se han hecho

en seis años; ha renacido en medio de nuestras desgracias el crédito público, desconocido en las épocas mas prósperas y gloriosas de nuestra historia: él solo ha bastado para pagar dos veces unas obligaciones que en tiempos antiguos hubieran absorbido para siempre la fortuna pública. Millares de millones se han suministrado para reparar nuestros males, y aun se ofrecen otros para crear los bienes. Cada una de las instituciones que hemos enunciado en esta obra ha encontrado hombres ilustrados y emprendedores que han tratado de conaturalizarlas en nuestra patria, lo que no dejaron de lograr con algún esfuerzo. Una rápida ojeada sobre estas tentativas no parecerá fuera de propósito al concluir esta obra, puesto que servirá de prueba á los argumentos que contiene y á las esperanzas que ha podido hacer concebir. Seguiremos en esta narracion el mismo orden que en la obra que la precede.

Las primeras asociaciones, las que hemos designado como base de todas las demas, las asociaciones municipales, ó sea la organizacion de consejos de pueblos, de partido y de departamento, no han obtenido aun la perfeccion que era de desear; pero han llamado la atención de varios sugetos ilustrados, y el Gobierno debe ceder al voto general que los pide hoy con pleno conocimiento y sentimiento de su importancia. Por imperfecta que sea la ley que se dé sobre el particular, siempre será una mejora.

Otro tanto sucederá con las asociaciones militares ó guardias nacionales, que han de participar mas pronto ú mas tarde á la accion del comun; es sin embargo muy de sentir el ver esta institucion caer en desuso por falta

de un método regular de organizacion, y de no haberse entendido en el verdadero sentido de su importancia. No se quiere considerar á la guardia nacional mas que como un simple medio de policia local, en vez de que podría formar un ejército nacional que sirviese á una de plantel al ejército activo, y de reserva enorme para obrar directamente en caso de necesidad, y sin coste alguno. Tres millones de guerreros se hallarían siempre dispuestos á defender la independencia de su patria, y asegurar su preponderancia relativa, sin pesar sobre sus conciudadanos, por medio de gravámenes sociales. ¿Cómo se desprecia un medio que los extranjeros saben aprovechar tan bien?

Pero si estas dos instituciones, que fijarán sin duda un dia la atencion del Gobierno, se hallan aun imperfectas, ¡cuántos admirables progresos, cuántos felices resultados no han producido las demas!

Por largo tiempo comprimidas las asociaciones industriales, parecian no necesitar otra cosa para desarrollarse que la paz y un régimen seguro. Varias casas de banco se han reunido para hacer frente á nuestras obligaciones y no dejar á los extranjeros las ventajas que les proporcionaría el mezclarse en nuestras operaciones, vendiéndonos nuestros valores propios á doble precio de lo que los habrían pagado (1). Han hecho mas aun, poderosas por su crédito se han encargado de empréstitos extranjeros, y los han colocado en todas las plazas de Europa, dando por este medio á ganar á la Francia la comision y la diferencia que produce esta clase de nego-

(1) El último empréstito le ha llenado la plaza de París, y se le han disputado á porfia los capitalistas.

ciaciones. Otras casas han pagado las deudas de la ciudad de París (1), ó han suministrado las sumas necesarias para concluir los canales (2), los mataderos, los mercados (3); han ofrecido capitales considerables para otras obras mas útiles aun; y si la administracion que gobierna á esta capital los hubiera aceptado, habrian contribuido mucho á la hermosura y salubridad de los edificios (4). Háanse formado otras compañías con objeto de restituir á nuestro comercio externo una parte del esplendor con que brillara un dia; han llegado hasta los países mas lejanos para renovar nuestras antiguas relaciones y dar á conocer la perfeccion de nuestros nuevos productos (5). Entretanto el ventajoso sistema de los seguros se ha extendido por el país, y ha comprendido á las empresas marítimas (6), á los incendios (7), las combinaciones de

(1) La casa de Goupil y otras habian hecho proposiciones sobre el particular.

(2) La compañía de St. Didier y Hainguerló.

(3) Se hicieron ofertas muy ventajosas para este objeto en 1815; mas parece que la administracion no las admitió.

(4) V. mas arriba cap. de las obras públicas.

(5) Varias expediciones á la Cochinchina y á Bengala: solo la casa de Balegries de Burdeos fleta varios barcos para Calcuta. Setenta buques trafican anualmente con la isla de Sto. Domingo; se ha restablecido la pesca del bacalao en los bancos de Terranova.

(6) Compañía general de seguros marítimos, en la que entran MM. Laffitte de Lessert, Bareillon, &c.

(7) La compañía de seguros mútuos de París cuenta mas de ocho millones de propiedades aseguradas en catorce mil casas, y las pérdidas que ha tenido que pagar han sido tan cortas, que los directores no han creído necesario hacer repartimiento; dentro de algunos años subirán menos que los gastos de correo y de cobranza. La compañía de seguros de los cuatro departamentos de París y sus alrededores, excluyendo la ciudad, ha pagado al pueblo de Bercy cuatrocientos mil francos de daño, y sin embargo les ha tocado á los socios menos que el premio que se paga en las compañías á premio, las cuales no dejan por eso de merecer la mayor consideracion; la compañía Fenix, la Real y la General ofrecen sólidas garantías.

rentas vitalicias y seguros de la vida (1), los daños de la piedra (2) y de la epizootia (3) &c. Este sistema se ha perfeccionado por medio de acertadas combinaciones, y ha multiplicado sus garantías, variando sus operaciones. Asi, por ejemplo, el dueño de una casa que no quiere correr los riesgos que ofrece la mutualidad, encuentra en el seguro á premio una garantía que á la verdad le cuesta un poco mas cara, pero que no le expone á ningun otro desembolso: en este caso la compañía que asegura á premio toma para sí todos los azares de la mutualidad, y de este modo vé disminuir en gran manera los riesgos, ó lo que es lo mismo, aumentar sus capitales. Las tontinas (fondo perdido), ese juego inmoral (4), y sin embargo necesario á muchas gentes que se hallan en ciertas posiciones, reciben asimismo un correctivo y casi una disculpa por medio de los seguros sobre la vida, que mediante un interés en el aumento de la renta vitalicia sobre la comun, asegura al imponedor el capital que habia consentido en sacrificar; entonces disfruta de todas las ventajas de sus consocios, sin perder la suma primiti-

(1) Imposiciones vitalicias de los Señores Bailleul y Daru, calle du Sentier: seguros generales de la vida, calle de Provenza: seguros mútuos de la vida, imitación de la sociedad equitativa de Londres, en la que cada uno es asegurado y asegurador, y disfrutando de las ventajas de la sociedad entra á la parte en las ganancias. Esta última institución es la más perfecta de cuantas se han formado.

(2) Mr. Chef de Bien y compañía, pero todavía se ignoran los resultados.

(3) La sociedad anónima de seguros contra la epizootia garantiza por un dós y medio por ciento casi todas las enfermedades de los ganados así de la ciudad como del campo.

(4) El vicio de las tontinas, instituidas hace algunos años, consiste en establecer la reversion á favor del Gobierno, ó sea de la deuda pública; que es lo mismo que deshèredar á las familias en beneficio del Estado, y fomentar el egoismo y la holgazanería con el cebo de un rédito crecido.

vá que habia enagenado: las reversiones sobre varias cabezas que aseguran la existencia de las familias, las anualidades que esperan á la vejez para servirla de apoyo, y á la juventud para proporcionarla un establecimiento, se varian de mil maneras. Las cajas territoriales ó hipotecarias (1), las de ahorros (2), las de economía (3) estimulan al trabajo, al orden y á la prevision y reparan el vicio inherente á las tontinas (4), facilitan el pago de las deudas usurarias (5), y dando á conocer el poder del interés compuesto, habitúan á los ahorros, á la economía; de manera que si se conservasen con perseverancia (6) en pequeño como en grande, podrian en el espa-

(1) La caja hipotecaria de Deleuse que se habria sostenido muy bien si sus directores no se hubieran dividido. La caja de Horel y otras fundadas con mejores bases.

(2) Establecimiento maravilloso, que posee ya mas de cuatro millones de ahorros de los pobres, y que se aumenta considerablemente de dia en dia; las pequeñas cantidades que se reciben se imponen luego á interés compuesto, y los gastos de administracion los sufren unos fundadores benéficos.

(3) Estas cajas producen el efecto de la de ahorros para los particulares mediante una corta renta.

(4) La tontina difiere de la caja de ahorros, en que la primera consume el capital para gozar de una renta mayor, principio destructor; mientras que la segunda rebaja de los gozes para cuidar del porvenir propio ú de los hijos; principio conservador y de aumento.

(5) Supongamos que uno debe diez mil francos á un interés usurario, si logra tomar prestados veinte mil á cinco ú seis por ciento sobre una propiedad, como puede hacerlo en las cajas hipotecarias, emplea diez mil en pagar su deuda, y los otros diez mil los impone en la caja de economía; con lo que por medio de los intereses compuestos llega en el término de once años á reintegrarse de los veinte mil francos, sin haber tenido que pagar mas que el interés de un cinco por ciento.

(6) La caja de amortizacion es la caja de ahorros del Estado; las cajas de economías y de acumulacion son las cajas de ahorros de los particulares; en fin la caja de ahorros propiamente dicha, establecida en el banco, es el verdadero establecimiento popular donde cada familia pobre viene á depositar el fruto de sus trabajos y privaciones, vé acumularse rápidamente y sin costo su pequeño tesoro y aumentar cada vez mas las garantías de su suerte futura.

cio de treinta años pagar todas las deudas del Estado y de los particulares: combinacion maravillosa, que obra con independencia de la industria y solo ayudada por ella.

El buen éxito de los empréstitos para pagar las obligaciones del Estado y fundar el crédito público, tiene un poder tal, y con el tiempo producirá tales resultados, que llegará á ser cuestionable en Francia si las sumas que nos han costado los tristes sucesos que hemos visto no ha sido compensada con exceso por el descubrimiento de nuestras fuerzas y nuestros medios.

Un ejemplo solo será suficiente á demostrarlo.

Desde el reinado de Luis XIV, y la admirable empresa del canal del Medio dia, se habian abandonado enteramente los trabajos de canales; contábamos seis ó siete empresas de esta clase en una escala muy diminuta, egecutadas en el espacio de un siglo; mientras ha visto la Inglaterra en treinta años abrir mas de trescientos canales ó caminos de hierro, para dar pábulo á su industria y comercio en todas direcciones. Esta facilidad de comunicaciones y de cambios en que consiste el aumento de la riqueza de todas clases, se hallaba en Francia en el mayor atraso, y mas arriba indicamos cuán de desear seria el que se formase una gran compañía con el objeto de mejorarla. Se han escuchado nuestros votos. El magistrado instruido que dirige los puentes y calzadas ha dado un luminoso informe sobre esta cuestion, ha persuadido al Gobierno que conceda facilidades á las empresas de esta clase; con esto solo se han presentado al momento dos particulares, Mr. Laffite, á quien se encuentra siempre al frente de toda empresa útil, y Mr. Rostchild, digno de ayudarle, á ofrecer una suma de doscientos cuarenta mi-

llones para concluir todas las obras de canales que hay empezadas en Francia, sin exigir mas que un interés muy módico (1). Las economías hechas en varios artículos del presupuesto permiten pagar sin gravámen este interés, añadiendo uno, y aun uno y medio por ciento de amortizacion; por consiguiente, dentro de treinta años se hallará solventada esta deuda, y la Francia disfrutará de los productos que se perdian por falta de medios de comunicacion: otras compañías toman canales para hacerlos de su cuenta y riesgo: otras ofrecen cultivar los terrenos que resultan de las disecaciones. En una palabra, por todas partes se notan los progresos que ha hecho el espíritu de asociacion, que llegará á completar nuestra prosperidad. Pocas operaciones útiles hay ya que no encuentren luego una compañía que las emprenda; la agricultura (2), el comercio, las fábricas, la instruccion pública, y sobre todo el amor á la beneficencia (3), ven reuniones numerosas juntar sus luces, su zelo y sus capitales, para dar mas fuerza y mayor impulso á sus trabajos. ¡Ojalá no puedan entibiar este entusiasmo por el bienestar de nuestra pátria algunas dificultades con que aun suele tropezarse! ¡Ojalá puedan resistir á las oscilaciones políticas, tan fatales al desarrollo de la instruccion y de todo lo útil!

FIN.

(1) Otra compañía de MM. Greffuble y Sartoris, establece una noble concurrencia con ellos.

(2) Las sociedades de la agricultura se van multiplicando en todos los departamentos; el Señor Duque de Cazes tuvo intencion durante su ministerio de crear una en cada partido.

(3) Sería demasiado prolijo el narrar aqui cuanto se ha hecho ú proyectado para mejorar las cárceles, casas de locos, hospicios, oficina de beneficencia, &c.

APÉNDICES.

A.

Mr. Fiévée en sus cartas primera y cuarta enumera parte de los abusos, dilaciones, dificultades y entorpecimientos de todas clases que hay que sufrir de parte de la administracion. Estiéndese muy particularmente sobre los perjuicios que por ello se causa á los pueblos. Entre los muchos egemplos que cita se encuentra uno muy curioso, que puede servir para darnos una idea de los demas y de la marcha de los negocios.

Pide un aldeano, dice, que le den una tierrecita valdiá, á fin de construir su choza; para conseguirlo es necesario: 1.º que el aldeano ponga su memorialito al Maire; 2.º que el Maire escriba al Sub-prefecto á fin de que pida al Prefecto el permiso de convocar al Ayuntamiento; 3.º que el Prefecto responda concediéndole; 4.º que el Ayuntamiento se reuna y nombre peritos para tasar el terreno; 5.º que se haga la tasacion y se estienda acta de ella; 6.º que se dé cuenta en el Ayuntamiento para que resuelva y se pase la resolucion al Sub-prefecto, y éste la pase al Prefecto; 7.º que el Prefecto remita la solicitud informada por él y con todos los documentos al Ministro del interior; 8.º que el Ministro lo suba al despacho con su dictámen; 9.º que la decision se remita al Consejo de Estado, seccion del interior; 10.º que el Presidente de esta seccion nombre un informante; 11.º que éste explique el negocio á la seccion, y ésta le apruebe; 12.º que se señale dia para la discusion del

negocio en el Consejo, que se dé cuenta y se resuelva sobre él; luego se devuelve á la Secretaría de Estado, quien le pasa al Ministro, éste al Prefecto, que la envia al Sub-prefecto, y éste al Maire, el cual termina el negocio con el pretendiente; y si falta por casualidad un documento, ú alguno de ellos no está en papel sellado, vuelta á empezar, y con todo, ¿de qué se trata? de lograr una concesion mediante el pago de una renta anual de treinta y cinco céntimos. Notas á la carta cuarta.

B.

Penoso es á la verdad el verse en la precision de hablar de sí mismo, pero lo es mas aun el verse expuesto á ser juzgado con injusticia, lo cual me sucedería infaliblemente con respecto á las personas que sabiendo que tuve una parte activa en la antigua administracion, desaprobarán el que ahora la critique en esta obra; lo cual podria proceder de que ignorasen que siempre he profesado los mismos principios.

El primer negocio que se me encargó en el Consejo de Estado fue el del hospicio de ancianos de Chaillot, del cual se habia desposeido al propietario. Aprobando los motivos que habian determinado á la administracion á intervenir en la gestion de este hombre, manifesté que se le debia dar una indemnizacion bastante considerable por el solo hecho de esta intervencion intempestiva y arbitraria. Dije que se le debieran haber nombrado celadores que vigilasen su modo de proceder, y que no se le debería haber suspendido hasta que estuviese bien probado que no podia cumplir su contrato. El Emperador se

enfadó y dijo que ya no tenía en su consejo más que viejos y niños: lo primero lo decía por el Conde de Beyouen que había defendido con mucho teson en la misma sesión al empresario del canal central; y lo segundo por mí; lo cual era hacer demasiado favor á mi figura, y demasiado poco á mi razon; y ni una ni otra lo merecían. El empresario del canal se levantó la tapa de los sesos al dia siguiente, para justificación de los que habían defendido los principios.

El segundo caso, que me costó una reprimenda, fue cuando se dió el decreto de 8 de Marzo de 1810 sobre los carneros españoles. Presenté á la seccion del interior una memoria contra el decreto, y el Conde Regnault de St. Jean d' Angéli la mandó imprimir y distribuir al Consejo, y aun se encuentra en el archivo unida al expediente. Anunciaba que aquella medida, ya perjudicial por otros motivos, tenía el grandísimo inconveniente de aniquilar la única industria á que podrian dedicarse las personas de rango, los propietarios independientes que nunca querrian someterse á semejante vigilancia, y mas bien preferirian renunciar á ocuparse de mejoras útiles. El resultado ha sido la mejor prueba de que no me equivocaba.

Mi tercera tentativa en favor de la industria particular, consiste en una serie de proyectos de mejoras y ornato en las obras de Paris, que estuvieron para costarme el empleo.

Sin embargo, se contentaron con secuestrar la obra, y escribirme una carta el Ministro reprendiéndome de haberme atrevido, siendo empleado, á comunicar mis ideas al público en vez de presentarlas á mis inmediatos gefes para que el pensamiento y el beneficio perteneciesen á S. M.

La obra quedó en el Ministerio hasta 1814, que me la envió el Conde Bengnot con las láminas de cobre, diciéndome en su carta: *qué todo pensamiento pertenecía al que supo concebirle*, en lo cual obrava seguramente por su interés propio, pues pocas personas tendrían mas que perder en la violacion de esta clase de propiedad.

De todo esto puede sacarse por consecuencia, que rara vez el bien que uno quiere hacer á los demas deja de redundar en perjuicio suyo, y en cuanto á esto me parece que los tiempos han mudado poco. Apenas se presenta un proyecto útil, se pregunta por el nombre, las opiniones y el interés de su autor, en vez de examinarle en sí mismo. *Pásteleto á tus pasteles*, es uno de los proverbios cuya mala aplicacion tiene causados mayores daños en el mundo.

C.

Todas las instituciones cristianas establecen el principio de la asociacion; las órdenes religiosas son un perfecto modelo de ella; los empleos se dán en los conventos al mérito ú la antigüedad, son cargas ó recompensas mas bien que prerogativas, cesan cuando concluye el tiempo señalado á su ejercicio, la palabra *Abad* (Albas) significa *Padre* en Siriaco; las cofradías y congregaciones eran verdaderas sociedades de hombres de todas clases, reunidos con un objeto especial bajo la proteccion de algun Santo; y en nuestros dias las sociedades amistosas de Inglaterra (Friendly Societies), las academias y las universidades son restos de aquellas instituciones.

D.

Se lee en este decreto el siguiente párrafo: "No ha podido desconocer S. M. que el traer á un centro comun todos los pormenores de la administracion de rentas, causaba una gran desproporcion entre este inmenso trabajo, y el tiempo y fuerzas del Ministro, á quien honra con su confianza; por otra parte, estendiendo demasiado las autoridades intermedias, quedaban espuestos á decisiones poco meditarlas algunos negocios de entidad; al paso que sometidos estos mismos negocios al exámen de administraciones locales bien compuestas, casi siempre se pondrían mas en claro y se ponderarían mejor.... adelantando aun mas sus benéficas miras, y reflexionando sobre la sucesion de los sistemas que ha sufrido la administracion de rentas, ha creido S. M. que uno de los mayores beneficios que podria dispensar á sus pueblos sería la creacion en las provincias de administraciones fijas y permanentes que fuesen perfeccionándose por sí mismas, sacando fruto de las luces generales y de las lecciones de la experiencia."

En fin, S. M. ha considerado ademas con satisfaccion que inspiran á los propietarios principales el deseo de la buena administracion de sus provincias por medio de los sentimientos del deber y del honor, sería el mejor medio de hacer útiles al bien particular de estas mismas provincias el zelo y las luces de las personas que tienen mayor interés en su prosperidad, &c."

E.

El discurso de Mr. de Villèle sobre el proyecto de ley de contribuciones, pronunciado en 13 de Diciembre de 1815, contiene lo que sigue:

„Nuestras administraciones municipales y departamentales se han visto despojadas de toda influencia, y privadas de sus atribuciones.”

„Pero cuáles son los resultados de esa centralización de fondos y poderes? Los negocios corrientes absorben de tal manera el tiempo á los ministros, que no les queda un instante para concebir y combinar mejora alguna: el torrente los arrastra; sus secretarías tienen mayor poder que ellos; y este poder, tan desgraciadamente arrancado á nuestros consejos municipales de partido y de departamento, le vemos con dolor ejercido por oficinistas subalternos.”

„Seguramente, señores, no hay que acusar al Ministro de todos estos abusos; lo que combató es el sistema que trae consigo sus consecuencias, tan necesarias como funestas...”

„Nuestros gastos mas ínfimos necesitan para verse cubiertos de una orden del Ministro, la cual tarda mas ó menos en llegar, segun el estado del tesoro que tiene que pagarlos.”

„En cuanto á las obras mas urgentes en nuestros edificios públicos, es necesario un plano con su presupuesto formado en el punto, despues enmendado en París, luego que le apruebe el Ministro, luego adjudicar la obra, por fin la orden para el pago; muchas veces el edificio se

arruina mientras el expediente sigue su curso, y antes que nos permitan gastar nuestro dinero en un objeto que nos interesa.”

„Rompiendo así los vínculos que nos unen á nuestro lugar, á nuestro departamento y su capital; asesinando de esta manera el interés que todos tenemos por nuestras administraciones secundarias, por nuestros edificios, caminos, paseos, monumentos de la antigüedad, &c, se acaba de borrar en nosotros el amor de la pátria ya tan debilitado, se destruye el espíritu público, se acaba de desunir y desmoralizar á la nacion, se aísla á los franceses unos de otros, &c. &c.”

F.

Era imposible que los antiguos conociesen ni los encantos ni las ventajas del espíritu de asociacion; la division en dueños y esclavos hacía á las tres cuartas partes de la poblacion dependientes de la otra, y establecía una especie de sociedad feudal, poco variada en las clases, y que por consiguiente no necesitaba de combinaciones para reunir las. Tenian con todo en sus instituciones varias ocasiones de juntarse; la administracion era del todo gratuita y municipal, y esto aumentaba los vínculos sociales. Aunque el comercio gozaba de poca consideracion, sin embargo algunas gentes era preciso se dedicasen á él; y segun una ley de Solon parece que habia en Grecia compañías mercantiles bastante parecidas á las nuestras: *socii in inegotiis*. (Terent. Heaut., 3, 1, 9. Sanmaise lib. de usur., el Dedier, Herant, Anim. in sal. obs. ad jusat. lib. 2, cap. 2, pág. 87.) Xenofonte propone organizar com-

pañías de accionistas para la explotación de minas (de Red. §. 10), porque dice, una empresa particular sería demasiado arriesgada. Trajano autorizó una compañía de esta clase para trabajar las minas de la Dacia con el título de *collegium aurariorum*: la palabra *collegium* no significa aquí *corporación* como en los gremios de fábricas que estaban formados y reglamentados en los últimos tiempos de la república; significa una sociedad especial, que á la manera que las corporaciones no podia reunirse sin permiso expreso del Emperador y el senado; pero una vez obtenido podia elegir de su seno presidente y síndicos, tomar empréstitos y obrar colectivamente. Estos permisos no solian concederse sin bastante dificultad; vemos en las cartas de Plinio que Trajano negó á la ciudad de Nicomedia el permiso de establecer un gremio de carpinteros, *collegium fabrorum*, para acudir á los incendios, de miedo de que eso diese margen á turbulencias y reuniones sediciosas. (Plin. lib. 10, ep. 94.) Augusto reformó varias sociedades que se habian constituido sin autorizacion. (Suet. in August. cap. 32.) Segun Tito-Libio (lib. 23, n. 49), y Suetonio (in Claud. 19), podria creerse que los antiguos conocieron las compañías de seguros (v. Locunus, de jur. mar.); pero todo ello con mucha imperfeccion. En cuanto á las asociaciones de beneficencia tambien las habia bajo el título de *sunoxias* ú *socialitates*, é hicieron mucho bien. Ciceron dice que las primeras se compusieron de hombres distinguidos y graves, pero que no tardaron en degenerar en reuniones desarregladas (Desen. c. 13). Tenian una caja, en la que cada uno depositaba su contribucion mensual; semejantes poco mas ó menos á las cajas de economías de Ingla-

terra y Francia; las habia en Atenas, y sus individuos se obligaban á socorrerse en sus necesidades, defenderse en sus pleitos y otros ataques á que se vieran espuestos (v. Gronovius tom. v, p. 1383. Casaubon in not. ad Theoph. Barthelemy. Annacharsis tom. 11, p. 367). En la Autología se lee una pintura preciosa del espíritu de asociacion, dos hombres, el uno tullido y el otro ciego, hacen un contrato para ayudarse mutuamente, el ciego lleva al tullido acuestas, y el tullido le dirige (Autholog. lib. 1. cap. 10, edit. 1604). Florian ha sacado de este hecho una fábula muy bonita.

G.

Los antiguos cálculos de probabilidad de Mr. de Parcieux y del Dr. Price, se han perfeccionado por varios escritores, y hoy dia se sabe lo que pueden ganar las compañías de seguros. Está probado que todas aquellas en que los asegurados no participan de las ganancias, exigen sumas demasiado considerables en proporcion de los riesgos, pero tambien ofrecen mayor seguridad, porque las ganancias mismas que les quedan son una garantía de la egecucion de sus promesas; por el contrario las que dan un dividendo anual de sus utilidades dejan constantemente en descubierto su capital primitivo; este capital es á la verdad muy fuerte, pues no hay ninguna de estas casas que no esté fundada sobre una base de veinte y cuatro á treinta millones (de francos), las hay que tienen cincuenta, y hasta ochenta; aseguran hasta los muebles, los géneros, los créditos &c.: entre ellas las hay que se han dedicado á preferir cierto estado ú profesion que

tiene probabilidades más fijas, como los militares, los marinos, las viudas, &c. V. Price on Rev. pag. i vol. Bailli on life annuities. 2. vol.

H.

Quando Luis XIV daba la egecutoria á San-Robbets para recompensarle los servicios que con sus trabajos prestaba al Estado, estos mismos servicios traian consigo la pérdida de las prerogativas de la nobleza. Contradicciones semejantes son causa de que ninguna clase se encuentre satisfecha en un país, y de que se vayan preparando disturbios en él. He oido decir muchas veces que una de las causas de la revolucion de 89 fue el deseo que todos tenían de salir cada uno de su estado, y todas las gentes se hallan tan acordes en vituperar aquella disposición que nadie se ha tomado el trabajo de explicar su origen; no hay duda en que cada uno quería salir de su posicion; pero era porque ninguno encontraba en ella la consideracion proporcional, sin la que, ni las comodidades, ni aun la riqueza bastan para ser feliz. Si las profesiones útiles se hubieran visto mas honradas, hubieran codiciado mucho menos los que las profesaban los empleos y honores; si las clases privilegiadas no hubieran tenido tanto afán en defender las líneas de demarcacion que las aislaban, no hubiera habido tanto empeño y tanto furor en atacarlas; unas relaciones gratas, unas mútuas concesiones, satisfaciendo el amor propio de cada uno, le hubieran presentado su situacion, no solo como soportable, sino como satisfactoria. Hay paises en donde, sea ley ó sea costumbre, el hijo tiene que abrazar

la profesion del padre; pero lo que perpetúa esta obligacion y la hace menos penosa, es que el trabajo se vé allí considerado bajo cualquiera forma que se presente, y que la ociosidad no medra por mas acompañada de brillo exterior que aparezca. Esto sucedía en Egipto, donde nadie podia ni deseaba salir del oficio de sus mayores, en el cual hallaba una consideracion hereditaria. Todas las clases rivalizaban en ardor para los trabajos útiles: levantábanse edificios inmensos, abriánse canales asombrosos como por encanto, veíanse esculpidos en los templos de los dioses y en los sepulcros de los reyes los trabajos del campo, los frutos de cada estacion y los sacrificios religiosos. Gozaba el hombre de toda la dignidad de su ser, y la sociedad era una especie de asociacion religiosa; de trabajos, placeres y honores. Hallábase señalada la vida que habia de hacer cada uno, y cuanto mas elevado en clase se hallaba sometido á obligaciones mas penosas. Este país, cuya sabiduría alaba la escritura á cada paso, á donde los legisladores de la Grecia iban á buscar preceptos y leyes, este antiguo foco de la civilizacion no conocia mas que dos principios, la virtud y el trabajo. Castigábase allí á un ocioso como á un criminal. (Herodoto, lib. 2, cap. 177.) Los gobernadores de las provincias tenían fondos suficientes para emplear á todos los pobres. A esta legislacion admirable atribuía el Emperador Adriano el esplendor de Alejandria; esta ciudad, dice, rica, opulenta, en donde todos están en movimiento, donde hasta los ciegos y los gotosos trabajan, donde reina el orden y la actividad. (Ep. Imp. Adriani, ad vop.)

Y Otro tanto sucede hoy dia en China, en ese país donde el Emperador al tiempo de subir al trono ara y

siembra una tierra. Las profesiones honoríficas no se heredan, todos pueden arribar á ellas, y sin embargo no son muy codiciadas, porque exigen un trabajo excesivo y conocimientos muy extensos; al paso que las demas profesiones, siendo mas fáciles, gozan de la consideracion necesaria para que no se desee salir de ellas.

I.

Método de cultivo de una granja de cincuenta acres (cerca de sesenta arpens) dividida en seis suertes ó cercados.

Números de los cercados. 1.^{er} año. 2.^o año. 3.^o año. 4.^o año. 5.^o año. 6.^o año.

1.....	avena...	trévol...	trigo....	heno....	pastos...	pastos...
2.....	avena...	trévol..	trigo....	heno....	pastos...
3.....	avena..	trévol..	trigo...	heno....
4.....	avena..	trévol..	trigo....
5.....	avena...	trévol..
6.....	avena...

Las suertes 2.^a, 3.^a, 4.^a y 5.^a pueden desde el primer año sembrarse á discreccion del colono.

Segun este método de cultivo se vé que al cabo de seis años todas las suertes han dado unos mismos productos alternativamente, sin contar con los navos, patatas, guisantes, &c. Pero es necesario para esto tener cuidado de abonar con abundancia y escardillar con esmero á cada sementera.

Este cultivo es el de la mayor parte de la Escocia y de muchas provincias de Inglaterra.

J.

No ha escapado esta variacion á la perspicacia de algunos observadores sábios é ingeniosos; uno de ellos, tan distinguido por su talento y conocimientos, como por su amor á la humanidad, Mr. Lucas, Doctor en Medicina y Director de las aguas de Vicly, ha tenido la bondad de comunicarme algunas observaciones que ha hecho sobre el particular; no dudamos que el lector tendrá gusto en verlas, y sentirá como nosotros que no las haya dado mayor extension.

„La grande influencia de la parte moral sobre la parte física es un hecho incontestable; numerosos egemplos la comprueban á cada paso.”

„La práctica de la medicina ha extendido al caracter de las enfermedades, lo que Cabanis aplicaba solo al hombre en estado de salud, y la variacion ocurrida en los males de las gentes del campo, es un egemplo que sirve para confirmarlo, y merece la atencion del médico.”

„Las enfermedades de las gentes del campo tenian en otro tiempo una marcha fija, las crisis eran generalmente regulares, las causas fáciles de conocer, la curacion mas metódica, el órgano solo era el que padecia y sus relaciones con los temperamentos primitivos ó adquiridos modificaban el sistema.”

„El hombre del campo ha extendido sus relaciones, tiene trato continuo con el de la ciudad, ya no es extraño á los intereses de su país, la instruccion y su propio interés han modificado sus sensaciones. El sistema nervioso agitado con frecuencia por los sacudimientos de

una vida de relaciones mas extensas, menos uniformes, hallándose mas dilatado, paraliza el desarrollo de las enfermedades, hace que las crisis sean menos completas y que la medicina obré mas. Las enfermedades crónicas se hacen mas comunes porque los órganos digestivos, adquieren una debilidad relativa, cuya causa estriba en el estado del centro epigástrico, en el cual produce la influencia moral efectos bien conocidos.”

La degeneracion escrofulosa, endémica en las ciudades, se establece de un modo espantoso en las montañas, cuyos aires solian prescribirse para curarlos, ó al menos contener sus progresos. La ley de la conscripcion y el rigor con que se lleva á efecto, me parece la principal causa de ello. La vida errante y desgraciada de los jóvenes que querian sustraerse á ella, el temor de verse descubiertos y arrestados, el sentimiento que dividian con su familia reducida á la última miseria, causaban esa debilidad de órganos, reconocida por todos los autores que han escrito sobre esta enfermedad, como causa pre-disponente á esta degeneracion escrofulosa.”

La epilepsia es hoy dia mas frecuente que hace algunos años.

K.

Parece cosa convenida el atribuir la despoblacion de España al descubrimiento de América. En el discurso preliminar del Itinerario de España he tratado de refutar esta opinion, apoyándome en la del Señor Campmani. Los editores de la Revista de Edimburgo me han acusado de contradiccion sobre esto en la misma obra

donde en los artículos *Búrgos* y *Sevilla* he repetido las exageraciones de los autores españoles sobre la riqueza y poblacion de estas ciudades en el siglo quince (1). Para aclarar esto bastará explicarse. No se duda que las fábricas abundasen en aquella época en la Península; y he debido citar lo que sobre esto dicen los autores contemporaneos, aunque quiza exagerados. Descubierta la América, donde se hallaba con facilidad el signo de todos los cambios, pensaron los españoles que bastaba beneficiar las minas para conseguir todas las demas cosas por su medio. Arrojárónse pues al laboréo de las minas, abandonando cualquiera otro género de fabricacion, cometiendo el error de no preveer que á medida que multiplicaban el signo hacian subir el precio de todos los objetos que habian de trocarse con él, de manera que tenian que perder en la balanza en razon del precio de la mano de obra. Con todo, estas fábricas de dinero prosperan, y la poblacion que cubre el país pasa de diez millones de habitantes (2). La España por consiguiente ni se ha empobrecido ni se ha despoblado, lo que ha

(1) El Señor Gonzalez ha demostrado con los censos de los siglos quince y diez y seis, hallados en el Real Archivo de Simancas, y publicados recientemente de orden de S. M., que la España en aquella época no llegaba á la poblacion que tiene hoy dia. La ciudad de Sevilla, la mas poblada del Reino, contaba diez mil vecinos, y la de Valladolid que la seguia en poblacion, ocho mil. Esta tiene hoy cinco mil y aquella pasa de veinte y seis mil, segun el Diccionario de Miñano: Madrid no llegaba á ochocientos vecinos en el año de 1495.—*El Tr.*

(2) El Señor Miñano pretende haber sacado de datos oficiales, conseguidos á fuerza de importunidades, que la poblacion del reino asciende hoy á trescientos cincuenta mil ochocientos treinta y nueve vecinos, y trece millones seiscientos noventa y ocho mil veinte y nueve habitantes (Dicc. art. de España): puede acaso ser esta suma algo excesiva; pero nadie ignora que el censo de 1797 dá una poblacion muy inferior á la verdadera.—*El Tr.*

hecho ha sido diseminar su poblacion en una extension de territorio mucho mas dilatada; pero un territorio mas identificado con ella que algunas de sus provincias peninsulares por la mayor facilidad en las comunicaciones, aunque sin embargo podia separarse de ella. Si se añade á la poblacion de España la de la América y las Islas de Asia, subiría á veinte y ocho millones de habitantes, cantidad no solo suficiente á su extension territorial, sino que dentro de poco necesitaría colonizaciones. Léjos de perjudicarse con esto habia llegado el tiempo en que los cambios entre los dos hemisferios eran tan ventajosos á entrambos, que los dos aumentaban á una en poblacion y bienestar con la mayor rapidez.

- Si la España hubiera podido conservar por espacio de veinte años la situacion en que se hallaba antes de la invasion de 1808, sería al presente una de las primeras potencias de Europa, en razon de los rápidos progresos que hacian las mejoras de todas clases; pero es una calamidad el que haya perdido su poder y todas sus relaciones mercantiles con sus provincias americanas, tan indispensables al desarrollo de su industria y al aumento de su riqueza y prosperidad.

L.

Viendo el Parlamento de Inglaterra, cuanto se multiplicaban las peticiones para empresas de canales, juzgó necesario en 1794 establecer un pliego fijo de condiciones que sirviese de base para todas las empresas de este género; y lo mismo para los depósitos de agua, estanques, puertecillos, para los barcos y almacenes maríti-

mos, como tambien para los caminos de hierro. De este modo se sabe en qué términos se ha de extender la petición antes de resolverse á acometer una empresa. Lo primero es formar la compañía con el nombre de la obra, elegir una comision de administracion, tener una firma social para poder adquirir terrenos, venderlos, tomar empréstitos colectivamente sin responder cada uno mas que de la puesta propia. Las acciones suelen ser de á cien libras esterlinas, á veces divididas en medias, y dan voto segun el número de ellas que se toman, con ciertas restricciones, para que no tengan demasiada preponderancia algunos individuos.

Despues de cumplir con las primeras formalidades se empiezan las obras; el ingeniero nombrado por la compañía dá cuenta todas las semanas á la comision, y ésta una vez al año á la junta general de todos los accionistas.

M.

Considerando Mr. Hassenfratz, la explotación de las minas por lo tocante á la metalurgia, ha encontrado las relaciones siguientes entre las cantidades respectivas de leña y carbon de piedra que necesita el consumo.

	Carbon de piedra.	Leña.
Fundiciones de fierro en los hornos		
altos.....	100.....	254.
Id. de cobre en hornos de mango.....	100.....	276.
Fundiciones de cañones en hornos de		
reverbero.....	100.....	300.
Hornos de vidrio.....	100.....	300.

Se encuentran muchas minas de carbón en las inmediaciones de los canales que hemos trazado, y sus ramales. Las mas hermosas se hallan detenidas por falta de comunicacion (1); las de América por el mal estado del canal de San Quintín, &c. El autor sigue hablando de las minas de Francia y medios del trasportar sus productos, cosa que no puede interesarnos.

N. Cuando los pueblos agitados por tan violentas borrascas han llegado á poseer el bien inapreciable de la paz y sosiego, y el no menor de un Gobierno ilustrado y fomentador, parece el momento mas á propósito para emprender toda clase de mejoras, y entre ellas la educacion es la primera que las reclama exigiendo toda preferencia.

De la importancia de la educacion se deriva la del método que puede disminuir las dificultades y abreviar el tiempo necesario para adquirirla.

La ciencia de la enseñanza, que bien merece este título, ha tenido como las demas sus periodos de perfeccion; vióse primero limitada á la trasmision directa, á la accion individual, que exige que el maestro haga repetir la leccion á cada uno de sus discípulos, método que aun se observa hoy dia; fácil es conocer cuan poco á propósito es este medio para enseñar á un crecido número de

(1) Lo mismo sucede con un gran número de minas de carbón que hay en todas nuestras montañas, unas conocidas y otras sospechadas con sobrado fundamento; la dificultad de los trasportes las tiene sin laborear con grave perjuicio de las artes, sobre todo en Castilla, donde la leña escasea infinito, particularmente en el fértil territorio de Campos, que no conoce otro combustible que la paja.

El Tr.

discípulos. La primera mejorá fue el clasificar á los niños dividiéndolos en secciones de un mismo grado de instruccion para enseñarles á un tiempo, preguntarles indistintamente, &c., y este progreso se le debe la enseñanza á los hermanos de las escuelas cristianas; sin embargo, este método tiene una grandísima imperfeccion, y es, que mientras trabaja una clase permanecen ociosas las demas.

-no Descubrióse por fin la enseñanza mútua, que consiste en valerse de los niños mas adelantados para que sirvan de maestros á los demas, á fin de que todas las clases trabajen simultáneamente y no haya un momento de atraso ó inaccion.

-co De este manantial abundante derivaron, á la manera que de todo principio exacto, una vez hallado, un gran número de felices consecuencias que se fueron reconociendo una tras otra. Puestos los niños, por decirlo así, en presencia unos de otros, adquirieron una emulacion, un amor al estudio, que no se veía en ellos cuando recibian las lecciones acompañadas de los aparatos de autoridad y de violencia. Parecióles el estudio un juego, una accion voluntaria y una potencia que habia pasado á sus manos: aprendian en quince meses lo mismo que antes en tres ó cuatro años, adquiriendo ademas maneras de buena crianza y el hábito del orden, el aseo y la obediencia. Hallándose su inteligencia en una lucha continua y proporcionada á sus fuerzas, no permitia quedarse rezagada y se desenvolvió rápidamente. Los castigos y los premios adquirieron mayor virtud desde que ellos mismos se los distribuyeron, fueron los unos mas humillantes y mas lisonjeros los otros; dejaron de verse esos niños desaplicados ú limitados que salian de la escuela sin saber nada

después de algunos años de inútil tormento. Todos ansían por pasar de una clase á otra, siendo antes monitores de la primera en que estaban de discípulos; y de este modo se establece en la escuela un movimiento general, una atención, una facilidad, cuyos resultados son prodigiosos.

Una institución tan útil á los niños, lo es todavía mas á los maestros, cuyo trabajo simplifica infinito, reduciéndole á una mera vigilancia; hasta pueden ausentarse algunas veces sin que se altere el orden lo mas mínimo en la escuela.

Son tantas las ventajas que para todos ofrece este método, y tan pocos sus inconvenientes, que parece imposible y no se concibe cómo ha podido excitar la crítica y aun la calumnia de parte de ciertas gentes, que á la verdad no forman la mas selecta ni mas ilustrada de la sociedad. Varios folletos se han publicado con esta intención, y sus autores los han expendido con la mayor abundancia, esperando suplir con el número á la fuerza de la razón: un Mr. Dubois-Bergeron, que se dice es individuo de una oficina de beneficencia, ha consentido en firmar una de estas diatribas, y por la igualdad del estilo se conoce que ha tenido mucha parte en las demas. La sociedad para la enseñanza elemental ha tenido á menos entrar en lid con semejantes adversarios y combatir tan pobres racionios; se ha limitado á aconsejar á este individuo de la oficina de beneficencia que vuelva á emplearse en sus buenas obras, esperando en favor de los pobres de su distrito que tendrá mas habilidad para hacer bien que para hacer mal. Ha usado de todos los medios de persuasión, de consejo y de racionio posibles para in-

ducir á los hermanos de las escuelas cristianas á que adoptasen el método, sin criticar el que ellos siguen.

Ademas de todas las otras ventajas, las escuelas de enseñanza mútua ofrecen tambien la de ser poco costosas; pues una escuela para trescientos niños no cuesta mas de mil setecientos francos al año; pero como tardan estos en concluir la enseñanza la mitad ó menos que en las escuelas comunes, resulta que son seiscientos niños los que se educan por esa suma (1).

O (2).

Desearía hallarme con las luces necesarias, así para tributar el mas grato homenaje al gobierno Ingles, como para manifestar los medios filantrópicos de que se valen sus generosos y acomodados ciudadanos para hacer menos desgraciada la suerte de los otros que no están en su caso. Todos saben cuanto pesan sobre la prosperidad de este país las imposiciones establecidas para el socorro de los pobres, basta decir que solo en Inglaterra y Principado de Gales ascienden á cerca de ochocientos millones de reales anuales los que se acumulan con el objeto, que

(1) En 1818 se estableció en Madrid una escuela de enseñanza mútua bajo la proteccion de una junta; su objeto parece fue formar monitores para difundir el método en el reino: es un dolor que se haya frustrado un proyecto tan útil y los trabajos del Señor Kearneis que la dirigía. El Regimiento Real de Zapadores tambien tuvo su escuela de enseñanza mútua en Alcalá de Henares. Hoy dia creo que hay una en Madrid en el colegio de Niñas de la Paz que está bajo la direccion de la Junta de Señoras de la Real inclusa.—*El T.*

(2) Este Apéndice se ha sacado del Album de una Señorita muy jóven emigrada en Inglaterra (la Señora Doña Ignacia Gonzalez Alonso, hija del Señor Fiscal de lo civil de esta Real Audiencia), que contiene observaciones muy curiosas sobre aquel país.

aunque siempre piadoso, no por eso deja de producir consecuencias muy contrarias al pro-comunal del país. La historia de la contribucion de los pobres dilatara mucho este. Apéndice, si seguirla quisiera en todas sus series, desde el célebre reinado de Isabel hasta nuestros dias. Por eso me limitaré á hacer una reseña del espíritu popular y filantrópico de estos habitantes, y de los medios con que aliviando la desgracia procuran á la vez disminuir una carga, que si bien en general socorre la verdadera pobreza, y tambien los accidentes imprevistos, invita por otra parte al holgazan, al vicioso y al corrompido á vivir á expensas del hombre virtuoso, laborioso y económico.

Todos los esfuerzos y hábitos del pueblo ingles se dirigen á dar á la generacion naciente una educacion destinada á hacerla, no solamente moral y religiosa, sino industriosa, frugal y previsora. Segun son las luces, los hombres tienen capacidad para calcular las consecuencias de sus acciones. El niño y el salvaje no viven sino para el momento presente; la instruccion les enseña á pensar y á reflexionar sobre lo pasado, y á mirar al porvenir; la educacion engendra la prudencia, no solo engrandeciendo nuestra inteligencia, sino dulcificando nuestros sentimientos, humanizando el corazon, desenvolviendo y animando todas las afecciones tiernas y sociales. El aldeano grosero é irreflexivo se casa sin meditar lo que hace, sin que le sirva de embarazo la desdicha á que va á condenar á su muger y sus hijos; pero el hombre que sabe apreciar los consuelos y las conveniencias de la vida, no se precipitará temerariamente en los horrores de la pobreza y de la larga serie de miserias que trae consigo.

El zelo que se ha manifestado hace algunos años en favor de la instruccion del pobre, debe dar grandes esperanzas de resultados los mas felices, debe prometer las mas grandes ventajas religiosas y politicas. No se obtendrá verdaderamente una grande y cierta mejora en las costumbres del pueblo, sino por medio de la educacion de la generacion naciente. Querer cambiar los hábitos de un hombre, cuyo carácter está ya formado, es dificil, acaso imposible, las preocupaciones de la ignorancia, arraigadas en nuestros espíritus, no cederán á las nuevas impresiones: pero la juventud y la inocencia tomarán como una pasta flexible la forma que se las quiera dar.

La Biblioteca Universal, obra periódica, ha explicado con perfeccion estas ideas. "Todo está liado en las »disposiciones morales, y en los hábitos del hombre. »Cuando procuramos poner en orden nuestras ideas, pre- »paramos el orden para la conducta, el egercicio de la »atencion la fortifica, y la memoria y el juicio, las dos »facultades de mas uso en los negocios de la vida, se des- »envuelven y robustecen por aquellas. La instruccion »religiosa y moral, difundida en el espíritu y el corazon »de los niños, á medida que las nociones elementales de »las letras les van siendo familiares, la disciplina y el »orden que es facil introducir en las escuelas, les habi- »tuan á los deberes: de cuyo cumplimiento depende así »la estabilidad del orden social, como la dicha de los »individuos que le están subordinados. Educados de este »modo los hombres, no solo son mas inteligentes, mas »aptos á recibir y aplicar las ideas útiles, mas económi- »cos, mas laboriosos que los que yacen en la ignoran- »cia; si no que son mas moderados, mas sufridos, mas

»sábios y mas justos: todas las relaciones en el interior
»de las familias, tienen mas dulzura y fuerza, la influen-
»cia de los padres es mas notable y duradera; los goces
»no se hallan acompañados de los inconvenientes que se
»experimentan en los hombres sin educacion: las comu-
»nicaciones con nuestros vecinos se miran señaladas con
»la consideracion, y aquellas en que sucedía el interés,
»son mas equitativas.»

Independientemente de las escuelas y otras diferen-tes instituciones para la educacion de la juventud, hay un establecimiento particular en las clases inferiores, calculado para inculcar lecciones de prudencia, de economía y de benevolencia, tales son las sociedades de benevolencia, ó sociedades de amigos: cada uno de los miembros contribuye con una corta suma mensual, y su totalidad forma un fondo que le presta auxilio y socorro en los tiempos de enfermedades ó infortunios. Por todo el país están difundidas estas sociedades, y son evidentes sus buenos efectos, si se compara la condicion de los individuos que las componen, con el miserable estado de aquellos, que, no siendo partícipes, no tienen otro recurso en sus desgracias que los socorros de la parroquia ó las limosnas particulares. Entre los primeros se ve aseo, industria, sobriedad, economía, frugalidad; se respetan ellos mismos, y son respetados de los demas. En la ocasion de estar enfermos, ó que les sobrevenga un accidente, recurren al fondo creado por su propia industria; conservan de este modo un orgullo laudable y una independencia de carácter. Los otros en el momento de la desdicha se envilecen, pierden toda consideracion y caen en la condicion mas deplorable; descontentos de la insu-

ficiencia de los socorros de la parroquia, muchas veces se precipitan en los crímenes, y concluyen expiando su imprudencia y su negligencia en un cadalso. Hace mas de un siglo que se establecieron estas sociedades; recibieron su impulso, asi del Gobierno como de los individuos, subscribiendo todas las clases hasta las mas distinguidas.

En esta isla de Jetsey hay una que socorre á sus individuos, no solo existentes en la isla, sino en cualquier punto que se hallen dentro de los límites de la Europa. En Brighton se formó una dividida en tres departamentos: 1.º para la mendicidad: 2.º para el socorro de los enfermos ó desgraciados, y 3.º para el estímulo de la frugalidad y de los ahorros. La ciudad se dividió en seis distritos, y cada uno de estos en doce subdivisiones, habiendo un visitador ó visitadora para cada uno de ellos, de aqui tuvo su origen un banco de ahorros, que se ha aumentado gradualmente de un modo admirable. En un pueblo cerca de Londres habian ensayado las personas caritativas diversos planes para socorrer á sus pobres, y se hizo tanto por ellos, que viéndose bien comidos, en medio de la abundancia y la holgazanería, creyeron hallarse sin necesidad de egercer su industria: sucedió además que noticiosos los pobres de las parroquias vecinas de tanta magnificencia, concurrieron alli de todas partes, de modo que los ricos del pueblo, á pesar de sus excesivas liberalidades, se hallaban siempre rodeados de miserables sumidos en la desgracia. Convencidos de que por su plan fomentaban la pobreza en el hecho de socorrerla, tomaron la resolucion de cambiar completamente su sistema; establecieron asociaciones de beneficencia, y dis-

tribuyeron las sumas que antes reunian en limosnas en suscripciones á diferentes sociedades, capaces de socorrer á sus miembros en caso de infortunios. Los perezosos tuvieron que abandonar el puesto. El pobre trabajador se ha visto despues tan bien socorrido, que el pueblo presenta otro aspecto, no conociéndose ya ni la miseria ni la necesidad.

Pero entre las instituciones que han contribuido mas eficazmente á mejorar la situacion de los pobres, lo son los bancos ó cajas de ahorros. La Escocia tiene la gloria de la invencion, y la utilidad ha sido tan generalmente reconocida, que en pocos años se ha imitado en la mayor parte de la Europa. El objeto de esta institucion, dijo la Revista de Edimburgo número 49, es dar á las clases inferiores de la sociedad un medio para depositar sus ténues ahorros con la certidumbre de obtener todos los meses un interés razonable y de conservar plena libertad de sacar su capital en todo ó en parte, ventaja que no puede ofrecer ningun otro establecimiento de banco. El capital numerario reunido en 1830 en los bancos de ahorros de Inglaterra, todo perteneciente á las clases trabajadoras, ascendia á mil cuatrocientos treinta y seis millones seiscientos mil reales moneda española, catorce millones trescientos sesenta y seis mil libras esterlinas; este capital es la propiedad de cuatrocientos diez y ocho mil ciento cincuenta y ocho individuos, de cuyo número ni aun la décima cuarta parte ha depositado cien libras. Los capitales de las sociedades de amigos ascienden á seiscientas mil libras, ó á sesenta millones de reales.

Hablando de estas instituciones me parece oportuno dar lugar aquí á una breve enumeracion de las que exis-

ten en Londres y sus alrededores, que componen el número de trescientos ochenta y cuatro, divididas por clases y secciones, en estos términos.

CLASE PRIMERA.

Socorro médico y quirúrgico. - Cuatro secciones.

	<u>Establecimientos.</u>
1. ^a Hospitales y enfermerías generales.....	16.
2. ^a Idem para enfermedades particulares.....	27.
3. ^a Idem para	
4. ^a Almacenes para pobres.....	27.

SEGUNDA CLASE.

Socorro pecuniario. - Cuatro secciones.

1. ^a Sociedades de distrito y otras.....	15.
2. ^a Idem de réditos, pension y anualidad general y particular.....	9.
3. ^a Idem para el socorro de sus individuos necesitados.....	40.
4. ^a Idem para el socorro general.....	15.

TERCERA CLASE.

Instituciones correccionales y penitenciarias..... 11.

CUARTA CLASE.

Instituciones misceláneas y benévolas para promover objetos de humanidad en general y particular..... 25.

QUINTA CLASE.

Adelantamiento religioso. - Tres secciones.

1. ^a Distribucion de Biblias y tratados de religion.....	13.
2. ^a Objetos religiosos en general.....	21.
3. ^a Sociedades de misioneros.....	18.

SEXTA CLASE.

Educacion. - Tres secciones.

1. ^a Educacion general del pobre.....	43.
2. ^a Escuelas parroquiales de distritos y provincias.....	23.
3. ^a Escuelas de los Domingos, instruccion religiosa.....	12.
Instituciones literarias, cientificas y profesionales.....	46.
Total.....	384.

La enumeracion de estos establecimientos dá una idea de los generosos esfuerzos que hace el pueblo inglés para disminuir los males que son indispensables entre los individuos, que, ó por falta de trabajo, ó por su edad, ó por su intemperancia, ó por otras causas tan comunes entre los hombres, ó se hallan faltos de trabajo, ó están inútiles para él, ó no baste éste para el alimento y demás necesidades de sus familias.

Estas instituciones, especialmente las de las sociedades de amigos y las de los bancos de ahorro, modificadas segun las localidades y las circunstancias del país en que se han establecido, dán el mayor impulso á la industria poniendo en seguridad la propiedad del trabajador. Cuántas veces no sucede que el hombre que se ha tomado gran trabajo para reunir una corta suma, le dá la tentacion de arriesgarla en una lotería, ó se vé conducido á una mesa de juego, ó seducido por algun aventurero á tomar parte en alguna especulacion mal combinada y llena de hazares, ó acaso hace un préstamo de su pequeña fortuna á un amigo menesteroso que burla despues su confianza, sin hablar del riesgo de las pérdidas y los robos. Pero al presente el pobre puede sin dificultades ni embarazos depositar la mas pequeña cantidad que economiza de su salario en los bancos de ahorros establecidos en cada distrito; y aun es atraído al intento por el interés que se concede al capital; puede por otra igual cantidad ser miembro de una sociedad que le socorre y á su familia en los infortunios, en la vejez y enfermedades; puede con otra no muy grande dejar á su muerte un capital considerable para su viuda y huérfanos por medio de las compañías de seguros de la vida; por cuyos medios se vé la facilidad con que se evitan todos los peligros de que he hablado, y que deben desaparecer. ¿y quién sabe si el pobre influido por los hábitos de prudencia no llegará á sustraerse al socorro degradante de la asistencia parroquial? De este modo se puede preparar el camino para la abolicion de la imposicion para los pobres, imposicion que pesa tan cruelmente sobre las cla-

ses medias de la nacion, y que engendra segun se cree mas pobreza que lo que ella socorre.

Porque efectivamente, la certidumbre que se tiene de que la parroquia ha de subvenir á nuestras necesidades, disminuye el temor que el pobre debia tener de la indigencia si estuviese convencido de que no habia otro auxilio que el de sus fuerzas para sobrellevar todas las miserias que son consiguientes á ella. Cuando un jóven se casa sin medios para sostener á su familia con su trabajo sin tener algunos ahorros para cubrir ciertos accidentes ó enfermedades, descansa en la parroquia como sobre un recurso que no puede faltarle nunca (1). Un hombre corrompido sabe muy bien que si consume cuanto gana en una taberna en lugar de atender á las necesidades de su familia, ésta tiene en todo evento el recurso de la casa de

(1) Los hospitales en España producen los mismos efectos sobre estas clases; cuando se les reconviene en razon de la ninguna economía que tienen de sus jornales, y de lo útil que ésta sería para los mismos accidentes, responden con la mayor confianza refiriéndose á los socorros de estos establecimientos. Una respuesta de esta naturaleza produjo en Salamanca uno de los establecimientos mas benéficos de aquella ciudad y aun de todo el Reino. El Señor Carvajal, Arcediano de aquella Catedral, quería comprar una grande anguila que se vendia en el Corriño (uno de los muchos sitios de mercado), le pidieron dos pesos fuertes por ella y se retiró, cuando, no sin asombro, vió que un zapatero la compró por aquel precio. Este digno sacerdote, lleno de un noble zelo, no pudo menos de hacer ver al tal hombre la distancia que habia de la riqueza suya á la de él, y no sabia cómo la dilapidaba cuando debia economizarla para la época de su vejez, enfermedad, &c., el zapatero apeló al hospital que estaba destinado á su socorro. El Arcediano habia hecho testamento dejando sus inmensos bienes al de Salamanca, y con esta réplica le revocó y fundó el Colegio llamado de Carvajal, en que se admiten cierto número de huérfanos, que se mantienen, se educan, aprenden un oficio, y cuando están ya instruidos salen á ejercerle, con el capital que se les añade de las respectivas erramientas, y ademas una onza de oro para sus primeras necesidades.

los pobres; de modo que este socorro viene á ser la causa verdadera del mal que se trata de remediar.

Pero hay otro perjuicio mas notable en este modo de socorrer á los pobres, porque disminuyendo los fondos destinados á la subsistencia de los individuos trabajadores, disminuye la demanda del trabajo y hace bajar el salario. De este modo, mientras que la contribucion para los pobres por una parte produce una poblacion que tiene necesidad de obra para vivir, disminuye por la otra los medios de proporcionar la ocupacion; como que para esta imposicion se distribuyen sumas en forma de limosnas y muy á menudo á los holgazanes inmorales, que deberían ser la recompensa de la actividad y la industria.

Para concluir esta materia, que creo la trataré con mas estension en otra parte, debo añadir únicamente, que en cierta ocasion se trató de establecer en Francia una contribucion en favor de los pobres. La proposicion no se adoptó, y la comision al desecharla se explicó sobre la establecida en Inglaterra en estos términos: «El ejemplo de la Inglaterra es muy grande é importante para nosotros; porque además de sus vicios, de la monstruosa cuota, de la tendencia á la holgazanería, nos descubre la llaga política que mas devora á aquel imperio, y no se sabe cuál será mas peligroso para su tranquilidad y dicha, si su cesacion ó su continuacion.»

P.

Las milicias fueron en todos tiempos la base de los ejércitos: con los nombres de bando y segundo bando ó bando de reserva (Ban et arriere-ban), marchaban con

el pendon de la parroquia, y separados de los cuerpos de la nobleza, que se componían de los vasallos de los Señores: llamábanlas los Reyes separadamente, y se la daba el título de *communia* ó *communitates*, para distinguir las de los nobles que se llamaban *equites armigeri*. Siempre fue su organizacion muy imperfecta, las reunian y las licenciaban á cada paso; y bien que hayan prestado grandes servicios, habrian podido ser mucho mas útiles si las hubieran constituido de un modo fijo y estable. Esta es una de las cuestiones mas importantes que ha de discutir la presente legislatura, y de la cual depende el rango que la Francia ha de ocupar en Europa. La guardia nacional, ó sea la gran milicia, no debe hallarse separada del ejército, que no es otra cosa que una emanacion suya. Puede señalarse un servicio mas ó menos activo segun la edad, la fortuna, la masa de la poblacion, dividir la milicia en parte móvil y sedentaria; pero es imposible separarse del principio que todo individuo es soldado, y se debe á la defensa y la tranquilidad de su país. Las discusiones sobre la ley de reemplazos dispensan de entrar en mas por menores sobre el particular. (V. Indagaciones sobre la formacion del ejército por Mr. Jars Patvillers, 1 tom. in 8.º: Carion de Nisás, organizacion de la fuerza armada, 1 tom.: Bail, ensayo sobre el ejército, &c. &c.)

Q.

Vemos en el discurso del Presidente de los Estados Unidos que tiene aquel país ochocientos mil milicianos con una poblacion de diez millones. No es por consi-

guiente de extrañar que pidamos tres millones de guardias nacionales con una poblacion de treinta. Es preciso ya tratar estas cuestiones con franqueza, y no temer pasar por visionario. La organizacion de las milicias en todos tiempos fué el primer cuidado de un país libre, y para conocer las reglas que debén de regir en esta materia, basta tomar por base el estado mismo de la sociedad. En Inglaterra se hace esta clasificacion con arreglo á la propiedad: háy condado donde no se puede ser teniente sin tener quinientas lib. st. de renta (cincuenta mil reales), en otros bastan doce mil reales. Divídise luego la milicia por su grado de actividad en razon de la edad y de las necesidades del servicio. La milicia móvil comprende una corta parte de la poblacion, al paso que *la milicia local* presenta la masa de todos los ciudadanos; es la sociedad entera que se pone en movimiento en defensa propia, sin perturbar en nada el orden establecido: otro tanto sucede en Alemania, y á pesar de todo, aun se pretende sustraerse á esta medida, cuando debería abrazarse, aunque no fuésemos mas que por no quedarse atrasados con respecto á las demás naciones. (V. el art. *Militia* en *Rees cyclopedia*.)

R.

Extraño parecerá sin duda el argüir contra un ejército de cuatrocientos mil hombres, proponiendo formar uno de tres millones; pero es preciso considerar que los tres millones no costarían lo que cuestan hoy cincuenta mil, y que su existencia ni sería improductiva ni ofrecería riesgos. La marcha de la civilizacion conduce á esta

medida, que se encuentra en armonía con el resto de sus instituciones. La balanza política no se introdujo en Europa hasta que los Soberanos, asegurados ya en sus tronos, llegaron á hacerse dueños de la policía de sus Estados y de la acción central de su poder; antes de esta época, que puede fijarse á la de Carlos V, principios del siglo diez y seis, la poblacion que dependía de los Señores se hallaba perpetuamente en guerra con sus vecinos. Estas guerras no eran á la verdad de larga duracion, porque unos y otros tenian que cultivar sus tierras, pero eran interminables; no era posible fijar un tratado. Una vez que los Soberanos tuvieron á su disposicion tropas asalariadas, habiéndose tácitamente convenido en que entrasen ellas solas en accion, llegaron á ser las guerras *un desafio de varios*, una puesta de hombres para decidir las más elevadas cuestiones de soberanía y de preeminencia; entonces pudo verse nacer la paz y calcular su duracion. A fin de evitar gastos, siempre considerables, y pérdidas posibles, los Soberanos procuraron hacer alianzas y buscar contrapesos; mas no tardaron en acostumbrarse á este orden de cosas, y creciendo su ambicion á medida que se aumentaban los medios de satisfacerla, levantaron ejércitos colosales, y las guerras volvieron á ser de pueblo á pueblo, sin que ninguno de los dos tuviese un verdadero interés en las empresas que les costaban su fortuna y sus vidas. Sería de desear en el dia que se llegase á establecer una balanza más perfecta que la de los príncipes, y sin embargo por medio de fuerzas mucho menos considerables. Uno y otro se hallaría en las instituciones que hemos dado á conocer, esto es, en un ejército casi reducido á cuadros, y un pueblo todo el egercitado en el

manejo de las armas, que pudiera engruesar sus filas en un instante.

S. porque en sus manos el de todos los particulares, que está últimamente ligado á sus obligaciones.

Estado comparativo de los gastos de cobranza en Francia y en Inglaterra.

El Cancellier del Eschiquier, que hace veces de Ministro, ha comparado de todos los detalles de la cobranza, y de las rentas y del crédito, y de las detenciones de los impuestos; el peso de un número de parientes, que tiene para recibir los impuestos en cada uno.

	En Inglaterra.	En Francia.
Aduanas.....	7 por 100.	33 por 100.
Derechos reunidos.....	4.....	20.
Registro, Sello.....	7.....	9.
Correos.....	11.....	45.
Loterías.....	9.....	30.
Contribucion territorial.....	2.....	15.
Totales.....	31.....	152.

Se ha formado este cuadro, por lo que toca á la Inglaterra, segun los estados exactos de Colquhoun, y por lo que hace á la Francia por el presupuesto de 1818. Resulta de él, que si todas las cobranzas presentasen igual suma, la Francia pagaría cinco veces mas de gastos de cobranza que la Inglaterra. Pero como no son precisamente los mayores impuestos los que cuestan mas, puede regularse que se paga solo triple en todas las contribuciones una con otra; lo cual proviene, sin duda, en parte, de la mayor extension de territorio; pero sobre todo de la dificultad de las comunicaciones, de la falta de instituciones municipales, de establecimientos de banco y de simplificacion en todas las ruedas de la máquina, cosas todas que consisten en la organizacion de la administra-

cion. En Inglaterra el Banco hace veces de Tesoro Real, y sus dependencias de Tesoreros de Provincia; suple por muy poca cosa los gastos de giro, causa el inmenso crédito del Gobierno, porque tiene en sus manos el de todos los particulares, que está últimamente ligado á sus operaciones.

El Canciller del Echiquier, que hace veces de Ministro de Hacienda, desembarazado de todos los detalles de la cobranza, puede dirigir todas sus miras á la mejora de las rentas, del crédito, y á la juiciosa y hábil ponderacion de los impuestos; al paso que en Francia, abrumado con el peso de un sin número de bagatelas, no tiene tiempo para meditar ninguna mejora en grande.

INDICE.

LIBRO PRIMERO.

Página.

CAPITULO I. <i>De la pasion del trabajo, origen del bienestar y de la riqueza.....</i>	1.
CAPITULO II. <i>Del gobierno representativo, ó mas bien delegativo, único favorable al aumento del bienestar y de la riqueza.....</i>	309.
CAPITULO III. <i>De la influencia del gobierno delegativo en el bienestar y la riqueza de los pueblos antiguos y modernos.....</i>	317.
CAPITULO IV. <i>Insuficiencia del gobierno delegativo en favor del bienestar y la riqueza, si le centraliza la administracion.....</i>	330.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO I. <i>Del espíritu de asociación en general.....</i>	15.
CAPITULO II. <i>De las asociaciones municipales para la creacion de los productos.....</i>	24.
SECCION PRIMERA. <i>Del restablecimiento de los comunes ó de los Consejos municipales.....</i>	38.
SECCION SEGUNDA. <i>De los Consejos de partido (arrondissement).....</i>	55.
SECCION TERCERA. <i>De los Consejos generales del departamento.....</i>	57.
SECCION CUARTA. <i>De la intervencion de las dos Cámaras en los negocios de interés privado.....</i>	331.

CAPITULO III. <i>De las asociaciones industriales para el acrecentamiento de los productos.....</i>	64.
CAPITULO IV. <i>De las asociaciones militares para la seguridad de los productos.....</i>	339.

LIBRO TERCERO.

Efectos del Espíritu de asociacion sobre los intereses generales de la sociedad.

CAPITULO I. <i>Primer efecto: creacion del Crédito público y de la confianza mútua.....</i>	91.
CAPITULO II. <i>Segundo efecto del espíritu de asociacion, Consolidacion y movilizacion de la deuda pública.....</i>	107.
CAPITULO III. <i>Tercer efecto del espíritu de asociacion, Colonizacion de los capitales extranjeros.,</i>	124.

LIBRO CUARTO.

Efectos del Espíritu de asociacion sobre los intereses particulares de la sociedad.

CAPITULO I. <i>De la Agricultura.....</i>	133.
CAPITULO II. <i>De las manufacturas.....</i>	160.
CAPITULO III. <i>Del Comercio.....</i>	185.
PRIMERA SECCION. <i>De los cambios exteriores ó con las Colonias.....</i>	193.
SECCION SEGUNDA. <i>De los transportes interiores ó de los canales.....</i>	197.
SECCION TERCERA. <i>De los Caminos.....</i>	217.

CAPITULO IV. <i>De las obras de utilidad pública en las ciudades populosas.....</i>	226.
PRIMERA SECCION. <i>De la distribucion de las aguas en las casas.....</i>	229.
SECCION SEGUNDA. <i>De las Aceras.....</i>	244.
SECCION TERCERA. <i>De los Paseos.....</i>	248.
SECCION CUARTA. <i>Del Alumbrado de gas.....</i>	250.
CAPITULO V. <i>De la instruccion general en la sociedad.....</i>	253.
CAPITULO VI. <i>De las asociaciones académicas y literarias.....</i>	267.
CAPITULO VII. <i>De las asociaciones de beneficencia.....</i>	277.
CAPITULO VIII. <i>Conclusion.....</i>	353.
APENDICES.....	365.

403

CAPITULO IV. De las obras de utilidad pública en las ciudades populosas..... 226

PRIMERA SECCION. De la distribución de las aguas en las casas..... 229

SECCION SEGUNDA. De las Aceras..... 244

SECCION TERCERA. De los Pasos..... 248

SECCION CUARTA. Del Alumbrado de gas..... 250

CAPITULO V. De la instrucción general en la ciudad..... 253

CAPITULO VI. De las asociaciones académicas y literarias..... 267

CAPITULO VII. De las asociaciones de beneficencia..... 277

CAPITULO VIII. Conclusión..... 323

APENDICES..... 365

LIBRO CUARTO.

De los deberes de los ciudadanos en sus relaciones con la sociedad.

CAPITULO I. De los deberes de los ciudadanos..... 371

CAPITULO II. De los deberes de los ciudadanos..... 371

CAPITULO III. De los deberes de los ciudadanos..... 371

PRIMERA SECCION. De las obligaciones de los ciudadanos en las Colonias..... 371

SECCION SEGUNDA. De los deberes de los ciudadanos..... 371

SECCION TERCERA. De los deberes de los ciudadanos..... 371



4-B







ALEJANDRO
DE LA BORDE

DEL PARTI
DE LA UNION

G 20554